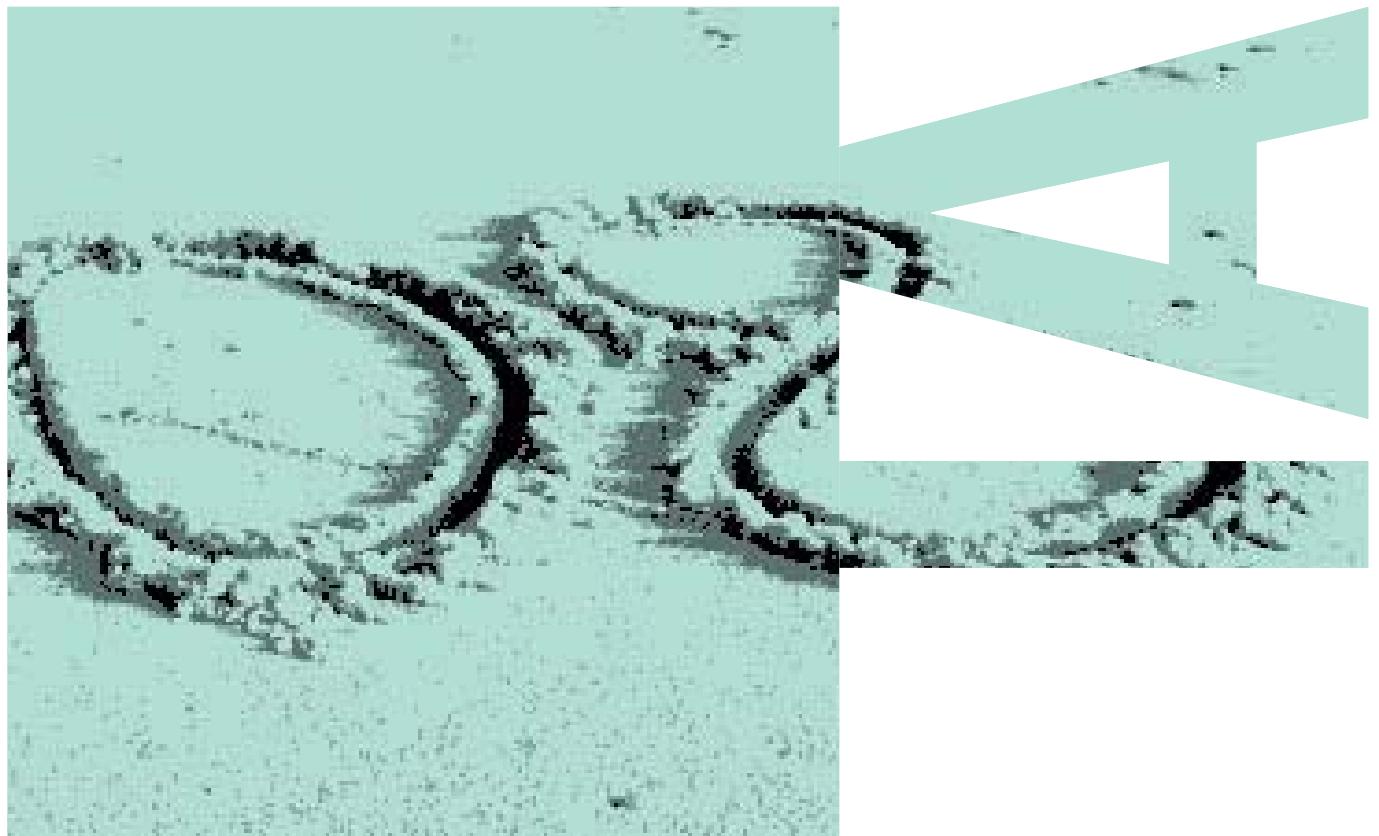


bancaja



INFORME ANUAL 2008

0.CIFRAS SIGNIFICATIVAS ▶ 3

1.PRESENTACIÓN ▶ 7

2.INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA ▶ 11

- 2.1 Panorama actual ▶ 12**
- 2.2 Balance ▶ 13**
- 2.3 Resultados ▶ 17**
- 2.4 Solvencia ▶ 20**

3.ACTIVIDAD DE BANCAJA ▶ 21

- 3.1 Introducción ▶ 22**
- 3.2 Banca comercial ▶ 23**
- 3.3 Banca institucional y corporativa ▶ 29**
- 3.4 Mercado de capitales ▶ 30**
- 3.5 Actividad internacional de Bancaja ▶ 32**
- 3.6 Recursos humanos ▶ 33**
- 3.7 Responsabilidad social corporativa ▶ 34**
- 3.8 Participaciones y proyectos de inversión ▶ 35**

4.APLICACIÓN DEL RESULTADO ▶ 45

5.OBRA SOCIAL ▶ 47

- 5.1 Actividades ▶ 48**
- 5.2 Presupuesto ▶ 49**

6.INFORMACIÓN INSTITUCIONAL ▶ 51

- 6.1 Identificación de la Entidad ▶ 52**
- 6.2 Reconocimientos y distinciones ▶ 54**
- 6.3 Asuntos institucionales ▶ 55**
- 6.4 Órganos de Gobierno y Comisiones Delegadas ▶ 56**
- 6.5 Órganos de Gobierno de las Fundaciones ▶ 61**
- 6.6 Relación de personal directivo ▶ 65**

7.DOCUMENTACIÓN LEGAL ▶ 67

- 7.1 Informe financiero anual ▶ 68**
- 7.2 Informe de relevancia prudencial ▶ 334**



0. Cifras significativas



EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS MÁS SIGNIFICATIVAS DE BANCAJA Y GRUPO BANCAJA

CIFRAS SIGNIFICATIVAS DE BANCAJA

	2008	2007
Balance		
ACTIVO TOTAL	84.372.593	78.397.556
ACTIVO TOTAL EXTITULIZACIÓN	86.259.785	80.640.485
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	81.136.078	73.411.905
CRÉDITO A CLIENTES BRUTO	68.109.836	63.669.887
CRÉDITO A CLIENTES BRUTO EXTITULIZACIÓN	69.997.028	65.912.817
RECURSOS GESTIONADOS	69.671.675	75.145.409
RECURSOS AJENOS	63.761.175	64.883.457
OTROS RECURSOS GESTIONADOS	5.910.501	10.261.952
VOLUMEN DE NEGOCIO	137.781.511	138.815.296
VOLUMEN DE NEGOCIO EXTITULIZACIÓN	139.668.704	141.058.226
 Resultados		
BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI)	229.096	368.502
BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI) RECURRENTE (2)	386.821	368.502
BDI RECURRENTE / ACTIVOS TOTALES MEDIOS (ROA)	0,48%	0,50%
BDI RECURRENTE / RECURSOS PROPIOS MEDIOS (ROE)	11,81%	13,27%
 Ratios %		
RATIO DE MOROSIDAD	4,54	0,91
RATIO DE COBERTURA	54,19	217,45
RATIO DE EFICIENCIA (1)	40,87	40,70
 Medios		
OFICINAS	1.139	1.112
EMPLEADOS	5.996	5.908
VOLUMEN NEGOCIO / OFICINAS	120.967	124.834
VOLUMEN DE NEGOCIO / EMPLEADOS	22.979	23.496

(1) Gastos de personal y generales sobre margen bruto. El ratio de 2007 difiere del publicado en el informe de 2007 por adaptación de la cuenta de resultados a los criterios establecidos por la Circular 6/2008 de Banco de España, para facilitar la comparación homogénea con 2008.

(2) Siguiendo criterios de máxima prudencia, se ha realizado una dotación voluntaria de 225 millones de euros para cubrir riesgos futuros.

Datos en miles de euros

CIFRAS SIGNIFICATIVAS DE GRUPO BANCAJA

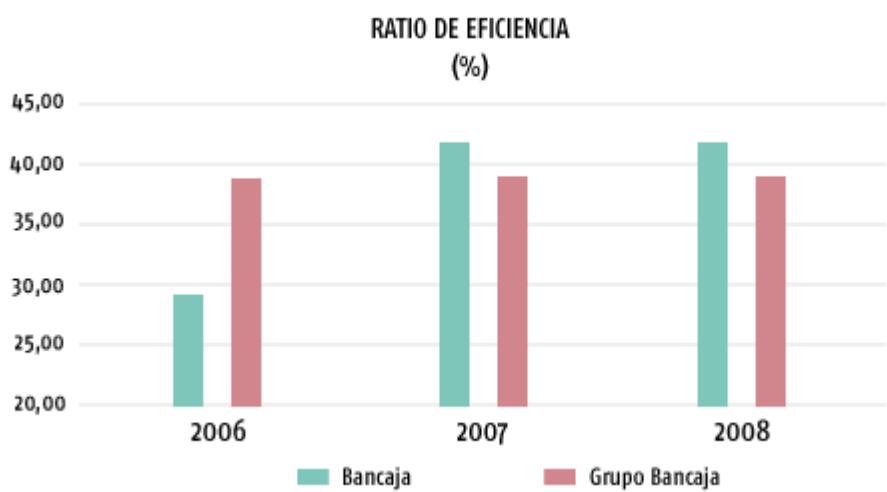
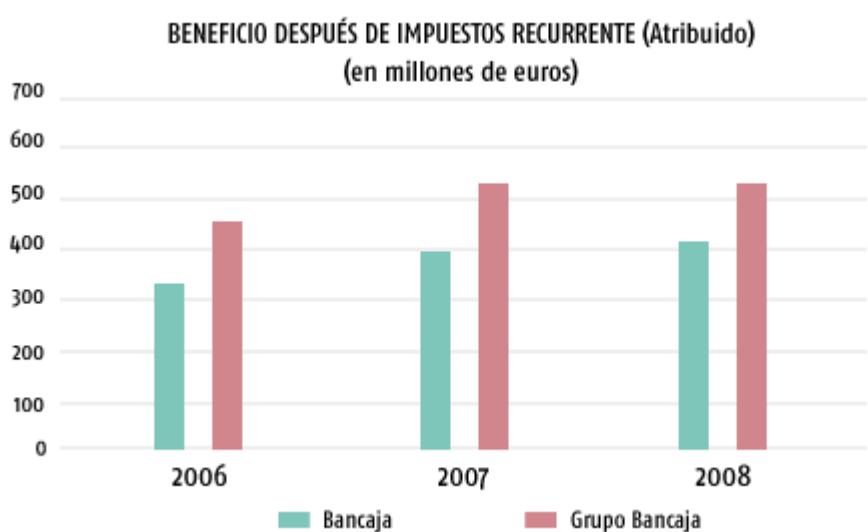
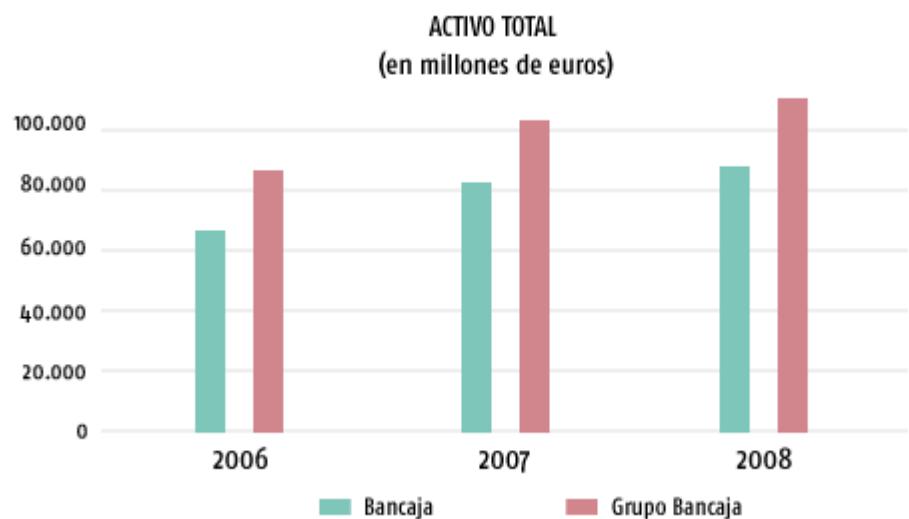
	2008	2007
Balance		
ACTIVO TOTAL	106.500.465	99.584.939
ACTIVO TOTAL EXSTITULIZACIÓN	108.387.657	101.827.868
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	102.633.129	92.804.946
CRÉDITO A CLIENTES BRUTO	85.541.608	81.315.622
CRÉDITO A CLIENTES BRUTO EXSTITULIZACIÓN	87.428.800	83.558.551
RECURSOS GESTIONADOS	88.021.791	92.962.631
RECURSOS AJENOS	79.425.311	80.100.267
OTROS RECURSOS GESTIONADOS	8.596.480	12.862.364
VOLUMEN DE NEGOCIO	173.563.399	174.278.253
VOLUMEN DE NEGOCIO EXSTITULIZACIÓN	175.450.591	176.521.182
BENEFICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS (BDI)	499.490	603.964
BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO (BAG)	345.629	491.170
BENEFICIO ATRIBUIDO AL GRUPO (BAG) RECURRENTE (3)	501.377	491.170
BDI RECURRENTE / ACTIVOS MEDIOS (ROA)	0,64%	0,65%
(BAG RECURRENTE) / RECURSOS PROPIOS MEDIOS (ROE)	13,68%	14,72%
Recursos Propios (1)		
SOLVENCIA	11,17%	11,85%
CORE CAPITAL	6,33%	6,33%
EXCESO SOBRE REQUERIMIENTOS	39,64%	48,15%
Ratios %		
RATIO DE MOROSIDAD	4,28	0,85
RATIO DE COBERTURA	56,80	230,43
RATIO DE EFICIENCIA (2)	38,40	38,02
Medios		
OFICINAS	1.591	1.561
EMPLEADOS EN ACTIVIDADES BANCARIAS	8.193	8.079
VOLUMEN DE NEGOCIO / OFICINAS	109.091	111.645
VOLUMEN DE NEGOCIO / EMPLEADOS	21.184	21.572

(1) Según BIS II. Los datos de 2007 difieren de los publicados en el informe de 2007 (BIS I).

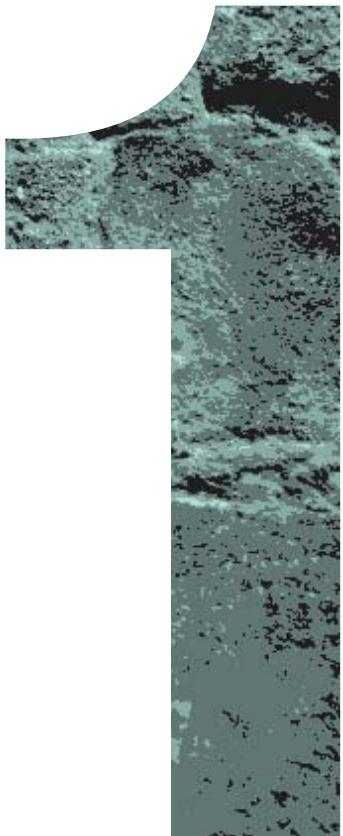
(2) Gastos de personal y generales sobre margen bruto. El ratio de 2007 difiere del publicado en el informe de 2007 por adaptación de la cuenta de resultados a los criterios establecidos por la circular 6/2008, para facilitar la comparación homogénea con 2008.

(3) Siguiendo criterios de máxima prudencia, se ha realizado una dotación voluntaria de 225 millones de euros, para cubrir riesgos futuros.

Datos en miles de euros



Bancaja



1. Presentación



PRESENTACIÓN



El informe anual constituye el obligado escenario en el que rendir cuentas del funcionamiento de nuestra Caja y su Grupo, a la vez que una exigencia para quienes participamos en su gestión.

El alcance de la crisis que afecta al conjunto de la economía y la actividad financiera no necesita mayor referencia en esta breve carta, pero debe ser tomado como el marco en el que se inscribe todo cuanto este informe contiene.

Sin embargo, dentro de estas adversas circunstancias y del clima de preocupación e incertidumbre que invade a nuestros actores económicos y sociales, el ejercicio 2008 del Grupo Bancaja se ha caracterizado por el crecimiento prudente, el aseguramiento de la solvencia y la capacidad de afrontar con éxito tanto el futuro inmediato como el de más largo plazo.

En efecto, pese a la ralentización de la actividad económica, los activos de nuestro Grupo han crecido casi un 7% en el pasado año, aumento apoyado en el incremento del crédito a los clientes que, a pesar de las reiteradas circunstancias, ha aumentado más de un 5% sobre el saldo vivo existente en el comienzo del año. Por lo que respecta a los recursos obtenidos, destaca el notable incremento del ahorro a plazo y, en general, de todas las modalidades de depósitos. También el crecimiento se ha materializado en 30 nuevas oficinas y más de 220.000 nuevos clientes.

Si a esto añadimos que el beneficio recurrente del Grupo ha mejorado más de un 2%, gracias al crecimiento de la actividad ordinaria, como demuestra el crecimiento de nuestro margen bruto en más de un 5%, al tiempo que nuestro ratio de eficiencia se sitúa en el 38%, tendremos que constatar con satisfacción que crecimiento y rentabilidad siguen acompañando nuestra trayectoria en medio de las dificultades existentes.

También hemos hecho frente a la morosidad y nos situamos en ratios razonables, con niveles de cobertura próximos al 60%. Así, pues, nuestra solvencia es sólida y nuestra relación de recursos propios –en sus diferentes componentes– con respecto al total Balance se encuentra entre las mejores del sector. Completa esta breve reseña de la solidez de nuestro Balance una deuda adecuadamente estructurada, cuyos vencimientos medios anuales (compromisos de pago) son seis veces inferiores a los vencimientos previstos de créditos de balance.

La Obra Social no se ha visto perjudicada por el entorno que soportamos y ha incrementado su dotación en 8 puntos de los resultados del año, alcanzando la cifra de 70 millones de €, lo que permitirá mantener con vigor el impulso de años anteriores.

Queremos terminar esta presentación reiterando la actitud de serenidad y confianza con que hemos de afrontar nuestro futuro, al tiempo que volvemos la vista atrás con sentimiento de gratitud al acierto y al esfuerzo demostrados por nuestros equipos humanos, en los años precedentes, que han permitido lograr una situación de solidez que ahora hace posible nuestra fortaleza frente al temporal.

José Luis Olivas Martínez
Presidente

Aurelio Izquierdo Gómez
Director general



2. Información económico-financiera



INFORMACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

2.1 Panorama actual

Durante los últimos meses del año se ha podido observar, en la economía española, un importante deterioro en el ritmo de actividad. El consumo privado está registrando una fuerte desaceleración, la inversión se ha reducido de manera notable, el sector de la construcción ha profundizado su escenario recesivo y la tasa de paro ha repuntado con fuerza, hasta situarse en máximos del ciclo. Esta fuerte contracción económica se refleja y resume en el crecimiento del PIB en el ejercicio, que se contrajo en la segunda mitad de éste, hasta situar el ritmo de crecimiento en mínimos desde 1993, y la tasa de variación interanual en 2008, en el 1,1%.

Este menor crecimiento de la economía tiene un impacto destacable en el mercado laboral, habiendo aumentado el desempleo un 47% en el ejercicio 2008 hasta superar la cifra de 3,1 millones de parados, así como en los precios por el menor consumo, que junto al abaratamiento del precio del petróleo ha llevado a cerrar el ejercicio con la inflación en el 1,4%, la tasa más baja de la última década.

En el mercado monetario, los tipos de interés registraron un comportamiento volátil en 2008, especialmente en el último tramo del año, a causa de la intensificación de las tensiones financieras. Durante gran parte de 2008, los tipos registraron una tendencia ascendente, que se intensificó especialmente en el mes de septiembre, cuando la crisis crediticia se desató con intensidad y las primas de riesgo se incrementaron hasta situarse en máximos del ciclo. Posteriormente, los tipos de interés cayeron considerablemente y se situaron en mínimos de los últimos trimestres, como resultado, en gran parte, de las expectativas del mercado en relación con la trayectoria futura de los tipos de interés de referencia del BCE.

En este contexto económico difícil, con fuertes caídas de la actividad y tensiones en los mercados financieros, Grupo Bancaja ha conseguido incrementar el activo y el crédito a clientes por encima del crecimiento de la economía, así como sus resultados recurrentes respecto al ejercicio anterior.

2.2 Balance

ACTIVO	31/12/2008	31/12/2007	Variación interanual	
			Importe	%
Caja y depósitos en bancos centrales	518.295	1.767.173	-1.248.878	-70,67
Cartera de negociación	645.054	823.884	-178.830	-21,71
Otros act. fin. a v. razonable con cambios en PyG	26.584	52.169	-25.585	-49,04
Activos financieros disponibles para la venta	5.335.762	7.083.137	-1.747.375	-24,67
Inversiones crediticias	92.051.749	83.354.016	8.697.733	10,43
Depósitos en entidades de crédito	2.830.019	3.111.009	-280.990	-9,03
Crédito a la clientela	83.902.472	80.243.007	3.659.465	4,56
Valores representativos de deuda	5.319.258	0	5.319.258	-
Cartera de inversión a vencimiento	3.128.105	3.594.147	-466.042	-12,97
Derivados de cobertura	426.029	41.036	384.993	938,18
Activos no corrientes en venta	712.840	30.934	681.906	2.204,39
Participaciones	558.087	379.777	178.310	46,95
Contratos de seguros vinculados a pensiones	14.615	17.509	-2.894	-16,53
Activos por reaseguros	3.714	4.174	-460	-11,02
Activo material	1.018.895	965.128	53.767	5,57
Activos intangibles	101.446	130.958	-29.512	-22,54
Activos fiscales	994.498	602.069	392.429	65,18
Resto activos	964.792	738.828	225.964	30,58
TOTAL ACTIVO	106.500.465	99.584.939	6.915.526	6,94
Variación interanual				
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2008	31/12/2007	Importe	%
Cartera de negociación	1.143.256	686.596	456.660	66,51
Pasivos financieros a coste amortizado	97.308.354	89.065.445	8.242.909	9,25
Depósitos de bancos centrales	9.760.263	1.971.663	7.788.600	395,03
Depósitos de entidades de crédito	8.833.886	8.040.547	793.339	9,87
Depósitos de la clientela	43.490.350	36.710.473	6.779.877	18,47
Débitos representados por valores negociables	31.203.479	38.308.866	-7.105.387	-18,55
Pasivos subordinados	3.118.938	3.113.340	5.598	0,18
Otros pasivos financieros	901.438	920.556	-19.118	-2,08
Derivados de cobertura	586.468	756.809	-170.341	-22,51
Pasivos por contratos de seguros	1.612.545	1.945.029	-332.484	-17,09
Provisiones	223.903	235.583	-11.680	-4,96
Pasivos fiscales	176.265	388.325	-212.060	-54,61
Fondo de la Obra Social	100.865	90.424	10.441	11,55
Resto pasivos	219.993	264.231	-44.238	-16,74
TOTAL PASIVO	101.371.649	93.432.442	7.939.207	8,50
Intereses minoritarios	1.782.341	2.127.384	-345.043	-16,22
Ajustes por valoración	-406.699	460.818	-867.517	-188,26
Fondos propios	3.753.174	3.564.295	188.879	5,30
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.128.816	6.152.497	-1.023.681	-16,64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	106.500.465	99.584.939	6.915.526	6,94
Pro Memoria				
Riesgos contingentes	5.980.378	6.572.354	-591.976	-9,01
Compromisos contingentes	11.870.008	14.583.285	-2.713.277	-18,61

Datos en miles de euros

Los activos totales de Grupo Bancaja ascienden a 106.500 millones de euros a 31 de diciembre de 2008, lo que supone un crecimiento del 6,94% sobre el ejercicio anterior.



A continuación, se detalla la posición de Grupo Bancaja al cierre del ejercicio, en sus principales magnitudes, y su variación en 2008, en la que destacan los siguientes aspectos:

Grupo Bancaja	Negocio	Saldo	Variación	
			2008/2007	%
	ACTIVO TOTAL EN BALANCE	106.500.465	99.584.939	6,94
	VOLUMEN DE NEGOCIO	173.563.399	174.278.253	-0,41
	Crédito a clientes bruto	85.541.608	81.315.622	5,2
	Recursos gestionados de clientes	88.021.791	92.962.631	-5,31
	Recursos ajenos en balance	79.425.311	80.100.267	-0,84
	Otros recursos gestionados (1)	8.596.480	12.862.364	-33,17

(1) Fondos inversión, planes de pensiones, reservas técnicas de seguros y gestión de patrimonios.
Datos en miles de euros

El ejercicio 2008 se ha caracterizado por un mantenimiento de los volúmenes de negocio; la variación del crédito a clientes bruto y de los recursos gestionados ha sido del 5,20% y -5,29% respectivamente. El crédito a clientes bruto alcanzaba a cierre de 2008 una cifra de 85.542 millones de euros, de los que más de dos terceras partes tienen garantías reales.

Eliminando el efecto de contabilización de las titulizaciones, el crecimiento real del crédito a clientes bruto se sitúa en el 4,63%.

Estas tasas de crecimiento son inferiores a las del ejercicio anterior, consecuencia del menor dinamismo económico y la evolución del mercado inmobiliario, no habiéndose incrementado el límite de riesgo en el segmento promotor, el cual mantiene un peso de alrededor del 21% del balance de Grupo Bancaja, con una reducida exposición en segunda residencia (las operaciones hipotecarias con particulares destino segunda vivienda apenas supera el 2,7% del total del crédito a clientes). En este sentido, Grupo Bancaja ha mantenido la focalización de su actividad a la banca de particulares y pymes.

			Variación interanual
	31/12/2008	31/12/2007	Importe
			%
Crédito al sector público	468.430	315.538	152.892
Crédito al sector residente	78.817.372	77.930.243	887.129
Crédito comercial	3.729.557	4.322.638	-593.081
Crédito con garantía real	56.023.002	54.231.679	1.791.323
Préstamos personales y otr. a plazo	9.755.026	9.286.691	468.335
Cuentas de crédito personales	6.666.616	8.513.828	-1.847.212
Deudores a la vista y varios	2.643.171	1.575.407	1.067.764
Crédito a no residentes	2.596.309	2.375.997	220.312
Deudores en mora, duda	3.659.497	693.844	2.965.653
Crédito a clientes bruto	85.541.608	81.315.622	4.225.986
Ajustes por valoración	256.374	248.473	7.901
Ajustes por deterioro	2.078.558	1.598.808	479.750
Crédito a clientes neto	83.719.424	79.965.287	3.754.137
Crédito a clientes bruto extitulización	87.428.800	83.558.551	3.870.249
			4,63

Datos en miles de euros

Los recursos ajenos presentan un saldo de 79.425 millones de euros, en línea con el saldo del ejercicio anterior. La fuerte actividad comercial de la red de oficinas, focalizada en la captación de pasivo en balance, contrarresta la disminución de la actividad en los mercados institucionales de liquidez. Destaca el crecimiento interanual del ahorro plazo, superior a los 6.000 millones de euros (incremento del 30%), compensando los vencimientos previstos de financiación mayorista y reduciendo el gap comercial de balance.

A la cifra de recursos ajenos se suman los depósitos de clientes en operaciones de fuera de balance (patrimonio en fondos de inversión, fondos de pensiones, planes de ahorro y patrimonios gestionados de 8.596 millones de euros), hasta alcanzar una cifra total de recursos gestionados de 88.022 millones de euros.

			Variación interanual
	31/12/2008	31/12/2007	Importe
			%
Depósitos de clientes	43.150.601	36.637.165	6.513.436
Sector público	1.346.658	1.844.519	-497.861
Sector residente	40.879.893	33.629.688	7.250.205
Cuentas corrientes	5.367.472	6.702.011	-1.334.539
Cuentas ahorro	8.334.179	6.376.953	30,69
Ahorro plazo, vivienda y CD	25.712.486	19.704.584	30,49
Cesión temporal de activos	1.465.756	846.140	619.616
Sector no residente	924.050	1.162.958	-238.908
Empréstitos, otr. valores y financ. subordinada	33.262.474	41.422.206	-8.159.732
Pasivos por contratos de seguros	1.612.545	1.945.029	-332.484
Ajustes por valoración	339.749	95.867	243.882
Recursos ajenos en balance	79.425.311	80.100.267	-674.956
Fondos de inversión	1.679.171	4.328.356	-2.649.185
Provisiones técnicas	5.090.412	5.949.181	-858.769
Patrimonios gestionados	1.826.897	2.584.827	-757.930
Otros recursos gestionados	8.596.480	12.862.364	-4.265.884
Recursos gestionados	88.021.791	92.962.631	-4.940.840
			-5,31

Datos en miles de euros

La esperada evolución de la morosidad al alza en el sector deja la tasa de Grupo Bancaja en el 4,28%. Dicha evolución ha presionado a la baja el ratio de cobertura, si bien la fuerza del margen de explotación ha permitido incrementar las dotaciones por deterioro y mantener un buen crecimiento del resultado y una tasa de cobertura de la morosidad del 56,80%.

Medidas de calidad (%)	31/12/2008	31/12/2007	Variacion interanual	
			Importe	%
Índice de morosidad	4,28	0,85	3,42	401,37
Índice de morosidad extitulización	4,19	0,83	3,36	404,08
Índice de cobertura de la morosidad	56,80	230,43	-173,63	-75,35

Datos en miles de euros

2.3 Resultados

CUENTA DE RESULTADOS	31/12/2008	31/12/2007	Varación interanual	
			Importe	%
(+) Intereses y rendimientos asimilados	5.683.539	4.509.090	1.174.449	26,05
(-) Intereses y cargas asimiladas	4.240.541	3.079.755	1.160.786	37,69
Margen de intereses	1.442.998	1.429.335	13.663	0,96
(+) Rendimiento de instrumentos de capital	123.544	73.860	49.684	67,27
(+) Resultados de entidades valoradas por método de la participación	-19.745	23.132	-42.877	-185,36
(+) Comisiones percibidas	387.474	396.888	-9.414	-2,37
(-) Comisiones pagadas	62.919	54.894	8.025	14,62
(+) Resultado de operaciones financieras (neto)	105.349	59.113	46.236	78,22
(+) Diferencias de cambio (neto)	10.492	9.387	1.105	11,77
(+) Otros productos de explotación	753.151	916.569	-163.418	-17,83
(-) Otras cargas de explotación	605.594	824.542	-218.948	-26,55
Margen bruto	2.134.750	2.028.848	105.902	5,22
(-) Gastos de administración	819.750	771.391	48.359	6,27
(-) Gastos de personal	535.278	501.547	33.731	6,73
(-) Otros gastos generales de administración	284.472	269.844	14.628	5,42
(-) Amortización	60.972	61.948	-976	-1,58
(-) Dotaciones a provisiones (neto)	19.098	-39.283	58.381	-148,62
(-) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	719.591	463.419	256.172	55,28
Resultado de la actividad de explotación	515.339	771.373	-256.034	-33,19
(-) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	28.474	3.992	24.482	613,28
(+) Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	57.172	6.986	50.186	718,38
(+) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-13.288	-86	-13.202	15351,16
Resultado antes de impuestos	530.749	774.281	-243.532	-31,45
(-) Impuesto sobre beneficios	31.259	170.317	-139.058	-81,65
Resultado consolidado del ejercicio	499.490	603.964	-104.474	-17,30
(-) Resultado atribuido a la minoría	153.861	112.794	41.067	36,41
Resultado atribuido al Grupo	345.629	491.170	-145.541	-29,63

Datos en miles de euros

El resultado atribuido recurrente de Grupo Bancaja crece un 2,08% en el ejercicio 2008, superando los 501 millones de euros. Siguiendo criterios de máxima prudencia, Grupo Bancaja ha realizado una dotación voluntaria de 225 millones de euros para cubrir riesgos futuros, lo que supone una variación interanual en el resultado atribuido contable del -29,63%.



El margen de intereses presenta un crecimiento del 0,96%, con lo que se hace frente a la menor actividad económica y al entorno altamente competitivo, mediante un crecimiento prudente y selectivo del crédito, vinculado a la calidad crediticia, y una fuerte actividad de captación de depósitos.

La mayor aportación de dividendos, procedentes de la cartera en renta variable generada en 2007, así como de los resultados por operaciones financieras, y la evolución favorable del negocio de sociedades no financieras que se consolidan por integración global, destacando el operador de BancaSeguros, compensa el impacto que el descenso en la actividad económica que se viene registrando desde finales del ejercicio pasado tiene en la variación interanual de las comisiones de clientes, focalizada en la menor actividad por servicios de valores (evolución adversa en los mercados bursátiles) y en la reducción de patrimonios fuera de balance (énfasis en la captación de recursos dentro de balance, unido al menor atractivo de este tipo de productos por la evolución de tipos de interés en media durante el año), hasta situar el incremento interanual del margen bruto en el 5,22%.

En lo referente a los costes de explotación (incluyendo amortizaciones), el incremento del 5,69% se justifica en el efecto de año completo de las aperturas de 2007 y otros proyectos, como la extensión de la gestión especializada a toda la red de oficinas. En un momento como el actual, de estrechamiento de márgenes, es fundamental el control de costes y de eficiencia; Grupo Bancaja continúa siendo una referencia en este sentido, al presentar un ratio de eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto) del 38,40%.

El incremento de las pérdidas por deterioro de activos, consecuencia del incremento de la morosidad y de la política de prudencia de Grupo Bancaja al mantener un adecuado nivel de cobertura, habiendo realizado durante 2008 provisiones voluntarias por 225 millones de euros para riesgos futuros, sitúa el resultado antes de impuestos en 531 millones, con una variación respecto al ejercicio anterior del -31,45%.

Por lo que respecta al resultado después de impuestos, asciende a 499 millones, con una variación interanual del -17,30%. El mayor peso de los dividendos en la cuenta de resultados respecto al ejercicio anterior, que se benefician de deducciones fiscales que evitan la doble imposición, así como el aprovechamiento de determinadas deducciones por reinversión de beneficios obtenidos en años anteriores, explica la reducida tasa efectiva del Impuesto sobre Sociedades y su favorable evolución respecto a 2007, que supone un menor crecimiento del gasto fiscal.

Finalmente, el resultado neto atribuido al Grupo se sitúa en 346 millones de euros, con una variación respecto al ejercicio anterior del -29,63%, mientras que el crecimiento del resultado atribuido a minoritarios lo hace en el 36,41% debido, en parte, a la incorporación de los mismos al Grupo en el tercer trimestre del ejercicio anterior por la constitución de Bancaja Inversiones.

2.4 Solvencia

	31/12/2008	31/12/2007	Variación Interanual	
			Importe	%
TIER I	5.576.483	5.539.199	37.284	0,67
TER II	2.650.970	3.177.530	-526.560	-16,57
Total recursos propios computables	8.227.453	8.716.729	-489.276	-5,61
Activos ponderados por riesgo	74.178.763	73.544.500	634.263	0,86
Exceso de recursos propios	2.293.153	2.833.170	-540.017	-19,06
Exceso sobre requerimientos mínimos (%)	38,64	48,15	-9,51	-19,75
Coeficiente de solvencia (%) (*)	11,09	11,85	-0,76	-6,42
Ratio TIER I (%)	7,52	7,53	-0,01	-0,19
Ratio TIER II (%)	3,57	4,32	-0,75	-17,28
Core capital	6,37	6,34	0,03	0,53

(*) Recursos propios determinados conforme a la normativa BIS II.
Datos en miles de euros

El reducido incremento de los activos ponderados por riesgo, en consonancia con la evolución de la actividad crediticia, y la generación de resultados sitúan el ratio de solvencia en el 11,09%. El ratio de core capital se sitúa en el 6,37% y los recursos propios totales ascienden a 8.227 millones de euros, con un exceso de 2.293 millones de euros (+39%) respecto a los recursos propios mínimos computables requeridos por la normativa vigente.

Bancaja



3. Actividad de Bancaja



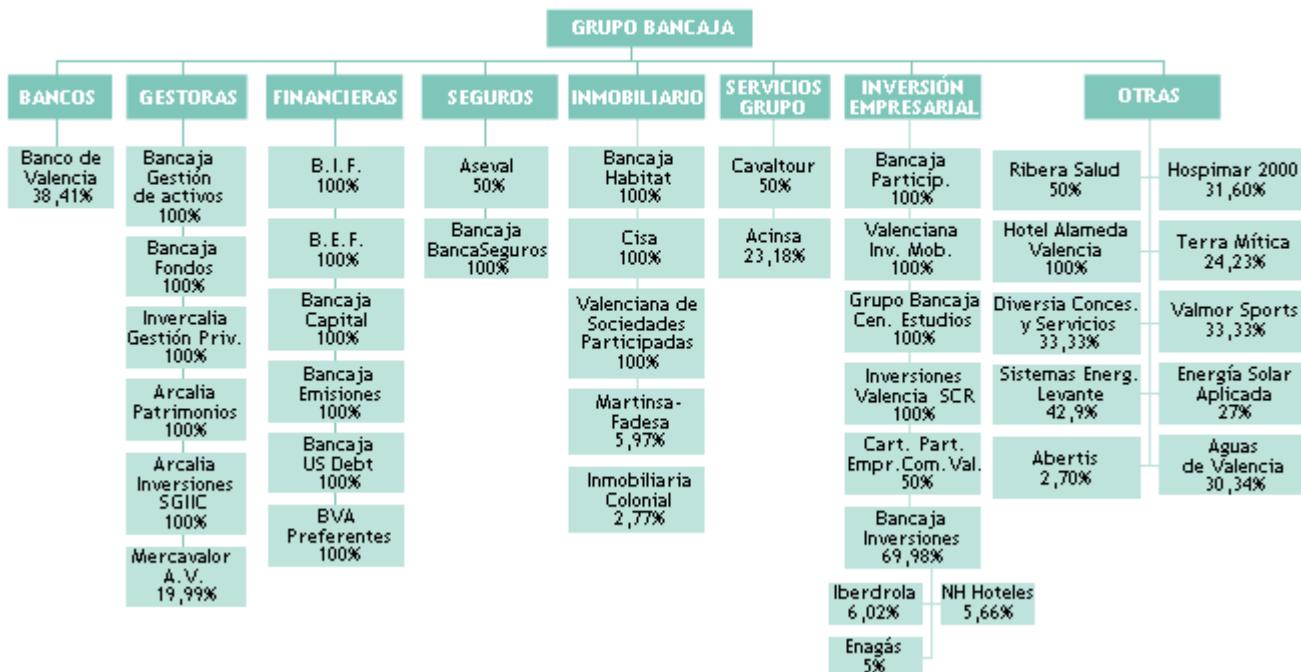
ACTIVIDAD DE BANCAJA

3.1 Introducción

Grupo Bancaja está formado por un conjunto de empresas constituidas o participadas por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que integra entidades financieras de larga tradición y sociedades de servicios, con objeto de especializar y diversificar la oferta de productos a los clientes a través de diferentes canales de distribución, en un espacio geográfico progresivamente ampliado, a fin de obtener economías de escala y de ámbito o de alcance.

Bancaja, como entidad matriz del Grupo, coordina la actuación de las empresas participadas, a las que apoya en diversos aspectos: innovación financiera, desarrollo tecnológico y formación de sus recursos humanos, entre otros. A 31 de diciembre de 2008, las principales sociedades participadas por el Grupo eran las siguientes:

**Principales sociedades participadas por Grupo Bancaja
Participación de control a diciembre 2008**



Notas:

El porcentaje indicado se corresponde con la participación de control (suma de la participación directa de Bancaja más la indirecta sin ponderar a través de las sociedades sobre las que se ejerce el control y la indirecta ponderada a través de las sociedades sobre las que no se ejerce el control). Las sociedades que se consideran grupo y multigrupo, figuran resaltadas con cuadro sombreado. Las sociedades con recuadro en línea discontinua son participaciones directas de Bancaja Inversiones, S.A., junto con Banco de Valencia, S.A., el cual se muestra separado en el organigrama en la medida que está ordenado por criterio de actividad.

3.2 Banca comercial

3.2.1 RED COMERCIAL

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS OFICINAS A 31-12-2008

	Bancaja (1)	Banco de Valencia	Total
COMUNIDAD VALENCIANA	653	261	914
Alicante	122	70	192
Castellón	121	33	154
Valencia	410	158	568
CATALUÑA	105	33	138
Barcelona	77	26	103
Lleida	5	1	6
Girona	10	3	13
Tarragona	13	3	16
MADRID	99	43	142
ANDALUCÍA	76	21	97
Almería	9	18	27
Cádiz	11	-	11
Córdoba	4	-	4
Granada	4	-	4
Huelva	6	-	6
Jaén	3	-	3
Málaga	20	3	23
Sevilla	19	-	19
ISLAS BALEARES	39	8	47
CANARIAS	32	-	32
Las Palmas de Gran Canaria	20	-	20
Santa Cruz de Tenerife	12	-	12
CASTILLA-LA MANCHA	29	3	32
Albacete	18	-	18
Ciudad Real	4	-	4
Cuenca	2	-	2
Guadalajara	2	1	3
Toledo	3	2	5

Continúa...

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS OFICINAS A 31-12-2008

	Bancaja (1)	Banco de Valencia	Total
CASTILLA Y LEÓN	16	-	16
Ávila	1	-	1
Burgos	3	-	3
León	3	-	3
Palencia	1	-	1
Salamanca	1	-	1
Segovia	1	-	1
Soria	1	-	1
Valladolid	4	-	4
Zamora	1	-	1
GALICIA	19	-	19
A Coruña	8	-	8
Lugo	2	-	2
Ourense	2	-	2
Pontevedra	7	-	7
MURCIA	19	65	84
ARAGÓN	14	12	26
Huesca	3	3	6
Teruel	1	-	1
Zaragoza	10	9	19
PAÍS VASCO	13	-	13
Álava	1	-	1
Guipúzcoa	2	-	2
Vizcaya	10	-	10
ASTURIAS	8	-	8
EXTREMADURA	4	-	4
Badajoz	3	-	3
Cáceres	1	-	1
CANTABRIA	5	-	5
NAVARRA	2	4	6
LA RIOJA	4	2	6
PORTUGAL	1	-	1
Lisboa	1	-	1
EE.UU.	1	-	1
Miami	1	-	1
TOTAL	1.139	452	1.591

(1) Oficinas de representación en Londres, México, Milán, Múnich, París, Shangái y Varsovia.

TIPOS DE PUNTOS DE SERVICIO DE GRUPO BANCAJA A 31-12-2008

	Bancaja	Banco de Valencia	Total
BANCA COMERCIAL			
Oficinas	946	452	1.398
Unidades administrativas y ventanillas desplazadas	103	-	103
BANCA DE EMPRESAS	50	1	51
DIVISIÓN PROMOTORES	6	1	7
BANCA PERSONAL	25	-	25
OFICINA ESPECIAL	9	-	9
OTROS CENTROS	-	-	-
MONTE DE PIEDAD	1	-	1
SALAS DE EXPOSICIONES Y SUBASTAS	1	-	1
BANCA TELEFÓNICA			
Centro de autorizaciones telefónicas	1	-	1
Servicio telefónico	1	1	2
Servientrada	1	-	1
CAJEROS AUTOMÁTICOS	1.556	452	2.008
PUNTOS DE ATENCIÓN SERVICIO TELECOMPRA	23.252	11.939	35.191
ACTUALIZADORES AUTOMÁTICOS DE LIBRETAS	192	-	192

Con el objeto de cubrir huecos con oportunidades de mercado e incrementar nuestra cobertura poblacional, se abrieron treinta oficinas.

OFICINAS ABIERTAS EN 2008

	Bancaja	Banco de Valencia	Total
Alicante	2	3	5
Asturias	2	-	2
Badajoz	1	-	1
Cádiz	1	-	1
Cantabria	2	-	2
Córdoba	1	-	1
Girona	1	-	1
Huelva	2	-	2
Jaén	2	-	2
La Rioja	1	-	1
Las Palmas	3	-	3
Lisboa	1	-	1
Málaga	1	-	1
Murcia	1	-	1
Ourense	1	-	1
Santa Cruz de Tenerife	1	-	1
Sevilla	1	-	1
Vizcaya	3	-	3
TOTAL 2008	27	3	30

3.2.2 CANALES ALTERNATIVOS

Los canales alternativos de distribución han seguido durante el año 2008 una evolución muy positiva. Tanto los más maduros (cajeros, tarjetas, banca telefónica, centro de autorizaciones telefónicas, etc.) como los emergentes (Internet particulares e Internet empresas).

Cajeros automáticos

- El año 2008 acabó con un total de 1.556 cajeros, a través de los cuales se han realizado más de 69 millones de operaciones, un 5,4 % más que en 2007.
- Durante el año, siguiendo el Plan de calidad en la gestión de cajeros, se ha conseguido que la media real de disponibilidad de pago del conjunto de la red de cajeros haya superado el 96,20% del tiempo total.

Tarjetas

- Se ha alcanzado la cifra de 2.034.049 tarjetas, lo que ha supuesto un incremento del número de tarjetas activas en el año de un 3,58%.
- Las compras que se realizaron con el conjunto de tarjetas superaron los 2.936 millones de euros, un 8,57% más que en 2007, lo que ha generado 62 millones de operaciones.

Actividad *merchant* en comercios

- Se cierra 2008 con un total de 23.252 de puntos de venta atendidos por Bancaja, 17.222 terminales en punto de venta (TPV) instaladas en comercios, 5.668 comercios con aplicación informática propia y 362 corresponden a TPV virtuales (Web). A finales del año 2008, el 100% del parque de terminales dispone de tecnología EMV.
- Las compras totales adquiridas alcanzaron los 1.625 millones de euros, con un incremento del 4,52% sobre el 2007.

Servicio telefónico

- En 2008 se han atendido un total de 981.000 llamadas de Línea Directa, de las que 572.000 han sido atendidas completamente por el IVR, lo que supone un 58,3% del total.
- En conjunto, las actividades del servicio telefónico (incluyendo recobro, venta de entradas, soporte a clientes de cajeros, tarjetas e Internet, etc.) totalizaron 2.596.000 llamadas.

Bancaja Próxima Particulares

- Durante 2008 un total de 587.000 clientes han utilizado el servicio, lo que ha supuesto un incremento del 16%.
- Se ha realizado un total de 3,51 millones de operaciones de negocio a través de BPP que suponen un incremento del 38,26%, aunque el descenso del importe medio por operación ha supuesto una reducción en volumen total del 5,83 % al pasar de 3.963 millones en 2007 a 3.731 millones en 2008.
- Durante 2008 se han realizado los trabajos de adaptación de la web pública (<http://www.bancaja.es/>) al nivel AA de accesibilidad. Entre las nuevas operaciones destaca la posibilidad de realizar "transferencias a mi país".

Bancaja Próxima Empresas

- En 2008 han utilizado el canal un total de 83.300 empresas, lo que supone un incremento del 9,46 % respecto al ejercicio anterior.
- En general, la evolución de la operatoria refleja la situación del entorno económico de las empresas en el país, sin crecimiento respecto al año anterior.
- Por un lado, se han realizado un total de 1'75 millones de operaciones (4'19% más que en 2007) por valor de 7.701 millones de euros (0'44% más que en 2007).
- Por otro, la operatoria de ficheros ha representado un total de 13,4 millones de operaciones por importe de 12.395 millones de euros, con incrementos del 0,07% y del 0,90% respectivamente.
- En 2008 se ha implantado el sistema de seguridad basado en doble factor, así como mejoras en la administración de usuarios y nueva funcionalidad relativa a operaciones activas.
- Igualmente, cabe destacar la creación de un espacio diferencial dedicado al *renting* (www.bancajarenting.com), con toda la oferta de vehículos en *renting*, cotizaciones, etc.

Tubancaja.es

- Tras su lanzamiento en septiembre de 2007, en 2008 se han realizado acciones de comunicación entre las que destaca la realizada en TV durante el verano.
- Este nuevo canal, todavía en desarrollo, ha superado la cifra de 10.000 clientes nuevos y exclusivos con un volumen de negocio de 130 millones de euros.
- A lo largo del año se ha incorporado la contratación de planes de pensiones y solicitud de préstamos personales *on-line*, así como la posibilidad de traspasar recursos de otras entidades financieras mediante órdenes de traspaso de efectivo (OTE).

BCja SMS

- Creado en 2007, permite la realización de consultas y operaciones simples (transferencias, compraventa de valores...) empleando mensajes SMS desde cualquier teléfono móvil. Durante 2008, un total de 8.500 clientes han realizado 24.000 operaciones.

Bancaja Broker On-Line

- La baja actividad bursátil que, en general, se ha dado en 2008 ha provocado que el número de operaciones realizadas en Bancaja haya sido de 137.000 frente a las 192.000 de 2007. El canal Internet, representado por el Broker On-Line, ha realizado el 82% de esas operaciones.

Red de Agentes

- La Red de Agentes, especialista en la captación de operaciones hipotecarias de particulares a través de agencias inmobiliarias, captó 3.926 operaciones hipotecarias, por importe de 598 millones de euros (-73%). La disminución del volumen viene motivada por la nueva situación del sector inmobiliario y por el ajuste de los criterios de riesgo a esa situación.
- El proyecto de Agentes Comerciales cuenta con 93 agentes externos. En 2008 se ha diseñado el desarrollo de la figura del Agente Comercial hacia la más completa de Agente Financiero, ampliando las líneas de actividad, entre las que se incluyen la venta de seguros y la presentación de clientes.

Unidad de consumo

- La actividad en financiación al consumo ha descendido por el deterioro de la situación económica de las familias y la consecuente reducción del nivel de consumo.
- La nueva producción de préstamos para consumo ha alcanzado las 41.000 operaciones con un volumen de 387 millones de euros, lo que supone una reducción del 37,8% respecto de lo producido el año anterior. En cuanto a los canales de comercialización, la oficina, con un 70% de la producción, ha tomado un mayor protagonismo frente a otros canales no presenciales, como el préstamo solicitado por Internet o teléfono y el crédito en punto de venta. En conjunto, fuera de la oficina se han realizado el 30% de las financiaciones.
- En lo referente a la financiación soportada en tarjetas *revolving*, se encuentran activas el 66% de las 224.000 en circulación. El saldo financiado ha crecido en 25 millones de euros, lo que supone un incremento superior al 8%, aunque inferior al habido en 2007. Igualmente, en tarjetas no *revolving*, se han financiado 40.000 compras de clientes por 18 millones de euros, de las que el 63% se han realizado a través de mensajería SMS.

3.2.3 NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

Durante el año se procedió al lanzamiento de los siguientes nuevos productos y servicios:

- Cuenta Negocio
- Tarjeta e-business MasterCard
- DCC (Conversión Dinámica de Moneda) para pagos con tarjetas
- Seguro de decesos
- Seguro de asistencia sanitaria con ADESLAS
- Seguro de autos
- Seguro Micropyme vida
- Seguro de vida VISA FREE
- Seguro de vida para operaciones hipotecarias
- Seguro de incapacidad laboral transitoria
- Seguro de cambio de temporada (para pagos y cobros en divisas)
- Seguro de *leasing*
- Servicio de financiación de pagos nacionales para empresas
- Nueva funcionalidad en Banca Próxima Empresas: gestión de autorizados
- Servicio Multiidioma
- Nuevas emisiones de fondos de inversión garantizados, depósitos, pagarés y renta vitalicia.

3.3 Banca institucional y corporativa

Banca Institucional, de la que depende el Departamento de Instituciones y Convenios, forma parte de la Dirección de Negocio de la entidad dentro de la nueva División de Banca Corporativa.

Su actividad principal es establecer y fomentar las relaciones con los diferentes estamentos del sector público, así como la formalización de operaciones financieras con el mismo, tanto gestionando sus excedentes de tesorería como facilitando operaciones crediticias.

Asimismo, negocia, pone en marcha y realiza el seguimiento de los convenios de colaboración con las instituciones públicas, que se plasman principalmente en la concesión de financiación en condiciones ventajosas a empresas, pymes y particulares.

En cuanto a la financiación de inversiones que cuentan con ayuda oficial, mediante convenios de colaboración con la Administración y organismos públicos, se resaltan las siguientes líneas:

- Convenios con sociedades de garantía recíproca. El número de convenios con SGRs a 31 de diciembre a nivel nacional asciende a catorce. Por el convenio con la SGR de la Comunidad Valenciana, destinado a financiar proyectos de inversión de pymes, se han realizado 43 operaciones por un total de 18,9 millones de euros.
- Convenios para actuaciones protegibles en materia de vivienda y suelo. El volumen de operaciones concedidas por Bancaja, dentro del convenio con el Ministerio de Vivienda en el ejercicio, ascendió a un total de 152,1 millones de euros. Asimismo se realizaron operaciones por 9 millones de euros a través de convenios con las Comunidades Autónomas de Valencia y Extremadura.
- Convenios con el Instituto de Crédito Oficial para apoyar a las pymes en la adquisición de activos fijos nuevos. La financiación facilitada por Bancaja dentro del Plan de Fomento Empresarial durante el ejercicio ascendió a 229,4 millones de euros.
- Convenio con el Instituto de Crédito Oficial para facilitar el acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información. A través del Convenio ICO-Avanza, se han concedido 2.807 operaciones de crédito por un importe de 10,3 millones de euros.
- Convenios con la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana para el fomento de empleo. Se han concedido 74 préstamos por 1,5 millones de euros durante el 2008.
- Convenio con el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) con el fin de prestar apoyo financiero a autónomos y pymes. Se articula en tres líneas: reestructuración de deuda y circulante; adquisición de activos productivos; renovación de su flota de vehículos. En total, se han concedido 68 operaciones de crédito por un importe de 13 millones de euros.
- Convenios con el ICO para el apoyo financiero a sectores específicos, como el sector transporte y la mejora de competitividad de los sectores manufactureros del textil, confección de calzado, muebles, juguetes, curtidos, marroquinería y madera. La financiación concedida ha ascendido a 5,4 millones de euros en 29 operaciones.
- Además, se han firmado otros convenios con el ICO para atender necesidades específicas de colectivos concretos, como el ICO Turismo Tramo Público, destinado a municipios turísticos; ICO Permiso de conducir por un euro al día, destinado a jóvenes, e ICO Plan VIVE 2008-2010 para facilitar la adquisición de vehículos menos contaminantes. En conjunto, se facilitaron en estas líneas 344 operaciones por un importe de 1,1 millones de euros.

3.4 Mercado de capitales

La situación de crisis en los mercados de capitales nacida en 2007 ha persistido durante 2008, lo cual ha dificultado en muchos casos, e impedido en la mayoría, el acceso a la financiación de los mercados en base a inversores mayoristas o institucionales.

No obstante, la labor desarrollada desde Bancaja ha sido más intensa de cara a proveernos de suficientes activos líquidos para hacer frente a un largo período de inestabilidad e incertidumbre.

Así pues, se han realizado operaciones en todos los instrumentos posibles, cédulas, bonos senior, titulización y, por primera vez, emisiones de cédulas singulares y multicontribuidas, con lo que se ha obtenido un importe superior a 14.000 millones de euros.

En relación a las operaciones de titulización, como se detalla en el cuadro posterior, se han realizado 5 operaciones por un importe de 8.495 millones de euros, entre las que destaca Bancaja 13, por ser la mayor operación de titulización hipotecaria realizada hasta el momento en el Grupo y una de las mayores a nivel nacional, con un importe de 2.895 millones de euros. El destino de las operaciones fue la cartera de valores de Bancaja, para poder utilizar sus bonos AAA como papel de garantía o colateral en operaciones con Banco Central y contrapartidas bancarias.

En el mercado de deuda senior, se consiguió realizar una colocación privada por 90 millones de euros, siendo ésta la única operación realizada en este instrumento por Bancaja en el año.

En el mercado de cédulas, se aprovechó la reanimación momentánea del mercado en el mes de mayo y se consiguió colocar nuestra emisión pública inaugural “jumbo” de 1.000 millones de euros. Posteriormente el mercado volvió a desaparecer, y fueron pocos los emisores españoles que tuvieron acceso a este mercado. A partir de ahí, se optó por participar en las emisiones de cédulas multicontribuidas con un importe total de 2.900 millones de euros, con el fin de retener en balance los tramos AAA y acudir al mercado como papel colateral o de garantía, igual que en el caso de las titulizaciones. Adicionalmente a las operaciones de multicontribuidas, se consiguieron realizar en colocaciones privadas a mercado de cédulas singulares un total del 1.095 millones de euros durante el año.

Finalmente, y una vez aprobadas las medidas de apoyo adoptadas por el Gobierno, se pudo acudir a la primera subasta a vencimiento y se logró captar 603,8 millones de euros con activos de máxima calidad AAA.

En definitiva, ha sido un año intenso en actividad, a pesar del cierre de mercados que ha puesto a prueba nuestra capacidad de respuesta en un entorno macroeconómico que iba debilitándose progresivamente.

EMISIONES INTERNACIONALES DE BANCAJA EN 2008

Emisiones públicas de bonos

Emisor	Vencimiento	Instrumento	Emisión (*)
Bancaja Emisiones	Abr-13	EMTN	90
Emisiones de titulización			
Emisor	Vencimiento medio		Emisión (*)
RMBS Bancaja 12 FTA	Abr-16		2.100
MBS Bancaja 5 FTA	May-16		1.850
PYME Bancaja 7 FTA	Oct-13		1.100
RMBS Bancaja 13 FTA	Dic-16		2.895
Financiación Bancaja 1 FTA	Dic-10		550

EMISIONES INTERNACIONALES DE BANCAJA EN 2008**Emisiones de cédulas**

Emisor	Vencimiento		Emisión (*)
Cédulas Bancaja	May-10	Cédulas	1.000
Cédulas Multicontribuidas TdA	Mzo-11	Cédulas	500
Cédulas Multicontribuidas AyT	Mzo-10	Cédulas	400
Cédulas Multicontribuidas TdA	Jun-11	Cédulas	500
Cédulas Multicontribuidas AyT	Oct-13	Cédulas	400
Cédulas Multicontribuidas AyT	Nov-15	Cédulas	300
Cédulas Multicontribuidas TdA	Dic-11	Cédulas	500
Cédulas Multicontribuidas AyT	Dic-11	Cédulas	300
Cédulas Bancaja	Dic-08	Cédulas	100
Cédulas Bancaja	Ene-15	Cédulas	250
Cédulas Bancaja	Mzo-48	Cédulas	20
Cédulas Bancaja	Abr-13	Cédulas	210
Cédulas Bancaja	Nov-09	Cédulas	147,5
Cédulas Bancaja	Ene-11	Cédulas	147,5
Cédulas Bancaja	Nov-11	Cédulas	220
Cédulas Bancaja	Dic-11	Cédulas	603,8

Datos en millones de euros

Rating

Bancaja dispone de la calificación de las dos agencias de rating, referencia del mercado internacional, Fitch Ratings y Moody's.

En noviembre de 2008, la Entidad decidió rescindir el contrato con la agencia de rating Standard & Poor's, debido a que la menor actividad en los mercados de capitales hacía innecesario disponer de las calificaciones de las tres agencias.

En su valoración, Moody's ha tenido en cuenta los buenos fundamentos financieros de la Caja, incluyendo una adecuada rentabilidad, su excelente eficiencia operativa, su fuerte franquicia y las mejoras llevadas a cabo para diversificar sus fuentes de ingresos.

Fitch también destaca, en su último informe emitido sobre la Entidad, la importante franquicia regional y la buena rentabilidad con que cuenta la Caja, así como la gestión proactiva que realiza la dirección y unos ratios de capital adecuados.

	FITCH	MOODY'S
Corto plazo	F2	P-1
Largo plazo	A-	A2
Fortaleza financiera	B/C	C
<i>Outlook</i>	Estable	Estable
Fecha revisión	diciembre 08	agosto 08

3.5 Actividad internacional de Bancaja

La actuación de Bancaja en el ámbito internacional ha continuado expandiéndose selectivamente, de acuerdo con los siguientes objetivos:

- Potenciar la presencia internacional:
 - Se inauguró la nueva oficina de representación en Cancún (Méjico) que, unida a las ya existentes en Shangái, Milán, París, Múnich, Londres, Varsovia y Miami (oficina operativa), posibilita la presencia de Bancaja en las más significativas plazas financieras internacionales, facilitando el apoyo a nuestros clientes en sus actividades en dichos mercados, así como la promoción del flujo comercial entre los diferentes países donde Bancaja ya tiene presencia y España.
 - Fue abierta una nueva oficina operativa en Lisboa en junio de 2008.
- Desarrollar alianzas con los mejores operadores internacionales de referencia, para acrecentar la posición competitiva de Bancaja en áreas de negocio altamente especializado. Este objetivo se ha materializado en el área de seguros con el acuerdo con Aviva, primer grupo asegurador británico y español y uno de los tres más grandes de Europa para la distribución de seguros de vida y pensiones a través de canales bancarios. Este acuerdo contempla la coparticipación en Aseval, tercera compañía de España en el negocio de banca seguros por primas de vida.
- Establecer acuerdos en el área de banca comercial para incrementar la presencia en mercados internacionales donde los clientes puedan requerir asistencia financiera, así como para dar soporte en el territorio nacional a clientes de bancos extranjeros. Los acuerdos materializados en base a este objetivo han sido:
 - Monte dei Paschi de Siena, Italia: acuerdo que permite a ambas entidades dar amplia cobertura a las transacciones comerciales y financieras recíprocas entre España e Italia, lo cual facilita la presencia indirecta en toda Europa de Grupo Bancaja. En 2005, Bancaja abrió una oficina de representación en Milán, que permite dar una adecuada cobertura a las operaciones que se realizan entre ambos países.
 - DnBNOR Bank, Noruega: entidad resultante de la fusión entre el Union Bank of Norway, antiguo aliado de Bancaja, y Den Norske Bank. Alianza mediante la cual las entidades financieras e inmobiliarias del Grupo Bancaja se convierten en las entidades de referencia de los clientes del grupo noruego residentes en España.
 - Bank of China, China: acuerdo de cooperación con el principal banco chino con el fin de facilitar y garantizar tanto las exportaciones de los clientes españoles, como el desarrollo de sus proyectos de instalaciones productivas en China. Este acuerdo, que es el primero en su género protagonizado por una entidad financiera española en China, implica el soporte recíproco en una amplia gama de productos y servicios. En 2004, Bancaja abrió una oficina de representación en Shangái, que permite dar una adecuada cobertura a las operaciones que se realizan entre ambos países.
 - Banco Solidario, Ecuador: acuerdo de cooperación con el fin de facilitar las relaciones entre la importante comunidad ecuatoriana en España y su país de origen. El convenio contempla la realización de transferencias y todos los demás servicios de asistencia bancaria para la comunidad ecuatoriana.
 - Selvaag Group, Noruega: este grupo es uno de los principales promotores inmobiliarios noruegos. Acuerdo para la constitución de la sociedad Nordic Residential, S.A., cuyo objeto es el desarrollo de un importante complejo residencial para personas mayores en L'Alfàs del Pi (Alicante).

3.6 Recursos humanos

Durante el ejercicio 2008, los proyectos más relevantes que se han desarrollado desde el área de Recursos Humanos han sido:

- Programa de Apoyo a la Discapacidad, con el fin de facilitar la integración social y laboral. Se desarrollan planes de accesibilidad de centros, integración laboral en Bancaja, colaboración con asociaciones relacionadas con la discapacidad, voluntariado y sensibilización, y el Plan Familia, dirigido a familiares con discapacidad de empleados de Bancaja.
- Encuesta de Clima 2008. Realizada a consecuencia del Punto 10 del Compromiso Interno, en la que se invita a la participación a todos los empleados de la organización. Esta edición se ha centrado en las materias de Conciliación e Igualdad de Oportunidades y será la base para las acciones de mejora que se implanten en 2009.
- El Foro de IDEAS 2008 ha registrado 3.057 aportaciones de los empleados. En total se han implantado 184 ideas. Además, se ha premiado con 3.000 € una idea por cuatrimestre, elegida por votación entre todos los empleados.
- Elecciones sindicales parciales para elegir los Comités y Delegados de Personal en algunas provincias y oficinas de Bancaja.
- Formación. Se han desarrollado proyectos relevantes, orientados a desarrollar y mejorar habilidades y conocimientos adecuados al entorno actual. Destacan:
 - Banca Comercial y Banca Personal: desarrollo de habilidades comerciales y conocimientos productos MiFID y mercados financieros
 - Banca Corporativa y de Promotores: conocer el nuevo Plan General Contable, el *rating* medioambiental y las coberturas de riesgo de interés.
 - Riesgos: proyecto sobre Prevención y Gestión del Riesgo Incidentado, que tiene como objetivo mejorar el conocimiento y la utilización de las herramientas disponibles.
 - Seguros: se ha continuado el plan de formación en seguros, exigido por la Dirección General de Seguros para la comercialización de estos productos.

La actividad formativa 2008 totaliza 202.460 horas, con un total de 51.766 asistentes. Para más información de recursos humanos, ver el Informe de Responsabilidad Social Corporativa, que se encuentra accesible en <http://informesanuales.bancaja.es/>

3.7 Responsabilidad social corporativa

Bancaja desarrolla su responsabilidad social corporativa a través de compromisos concretos y líneas de actuación que den respuesta a las nuevas necesidades de sus clientes y de la sociedad en la que opera.

Durante este ejercicio 2008, se ha continuado con el desarrollo de los compromisos ya asumidos, pero también se han realizado importantes avances en otros aspectos que son clave en la responsabilidad empresarial.

Para mejorar el comportamiento ambiental de la Entidad, se ha puesto en marcha el Sistema de Gestión Medioambiental, de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14.001, en el Edificio Cemece y Urbana 040.

Desde el mes de junio, Bancaja está adherida a la iniciativa "Protección del clima", plataforma de los dirigentes empresariales participantes en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, y a través de su Obra Social se ha adherido a la campaña mundial del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, "Plantemos para el Planeta".

Asimismo, se aprobó un compromiso medioambiental que establece objetivos y acciones concretas para minimizar los impactos directos e indirectos que puedan originarse en el desarrollo de nuestra actividad.

Bancaja también se ha adherido en este ejercicio a la Carta de principios para un negocio responsable y a la resolución Hacia un negocio bancario minorista y de ahorro más ecológico, iniciativa puesta en marcha por la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros e impulsada por CECA.

Por primera vez se han puesto en marcha productos que contemplan criterios de responsabilidad corporativa, entre los que destaca el propio Plan de Pensiones para empleados, Futurcaval, que se ha adherido a los Principios de inversión socialmente responsable de Naciones Unidas, asumiendo el compromiso de desarrollar una política de inversión que incorpore, junto con los criterios tradicionales, aquellos basados en el comportamiento social, ambiental, ético y de gobierno corporativo de los activos que lo integran.

Esta y otra mucha información se recoge en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa que, como en años anteriores, se ha realizado siguiendo los principios y directrices de la guía del Global Reporting Initiative (GRI) y que se encuentra accesible en
<http://informesanuales.bancaja.es/>

3.8 Participaciones y proyectos de inversión

3.8.1 BANCO DE VALENCIA

La situación macroeconómica de 2008 ha sido peor que la que ya se apuntaba para la segunda mitad de 2007, si bien se ha conseguido superar con éxito el principal reto del ejercicio –el incremento del beneficio neto consolidado interanual del 10% anunciado en Junta General–, que se salda con un 10,59% a 31/12/2008, superando los 149,89 millones de euros.

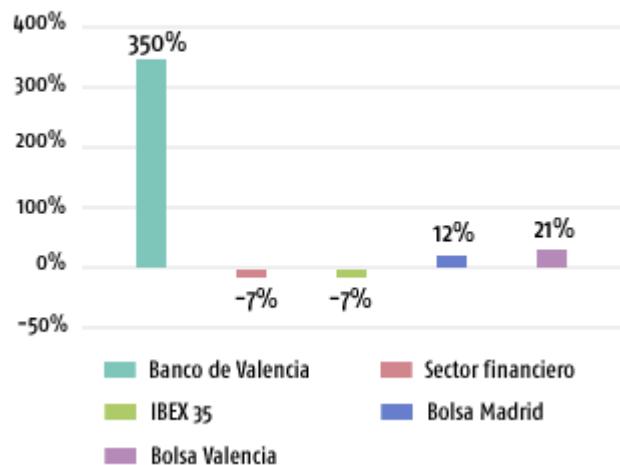
La obtención de estos resultados se ha conseguido en un marco de clara desaceleración económica, en el que el volumen de negocio interanual ha crecido a tasas de un sólo dígito, concretamente hasta el 5,15% (1.750 millones de euros). Así, pues, el crecimiento del crédito está equilibrado a la clientela y a los recursos, que aumentan un 5,58% y 4,33% respecto al cierre de 2007.

Adicionalmente, la ganancia en la cuota de mercado del sector bancario sigue siendo un objetivo reiterado que se salda en 2008 con un nuevo avance. Así, y con los últimos datos disponibles a 30 de septiembre, Banco de Valencia incrementa su cuota de depósitos de clientes en la Comunidad Valenciana en más del 36% desde 1998 y un 6% desde 2003. En España alcanza el 2,29%, lo que supone un avance del 73% en los últimos diez años y el 28% en los últimos cinco ejercicios, desde el 31 de diciembre de 2003. También en créditos casi se dobla la cuota en diez años, pues ha alcanzado la estatal el 2,25%, un 80% más que en 1998.

En definitiva, la evolución del negocio y de los precios (que sigue siendo el eje primordial del modelo de banca comercial que desarrolla Banco de Valencia) ha sido satisfactoria, como se aprecia en las cifras que se exponen a continuación, fundamentalmente por las siguientes razones:

- La mejora de todos los márgenes de la cuenta de resultados, con especial mención al incremento interanual del margen de intereses –parejo al denominado antes de intermediación–, un 13,30%.
- La mejora de la eficiencia, que se sitúa por debajo del 35% para su ratio estricto, prácticamente nueve puntos menor al último conocido del sector.
- En un ejercicio bursátil marcado por la volatilidad y las caídas de las valoraciones, la acción del Banco de Valencia salda 2008 como el mejor valor de su sector, con una caída del 24,7%, menos de la mitad que lo acontecido al sector financiero –con una caída del 49'2– y claramente inferior a las pérdidas del IBEX-35, Bolsa de Madrid y Bolsa de Valencia, que han sido en 12 meses del 39,4%, 39,5% y 36,4%, respectivamente. En cuanto a los dividendos percibidos por acción en 2008, el 28 de marzo se percibió el dividendo complementario de 2007 de 0,075 euros, al que se sumaron otros dos abonos el 29/7 y el 28/10 pasados, de 0,025 euros, que junto con la cotización media del “cupón” proveniente de la ampliación de capital gratuita de mayo –que fue de 0,175 euros– supone una rentabilidad para el accionista vía reparto del 3,98%, respecto a la cotización de cierre de este pasado ejercicio. Estos datos están contemplando, obviamente, el desdoble de acciones –split– de 4 x 1 acometido en el ejercicio.
- La acción de Banco de Valencia sigue resaltando en su comparación con los principales índices de referencia, desde la tradicional óptica de diez años que se suele reivindicar para valorar trayectorias bursátiles. Así, desde 1998, la inversión de 100 euros en Banco de Valencia se ha convertido en 353, cuando si se hubiera invertido en el sector financiero o IBEX-35 se hubieran perdido 7 euros, o apenas ganado 12 y 21 en Bolsa de Madrid y Bolsa de Valencia, en la última década.

REVALORIZACIÓN BURSATIL 1998 / 2008



PRINCIPALES MAGNITUDES DE GRUPO BANCO DE VALENCIA EN 2008

NEGOCIO	Saldo 31-12-08	Variación	
		2008/2007	%
ACTIVO TOTAL EN BALANCE	22.370.126	2.736.928	13,94%
VOLUMEN DE NEGOCIO	35.904.613	1.759.862	5,15%
Crédito a clientes bruto	18.795.481	1.050.247	5,92%
Recursos gestionados de clientes	17.109.132	709.615	4,33%
En balance	16.323.591	1.051.680	6,89%
Fuera de balance (1)	785.541	(342.065)	(30,34%)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	201.020	3.393	1,72%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	149.888	14.353	10,59%
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	150.326	14.465	10,65%

RECURSOS	2008	Variación	
		2008/2007	%
EMPLEADOS	2.197	26	1,20%
OFICINAS	452	3	0,67%
CAJEROS AUTOMÁTICOS	452	17	3,91%

(1) Fondos de inversión, propios y ajenos, y Planes de previsión más Gestión de patrimonio.
Datos en miles de euros.

Otros aspectos relevantes de la gestión realizada fueron:

- El mantenimiento de los altos *ratings* obtenidos por la entidad, tanto con Fitch (por octavo año consecutivo) como con Moody's (por segundo año consecutivo), siendo con la primera de las agencias "F2" a corto plazo y "A-" a largo plazo; Moody's califica a Banco de Valencia como "Prime 2" a corto plazo y "A3" a largo plazo. El mantenimiento del *rating* alto ha permitido mantener *spreads* competitivos en la intensa actividad emisora de la entidad en emisiones institucionales, tanto nacionales como internacionales, que ha supuesto 3 emisiones durante 2008 (1.500 millones de euros), lo que completa la colocación en esos mercados de 10.300 millones durante los últimos siete años.

- La inclusión, en el último cuatrimestre de 2008, de la acción del Banco de Valencia en el Índice MSCI (Morgan Stanley Capital Investment All Country World Index) supone tomar parte en el índice de renta variable global de más prestigio del sector en el mundo, con lo cual completa su anterior inclusión en el Eurostoxx 600m, en junio de 2003, y en el IBEX Médium Cap, en enero de 2007. Este conocimiento del valor y su creciente imagen y protagonismo en los mercados lo han llevado a una media diaria de contratación de 3,5 millones de euros, más del triple que hace 3 años, con lo que forma parte de manera general de la práctica totalidad de carteras, fondos e instituciones de renta variable del mundo.
- Tras los mínimos técnicos de los ejercicios 2006 y 2007 del índice de morosidad, durante 2008 ha flexionado al alza, hasta el 2,99%, claramente por debajo del sector.
- El desarrollo del Plan de Expansión de Oficinas se ha visto prácticamente ultimado, con 3 aperturas, lo que completa una red de 452.
- El avance de nuevo en el ratio de eficiencia hasta el 34,61%, lo que significa que se es capaz de competir con casi 9 euros menos de costes que la media del sector, por cada 100 que se obtienen.
- Protagonismo del Banco de Valencia en el negocio import/export, saldado en 2008 el volumen de negocio global (computando el acceso a mercados internacionales para la financiación de la propia entidad) con 11.486 millones de euros, con crecimientos por encima del 14%.
- La elevada rentabilidad de Banco de Valencia, que se sitúa en la banda alta del sector, con un beneficio sobre recursos propios (ROE) situado en 2008 en el 16,63% y un beneficio sobre activos (ROA) del 0,96%. Dicha rentabilidad está fundada en la tipicidad y recurrencia del beneficio, como demuestra el incremento del margen de intereses en un 13,30%.
- El importe de las plusvalías acumuladas en la cartera de participaciones cotizadas del Banco de Valencia representa más de 142 millones de euros.
- El nuevo incremento del beneficio por acción hasta los 0,32 euros, con un alza próxima al 9%.
- El aporte a los resultados consolidados de las compañías participadas –básicamente autopistas, hídricas, energía eólica y solar– se sitúa en 9,3 millones de euros, con lo cual se cimenta el ánimo diversificador por negocios y territorios trazado en los últimos años, con un incremento interanual superior al 41%.
- Respecto a cambios en los Órganos de Gobierno de la Entidad, solamente se ha producido el cese como Consejero de Rosa María Lladró Sala y su sustitución por la sociedad Agroinmobiliaria, S.L., con lo cual ha pasado a ostentar la mencionada Sra. Lladró el cargo de representante física de dicha sociedad.
La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no ha sufrido ningún cambio y en el Comité de Auditoría ha habido la antedicha sustitución.
- En cuanto a la gestión de los recursos propios computables de Banco de Valencia, destaca el pleno efecto de la ampliación de capital de 262,5 millones de euros, realizada con éxito en el último mes del pasado ejercicio, en un momento difícil para los mercados de renta variable. Con ello, el número de accionistas se ha situado en más de 34.600, 2.364 más que en el año anterior.

3.8.2 GRUPO DE SEGUROS

La esencia del Grupo de Seguros y, por tanto, su patrimonio es el cliente. Así, su finalidad es cubrir todas y cada una de sus necesidades aseguradoras con un excelente nivel de servicio.

Compuesto por las compañías de seguros Aseguradora Valenciana de Seguros y Reaseguros (Aseval) y mediadores de seguros mediante la figura de Operador de BancaSeguros vinculado (Bancaja BancaSeguros), consigue ofrecer un servicio integral para los dos grandes segmentos de clientes que distingue: particulares, por un lado, y empresas y profesionales, por otro.

GRUPO DE SEGUROS DE BANCAJA

	Saldo 31-12-2008	Variación	
		2008/2007	%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	94.716	174	0,18
SEGUROS vida, accidentes y enfermedad			
Primas	448.374	-287.184	-39,04
Provisiones técnicas	3.278.276	-567.111	-14,75
PLANES DE PENSIONES			
Patrimonio gestionado	1.875.569	-163.557	-8,02
Aportaciones	886.792	503.513	131,37
INTERMEDIACIÓN SEGUROS			
GENERALES			
Primas de pólizas facturadas	98.695	-850	-0,85
Comisiones	24.342	1.383	6,02
<hr/>			
	Número	Variación	
		2008/2007	%
Pólizas gestionadas en seguros vida, accidentes y enfermedad	2.083.251	92.556	4,65
Partícipes en planes de pensiones	309.092	12.461	4,20
Pólizas vivas intermediadas seguros generales	387.820	32.152	9,04

Datos en miles de euros.

Notas destacadas del ejercicio:

Las empresas deben transformar sus estructuras, modos de actuación o incluso la filosofía de su equipo humano para ganar la confianza del cliente, que es el pilar fundamental para conservarlos y hacerlos crecer. Concretamente, Bancaja, con el “Compromiso Bancaja”, ha hecho tangible este nuevo enfoque y lo ha convertido en su objetivo estratégico. El Grupo de Seguros, como parte de este proyecto, ha trabajado en la misma línea.

- Aseval, debido a la crisis financiera internacional, ha visto disminuidos sus volúmenes gestionados y su facturación. Pese a ello, se han mantenido resultados similares a los del ejercicio anterior.
- Por líneas de negocios, cabe destacar que los seguros de vida riesgo han crecido un 5%, mientras que los productos de ahorro y rentas han sufrido un importante descenso frente al año anterior, debido al impacto de la crisis internacional.

- Aseval se mantiene en su función como entidad líder del modelo de BancaSeguros de Grupo Aviva en España, ya que ha realizado una importante labor de consolidación del proyecto. Así, Grupo Aviva se ha mantenido en los primeros puestos del mercado español.
- Bancaja BancaSeguros nace como resultado de la adaptación a la Ley de Mediación (Ley 26/2006, de 17 de julio), y fusiona, a fecha 16 de agosto del 2007, las sociedades del grupo Bancaja: Segurval y Coseval, absorbiendo la primera a la segunda. Con esta adaptación, Bancaja BancaSeguros se convierte en el mediador de todo el negocio de seguros generado en el grupo Bancaja (seguros de vida, planes de pensiones y seguros generales).
- Destaca el crecimiento del negocio que ha supuesto la comercialización del seguro de autos, *leasing*, decesos e ILT, distribuidos masivamente desde la red de oficinas. El primero se puso en marcha en enero, el segundo en junio, y finalmente, en diciembre de 2008, decesos e ILT. Cabe destacar también el seguro de hogar, que ha mantenido sus niveles de crecimiento. Al ser éste un producto vinculado a la formalización de hipotecas, se ha apreciado una ralentización en su producción.
- Bancaja Bancaseguros ha mantenido su labor en el negocio de empresas mediante la consolidación de un departamento especializado en grandes cuentas y la ampliación del catálogo de productos, a través del Portal de Seguros. Esta herramienta, puesta a disposición de las oficinas, permite solicitar cotización de seguros por parte de éstas, así como agilizar las gestiones en cuanto a ofertas y contrataciones de seguros.

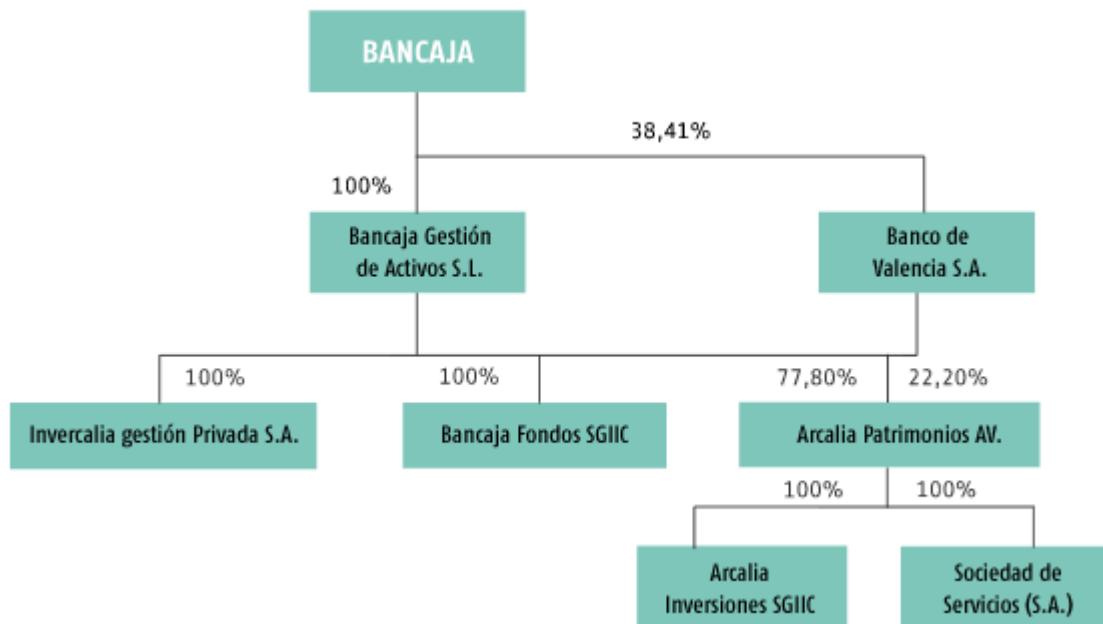
El Grupo de Seguros ha terminado este ejercicio de forma positiva. Pero queda un gran camino por recorrer y desarrollar, lo que implica estar siempre inmersos en procesos de innovación, cambio y adaptación.

Para ello, el Grupo centrará sus esfuerzos –siempre desde el punto de partida de integración en la cultura de Bancaja y con el cliente como meta– en evolucionar para dedicar los mejores recursos a los mejores clientes y, en definitiva, contar con su confianza.

3.8.3 GESTORAS DE INVERSIÓN

El negocio de gestión de activos y banca privada de Grupo Bancaja se estructura actualmente sobre cinco sociedades participadas: Arcalia Patrimonios S.V., S.A. (y sus dos sociedades dependientes), Bancaja Fondos S.G.I.I.C, S.A. (antigua Gebasa), e Invercalia Gestión Privada, S.A.

El organigrama societario, es el siguiente:



Al cierre del ejercicio, el patrimonio neto total (gestionado, administrado y comercializado por el grupo de Gestión de activos y banca privada) superó los 3.204 millones de euros, con una reducción del -45,61% sobre el ejercicio anterior.

Se gestionaban 194 sociedades de inversión colectiva y 84 instituciones de inversión colectiva.

A continuación, se presentan los datos individualizados de cada gestora.

Bancaja Fondos

El resultado de la sociedad, antes de impuestos, ascendió a 4,09 millones de euros, con una reducción del -53,89% sobre el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio, el volumen de patrimonio gestionado neto superó los 1.608 millones de euros, con una reducción del -57,59% sobre el ejercicio anterior.

El número de instituciones administradas creció de 82 a 84. Las dos nuevas instituciones creadas invierten su patrimonio en activos de renta fija pública, principalmente activos monetarios.

A 31 de diciembre de 2008, Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A., administraba 84 instituciones de inversión colectiva:

Instituciones de inversión colectiva	2008
FIM	84
Renta fija corto plazo	14
Renta fija largo plazo	2
Renta fija internacional	1
Renta fija mixta	6
Fondos	3
Fondo de fondos	3
Renta variable mixta	5
Fondos	2
Fondo de fondos	3
Renta variable nacional	2
Renta variable euro	8
Renta variable garantizada	21
Renta variable internacional	9
Fondos	5
Fondo de fondos	4
Global	16
Fondos	6
Fondo de fondos	10

Arcalia

Arcalia Patrimonios, S.V., S.A., y su grupo de sociedades dependientes, obtuvo un resultado antes de impuestos de 4,35 millones de euros, un 21,51% más que el año anterior.

Durante el ejercicio, debido a la adaptación al nuevo Plan Contable, la sociedad ha dejado de amortizar el fondo de comercio puesto de manifiesto como consecuencia de la fusión realizada en el ejercicio 2003 (Arcalia Patrimonios, A.V., S.A. -antes SB Activos, A.V.- se fusionó con Arcalia Corporación de Gestión e Inversiones, A.V.). El importe que se hubiera tenido que amortizar con arreglo al anterior Plan Contable ascendería a 3,42 millones de euros.

A finales del ejercicio, el patrimonio neto total (gestionado, administrado y comercializado por la sociedad) superó los 1.826 millones de euros, un -29,32% menos que el año anterior.

La sociedad gestiona 194 sociedades de inversión colectiva, lo que supone un incremento de 12 con respecto al ejercicio anterior.

Invercalia Gestión Privada

Invercalia Gestión Privada, S.A., constituye la última incorporación al proyecto de gestión de activos y banca privada de Grupo Bancaja, que viene a completar la oferta de banca privada del Grupo en el ámbito de la “Gestión Integral” de las necesidades de los grandes patrimonios, tanto personales como empresariales. Tiene una cobertura más allá de la pura gestión de patrimonios, pues incluye adicionalmente servicios de financiación, inmobiliarios, corporativos, capital riesgo, etc.

La sociedad obtuvo un resultado antes de impuestos de 0,12 millones de euros, un 188,23% más que el año anterior.

A finales del ejercicio, el patrimonio total comercializado por la sociedad superó los 269 millones de euros, lo que supone una reducción de 48 millones de euros respecto al año anterior.

3.8.4 GRUPO INMOBILIARIO

El Grupo inmobiliario (integrado por Bancaja Habitat, S.L., y sus sociedades participadas), está presente en todas las fases del proceso inmobiliario, con el desarrollo de distintas actividades:

- Gestión y desarrollo de suelo
- Promoción inmobiliaria
- Diversificación
- Expansión internacional
- Comercialización y servicios inmobiliarios

Adicionalmente, también posee un área diferenciada para la actividad de servicios inmobiliarios de apoyo para el Grupo Bancaja, relacionados con la adquisición, gestión y venta de activos procedentes de regularización de créditos, que se lleva a cabo a través de CISA, Cartera de Inmuebles, S.L.

Las drásticas modificaciones de la situación de los mercados financieros e inmobiliarios han producido un importante deterioro del entorno económico y una paralización de las transacciones inmobiliarias. Como consecuencia de esta nueva situación, el Grupo inmobiliario de Bancaja ha modificado sus estrategias y objetivos focalizándose en la gestión eficiente de sus activos, en la mejora de su capacidad de comercialización, así como en la reestructuración y adaptación de sus medios y recursos internos al nuevo entorno y al previsible.

En este contexto de crisis económica y atendiendo a los nuevos objetivos y necesidades, las principales acciones emprendidas durante el ejercicio han sido las siguientes:

- Se ha completado la integración y reorganización de las actividades del Grupo inmobiliario, tras el proceso de fusión societaria realizado en 2007. A tal efecto, se han estructurado las diferentes áreas de actividad, con especial énfasis en el dimensionamiento y apoyo a la actividad de CISA, Cartera de Inmuebles, S.L. (activos procedentes de regularización de créditos).
- Se han mantenido los criterios y políticas de diversificación de la cartera de activos, desde un punto de vista de producto, localización geográfica y riesgo, que ha tenido reflejo en las inversiones y desinversiones realizadas durante el ejercicio.
- Se ha consolidado el proceso de diversificación internacional, a través de alianzas y proyectos localizados en México (Cancún, Riviera Maya y Baja California Sur), Estados Unidos (Miami), Europa del Este (República Checa, Polonia, Hungría y Rumanía) y Asia (Singapur).
- Se ha potenciado la capacidad de comercialización, mediante el desarrollo de nuevas plataformas y canales, tanto para el mercado de viviendas como el de suelos y otros activos singulares. En este sentido, cabe destacar la continua actualización de la versatilidad y contenidos de la página web www.bancajahabitat.es y el incremento de la red de comercialización a través de agentes y colaboradores.
- Como consecuencia de los crecimientos del balance del Grupo inmobiliario en los últimos años, y con el objetivo de disponer de una adecuada cobertura de recursos propios sobre el total del balance que permita afrontar los nuevos entornos en los sectores inmobiliario y financiero, se ha mejorado la estructura de recursos propios, a través de dos ampliaciones de capital por un total de 201 millones de euros. Asimismo se ha dotado a CISA, Cartera de Inmuebles, S.L., con una línea de préstamo participativo, que tiene la consideración de patrimonio neto a efectos mercantiles, en condiciones preferentes por un importe de 800 millones de euros.

En materia de responsabilidad social corporativa, el Grupo inmobiliario, consciente del elevado impacto sobre el entorno económico, social y medioambiental de su actividad urbanística e inmobiliaria, ha continuado desarrollando su estrategia de compromiso con la sostenibilidad, mediante la aplicación y puesta en marcha de las mejores prácticas disponibles en los diversos ámbitos. En esta área, entre las actuaciones más relevantes del ejercicio destacan las realizadas en el seno de la Cátedra Arquitectura Sostenible Bancaja Habitat, de la Universidad Politécnica de Valencia. Asimismo cabe destacar la implantación de buenas prácticas medioambientales en sus oficinas, las promociones y desarrollos urbanísticos, la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, la participación en diversos grupos de trabajo de construcción sostenible de la Fundación Entorno, publicación de guías medio ambientales, adhesión al grupo de empresas firmantes de la Declaración de Poznan contra el cambio climático, y la elaboración de la memoria de Responsabilidad Social Corporativa.

El resultado consolidado después de impuestos (incluyendo sociedades participadas por puesta en equivalencia) del Grupo inmobiliario en el ejercicio 2008 ha ascendido a 9 millones de euros de pérdidas. A pesar de los incrementos en los niveles de actividad, ventas y márgenes del ejercicio 2008, los resultados se han visto afectados por la crisis económica y financiera generalizada, que ha causado un impacto especialmente en el sector inmobiliario (con la consiguiente paralización de la actividad y transacciones y con descensos de precios). Por ello, se han visto penalizados por el incremento de los gastos financieros y las dotaciones de provisiones y saneamientos en la valoración de la cartera de suelo, tanto directa como de sociedades participadas.

Las principales magnitudes del Grupo en 2008 y 2007 son las siguientes:

Grupo inmobiliario de Bancaja	31/12/2008	31/12/2007	Var. %
MARGEN ORDINARIO	73.760	61.562	+20%
MARGEN EXPLOTACIÓN	53.435	43.164	+24%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	-15.941	22.983	
RESULTADOS DESPUÉS DE IMPUESTOS	-8.883	16.900	
RESULTADOS ATRIBUIBLES DESPUÉS DE IMPUESTOS	-8.367	17.031	
<hr/>			
FONDOS PROPIOS	388.072	335.400	+16%
TOTAL INVERSIÓN INMOBILIARIA	2.163.239	1.057.691	+105%

Datos en miles de euros

3.8.5 INVERSIÓN EMPRESARIAL

Durante el ejercicio 2008, Grupo Bancaja ha mantenido participaciones en sociedades y proyectos de inversión de sectores económicos como:

- **Sector turístico y hotelero:** con una participación del 5,66% en la cadena hotelera NH Hoteles, siendo Bancaja uno de sus accionistas de referencia, y del 100% en la sociedad Hotel Alameda Valencia, S.L., titular de un contrato de arrendamiento a largo plazo del Hotel The Westin Valencia, uno de los principales referentes de la oferta hotelera de lujo en la ciudad de Valencia, gestionado por el operador Starwood.
- **Sector comunicaciones y transportes:** Grupo Bancaja controla una participación del 2,70% en Abertis Infraestructuras, S.A., junto a la participación en el capital de la sociedad Diversia Concesiones y Servicios, S.L., constituida para desarrollar infraestructuras y servicios complementarios de obras públicas y privadas, principalmente en los países de Europa del Este.
- **Sector aguas:** con una participación de un 30,34% en Aguas de Valencia.
- **Sector energía:** con una participación de un 6,02% en Iberdrola, S.A., y de un 5,00% en Enagás, S.A. Adicionalmente, Grupo Bancaja participa con un 42,9% en Sistemas Energéticos de Levante, S.A. y con un 27% en Energía Solar Aplicada, S.A.
- **Sector ocio:** con una participación del 24,23% en Terra Mítica, S.A., del 12,48% en Parques Reunidos de Valencia, S.A., sociedad gestora del parque oceanográfico de Valencia, y del 33,33% en Valmor Sports, S.A., sociedad promotora del GP de Fórmula 1 en Valencia.
- **Complejos residenciales para mayores:** con una participación del 100% en el capital de la sociedad Hábitat Resorts, S.L., sociedad gestora y promotora de complejos residenciales para mayores, con proyectos recientemente finalizados en Santa Pola y Benidorm (Alicante) y en estudio en Altafulla (Tarragona) y Marbella (Málaga).
- **Sector sanidad:** con una participación de un 50% en Ribera Salud, S.A., sociedad que participa en la gestión del Hospital de La Ribera en Alzira (Valencia) y de los hospitales en Torrevieja y Dénia (Alicante). Asimismo, está promoviendo dos nuevos hospitales en Manises (Valencia) y Elche (Alicante). Durante 2008, dos grupos empresariales en los que Ribera Salud formaba parte han resultado adjudicatarios de sendos concursos públicos relacionados con la prestación de servicios sanitarios: gestión del servicio público de laboratorios de seis hospitales en Madrid (45% propiedad de Ribera Salud) y la gestión del servicio de resonancias magnéticas en la Comunidad Valenciana (14,5% propiedad de Ribera Salud).

Por otra parte, el 31 de diciembre de 2008 se produjo la entrada del Grupo Bancaja en la gestión de hospitales privados, mediante la suscripción del 31,6% del capital social de Grupo Hospimar, propietario del Hospital de Levante (Benidorm) y con un plan de expansión que contempla desarrollar una red de hospitales privados en la costa mediterránea española durante los próximos años.

- **Sector servicios:** Bancaja participa con un 50% en la agencia de viajes Cavaltour (nombre comercial Bancaja Viajes). El volumen de negocio ha registrado un descenso del 4,6% sobre la cifra de negocio del ejercicio anterior, ocasionado fundamentalmente por la caída en la demanda de viajes vacacionales y de empresa. La celebración en Valencia del GP de Fórmula 1 ha generado un incremento de ventas lo suficientemente relevante como para equilibrar el total de ventas.



4. Aplicación del resultado



APLICACIÓN DEL RESULTADO

Resultado antes de impuestos	169.889
Impuesto sobre beneficios	59.207
Resultado después de impuestos	229.096
Distribución del beneficio líquido	
A fondo de obra benéfico-social	70.000
A reservas	159.096

Datos en miles de euros

Bancaja



5. Obra social



OBRA SOCIAL

5.1 Actividades

La Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en cumplimiento de sus fines fundacionales, realiza actividades sociales con la parte del excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada mayoritariamente a dos fundaciones: la Fundación Bancaja y sus Comisiones Delegadas de Sagunto y Segorbe, así como la Fundación Caja Castellón en su ámbito territorial.

La Asamblea General de la Caja, celebrada el 28 de mayo de 2008, acordó distribuir el excedente del ejercicio anterior y destinó 83 millones de euros a Obra Social.

También acordó el presupuesto para el ejercicio de 2008, por un importe total de 85,03 millones de euros. Ambos acuerdos fueron autorizados por el Instituto Valenciano de Finanzas, en resolución adoptada el 18 de julio del mismo año.

Al final del ejercicio, el presupuesto de la Obra Social había sido ejecutado prácticamente en su totalidad. De las numerosas actividades realizadas en 2008, merecen destacarse las siguientes:

- La continuidad de la colaboración con universidades de toda España para la concesión de Becas Internacionales Bancaja y el funcionamiento de las Cátedras Bancaja Jóvenes Emprendedores
- La continuidad del potente programa de apoyo a jóvenes emprendedores, mediante la edición de informaciones destinadas a facilitar la creación de empresas, los cursos de formación, el concurso de ayudas a proyectos empresariales innovadores y la ayuda financiera para la creación de empresas
- La creación de un programa para fomentar la iniciativa empresarial entre los estudiantes mediante un convenio con las universidades centroamericanas de San Salvador y Managua, consistente en un concurso de proyectos empresariales y en la creación de las Cátedras de Emprendedores
- La concesión de ayudas a entidades sociales y de cooperación internacional, para la puesta en funcionamiento de proyectos que ayuden a la resolución de necesidades sociales, por valor de más de dos millones de euros
- La exposición itinerante “Sorolla. Visión de España” en las ciudades de Sevilla, Málaga y Bilbao, que junto con la de Valencia, hace que el número de visitantes supere los novecientos mil

Para informarse sobre las actividades de la Obra Social de Bancaja, conviene consultar el Informe de Responsabilidad Social Corporativa de 2008.

5.2 Presupuesto

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL PARA 2008

	Presupuesto	Realizado	Diferencia
Obra propia	15.624	14.807	817
Obra en colaboración	1.801	1.798	3
Subtotal	17.425	16.605	820
Dotación Fundaciones	67.600	67.600	0
Totales	85.025	84.205	820

Datos en miles de euros

PRESUPUESTO ANUAL EN LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL PARA EL AÑO 2009

	Presupuesto
Obra propia	6.047
Obra en colaboración	1.599
Subtotal	7.646
Dotación Fundaciones	61.700
Totales	69.346

Datos en miles de euros



6. Información institucional



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6.1 Identificación de la Entidad

DENOMINACIÓN

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, o Caixa d'Estalvis de València, Castelló i Alacant, Bancaixa, indistintamente.

NATURALEZA

Entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico-social, exenta de ánimo de lucro y bajo el protectorado de la Generalitat Valenciana, que para el cumplimiento de sus fines desarrolla actividades crediticias y bancarias.

ORIGEN

La Entidad, en la etapa actual, es el resultado de la integración de las instituciones homogéneas siguientes:

- Caja de Ahorros de Valencia, fundada en 1878 por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Valencia.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, fundada en 1884, incorporada por fusión en 1989.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, constituida en 1899. Tras su fusión con la Caja de Ahorros de Valencia en 1991, la entidad resultante adoptó la denominación actual.
- Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto, fundada en 1841, incorporada por fusión en 1993.
- Caja de Ahorros y Préstamos de Carlet, fundada en 1909, incorporada por fusión en 2001.

En una etapa anterior, la entonces Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, absorbió por fusión a las siguientes cajas:

- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alzira, en 1940
- Caja de Ahorros de Vila-real, en 1941
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alberic, en 1942
- Caja de Ahorros de Xàtiva, en 1943
- Caja de Ahorros de Gandia, en 1945

DATOS REGISTRALES

Registro Especial de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España con el nº 2077.

Registro de Cajas de Ahorros de la Comunidad Valenciana: nº 4.

Registro Mercantil Provincial de Castellón: Tomo 532, Libro 99, Secc. Gral., Hoja nº CS-2749.

Número de Identificación Fiscal: G46002804.

ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE

Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.

Federación Valenciana de Cajas de Ahorros.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social.

A través de la CECA, está integrada en la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y en el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros.

DOMICILIO SOCIAL Y LUGARES EN LOS QUE PUEDEN CONSULTARSE LOS ESTATUTOS Y DEMÁS INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA ENTIDAD.

Además de en el Registro Mercantil de Castellón, los estatutos y otras informaciones pueden consultarse en:

Domicilio social: Caballeros, 2, 12001 Castellón de la Plana

Teléfono 964 356 400. Fax 964 232 488

Apartado de Correos 90, 12080 Castellón de la Plana

Sede operativa central: Pintor Sorolla, 8, 46002 Valencia

Teléfono 963 875 500. Fax 963 527 550

Apartado de Correos 1455, 46080 Valencia

Dirección Internet: www.bancaja.es

6.2 Reconocimientos y distinciones

Durante el ejercicio 2008, Bancaja ha recibido el reconocimiento de diversas asociaciones, instituciones y medios de comunicación que han valorado, entre otros logros conseguidos por la Entidad, su estrategia de gestión de fondos con premios como los Lipper Fund Awards 2008, Expansión-Interactive Data o La Gaceta de los Negocios-Morningstar.

También ha sido reconocido el esfuerzo realizado por Bancaja, a través de su Obra Social, al conseguir traer por primera vez a España los 14 lienzos que pintó Joaquín Sorolla para la Hispanic Society of America. Estas obras recorrieron diversos museos del país en la muestra itinerante “Sorolla. Visión de España”, que ha conseguido alcanzar récords de visitantes y se ha convertido en la exposición más vista en la historia de España. Por este motivo, y por la ocasión única propiciada por Bancaja de poder disfrutar de las mismas, la Entidad ha recibido el reconocimiento de la Asociación de Periodistas y Escritores de Turismo de Valencia, la revista Economía 3, o la propia Hispanic Society of America, que concedió la Medalla Sorolla al presidente de Bancaja, José Luis Olivas.

Por otro lado, el éxito de las campañas publicitarias y del reposicionamiento de la marca desde el lanzamiento del Compromiso Bancaja ha merecido el reconocimiento de los expertos. En 2008, Bancaja ha recibido el Premio Forinvest a la Mejor Campaña Publicitaria y los premios C de C a los anuncios más creativos en 2007 por el equipo Bancaja Aspar Team, las Tarjetas Bancaja ONG y la iniciativa de la Entidad “0 comisiones, 0 condiciones”.

Bancaja, dentro de su política de recursos humanos, y en línea con su modelo de Responsabilidad Social Corporativa, contribuye de forma destacable al cuidado de la conciliación de vida laboral y personal. Es por ello que Bancaja ha obtenido la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable, otorgada por la Fundación +Familia en diciembre de 2008.

El listado completo de los reconocimientos y distinciones concedidos a Bancaja en 2008 puede consultarse en el Informe de Responsabilidad Social Corporativa 2008 en
<http://informesanuales.bancaja.es/>

6.3 Asuntos institucionales

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, es una Entidad de crédito de naturaleza fundacional y carácter benéfico social, exenta de ánimo de lucro y bajo el protectorado de la Generalitat Valenciana, que para el cumplimiento de sus fines desarrolla actividades crediticias y bancarias; por lo tanto, no tiene accionistas.

En cumplimiento de la normativa legal y de los estatutos sociales de la Entidad, la aprobación y modificación de los estatutos sociales corresponde a la Asamblea General, a propuesta del Consejo de Administración. También corresponde al órgano supremo, la Asamblea General, el nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración, previo examen de la Comisión Electoral, constituida para velar por la transparencia y legalidad de todos los actos que integran el proceso de renovación de los órganos de gobierno.

Los miembros del Consejo de Administración no tienen poderes de la Entidad.

Plazos y forma de convocatoria de la Asamblea General

La Asamblea General celebra dos sesiones ordinarias al año, cada una dentro de un semestre natural. Las sesiones extraordinarias se celebrarán por decisión del Consejo de Administración, por acuerdo de la Comisión de Control o a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea.

La convocatoria de las sesiones de la Asamblea General, tanto ordinarias como extraordinarias, se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana (DOCV) con quince días de antelación, como mínimo, a su celebración. También deberá publicarse en, al menos, uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las provincias de Valencia y Castellón y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La convocatoria expresará la fecha, lugar, hora y orden del día, así como la fecha, lugar y hora de reunión de la segunda convocatoria. Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, al menos, una hora de diferencia.

Entre el acuerdo del Consejo de Administración y la fecha señalada para la celebración de la Asamblea General no podrá mediar más de un mes, cuando se trate de sesiones extraordinarias, o más de dos meses, en las sesiones ordinarias.

Variaciones en los Órganos de Gobierno:

A lo largo del ejercicio 2008 se han producido las siguientes variaciones:

El día 4 de abril de 2008, D. Pedro Oscar Marín Fernández presentó su renuncia al cargo de Consejero General en representación del grupo de impositores. De conformidad con las designaciones efectuadas en el proceso de renovación de los Órganos de Gobierno de Bancaja, finalizado el 18 de enero de 2007, la suplente del Sr. Marín es Dña. Ángela Bautista Moya, quien finalizará su mandato en enero de 2013.

El día 14 de mayo de 2008, D. Enrique Villarreal Rodríguez, Consejero General y vocal de la Comisión de Control en representación de la Generalitat Valenciana, presentó renuncia a los cargos que ostentaba en dichos órganos de gobierno y fue sustituido en la Comisión de Control por D. Damián Rodado Macías y en la Asamblea General por D. Antonio Francisco Cubel Montesinos. Ambos permanecerán hasta enero de 2010, en representación de la Generalitat Valenciana.

6.4 Órganos de Gobierno y Comisiones Delegadas

Relación de miembros a 31-12-2008

ASAMBLEA GENERAL

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 2º: Arturo Virosque Ruiz
Vicepresidenta 3ª: Pepa Martí Puig
Vicepresidente 4º: José María Cataluña Oliver
Vicepresidente 5º: Eduardo Montesinos Chilet
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Vicente Montesinos Vernetta

CONSEJEROS GENERALES POR GRUPOS DE REPRESENTACIÓN

Impositores

Alonso Asíns, Concepción	Hernández Estrada, José Luis
Badenes Garcés, Amparo	Herreros García, Florencio
Bango López, María Carmen	Hidalgo Pitarch, José Ángel
Barrachina Martí, Emilio	Julve de la Iglesia, Gonzalo
Bautista Moya, Ángela	Latasa Gómez, María Amparo
Belda Cañete, Francisco Salvador	Lázaro Real, Mª Asunción
Beltrán Eroles, Agustín	Mañes Flor, Pascual
Blasco Cordellat, Francisco	Mañes Sánchez, Sheila
Boscá Gandía, Francisco	Martí Puig, Pepa
Bou Cabedo, Santiago	Mascarós Gil, Dolores
Calaforra Ramírez, María Dolores	Montañana Latorre, María Teresa
Canales Mengod, Sonia	Paz Soler, María Mercedes
Cano Fernández, María Piedad	Pellicer Carrascosa, Miguel A.
Carbonell Mira, Ricardo	Peramo Sánchez, María del Rocío
Climent Ávila, Francisco	Pérez Berenguer, María Desirée
Climent Monzó, Teresa	Pérez Peinado, Ángeles
Costa Cuenca, Concepción	Picazo Rosa, José A.
Crespo Martínez, María Ángeles	Puig Fuentes, José Miguel
Chover Escrivuela, Salvador	Retamosa Alfaro, José Manuel
Chuliá Moltó, María Pilar	Rodilla Serrano, Salvador
de Juan Calvo, Helena	Román Jaume, Juana
Delgado Torres, Juan Francisco	Romero Fuster, María Carmen
Escovedo Martínez, Ricardo Adolfo	Ruiz Juárez, José
Fabra Piquerias, Juan Enrique	Sabater Martínez, Salomé
Ferrando Noguera, Josefa	Salinas Gras, Héctor
Galdón Pérez, Jesús	Serrano López, Martín
García Piquerias, Francisco	Serrano Muñoz, Estrella
Gil Cantero, Ana María	Signes Solbes, Miguel Ángel
Giménez Renau, María Carmen	Soler Soler, Matilde
Gonell Gonell, María Teresa	Tamarit Ruiz, Carmen
González Sanchís, Miguel Ángel	Torres Bordils, Federico David
González Soler, Yolanda	Tortosa Verdú, Fausto
Gregori Gea, Francisco V.	Villalba Carreño, María

Miembros del Consejo de Administración, no Consejeros Generales, asistentes a la Asamblea, con voz y sin voto

Herce Collado, Ana Llanos
Villanueva Pareja, Ángel D.

Generalitat Valenciana

Berlanga Arona, José Vicente	Molins Pavía, Tomás Francisco
Biosca Ferrero, María Encarnación	Móner Romero, Fernando
Breva Ferrer, Manuel	Montesinos Chilet, Eduardo
Caballer Cabo, Amparo	Muñoz Antonino, Francisco
Cadroy Viciario, José María	Naranjo González, Sebastián
Cánovas Martínez, Pedro	Olivas Martínez, José Luis
Cubel Montesinos, Antonio Francisco	Pellicer Segarra, Remigio
Daríes Coll, Enrique	Pérez Giménez, Facundo
de Rosa Torner, Carmen	Pérez Pallarés, María José
Escríg Marco, María Amparo	Pérez Solaz, Rosa
Esteban Villarroya, Lucía	Prefaci Cruz, Vicente
Estrela Jovells, Francisco Vicente	Rapalo Badenes, Rosa
Farnós Gauchía, Joaquín	Ríos Navarro, Manuel
Ferrando Giner, Rafael	Rodado Macías, Damián
Francés Camarena, Asunción	Roig Cotanda, José Manuel
García Bolufer, Antonio	Ruipérez Rodríguez, María Ángeles
García-Fuster y González-Alegre, José Rafael	Sánchez Novella, Pedro Luis
Giner Giner, Josep Francesc	Sedano Llorente, Jesús
Gómez-Pantoja Noguera, Juan Carlos	Serrano Santamáns, José Ramón
Jordá Durá, María Paz	Tarazona Campos, José Vicente
Lillo Giménez, Ángel	Tarazona Llácer, Federico Jorge
Martín Hernández, Inmaculada	Tirado Jiménez, Antonio J.
Martinavarro Dealbert, Enrique	Torres Escrig, José Vicente
Masià Llinares, Francesc Josep	Tortosa Llorca, María Dolores
Mocholí Muñoz, María Francisca	Villagrasa Ballester, Víctor Pedro

Corporaciones Municipales

Alamá Sabater, Luisa	Máñez Domínguez, Emilio
Alcón Traver, Rafael	Mañó Sabater, Melchor
Álvarez Martín, Ángel A.	Martín Díez, Adrián Pedro
Avia Ferrer, Remedios	Martínez Corachán, Joaquín
Azagra Ros, Joaquín	Molina García, Jesús
Belén Alfonso, José Antonio	Mont Rosell, Marco Alfredo
Cabezas Tanco, Francisco (*)	Montesinos Vernetta, Vicente
Calvo Calpe, Rafael	Moreno Molina, Lourdes
Cardador Canelo, Florencio	Muñoz Martí, Evaristo
Cataluña Oliver, José María	Pascual Merino, Diego
Corredora Sanchís, Manuel	Pastor Codoñer, Vicente Salvador
de la Piedad Pérez, Josep Lluís	Peris Martí, Noelia
Estarlich Hernandis, Noelia	Pineda Moret, Juan Francisco
Estellés García, Fernando	Piquerres Pérez, Isabel
Fabra Carreras, Luis	Rodilla Serrano, Manuel Andrés
Falomir Martínez, José	Romero Ponce, Pedro
Folch Esteve, Emilio	Sanahuja Sanchis, Francisco Javier
Fuster Dal Re, Gustavo José	Sánchez Fernández, Manuel
García García, Jaime	Sanchis León, Juan Bautista
Girón, Chantal	Sanz Segarra, Mª Vicenta
González Pérez, Dimas	Sendra Muñoz, María del Carmen
Gregori Aznar, Roc	Torres Valero, Ana
Iborra Broseta, Lucía	Virosque Ruiz, Arturo
López Martínez, Remigio	Yebra Alarcón, José Luis
Llorca Bertó, Asensio	

(*) Fallecido el 4 de enero de 2009. Ha accedido al cargo su suplente, D. Miguel Ángel Lisart Guaita.

Personal

Allepuz Madrid, Francisco	Martínez Martínez, Vicente E.
Barber Mir, Juan	Muñoz Morales, José Antonio
Barra Samit, Miguel	Ostos Castillo, María Pilar
Bellido Querol, Ferran	Pascual Escandell, Ernesto
Domínguez Trull, Emilio	Pérez Eslava, Juan Antonio
Dorta Barroso, Dolores	Rodríguez Guerra, María de las Nieves
Escolano Lázaro, Juan Manuel	Ros Castellar, Josep Antoni
Esteban Marcos, José Julio	Sánchez González, Joaquim F.
Fernández Martínez, Juan Francisco	Sánchez Moreno, Emilio
Hernández González, Jorge Enrique	Tarazona Martínez, Francesc Xavier
Maldonado Gasch, María Isabel	Teruel Llimós, Ricardo
Marçet Gimeno, Luis Agustín	Valldecabres Ortiz, Pilar

Entidad Fundadora

Aguiló Lúcia, Lluís	Fernández Álvarez, Jaime Cesáreo
Asensio Muñoz, José	Gregori Marí, Francisco
Barberá Prosper, José Luis	Oltra Climent, Rafael Francisco
Busquets Mataix, Jaime	Portolés Sanz, Manuel
Edo Ausach, Francisco J.	Todolí Femenía, Vicente

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 2º: Arturo Virosque Ruiz
Vicepresidenta 3ª: Pepa Martí Puig
Vicepresidente 4º: José María Cataluña Oliver
Vicepresidente 5º: Eduardo Montesinos Chilet
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Vicente Montesinos Vernetta

Vocales:

Ángel A. Álvarez Martín	Ernesto Pascual Escandell
Rafael Ferrando Giner	Remigio Pellicer Segarra
Francisco V. Gregori Gea	María del Rocío Peramo Sánchez
Ana Llanos Herce Collado	Juan Antonio Pérez Eslava
María Teresa Montañana Latorre	Matilde Soler Soler
Rafael Francisco Oltra Climent	Ana María Torres Valero

Asistentes con voz y sin voto a las sesiones del Consejo de Administración:

Rafael Alcón Traver	Rafael Calvo Calpe
Manuel Breva Ferrer	Enrique Martinavarro Dealbert

COMISIÓN DE CONTROL

Presidente: Evaristo Muñoz Martí
Secretario: José Ramón Serrano Santamáns

Vocales:

Santiago Bou Cabedo	José Ángel Hidalgo Pitarch
Francisco Cabezas Tanco (*)	José Antonio Muñoz Morales
Juan Francisco Delgado Torres	Manuel Portolés Sanz
Emilio Domínguez Trull	Damián Rodado Macías
José Falomir Martínez	Héctor Salinas Gras
José Rafael García-Fuster y González-Alegre	

(*) Fallecido el 4 de enero de 2009. Ha accedido al cargo su suplente, D. José Luis Yebra Alarcón.

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 2º: Arturo Virosque Ruiz
Vicepresidenta 3ª: Pepa Martí Puig
Vicepresidente 4º: José María Cataluña Oliver
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Rafael Ferrando Giner

Vocales:

Francisco V. Gregori Gea
Ana Llanos Herce Collado

Rafael Francisco Oltra Climent
Juan Antonio Pérez Eslava

Asistentes con voz y sin voto a las sesiones de la Comisión Ejecutiva:

Manuel Breva Ferrer
Rafael Calvo Calpe

Enrique Martinavarro Dealbert

COMISIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL DE CASTELLÓN

Presidente: Manuel Breva Ferrer
Vicepresidente 1º: Francisco Javier Fabregat Antolí
Vicepresidente 2º: Jesús Molina García
Secretario: Tomás Molins Pavía

Vocales:

Rafael Alcón Traver
Ferran Bellido Querol
Vicent Josep Frías i Diago

Yolanda González Soler
María Isabel Maldonado Gasch
Francisco Javier Sanahuja Sanchis

COMISIÓN EJECUTIVA TERRITORIAL DE SEGORBE

Presidente: Rafael Calvo Calpe
Vicepresidente: Angelino Torres Latorre
Secretario: José Vicente Torres Escrig
Vicesecretario: Juan Manuel Escolano Lázaro

Vocal:

María Celia Mañes Salas

6.5 Órganos de Gobierno de las Fundaciones

FUNDACIÓN BANCAJA

FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Relación de miembros a 31-12-2008

Presidenta de Honor

S.A.R. la Infanta Doña Cristina

PATRONATO

Presidente: José Luis Olivas Martínez

Vicepresidente 1º: Vicente Montesinos Vernetta

Vicepresidente 2º: José Vicente Torres Escrig

Vicepresidente 3º: José María Cataluña Oliver

Vicepresidente 4º: Joaquín Azagra Ros

Vicepresidente 5º: Ángel A. Álvarez Martín

Vicepresidente 6º: Ricard Pérez Casado

Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja

Vicesecretario: Rafael Ferrando Giner

Vocales:

Juan Manuel Escolano Lázaro

Francisco V. Gregori Gea

Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera

Vicente Górriz Marqués

Ana Llanos Herce Collado

Vicente Hervás García

Aurelio Izquierdo Gómez

María Amparo Latasa Gómez

Fausto Llopis Juesas

Pepa Martí Puig

Maria Teresa Montañana Latorre

Eduardo Montesinos Chilet

Francisco Muñoz Antonino

Silvia Navarro Salas

Rafael Francisco Oltra Climent

Santiago Oma Maicas

Ernesto Pascual Escandell

Remigio Pellicer Segarra

María del Rocío Peramo Sánchez

Juan Antonio Pérez Eslava

Javier Quesada Ibáñez

Antonio M. Sebastián Sebastián

Matilde Soler Soler

Antonio J. Tirado Jiménez

Ana Torres Valero

Juan Eduardo Villena Fito

Arturo Virosque Ruiz

Asistentes, con voz y sin voto, a las sesiones del Patronato:

Rafael Alcón Traver

Manuel Breva Ferrer

Rafael Calvo Calpe

Enrique Martinavarro Dealbert

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: José Luis Olivas Martínez
Vicepresidente 1º: Vicente Montesinos Vernetta
Vicepresidente 2º: José Vicente Torres Escrig
Vicepresidente 3º: José María Cataluña Oliver
Vicepresidente 4º: Joaquín Azagra Ros
Vicepresidente 5º: Ángel A. Álvarez Martín
Vicepresidente 6º: Ricard Pérez Casado
Secretario: Ángel D. Villanueva Pareja
Vicesecretario: Rafael Ferrando Giner

Vocales:

Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera	Silvia Navarro Salas
F. Vicente Gregori Gea	Rafael Francisco Oltra Climent
Ana Herce Collado	Ernesto Pascual Escandell
Aurelio Izquierdo Gómez	Juan Antonio Pérez Eslava
Mª Teresa Montañana Latorre	Javier Quesada Ibañez
Francisco Muñoz Antonino	Matilde Soler Soler

Asistente, con voz y sin voto, a las sesiones de la Comisión Permanente:

Antonio J. Tirado Jiménez

COMISIÓN DELEGADA DE SAGUNTO

Presidente: Francisco Muñoz Antonino
Vicepresidente: José María Cataluña Oliver
Secretario: Fausto Llopis Juesas

Vocales:

María Amparo Latasa Gómez	Santiago Oma Maicas
Juan Eduardo Villena Fito	

COMISIÓN DELEGADA DE SEGORBE

Presidente: José Vicente Torres Escrig
Vicepresidente: Vicente Górriz Marqués
Secretario: Vicente Hervás García

Vocales:

Juan Manuel Escolano Lázaro	Antonio M. Sebastián Sebastián
Mª Teresa Montañana Latorre	

**FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN
FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**
Relación de miembros a 31-12- 2008

PATRONATO

Presidente: Antonio J. Tirado Jiménez
Vicepresidente 1º: José M^a Cadroy Viciano
Vicepresidente 2º: Enrique Heredia Robres
Vicepresidenta 3º: Noelia Peris Martí
Vicepresidente 4º: Vicent J. Frías i Diago
Vicepresidente 5º: Tomás Francisco Molíns Pavia
Secretaria: M^a Vicenta Sanz Segarra

Vocales:

Rafael Alcón Traver	M ^a Isabel Maldonado Gasch
Emilio Barrachina Martí	Sheila Mañes Sánchez
Fernando Bellido Querol	Luis A. Marçet Gimeno
Agustín Beltrán Eroles	Pepa Martí Puig
Encarna Biosca Ferrero	Enrique Martinavarro Dealbert
Manuel Breva Ferrer	Jesús Molina García
José M ^a Cataluña Oliver	Eduardo Montesinos Chilet
Carlos Fabra Carreras	Evaristo Muñoz Martí
Luis Fabra Carreras	José Luis Olivas Martínez
Alberto Fabra Part	Remigio Pellicer Segarra
José Falomir Martínez	Rosa Rapalo Badenes
M ^a Carmen Giménez Renau	José Ruiz Juárez
M ^a Teresa Gonell Gonell	Francisco Javier Sanahuja Sanchís
Yolanda González Soler	Martín Serrano López
José Angel Hidalgo Pitarch	Francisco Toledo Lobo
Salvador Lluch Balaguer	Arturo Virosque Ruiz

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: Antonio J. Tirado Jiménez

Vicepresidentes:

Jose M^a Cadroy Viciano
Enrique Heredia Robres
Noelia Peris Martí

Vicent J. Frías i Diago
Tomás Francisco Molins Pavía

Secretaria: M^a Vicenta Sanz Segarra

Vocales:

Emilio Barrachina Martí
Fernando Bellido Querol
Agustín Beltrán Eroles
Encarna Biosca Ferrero
Manuel Breva Ferrer
José M^a Cataluña Oliver
Carlos Fabra Carreras
Luis Fabra Carreras
Alberto Fabra Part
M^a Carmen Giménez Renau

M^a Teresa Gonell Gonell
Salvador Lluch Balaguer
Pepa Martí Puig
Enrique Martinavarro Dealbert
Eduardo Montesinos Chilet
José Luis Olivas Martínez
Rosa Rapalo Badenes
Martín Serrano López
Francisco Toledo Lobo
Arturo Virosque Ruiz

6.6 Relación de personal directivo

BANCAJA

DIRECCIÓN GENERAL: Aurelio Izquierdo Gómez
Dirección General Adjunta: Juan Zurita Marqués
Dirección General Adjunta: Pedro Enrique Vázquez Fernández
Dirección General Adjunta: José Cortina Orrios

SERVICIOS CENTRALES

Dirección de Auditoría: Juan Carlos Villanueva Muñoz
Dirección de Comunicación: Isabel Gil Llerena
Dirección Financiera: Miguel Ángel Soria Navarro
Dirección Intervención y Control: José Enrique Sotos Ebstein
Dirección de Gabinete de Presidencia y Relaciones Institucionales: Francisco Andrés Cebolla
Dirección de Negocio: Juan Zurita Marqués
Dirección de Marketing: Sebastián Ruiz Gallardo
Dirección Unidad de Riesgos: Antonio-Abad Vidal Teruel
Dirección de Operaciones: Pedro Enrique Vázquez Fernández
Dirección de Recursos Humanos: José Tomás Martínez Germes
Dirección de Responsabilidad Social Corporativa: Isabel Rubio León
Dirección de Riesgos: José Vicente Giner Ponce
Dirección de Secretaría General: Josep Vicent Palacios Bellver
Dirección de Servicios Jurídicos: Adolfo Porcar Rodilla

DIVISIONES Y UNIDADES TERRITORIALES Y DE NEGOCIO

División de Banca Comercial: Jose Fernando Llopis Martínez
División de Banca Corporativa: José María Martínez Gómez
División de Banca Personal: Justino Martínez Bautista
División de Promotores: José Vicente Bo Cifre
U.N. Alicante y Murcia: José Ramón Gisbert Marín
U.N. Andalucía y Extremadura: Joaquín Holgado Pérez
U.N. Baleares y Canarias: José Luis March Vicens
U.T. Castellón: Salvador Lluch Balaguer
U.N. Cataluña: Jordi Calsina Jodas
U.N. Madrid-Centro: Miguel Bastida Moreno
U.N. Norte: David González Martínez
U.T. Segorbe: Antonio M. Sebastián Sebastián
U.N. Valencia: José Manuel Arroyo Viguer
Dirección Adjunta: Francisco Gallego Saez
Dirección Adjunta: Mateo Tortosa Talón

FUNDACIONES

FUNDACIÓN BANCAJA: Miguel Ángel Utrillas Jáuregui

FUNDACIÓN CAJA CASTELLÓN: Luis Manuel Barrachina Alonso

PRINCIPALES SOCIEDADES DEL GRUPO

BANCAJA BANCASEGUROS: José M^a Lejárraga García

BANCAJA GESTIÓN DE ACTIVOS Y BANCA PRIVADA: Rafael Añó Sanz

BANCAJA INVERSIONES: Manuel Galarza Pont

BANCAJA SEGUROS: José Fuentes Soriano

BANCAJA VIAJES: José Alejandro Mas Salcedo

BANCO DE VALENCIA: Domingo Parra Soria

GRUPO INMOBILIARIO: José Cortina Orrios

BANCAJA HÁBITAT: Rafael Codoñer Seguí



7. Documentación legal



DOCUMENTACIÓN LEGAL

7.1 Informe financiero anual

7.1.1 CUENTAS ANUALES

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y sociedades que integran Grupo Bancaja

7.1.1.1 Balance

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 Y 2)

ACTIVO	Notas	2008	2007 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	<u>7</u>	518.295	1.767.173
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	<u>8</u>	645.054	823.884
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	1.918
Valores representativos de deuda		82.790	565.773
Instrumentos de capital		15.054	54.213
Derivados de negociación		547.210	201.980
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		59.912	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		26.584	52.169
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		26.584	52.169
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	<u>9</u>	5.335.762	7.083.137
Valores representativos de deuda		2.703.179	2.963.586
Instrumentos de capital		2.632.583	4.119.551
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		484.710	148.654
INVERSIONES CREDITICIAS	<u>10</u>	92.051.749	83.354.016
Depósitos en entidades de crédito		2.830.019	3.111.009
Crédito a la clientela		83.902.472	80.243.007
Valores representativos de deuda		5.319.258	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		6.240.009	6.231.299
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	<u>11</u>	3.128.105	3.594.147
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		3.016.986	3.495.820
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACROCOPERTURAS			-
DERIVADOS DE COBERTURA	<u>12</u>	426.029	41.036
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	<u>13</u>	712.840	30.934

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008.
Datos en miles de euros

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 Y 2)

ACTIVO	Notas	2008	2007 (*)
PARTICIPACIONES	14	558.087	379.777
Entidades asociadas		558.087	379.777
Entidades multigrupo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	44.1	14.615	17.509
ACTIVOS POR REASEGUROS	15	3.714	4.174
ACTIVO MATERIAL	16	1.018.895	965.128
Inmovilizado material		849.634	931.289
De uso propio		773.579	862.886
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la Obra Social		76.055	68.403
Inversiones inmobiliarias		169.261	33.839
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
ACTIVO INTANGIBLE	17	101.446	130.958
Fondo de comercio		54.422	53.789
Otro activo intangible		53.789	77.169
ACTIVOS FISCALES	27	994.498	602.069
Corrientes		203.964	126.785
Diferidos		790.534	475.284
RESTO DE ACTIVOS	18	964.792	738.828
Existencias		906.222	674.020
Otros		58.570	64.808
TOTAL ACTIVO		106.500.465	99.584.939
PRO-MEMORIA	31		
RIESGOS CONTINGENTES		5.980.378	6.572.354
COMPROMISOS CONTINGENTES		11.870.008	14.583.285

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008.
 Datos en miles de euros

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 Y 2)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2008	2007 (*)
PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	<u>8</u>	1.143.256	686.596
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		1.143.256	656.879
Posiciones cortas de valores		-	29.717
Otros pasivos financieros		-	-
OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	<u>19</u>	97.308.354	89.065.445
Depósitos de bancos centrales		9.760.263	1.971.663
Depósitos de entidades de crédito		8.833.886	8.040.547
Depósitos de la clientela		43.490.350	36.710.473
Débitos representados por valores negociables		31.203.479	38.308.866
Pasivos subordinados		3.118.938	3.113.340
Otros pasivos financieros		901.438	920.556
AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS		-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	<u>12</u>	586.468	756.809
PASIVOS ASOCIADOS CON ACT. NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	<u>20</u>	1.612.545	1.945.029
PROVISIONES		223.903	235.583
Fondos para pensiones y obligaciones similares	<u>44.1</u>	134.368	134.009
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	<u>21</u>	672	162
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	<u>21</u>	83.561	95.290
Otras provisiones	<u>21</u>	5.302	6.122
PASIVOS FISCALES	<u>27</u>	176.265	388.325
Corrientes		36.625	56.133
Diferidos		139.640	332.192
FONDO DE LA OBRA SOCIAL	<u>30</u>	100.865	90.424
RESTO DE PASIVOS	<u>22</u>	219.993	264.231
TOTAL PASIVO		101.371.649	93.432.442

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008.
 Datos en miles de euros

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 Y 2)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2008	2007 (*)
PATRIMONIO NETO		5.128.816	6.152.497
FONDOS PROPIOS		3.753.174	3.564.295
Fondo de dotación	26	-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas	26	3.407.545	3.073.125
Reservas (pérdidas) acumuladas		3.417.319	3.101.037
Reservas (pérdidas) acumuladas de entidades valoradas por el método de la participación		(9.774)	(27.912)
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
Menos: valores propios		-	-
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		345.629	491.170
Menos: dividendos y retribuciones		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	24	(406.699)	460.818
Activos financieros disponibles para la venta		(376.286)	466.768
Coberturas de los flujos de efectivo		(16.078)	(5.514)
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		(228)	(436)
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		(14.107)	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
INTERESES MINORITARIOS	23	1.782.341	2.127.384
Ajustes por valoración		(261.384)	94.754
Resto		2.043.725	2.032.630
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		106.500.465	99.584.939

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008.
 Datos en miles de euros

7.1.1.2 Cuenta de pérdidas y ganancias

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 Y 2)**

		(Debe) Haber	
	Notas	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	32	5.683.539	4.509.090
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	32	4.240.541	3.079.755
MARGEN DE INTERÉS		1.442.998	1.429.335
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	34	123.544	73.860
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	35	(19.745)	23.132
COMISIONES PERCIBIDAS	36	387.474	396.888
COMISIONES PAGADAS	37	62.919	54.894
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	39	105.349	59.113
Cartera de negociación		(29.312)	10.595
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		145.510	52.372
Otros		(10.849)	(3.854)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	40	10.492	9.387
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		753.151	916.569
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	38	196.979	342.488
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	41	465.368	494.451
Resto de productos de explotación	42	90.804	79.630
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		605.594	824.542
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	38	264.736	409.478
Variación de existencias	41	316.129	392.901
Resto de cargas de explotación	43	24.729	22.163
MARGEN BRUTO		2.134.750	2.028.848
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		819.750	771.391
Gastos de personal	44	535.278	501.547
Otros gastos generales de administración	45	284.472	269.844
AMORTIZACIÓN	46	60.972	61.948
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	47	19.098	(39.283)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	48	719.591	463.419
Inversiones crediticias	10	634.709	458.630
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9	84.882	4.789
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		515.339	771.373
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	49	28.474	3.992
Fondo de comercio y otro activo intangible	17	2.975	41
Otros activos		25.499	3.951

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.
Datos en miles de euros

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 Y 2)**

		(Debe) Haber	
	Notas	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	<u>50</u>	57.172	6.986
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	<u>51</u>	(13.288)	(86)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		530.749	774.281
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	<u>27</u>	31.259	170.317
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		499.490	603.964
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		499.490	603.964
Resultado atribuido a la entidad dominante		345.629	491.170
Resultado atribuido a intereses minoritarios	<u>23</u>	153.861	112.794

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
 Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008.
 Datos en miles de euros

7.1.1.3 Estados de cambios en el patrimonio

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (NOTAS 1 Y 2)

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	499.490	603.964
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.223.655)	74.305
Activos financieros disponibles para la venta	(1.684.036)	157.382
Ganancias (pérdidas) por valoración	(1.625.179)	204.939 -
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	58.857	(47.557)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(14.570)	(19.855)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(13.353)	(11.535)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.217	(8.320)
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	297	(542)
Ganancias (pérdidas) por valoración	297	(542)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	(24.024)	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(24.024)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	498.678	(62.680)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	(724.165)	678.269
C 1) Atribuidos a la entidad dominante	(521.888)	541.297
C 2) Atribuidos a intereses minoritarios	(202.277)	136.972

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a V, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos totales consolidado del ejercicio 2008..
 Datos en miles de euros

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008	Patrimonio neto				
	Fondos propios				
	Capital	Prima de emisión y reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	-	3.073.125	-	-	491.170
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	(15.696)	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	3.057.429	-	-	491.170
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	345.629
Otras variaciones del patrimonio neto	-	350.116	-	-	(491.170)
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	(68.430)	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	408.170	-	-	(408.170)
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	(83.000)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	10.376	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	-	3.407.545	-	-	345.629

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008	Patrimonio neto		
	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	460.818	2.127.384	6.152.497
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	460.818	2.127.384	6.136.801
Total ingresos/(gastos) reconocidos	(867.517)	(202.276)	(724.164)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(142.767)	(283.821)
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	(91.931)	(160.361)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	-	-	(83.000)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	(50.836)	(40.460)
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	(406.699)	1.782.341	5.128.816

(1) Se debe a la reclasificación de BISA incluida dentro del epígrafe de Ingresos y gastos reconocidos.
Las Notas 1 a 53 descritas en la memoria y los Anexos I a V adjunto forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008.
Datos en miles de euros

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007	Patrimonio neto				
	Fondos propios				
	Capital	Prima de emisión y reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	-	2.303.848	-	-	783.383
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	-	2.303.848	-	-	783.383
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	420	-	-	486.226
Otras variaciones del patrimonio neto	-	765.157	-	-	(783.383)
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	765.157	-	-	(711.383)
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (sólo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	(72.000)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	-	3.069.425	-	-	486.226

Estado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008	Patrimonio neto		
	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total patrimonio Nnto
Saldo final al 31 de diciembre de 2006	410.670	563.395	4.061.296
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	410.670	563.395	4.061.296
Total ingresos/(gastos) reconocidos	50.119	141.504	678.269
Otras variaciones del patrimonio neto		1.383.162	1.364.936
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	1.490.334	1.490.334
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	(40.367)	(40.367)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(66.805)	(13.031)
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de ahorros y Cooperativas de crédito)	-	-	(72.000)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2007	460.789	2.088.061	6.104.501

(1) Se debe a la reclasificación de BISA incluida dentro del epígrafe de Ingresos y gastos reconocidos.
Las Notas 1 a 53 descritas en la memoria y los Anexos I a V adjunto forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2008.
Datos en miles de euros

7.1.1.4 Estados de flujos de efectivo

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	(301.251)	(394.482)
1. Resultado del ejercicio	499.490	603.964
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	336.758	276.876
(+/-) Amortización	60.972	61.948
(+/-) Otros ajustes	275.786	214.928
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación:	(9.188.892)	(19.505.423)
(+/-) Cartera de negociación	(931.976)	(247.918)
(+/-) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(25.585)	52.169
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	(151.175)	4.601.045
(+/-) Inversiones crediticias	9.292.275	15.014.535
(+/-) Otros activos de explotación	1.005.353	85.592
4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación:	8.020.134	18.059.784
(+/-) Cartera de negociación	479.218	472.109
(+/-) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	8.273.501	17.490.854
(+/-) Otros pasivos de explotación	(732.585)	96.821
5. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	31.259	170.317
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(454.321)	(49.950)
1. Pagos:	(1.110.356)	(713.981)
(-) Activos materiales	199.526	224.664
(-) Activos intangibles	30.869	75.231
(-) Participaciones	198.055	32.852
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	681.906	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	-	381.234
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros:	656.035	664.031
(+/-) Activos materiales	103.177	125.201
(+/-) Activos intangibles	48.135	35
(+/-) Participaciones	38.681	10.056
(+/-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+/-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
(+/-) Cartera de inversión a vencimiento	466.042	528.739
(+/-) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 53 descritas en la memoria y los Anexos I a V adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.
 Datos en miles de euros

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	(493.307)	1.329.888
1. Pagos:		
(-) Dividendos	-	-
(-) Pasivos subordinados	-	126.780
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	498.905	-
2. Cobros:	5.598	1.456.668
(+) Pasivos subordinados	5.598	-
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	1.456.668
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(1.248.879)	885.456
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	1.767.173	881.717
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)	518.294	1.767.173
 (+) Caja	 286.156	 307.447
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	232.138	1.459.726
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	518.294	1.767.173

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
 Las Notas 1 a 53 descritas en la memoria y los Anexos I a V adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2008.
 Datos en miles de euros

7.1.1.5 Memoria

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y Sociedades que integran Grupo Bancaja

Memoria Consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (en adelante, la “Caja”) es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en Castellón de la Plana. Tanto en la “web” oficial de la Caja (www.bancaja.es) como en su domicilio social (C/ Caballeros, 2) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja. Su único y exclusivo objeto social es contribuir a la consecución de intereses generales a través del desarrollo económico y social de su zona de actuación y, para ello, sus fines fundamentales son, entre otros, facilitar la formación y capitalización del ahorro, atender las necesidades de sus clientes mediante la concesión de operaciones de crédito, y crear y mantener obras sociales propias o en colaboración.

Como entidad de crédito, sujeta a la normativa y regulación que determinen las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea, desarrolla una actividad de banca universal con un importante desarrollo de los servicios bancarios minoristas.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, Grupo Caja de Ahorros Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, (en adelante, el “Grupo” o “Grupo Bancaja”). Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas.

Las principales actividades llevadas a cabo por el Grupo son las siguientes:

- Financieras.
- Seguro.
- Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva y Patrimonios.
- Inmobiliarias.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 25 de mayo de 2008. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2008, se presentan para su aprobación a sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas del primer semestre del ejercicio 2009. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo Bancaja del ejercicio 2008 han sido formuladas por los Administradores de la Caja, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 25 de febrero de 2009.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2008 (en adelante, “NIIF-UE”), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas “NIC” y “NIIF” para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

No se han tenido en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 ni la NIIF-3 (combinaciones de negocios) revisada en el año 2008, la cual es de obligado cumplimiento para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2009, ni las modificaciones realizadas en la NIC 27 (estados financieros consolidados e individuales) de enero de 2008, al estar pendientes de aprobación a la fecha de elaboración de estas cuentas anuales consolidadas y al no haberse incorporado los criterios contables en ellas contenidos a la Circular 4/2004 de Banco de España. Dada la naturaleza de los aspectos incluidos en dichas normas y que no se conoce aún el texto definitivo con el que serán aprobadas por la Unión Europea, no es posible determinar en la actualidad el efecto que su aplicación tendrá sobre las posibles transacciones y eventos a los que pudiesen ser aplicables en el futuro.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF aplicadas por la Caja.

1.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Caja para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 9, 10, 13, 14 y 16 a 18).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postempleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Notas 2.13 y 44.1).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 16 y 17).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 17.1).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

Si bien las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información referida al ejercicio 2007

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2007 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2008 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007.

En este sentido, los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, consolidados, presentados en estas cuentas anuales consolidadas, se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, los cuales han sido modificados en el ejercicio 2008 por Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado atribuido al Grupo, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 38 de la NIC 1, los estados financieros consolidados del Grupo del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por el Grupo, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance consolidado a 31 de diciembre de 2007 presentado por el Grupo, como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas a dicha fecha, y el balance presentado en estas cuentas consolidadas a efectos comparativos a dicha fecha elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:

BALANCE - ACTIVO

Modelo de Balance de la Circular 4/2004 presentado en la CCAA Consolidadas del ejercicio 2007	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Modelo de Balance de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008
Caja y depósitos en bancos centrales	1.767.173	-	1.767.173	Caja y depósitos en bancos centrales
Cartera de negociación	823.884	-	823.884	Cartera de negociación
Crédito a la Clientela	1.918	-	1.918	Crédito a la Clientela
Valores representativos de deuda	565.773	-	565.773	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	54.213	-	54.213	Otros instrumentos de capital
Derivados de negociación	201.980	-	201.980	Derivados de negociación
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	52.169	-	52.169	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Otros instrumentos de capital	52.169	-	52.169	Otros instrumentos de capital
Activos financieros disponibles para la venta	7.083.137	-	7.083.137	Activos financieros disponibles para la venta
Valores representativos de deuda	2.963.586	-	2.963.586	Valores representativos de deuda
Otros instrumentos de capital	4.119.551	-	4.119.551	Instrumentos de capital
Inversiones crediticias	83.354.016	-	83.354.016	Inversiones crediticias
Depósitos en entidades de crédito	3.111.009	-	3.111.009	Depósitos de entidades de crédito
Crédito a la clientela	79.963.369	279.638	80.243.007	Crédito a la clientela
Otros activos financieros	279.638	(279.638)		
Cartera de inversión a vencimiento	3.594.147	-	3.594.147	Cartera de inversión a vencimiento
Derivados de cobertura	41.036	-	41.036	Derivados de cobertura
Activos no corrientes en venta	30.934	-	30.934	Activos no corrientes en venta
Activo material	30.934	-		
Participaciones	379.777	-	379.777	Participaciones
Entidades asociadas	379.777	-	379.777	Entidades asociadas
Entidades multigrupo	-	-	-	Entidades multigrupo
Contratos de seguros vinculados a pensiones	17.509	-	17.509	Contratos de seguros vinculados a pensiones
Activos por reaseguros	4.174	-	4.174	Activos por reaseguros
Activo material	965.128	-	965.128	Activo material
		-	931.289	Inmovilizado Material
De uso propio	862.886	-	862.886	De uso propio
Inversiones inmobiliarias	33.839	34.564	68.403	Afecto a la Obra Social
Afecto a la Obra Social	68.403	(34.564)	33.839	Inversiones inmobiliarias
Activo intangible	130.958	-	130.958	Activo intangible
Fondo de comercio	53.789	-	53.789	Fondo de Comercio
Otro activo intangible	77.169	-	77.169	Otro activo intangible
Activos fiscales	602.069	-	602.069	Activos fiscales
Corrientes	126.785	-	126.785	Corrientes
Diferidos	475.284	-	475.284	Diferidos
Periodificaciones	28.002	(28.002)		
Otros activos	710.826	(710.826)		
		738.828	738.828	Resto de activos
		674.020	674.020	Existencias
		64.808	64.808	Otros
TOTAL ACTIVO	99.584.939	-	99.584.939	TOTAL ACTIVO

Datos en miles de euros

BALANCE - PASIVO

Modelo de Balance de la Circular 4/2004 presentado en la CCAA Consolidadas del ejercicio 2007	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Modelo de Balance de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008
Cartera de negociación	664.038	22.559	686.597	Cartera de negociación
Derivados de negociación	634.321	22.559	656.880	Derivados de negociación
Posiciones cortas de valores	29.717	-	29.717	Posiciones cortas de valores
Pasivos financieros a coste amortizado	87.969.255	1.096.190	89.065.445	Pasivos financieros a coste amortizado
Depósitos de bancos centrales	1.971.663	-	1.971.663	Depósitos de bancos centrales
Depósitos de entidades de crédito	8.040.547	-	8.040.547	Depósitos de entidades de crédito
Depósitos de la clientela	36.733.032	(22.559)	36.710.473	Depósitos de la clientela
Débitos representados por valores negociables	38.308.866	-	38.308.866	Débitos representados por valores negociables
Pasivos subordinados	2.053.340	1.060.000	3.113.340	Pasivos subordinados
Otros pasivos financieros	861.807	58.749	920.556	Otros pasivos financieros
Derivados de cobertura	756.809	-	756.809	Derivados de cobertura
Pasivos por contratos de reaseguro	1.945.029	-	1.945.029	Pasivos por contratos de reaseguro
Provisiones	235.583	-	235.583	Provisiones
Fondos para pensiones y obligaciones similares	134.009	-	134.009	Fondos para pensiones y obligaciones similares
Provisiones para impuestos	162	-	162	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	95.290	-	95.290	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Otras provisiones	6.122	-	6.122	Otras provisiones
Pasivos fiscales	388.325	-	388.325	Pasivos fiscales
Corrientes	56.133	-	56.133	Corrientes
Diferidos	332.192	-	332.192	Diferidos
Periodificaciones	289.480	(199.056)	90.424	Fondo de la Obra Social
Otros pasivos	123.923	140.307	264.230	Resto de pasivos
Capital con naturaleza de pasivo financiero	1.060.000	(1.060.000)	-	Capital reembolsable a la vista
TOTAL PASIVO	93.432.442	-	93.432.442	TOTAL PASIVO

Datos en miles de euros

BALANCE - PATRIMONIO NETO

Modelo de Balance de la Circular 4/2004 presentado en la CCAA Consolidadas del ejercicio 2007	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Modelo de Balance de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008
FONDOS PROPIOS	3.564.295	-	3.564.295	FONDOS PROPIOS
Capital	-	-	-	Capital
Prima de emisión	-	-	-	Prima de emisión
Reservas	3.073.125	-	3.073.125	Reservas
Reservas acumuladas	3.101.037	-	3.101.037	Reservas acumuladas
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	(27.912)	-	(27.912)	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación
Resultado atribuido al grupo	491.170	-	491.170	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante
Menos: dividendos y retribuciones	-	-	-	Menos: Dividendos y retribuciones
AJUSTES POR VALORACIÓN	460.818	-	460.818	AJUSTES POR VALORACIÓN
Activos financieros disponibles para la venta	466.768	-	466.768	Activos financieros disponibles para la venta
Coberturas de los flujos de efectivo	(5.514)	-	(5.514)	Coberturas de los flujos de efectivo
Diferencias de cambio	(436)	-	(436)	Diferencias de cambio
INTERESES MINORITARIOS	2.127.384	-	2.127.384	INTERESES MINORITARIOS
	-	-	94.754	Ajustes por valoración
	-	-	2.032.630	Resto
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.152.497	-	6.152.497	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	99.584.939	-	99.584.939	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Datos en miles de euros

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007, incluida como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a ese mismo periodo, elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008:

Modelo de Cuenta de resultados de la Circular 4/2004 presentado en la CCAA Consolidadas del ejercicio 2007	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Modelo de Cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008
Intereses y rendimientos asimilados	4.389.673	119.417	4.509.090	Intereses y rendimientos asimilados
Intereses y cargas asimiladas	(3.064.113)	(15.642)	(3.079.755)	Intereses y cargas asimiladas
Rendimiento de instrumentos de capital	73.860	(73.860)	-	
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	1.399.420	29.915	1.429.335	MARGEN DE INTERESES
	-	73.860	73.860	Rendimiento de instrumentos de capital
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	23.132	-	23.132	Resultados de entidades valoradas por el método de la participación
Comisiones percibidas	396.888	-	396.888	Comisiones percibidas
Comisiones pagadas	(54.894)	-	(54.894)	Comisiones pagadas
Actividades de seguro	43.642	(43.642)	-	
Resultado de operaciones financieras (neto)	59.113	-	59.113	Resultado de operaciones financieras (neto)
Cartera de negociación	10.595	-	10.595	Cartera de negociación
	-	52.372	52.372	Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Continúa...

Modelo de Cuenta de resultados de la Circular 4/2004 presentado en la CCAA Consolidadas del ejercicio 2007	Saldo al 31 de diciembre de Reclasificaciones 2007	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Modelo de Cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008
Activos financieros disponibles para la venta	52.346	(52.346)	-
Inversiones crediticias	25	(25)	-
Otros	(3.853)	(1)	(3.854)
Diferencias de cambio (neto)	9.387	-	Otros
			Diferencias de cambio (neto)
			Otros productos de explotación
	-	342.488	342.488 Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos
	-	494.451	494.451 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
	-	79.630	79.630 Resto de productos de explotación
			Otras cargas de explotación
	-	(409.478)	(409.478) Gastos de contratos de seguros y reaseguros
	-	(392.901)	(392.901) Variación de existencias
	-	(22.164)	(22.164) Resto de cargas de explotación
MARGEN ORDINARIO	1.876.688	152.159	2.028.847
Venta e ingresos por prestación de servicios no financieros	494.451	(494.451)	-
Coste de ventas	(392.901)	392.901	-
Otros productos de explotación	72.607	(72.607)	-
			Gastos de administración:
Gastos de personal	(501.547)	-	(501.547) Gastos de personal
Otros gastos generales de administración	(269.844)	-	(269.844) Otros gastos generales de administración
Amortización	(61.948)	-	Amortización
Otras cargas de explotación	(12.386)	12.386	-
	-	39.283	39.283 Dotaciones a provisiones (neto)
			Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)
	-	(458.630)	(458.630) Inversiones crediticias
	-	(4.788)	(4.788) Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	1.205.120	(433.747)	771.373
			RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
Pérdidas por deterioro de activos (neto)			Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)
Activos financieros disponibles para la venta	(4.789)	4.789	-
Inversiones crediticias	(458.630)	458.630	-
Activos no corrientes en venta	(83)	83	-
Participaciones	(1.747)	1.747	-
Activo material	(105)	105	-
Fondo de comercio	(41)	-	(41) Fondo de comercio y otro activo intangible
Resto de activos	(2.099)	(1.852)	(3.951) Otros activos
Dotaciones a las provisiones (neto)	39.283	(39.283)	-
Ingresos financieros de actividades no financieras	2.460	(2.460)	-
Gastos financieros de actividades no financieras	(9.318)	9.318	-
Otras ganancias		-	-
Ganancia por venta de activo material	2.812	4.174	6.986 Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta
Ganancia por venta de participaciones	4.907	(4.907)	
Otros conceptos	7.068	(7.154)	(86) Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

Continúa...

Modelo de Cuenta de resultados de la Circular 4/2004 presentado en la CCAA Consolidadas del ejercicio 2007	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Modelo de Cuenta de pérdidas y ganancias de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008
Otras pérdidas				
Pérdida por venta de activo material	(17)	17	-	
Pérdida por venta de participaciones	(762)	762	-	
Otros conceptos	(9.778)	9.778	-	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	774.281	-	774.281	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
Impuesto sobre beneficios	(170.317)	-	(170.317)	Impuesto sobre beneficios
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	603.964	-	603.964	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	Resultado de operaciones interrumpidas (neto)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	603.964	-	603.964	RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
Resultado atribuido a la minoría	(112.794)	-	(112.794)	Resultado atribuido a la minoría
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	491.170	-	491.170	RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE

Datos en miles de euros

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España, en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 son las siguientes:

1. Balance consolidado: con respecto al modelo de balance consolidado integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:

- a) Incluye, en el activo, la partida “Activo material - Inmovilizado material” que agrupa las rubricas “Activo material - De uso propio”, “Activo material - Otros activos cedidos en arrendamiento operativo” y “Activo material - Afecto a la Obra Social”, incluidas en el activo del balance consolidado presentado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007.
- b) Incluye, en el activo, la partida “Resto de activos - Otros” que agrupa las rubricas “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, salvo las existencias, que se presentan en el epígrafe “Resto de activos - Existencias”.
- c) Se elimina el desglose que existía en las diversas categorías de activos financieros de las “Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida”. Este tipo de operaciones pasa a formar parte de la rubrica de “Crédito a la clientela” de cada una de las distintas categorías de activos financieros incluidas en el activo del balance.
- d) En el capítulo “Inversiones crediticias” del activo del balance de situación, se elimina la rubrica de “Otros activos financieros”; las distintas partidas que la formaban pasan a integrarse en las rubricas de “Depósitos de entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
- e) En el activo del balance de situación, se elimina el desglose por naturaleza de los activos que forman parte de la rubrica “Activos no corrientes en venta”.

- f) Elimina los capítulos del pasivo “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto” (que no presentaba saldo alguno en el balance de situación incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007); y “Capital con naturaleza de pasivo financiero”, cuyo saldo ha pasado a integrarse en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance consolidado.
- g) Presenta en el pasivo del balance consolidado la rúbrica “Fondo de la Obra Social” de manera separada. En el balance consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, esta partida se incluía formando parte del saldo del capítulo del pasivo “Otros pasivos”.
- h) Incluye en el pasivo la rúbrica “Resto de pasivos”, que agrupa las partidas del pasivo del balance consolidado incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 “Periodificaciones” y “Otros pasivos” (salvo en la parte correspondiente al saldo del fondo de la obra social antes indicado).
- i) Se elimina, de las distintas categorías de pasivos financieros del balance de situación, la rúbrica “Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida”. Este tipo de operaciones pasa a presentarse en la rúbrica “Depósitos de la clientela” de cada categoría de pasivos financieros incluida en el balance de situación.
- j) Se añaden nuevas rúbricas en las que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo del balance de situación consolidado: “Otros pasivos financieros”, “Depósitos de bancos centrales” y “Pasivos subordinados”.
- k) La rúbrica “Provisiones - Provisiones para impuestos” pasa a llamarse “Provisiones - Provisiones para impuestos y otras contingencias legales”, de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal, que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica “Provisiones - Otras provisiones”.
- l) Se elimina el capítulo “Cuotas participativas y fondos asociados” de los fondos propios consolidados, pasando a registrarse su saldo como un epígrafe dentro del capítulo de los fondos propios consolidados “Otros instrumentos de capital”.
- m) Se elimina la rúbrica de los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”, pasando a integrarse su saldo en la rúbrica de nueva creación “Resto de ajustes por valoración”; y se crea una nueva partida incluida entre los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado denominada “Entidades valoradas por el método de la participación”, en la que se registran de manera diferenciada los ajustes por valoración que surgen por la aplicación del método de la participación en la valoración de empresas asociadas y multigrupo a las que se aplica dicho método, independientemente de la naturaleza de dichos ajustes.
- n) Se elimina la rúbrica de “Remanente”, que formaba parte del capítulo de “Reservas” de los fondos propios. Su importe pasa a incluirse dentro de la rúbrica “Reservas - Reservas (pérdidas) acumuladas” de este mismo capítulo.
- ñ) Por último, señalar que se ha modificado la denominación de determinadas partidas del patrimonio neto, sin cambios sustanciales en los conceptos en ellas registrados (por ejemplo, “Resultado atribuido al Grupo” por “Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante”).

2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se presenta en estas cuentas anuales semestrales:

a) No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés”, formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de “Intereses y rendimientos asimilados” y los gastos en concepto de “Intereses y cargas asimiladas”.

b) Los resultados correspondientes a la actividad de seguros del Grupo dejan de presentarse de manera agrupada, pasando a registrarse, en función de su naturaleza, en los distintos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con el consiguiente efecto en cada uno de los márgenes y partidas de la misma.

En particular, los ingresos de contratos de seguros y reaseguros en concepto de primas cobradas y de los ingresos de reaseguros cobrados se presentan incluidos en la rúbrica “Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos” del capítulo “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; y el importe de las prestaciones pagadas y demás gastos directamente relacionados con los contratos de seguros, las primas pagadas a terceros por reaseguros y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros devengados por la actividad de seguros se incluyen en la rúbrica “Gastos de contratos de seguros y reaseguros” del capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada presentada en estas cuentas anuales consolidadas.

c) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica “Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

d) Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto” y se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo con su naturaleza (véase letra h) siguiente).

e) Elimina las rúbricas “Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” y “Coste de ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que pasan a registrarse, básicamente, en las partidas “Otros productos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” y “Otras cargas de explotación - Variación de existencias”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

f) Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” pasan a presentarse agrupados en la rúbrica “Gastos de administración”.

g) El saldo de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos partidas: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)”, que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como “participaciones” y del resto de activos no financieros, así como del fondo de comercio de consolidación.

h) Elimina las rúbricas “Ingresos financieros de actividades no financieras” y “Gastos financieros de actividades no financieras”, que pasan a registrarse, básicamente, formando parte de los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

i) Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera del Grupo, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.

j) No contempla la existencia de las rúbricas “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”.

Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: “Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”; “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”, y; “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”, que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas, indicadas anteriormente.

El capítulo “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza.

3. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de variaciones en el patrimonio neto consolidado: el “Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado” y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado, desglosado en notas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007, son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, consolidados, que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de “Otros pasivos financieros a valor razonable”, recogiéndose su saldo en el capítulo “Resto de ingresos y gastos reconocidos”.

b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas “Ganancias/(Perdidas) actuariales en planes de pensiones” para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas; “Entidades valoradas por el método de la participación”, que incluye las variaciones producidas en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado con origen en la aplicación del método de la participación a empresas asociadas y multigrupos; y “Resto de ingresos y gastos reconocidos” para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto consolidado, no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.

c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto, salvo la partida de “Entidades valoradas por el método de la participación”, que se presenta neta de su correspondiente efecto fiscal, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto se presentan en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaban netas de su correspondiente efecto fiscal.

d) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondiente a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.

4. Estado de flujos de efectivo consolidado: en el modelo que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas se presenta, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo consolidado que se presentó en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y el desglose de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

Durante el ejercicio 2008 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y el Grupo, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- *Modificaciones a la NIC 39:* permiten reclasificaciones desde la cartera de negociación a la cartera disponible para la venta, bajo ciertos requisitos. Esta modificación afecta a su vez a la NIIF7, que requiere desgloses adicionales sobre estas reclasificaciones.
- *Interpretación CINIIF 11 de la NIIF 2 “Transacciones con acciones propias y del Grupo”:* clarifica si determinadas transacciones han de contabilizarse como liquidadas mediante instrumentos de patrimonio o en efectivo, según lo establecido en la NIIF 2. Adicionalmente, establece cómo han de registrarse los acuerdos de pagos basados en acciones que afectan a dos o más entidades del mismo grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existen determinadas normas nuevas y adoptadas por la Unión Europea que entran en vigor en el ejercicio 2009 para el Grupo. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dichas normas no tendrá un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo:

- **NIIF 8 Segmentos operativos (enero 2009):** esta norma deroga la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que la NIIF 8 requiere a una entidad la adopción del “enfoque de la gerencia” para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio. Generalmente la información a reportar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.
- **Modificación de la NIC 23 Costos por intereses (enero 2009):** el principal cambio de esta nueva versión revisada de la NIC23 es la eliminación de la opción del reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo periodo de tiempo hasta que están listos para su uso o venta. Esta nueva norma podrá aplicarse de forma prospectiva.
- **Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones (enero 2009):** la modificación a la NIIF 2 publicada tiene básicamente por objetivo clarificar en la norma los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos (*vesting*) y las cancelaciones en los pagos basados en acciones.
- **Interpretación CINIIF 13 sobre programas de fidelización de clientes (enero 2009):** indica cómo registrar determinados premios de lealtad otorgados a los clientes en forma de puntos que proporcionan descuentos en la adquisición futura de otros productos o servicios.
- **Interpretación CINIIF 14 sobre el ámbito de aplicación de la NIC 19 (enero 2009):** la CINIIF 14 proporciona una guía general sobre cómo comprobar el límite existente en la NIC 19 Beneficios a Empleados, sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo. También explica cómo los activos o pasivos de las pensiones pueden verse afectados cuando existe un requisito legal o contractual mínimo de financiación, estableciendo la necesidad de registrar un pasivo adicional si la entidad tiene obligación contractual de realizar aportaciones adicionales al plan y su capacidad de recuperarlos está restringida. La interpretación estandarizará la práctica y asegurará que las entidades reconocen un activo en relación a un exceso de una manera consistente.
- **Modificaciones a la NIC 1 en materia de presentación de estados financieros (enero 2009):** la nueva versión de esta norma tiene el propósito de mejorar la capacidad de los usuarios de estados financieros para analizar y comparar la información proporcionada en los mismos. Estas mejoras permitirán a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas analizar los cambios en el patrimonio como consecuencia de transacciones con los propietarios que actúan como tales (como dividendos y recompra de acciones), de manera separada a los cambios por transacciones con los no propietarios (como transacciones con terceras partes o ingresos o gastos imputados directamente al patrimonio neto). La norma revisada proporciona la opción de presentar partidas de ingresos y gastos y componentes de otros ingresos totales en un estado único de ingresos totales con subtotales, o bien en dos estados separados (un estado de ingresos separado seguido de un estado de ingresos y gastos reconocidos).

También introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros, emitidos previamente, así como cambios en los nombres de algunos estados financieros con la finalidad de reflejar su función más claramente (por ejemplo, el balance será denominado estado de posición financiera). Los impactos de esta norma serán básicamente de presentación y desglose.

Modificaciones a la NIC 32 y NIC 1 (enero 2009): los cambios aprobados hacen referencia a la clasificación de determinados instrumentos financieros emitidos que, aunque por sus características podía llegarse a la conclusión de que venían a representar un interés residual en la entidad, conforme a la actual NIC32 debían clasificarse como pasivos financieros, por tener, entre otras características, la de ser rescatables. Las modificaciones efectuadas permitirán que algunos de estos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, entre otros, ser el instrumento más subordinado y siempre que representen un interés residual en los activos netos de la entidad.

- *Modificaciones a la NIIF 1 y NIC 27(enero 2009):* propone que, en la transición a IFRS de los estados financieros individuales de una entidad, ésta pueda elegir utilizar un coste de referencia a aplicar a sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas, entre el valor contable de la inversión anterior a la fecha de transición o el valor razonable de la inversión en la filial de acuerdo a IFRS en la fecha de transición.

A continuación, se indican las normas e interpretaciones aún no adoptadas por la Unión Europea, junto a la fecha prevista de su adopción para el Grupo, de acuerdo a la fecha de aplicación requerida por la norma. El impacto de la aplicación de estas normas aún no se ha evaluado:

- *Interpretación CINIIF 12 sobre concesiones administrativas (enero 2009):* indica cómo registrar las obligaciones y derechos de una entidad privada que obtiene un contrato como proveedor de servicios públicos.
- *Modificación de la NIC 27 Estados financieros consolidados y de la NIIF 3 Combinaciones de negocios (julio 2009):* la emisión de estas normas es consecuencia del proyecto de convergencia de la norma internacional en lo referente a las combinaciones de negocio con los criterios contables de Estados Unidos de América. La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Meramente a título de ejemplo, puesto que los cambios son significativos, se enumeran algunos de ellos, como los costes de adquisición, que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revaluará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.
- *Modificación a la NIC 39 (junio 2009):* esta modificación de NIC 39 pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuando la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación la modificación, establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una porción contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones, sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.
- *Interpretación CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles (enero 2009):* indica cuándo debe reconocerse el ingreso en la venta de propiedad inmobiliaria, en función de si la venta se enmarca en un contrato de construcción, o se trata de una venta de bienes o una prestación de servicios.
- *Interpretación CINIIF 16 Cobertura en una inversión neta en un negocio en el extranjero (marzo 2009):* se abordan tres aspectos principales en esta interpretación del IFRIC, uno es que no puede ser un riesgo cubierto el existente entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda de presentación de la matriz, calificando únicamente a estos efectos el riesgo entre las monedas funcionales de ambas. También se clarifica que el instrumento de cobertura de la inversión neta puede ser tenido por cualquier entidad dentro del Grupo, no necesariamente por la matriz de la operación extranjera y, por último, aborda cómo determinar las cifras a reclasificar de patrimonio a resultados cuando la operación extranjera se vende.
- *Interpretación CINIIF 17 Distribución de activos no monetarios a los accionistas (junio 2009):* esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas (“dividendos en especie”), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo Grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.

1.5 Contratos de agencia

La relación de agentes de la sociedad dependiente Banco de Valencia, S.A., al 31 de diciembre de 2008 se incluye en el Anexo V.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, la única participación mantenida por la Caja que supera el 5% del capital, o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras, corresponde a la participación indirecta, principalmente a través de la filial Bancaja Inversiones, S.A., del 38,39% en el Banco de Valencia, S.A., que supone una participación efectiva de 26,90%. De acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.1 y con la normativa de Banco de España (Norma Tercera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre), dicha entidad se ha considerado entidad dependiente, al ejercer Bancaja sobre ella un control efectivo y gestionarse bajo un criterio de unidad de decisión, habiéndose consolidado por el procedimiento de integración global.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

1.7 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican fundamentalmente las entidades integradas en el Grupo, éstas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8 Recursos propios mínimos

La Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y que comprende también el RD 216/2008, de 15 de febrero, y la Circular 3/2008 del Banco de España regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas –tanto a título individual como de grupo consolidado– y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios. Estas normas tienen como finalidad principal incorporar al ordenamiento jurídico español las directivas comunitarias 2006/48/CE y 2006/49/CE, que a su vez incorporan el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (conocido como “Basilea II”) al ordenamiento jurídico comunitario.

De esta manera, el Grupo Bancaja se encuentra sujeto, en este ejercicio, al cálculo de los requerimientos de recursos propios de acuerdo a lo dispuesto en dichas normas, que introducen modificaciones en la forma de calcular los recursos propios mínimos, incluyendo nuevos riesgos que requieren consumo de capital, como el riesgo operacional, así como nuevos requisitos en forma de procesos de autoevaluación de capital y de información pública a revelar al mercado. Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo cuenta en el departamento de Gestión Global del Riesgo, dependiente de la Dirección Financiera de la Caja, con unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa del Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa.
- En la planificación estratégica y comercial de la Caja, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios, a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE, ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar, a efectos de obtener la exposición para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo, difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8^a de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan bajo el enfoque Estándar, en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación, se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2008, estimados por el Grupo, considerados como “capital a efectos de gestión”:

Recursos propios básicos	
+ Reservas	3.282.626
+ Participaciones preferentes	1.060.000
+ Resultado computable del ejercicio	369.640
+ Intereses minoritarios	1.905.308
- Minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	(632.788)
- Activos intangibles	(201.055)
- Deducciones	(207.249)
	5.576.482
Recursos propios de segunda categoría	
+ Plusvalías instrumentos de capital disponibles para la venta	
+ Reservas de revalorización	142.184
+ Cobertura genérica computable	691.139
+ Financiaciones subordinadas	2.005.335
+ Fondo de la Obra Social	19.562
- Deducciones	(207.249)
	2.650.971
Total recursos propios	8.227.453

Datos en miles de euros

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.9 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

1.10 Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja y Banco de Valencia, S.A., están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 15.791 miles de euros (12.177 miles de euros en el ejercicio 2007), aproximadamente; se ha registrado en el capítulo “Otras cargas de Explotación - Resto de cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 43).

1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

1.12 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2008, se han producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. Estas modificaciones han supuesto la introducción de determinados cambios en los principios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo en el ejercicio 2008 con respecto a los aplicados en ejercicios anteriores. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- En línea con la modificación de la NIC 23 (Costes financieros) realizada en el ejercicio 2007, la Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado el criterio de capitalización de los costes financieros asociados a la financiación de los elementos del inmovilizado material y de las existencias. En este sentido, desde el ejercicio 2008, y con carácter retroactivo, se deberán capitalizar los costes financieros que cumplan determinados requisitos (periodos de tiempo significativos para que los activos estén en condiciones de funcionamiento, activación de costes financieros devengados antes de que el activo esté en condiciones de uso, etc.). En su redacción anterior, la Circular 4/2004 de Banco de España no permitía la activación de estos costes financieros, tratamiento que era acorde con las opciones de tratamiento contable establecidas en la versión anterior de la NIC 23.

Si bien este criterio supone de manera estricta modificar el criterio aplicado anteriormente por el Grupo en relación con el tratamiento de estos costes financieros asociados a los activos indicados en el párrafo anterior, hay que señalar que la aplicación de este nuevo criterio no hubiese tenido un impacto significativo sobre los estados financieros del ejercicio 2007 y anteriores.

Por ello, y considerando lo dispuesto en letra b) del párrafo 16 de la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) adoptada por la Unión Europea, la aplicación de este criterio no se considera, a efectos de ofrecer la correspondiente información requerida por dicha norma, un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales para las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por tanto, no se ha realizado modificación alguna asociada a este cambio de criterio, sobre la información contable del ejercicio 2007, que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 con respecto a la presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2007, al considerarse cualquier cambio a realizar inmaterial.

- También en línea con las modificaciones realizadas en ejercicios anteriores en la NIC 19, la Circular 6/2008 de Banco de España ha pasado a contemplar la posibilidad de registrar las ganancias o pérdidas actuariales puestas de manifiesto en compromisos por pensiones de prestación definida directamente contra las reservas del Grupo.

Pese a la existencia de esta posibilidad, el Grupo ha optado por no modificar el criterios que venía aplicando en relación con el registro de las ganancias y pérdidas actuariales antes indicadas (véase Nota 2.13).

Por ello, y considerando lo dispuesto en letra b) del párrafo 16 de la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores) adoptada por la Unión Europea, la aplicación de este criterio no se considera, a efectos de ofrecer la correspondiente información requerida por dicha norma, un cambio de criterio contable, ya que no existen transacciones materiales para las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 o anteriores afectadas por el mismo y, por tanto, no se ha realizado modificación alguna asociada a este cambio de criterio, sobre la información contable del ejercicio 2007, que se presenta a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 con respecto a la presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2007, al considerarse cualquier cambio a realizar inmaterial.

- En el ejercicio 2008, se ha modificado la NIC 39 (Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración) adoptada por la Unión Europea permitiendo, bajo determinados supuestos, la reclasificación de instrumentos financieros que no sean derivados fuera de la cartera de negociación, si dejan de ser mantenido con el propósito de su venta o recompra a corto plazo y si se cumplen determinados requisitos establecidos en dicha norma (véase Nota 2.2.5). La Circular 6/2008 de Banco de España ha modificado las reclasificaciones de instrumentos financieros permitidas en la misma línea que la NIC 39.

La disposición transitoria de ambas normas prohíbe la aplicación retrospectiva de los nuevos criterios de reclasificación de instrumentos financieros antes indicada (sólo se permite realizar estas reclasificaciones a partir del 1 de julio de 2008, con las condiciones que se explican en la Nota 2.2.5 siguiente), motivo por el cual este cambio no tiene efecto sobre los estados financieros del ejercicio 2007, que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos.

1.13 Errores en ejercicios anteriores

En el ejercicio 2008, el Grupo ha corregido el método de valoración que se empleó en el ejercicio anterior para la contabilización en balance de un instrumento derivado. De conformidad con la NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores), dicho error, por importe de 15.696 miles de euros, se ha corregido retroactivamente con cargo a la cuenta de reservas acumuladas.

2. Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación

Las normas contables definen la combinación de negocios como la unión de dos entidades o más en una única entidad o grupo de entidades. Se denomina “entidad adquiriente” aquella que, a la fecha de adquisición, asume el control de otra entidad. A partir de esta fecha, la entidad adquiriente registrará en sus estados financieros o, si procede, en sus estados consolidados, los activos, los pasivos y pasivos contingentes de la adquirida valorados por su valor razonable. Adicionalmente, la entidad adquiriente ha de comparar el coste de la combinación de negocios con el porcentaje adquirido del valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida. En caso de que la diferencia sea positiva, la entidad adquiriente reconocerá un fondo de comercio en su activo; en caso que la diferencia sea negativa, se reconocerá un ingreso.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado aplicando el método de integración global a las sociedades dependientes, el método de integración proporcional a las entidades multigrupo y el método de la participación a las entidades asociadas.

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que la Caja, directa o indirectamente, tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorga a la Caja el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En el Anexo I de esta Memoria, se facilita información significativa sobre estas sociedades.

La única entidad participada por la Caja, directa o indirectamente, que, pese a no poseer más del 50% de su capital o de sus derechos de voto, se encuentra bajo el control de la Caja y, por lo tanto, se ha considerado como entidad dependiente a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, es Banco de Valencia, S.A., así como aquellas sociedades sobre las que esta sociedad ejerce control, al ejercer sobre esta participada una influencia dominante de manera estable y duradera, estando sometida a una dirección única, lo cual, de acuerdo con lo establecido en la nueva redacción del artículo 42 del Código de Comercio, establece la presunción de existencia de Grupo y, en consecuencia, obliga a la cabecera del mismo (Bancaja) a consolidar a Banco de Valencia, S.A., por el método de integración global.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global, tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del balance de situación consolidado (véase Nota 23).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a la Minoría” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 23).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

2.1.2 Negocios conjuntos

Se entiende por “negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) realizan operaciones o mantienen activos, de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes, se presentan en el balance de situación consolidado, clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos, se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza. En la Nota 14.2 se resumen las circunstancias más significativas de los negocios conjuntos del Grupo en vigor al cierre del ejercicio 2008.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

En la Nota 14, se facilita información sobre las adquisiciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio 2008 de negocios conjuntos y de nuevas participaciones en el capital de entidades que ya tenían esta condición de negocio conjunto al inicio del ejercicio. Asimismo, se facilita información sobre las enajenaciones de participaciones en el capital de entidades consideradas como negocios conjuntos.

2.1.3 Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

A continuación se presentan las siguientes entidades de las que se posee menos del 20% de sus derechos de voto pero se consideran entidades asociadas al Grupo.

Entidad	% derechos de voto	Razón por la que se considera asociada
Mercavalar, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	19,99	Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos
Marina Salud, S.A.	17,50	Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos
Ejido Desarrollos Urbanos S.L.	14,00	Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos
Concesiones Aeroportuarias, S.A.	15,00	Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos
Desarrollos de Palma, S.R.L.	19,80	Presencia en los órganos de gobierno de la entidad con influencia significativa en los mismos

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la NIC 28.

Si, como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo pasa a formar parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- se transfiera el activo financiero y se transmita sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero o, aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

En su registro inicial en el balance, todos los instrumentos financieros se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, es el precio de transacción. Despues de la contabilización inicial, en una fecha determinada, se entiende por valor razonable de un instrumento financiero el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración. La mayoría de instrumentos financieros, excepto los derivados OTC, están valorados de acuerdo con cotizaciones de mercados activos.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlo a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados, o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

No obstante lo anterior, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en el balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en los capítulos de “Inversión crediticia” y “Cartera de inversión a vencimiento” y, en lo que respecta a los pasivos financieros, a los registrados como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

Por coste amortizado, se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros.

Parte de los activos y pasivos financieros contenidos en estos capítulos están incluidos en alguna de las microcoberturas gestionadas por las sociedades del Grupo y, por lo tanto, figuran en el balance de situación consolidado por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto.

Una parte importante del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que el valor razonable de estos activos, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en balance.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de éstos, una parte significativa tiene vencimiento residual inferior a un año y por tanto, al igual que ocurre en el párrafo anterior, su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de movimientos en los tipos de interés de mercado, no es significativamente diferente del registrado en el balance.

Los importes de los activos y pasivos que no se incluyen en alguno de los párrafos anteriores, es decir, los que son a tipo fijo con vencimiento residual superior a 1 año y no cubiertos, son poco significativos en relación al total de cada capítulo, por lo que el Grupo considera que su valor razonable, como consecuencia exclusivamente de los movimientos de los tipos de interés de mercado, no será significativamente diferente del registrado en el balance.

En lo que respecta al valor razonable de los activos financieros clasificados en la “Cartera de inversión a Vencimiento” y a “Activo material”, se hace mención en la Nota 28.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja, principalmente, de acuerdo a las siguientes categorías que se relacionan a continuación.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

- Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
- Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

Se consideran “**Otros activos/pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**” aquellos activos/pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, y no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifiquen de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un activo/pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante, porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables), que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un activo/pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos/pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrándose posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en el capítulo de “Resultado de las operaciones financieras - Cartera de negociación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, que se registrarán en los capítulos de “Intereses y Rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimiento de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales consolidadas por su coste.

Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

Inversiones crediticias: En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero, en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro, incluidos en esta cartera, se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

Activos financieros disponibles para la venta: en esta categoría se incluyen los valores propiedad del Grupo representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo, correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”, netos del efecto fiscal, hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Resultados de operaciones financieras (neto) - Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 32, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta, de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.22.

2.2.5 Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera, deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable, de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Caja o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “Cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.
- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores (véase Nota 1.12 anterior), desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “Cartera de negociación”.

En el ejercicio 2007, la Entidad tenía clasificados, entre otros, activos financieros (renta fija) por importe de 753.146 miles de euros en el epígrafe “Cartera de negociación”. Atendiendo al objeto por el que inicialmente fueron adquiridos dichos activos, asociados a productos de seguros de su filial Aseguradora Valenciana, S.A., en el ejercicio 2008 se han clasificado correctamente en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”. Asimismo, para facilitar la comparación de la información, dicha corrección se ha realizado en el balance de situación a 31 de diciembre de 2007, que se presenta en estos estados financieros consolidados a efectos comparativos. El impacto de la cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto derivado de la correcta clasificación de dichos activos, en el ejercicio 2007, no sería significativo. Asimismo, al amparo de la modificación normativa comentada en la Nota 1.12, el Grupo Asegurador ha reclasificado 576.859 miles de euros de la “Cartera de negociación” a la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta” (véase Nota 14).

2.3 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la eficacia de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 % al 125 % respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican, en su caso, en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos –en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto– se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio “Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2, sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable, que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura, correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, se registran directamente en el epígrafe “Resultado de las operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración” del patrimonio neto del balance consolidado permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias o, en el caso de las coberturas de flujos de efectivo, se corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista, que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

El reconocimiento del beneficio por la distribución de productos derivados a clientes no se realiza en el momento inicial, sino que se periodifica de manera lineal hasta el vencimiento de la operación.

El Grupo posee determinados instrumentos financieros derivados, con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, el Grupo tiene contratadas determinadas operaciones de permutes financieras de tipo de interés (IRS), mediante las cuales se cubre del riesgo de interés de las operaciones con las que están relacionadas. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como derivados de negociación.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de un determinado importe de activos o pasivos financieros, que forman parte del conjunto de instrumentos de la cartera pero que no se encuentran identificados como instrumentos concretos.

2.4 Operaciones en moneda extranjera

2.4.1 Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose al 31 de diciembre de 2008 y 2007 de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos				
Caja y depósitos de bancos centrales	22.465	585.066	2.145	298.538
Cartera de negociación	121	2.870	1.707	964
Inversiones crediticias	679.247	-	696.081	-
Activos financieros disponibles para la venta	54.451	-	2.487	-
Derivados de cobertura	2.870	4.552	966	2.505
Participaciones	1	-	-	-
Activo material	73	-	113	-
Activo intangible	84	-	62	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	846.747	-	2.582.393
Provisiones	-	4	-	-
Periodificaciones	847	2.266	888	1.888
	760.159	1.441.505	704.449	2.886.288

	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en yenes japoneses				
Caja y depósitos de Bancos Centrales	144	-	-	-
Inversiones crediticias	914.389	-	400.454	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	797.408	-	430.183
Periodificaciones	-	-	-	1
	914.533	797.408	400.454	430.184
Saldos en libras esterlinas				
Caja y depósitos de Bancos Centrales	2.228	-	2.049	-
Cartera de negociación	32	-	46	-
Inversiones crediticias	18.017	-	20.902	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.664.458	-	1.094.924
Periodificaciones	728	3	883	604
	21.005	1.664.461	23.880	1.095.528
Saldos en otras divisas				
Caja y depósitos de Bancos Centrales	-	-	652	-
Inversiones crediticias	120.385	-	242.481	-
Activos financieros disponibles para la venta	149.011	-	-	-
Participaciones	31.551	-	40.062	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	123.090	-	298.522
Periodificaciones	2.414	49.451	24	8
	303.361	172.541	283.219	298.530
Total saldos denominados en moneda extranjera	1.999.058	4.075.916	1.412.002	4.710.530

Contravalor en miles de euros

2.4.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

- conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y entidades valoradas por el método de la participación, y
- conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo, o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados, coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional: las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales, resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus monedas funcionales, utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional, al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional, al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

Entidades cuya moneda funcional es distinta del euro: los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda funcional es distinta del euro, se convierten a euros de la siguiente forma:

1. Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
2. Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
3. El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

2.4.3 Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente expuestos, han sido los tipos de cambio de la fecha de cierre publicados por el Banco Central Europeo.

2.4.4 Registro de las diferencias de cambio

- Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

- Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas, cuya moneda funcional es distinta del euro, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado “Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe “Ajustes por valoración - Entidades valoradas por el método de la participación”.

2.4.5 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas ni de sus sucursales, radicadas en el extranjero, corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias, según los criterios establecidos al respecto por las NIIF-UE. Consecuentemente, al cierre contable del ejercicio 2008 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

2.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente, se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.5.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que supone una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano correspondiente de la sociedad.

2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con criterios diferentes según su naturaleza.

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo epígrafe que los productos o costes financieros, es decir, “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”. Estas comisiones, que se cobran anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquellos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el epígrafe “Otros productos de explotación” en el momento de constituirse la operación de activo.

Individualmente, el importe de estas comisiones no supera el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros, y el exceso sobre este importe se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de la operación. Cuando el importe de estas comisiones no supera los 90 euros, se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En todo caso, el importe de aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente se registra directamente en la cuenta de resultados en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada (véase Notas 33 y 42).

Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registran en los capítulos “Comisiones percibidas” y “Comisiones pagadas”, a lo largo del período de prestación del servicio, excepto las que responden a un acto singular, las cuales se devengan en el momento en que se producen.

2.5.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.5.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.6 Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí —y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto— los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros —caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares—, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido —caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos—, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre si:
 - un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros;
 - tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido —caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes— se distingue entre:

- si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido; en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia;
- si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, y de acuerdo con la normativa vigente, el tratamiento contable mencionado sólo es de aplicación a todas las operaciones de baja de activos financieros que hayan surgido a partir de 1 de enero de 2004 y no lo es para las transacciones producidas antes de esa fecha. Así, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las cuentas anuales consolidadas no contienen en el balance los activos dados de baja en aplicación de la normativa contable derogada y que, según las normas actuales, debería haberse mantenido en balance.

En la Nota 31.4, se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2008 y 2007.

2.8 Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por las NIC 16 y 38, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplen con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

2.9 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado —y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro— cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción;
- en el caso de instrumentos de capital, que su valor en libros no pueda recuperarse íntegramente.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo las entidades consolidadas para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.9.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros, aunque la disminución del valor de mercado por debajo del coste de adquisición no constituye en sí misma una evidencia de deterioro.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- la totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados;
- los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo), o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- por materialización del “riesgo-país”, entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.;
- colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales de las entidades consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” —y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente (“pérdida estadística”). La pérdida estadística se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

2.9.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor de recuperación, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del Grupo “Ajuste al patrimonio por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

2.9.3 Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, no constituyendo en sí misma una evidencia de deterioro, la disminución del valor razonable por debajo del coste de adquisición.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "otros instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.9.2); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

El Grupo ha contabilizado en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 adjunta, un importe de 74.338 miles de euros por deterioro de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta (véanse Notas 9.2. y 48)

2.9.4 Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.10 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

Cuando se formalizan los contratos, éstos se reconocen por su valor razonable, entendido como el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo "Inversiones crediticias - Otros activos financieros", con contrapartida en el epígrafe de pasivo "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros".

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; ésta se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”, del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Dotación a provisiones (neto)”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 31.1 se muestra la composición del riesgo soportado por estas operaciones de acuerdo con su forma jurídica.

2.11 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.11.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, objeto del arrendamiento, se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo “Inversiones Crediticias” del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas”, respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39.

2.11.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo “Activo material”; bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el capítulo “Otros productos de explotación”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en el capítulo “Otros gastos generales de administración”.

2.12 Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 31.3, se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Prestaciones en caso de fallecimiento e invalidez y retribuciones postempleo

2.13.1.1 Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

Descripción de los compromisos

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, la Entidad estaba obligada, mediante un sistema de prestaciones definidas, a complementar al personal contratado antes de la publicación del XIV Convenio Colectivo (mayo de 1986), o a sus derechohabientes, las percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez. El 15 de julio de 1998, la Entidad y los representantes de los empleados firmaron un Pacto de Empresa que, entre otras estipulaciones, estableció un plan externo de carácter mixto y cuya adscripción era totalmente voluntaria. En este nuevo plan, la prestación de jubilación pasó a ser de aportación definida, permaneciendo como prestaciones definidas las correspondientes a invalidez, viudedad y orfandad de inválido y las de viudedad y orfandad de activo. Además, se estableció el traspaso de parte del anterior fondo al nuevo plan, como fondo de capitalización inicial.

Para los empleados contratados a partir de la publicación del XIV Convenio Colectivo (mayo 1986), la Entidad también tiene el compromiso de complementar las percepciones de la Seguridad Social, mediante un plan de prestaciones definidas para las contingencias de invalidez, viudedad y orfandad y de aportaciones definidas para la prestación de jubilación.

Existen asimismo ciertos compromisos no incluidos en los apartados anteriores, de importe no significativo, derivados de adquisiciones de redes, asumidos con directivos o derivados de algún plan de prejubilación, que afectan a la prestación de jubilación.

Cobertura de los compromisos

Los compromisos anteriores están cubiertos mediante:

- Un plan de pensiones externo, denominado Plan de Pensiones del Personal de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, integrado en Futurcaval, Fondo de Pensiones, siendo Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, la entidad gestora e Ibercaja la depositaria.

Durante el ejercicio 2008, la Caja ha registrado en concepto de aportaciones a planes de pensiones en el epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un importe de 15.067 miles de euros.

- Pólizas de seguro colectivo contratadas con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente a Grupo Bancaja, así como con otras aseguradoras ajenas al Grupo:

- pólizas de seguro colectivo de aportación definida para la instrumentación de compromisos por pensiones y de seguro colectivo de vida temporal anual renovable.
 - pólizas de seguro colectivo de vida para la instrumentación de compromisos por pensiones de prestación definida.

Durante el ejercicio 2008, la Caja ha registrado, por el pago de estas pólizas, un cargo en los epígrafes “Gastos de personal”, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importe de 1.543 miles de euros.

Adicionalmente, la Norma 35^a de la Circular 4/2004 de Banco de España establece que las entidades que hayan cubierto sus compromisos por pensiones con pólizas de seguros emitidas por entidades que formen parte de su grupo registrarán:

- I. Los compromisos por pensiones con los empleados que están cubiertos por las pólizas, dentro del epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares”.
- II. El valor de la póliza de seguros se registrará en el activo en el epígrafe “Contratos de seguros vinculados a pensiones”.

Asimismo, durante el ejercicio 2008 la Caja ha registrado una provisión en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares”, con cargo al capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)”, por un importe de 23.600 miles de euros, que corresponde a una aportación extraordinaria a realizar al Plan de Pensiones Externo en un periodo de 5 años, como consecuencia de la modificación de la base técnica del Plan para adaptarla a la orden EHA/407/2008 de 7 de febrero (véase Nota 44.1).

A continuación se indican los compromisos por pensiones, así como sus activos correspondientes:

PLANES DE PRESTACIÓN DEFINIDA

	Exteriorizados	Internos
Compromisos propios o de terceros		
Compromisos por pensiones causadas	247.049	-
Riesgos por pensiones no causadas:		
Devengados	24.946	-
No devengados	43.398 (*)	-
Compromisos a cubrir	271.995	-
Activos del plan		
Planes de pensiones	140.073	-
Activos financieros	103.302	-
Contratos de seguros	5.020	-
Total activos	248.395	-
Provisiones constituidas	23.600	-
Total provisiones	23.600	-

(*) Dicho importe no se incluye en el cálculo de los compromisos a cubrir, sólo figura en el cuadro a nivel informativo.

2.13.1.2 Banco de Valencia

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, la banca española tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad. El compromiso por jubilación no es aplicable a aquellos trabajadores contratados a partir del 8 de marzo de 1980.

El Banco tiene asumido el compromiso de realizar una aportación definida hasta el momento de la jubilación, para los empleados en activo con fecha de incorporación posterior al 8 de marzo de 1980.

El 10 de julio de 2001, Banco de Valencia, S.A., y los representantes de los empleados firmaron un acuerdo sobre el sistema de previsión social y exteriorización de los compromisos por pensiones, que entre otras estipulaciones establecía un plan externo de carácter mixto. Este nuevo plan, formalizado el 27 de diciembre de 2001, cubre los compromisos con el personal jubilado y los correspondientes a jubilación, invalidez, viudedad y orfandad para la totalidad del personal en activo.

La exteriorización llevada a cabo por el Banco en el ejercicio 2001 en cuanto a los compromisos por jubilación, incapacidad permanente, viudedad y orfandad con sus empleados, se instrumentó del siguiente modo:

- Mediante fondo de pensiones externo constituido en el ejercicio 2001, denominado Fondo Valencia II - Fondo de Pensiones, siendo Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad perteneciente a Grupo Bancaja, la entidad gestora y el Banco la depositaria. Este fondo cubre los compromisos descritos anteriormente con el personal jubilado, con el personal contratado antes del 8 de marzo de 1980 y los compromisos con el personal contratado después del 8 de marzo de 1980.
- Tres pólizas de seguro colectivo para la instrumentación de compromisos por pensiones, de duración indeterminada, contratadas en el ejercicio 2001, con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad perteneciente a Grupo Bancaja, con la finalidad de garantizar los compromisos con los diferentes colectivos. Adicionalmente existía una póliza en tramitación al 31 de diciembre de 2008, que ha sido formalizada en enero 2009.
- Dos pólizas de seguro colectivo temporal para garantizar la cobertura de las prestaciones de fallecimiento e invalidez profesional, contratadas en el ejercicio 2001 con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Adicionalmente, por acuerdo entre la entidad matriz y los empleados, se estableció un premio de jubilación y un seguro de vida e incapacidad laboral, ambos de prestación definida. Estos compromisos están cubiertos de la siguiente forma:

- En el ejercicio 2002, la entidad matriz exteriorizó los compromisos adquiridos con los empleados en concepto de premio de jubilación, mediante la contratación de una póliza de seguro colectivo para compromisos por pensiones de prestación definida con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- Asimismo, en dicho período instrumentó sus compromisos referentes al seguro de vida e invalidez mediante la contratación de dos pólizas de seguro colectivo de vida. Todas ellas han sido contratadas con Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros.

La normativa vigente establece que las entidades que hayan cubierto sus compromisos por pensiones de prestación definida con pólizas de seguros emitidas por entidades que formen parte de su grupo, registrarán los compromisos por pensiones con los empleados como provisiones por fondos de pensiones y la póliza de seguros se registrará en el activo como contratos de seguros vinculados a pensiones. Es por este motivo que el Grupo tiene contabilizado al 31 de diciembre de 2008 un importe de 14.580 miles de euros en el epígrafe de “Contratos de seguros vinculados a pensiones” y este mismo importe en el epígrafe de “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares”, del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 44.1).

La cobertura de los compromisos exteriorizados es asumida por el Banco mediante el pago de las primas anuales correspondientes. La contratación de estas pólizas es potestad del Banco en función de lo establecido, para entidades financieras, en el Real Decreto 1588/1999 de exteriorización de compromisos por pensiones, que desarrolla la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, que regula la exteriorización de los compromisos adquiridos con el personal, tanto activo como pasivo. En este sentido, la totalidad de las aportaciones satisfechas en el ejercicio 2008 asciende a 447 miles de euros registradas en el epígrafe de “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

A continuación se indican los compromisos por pensiones, así como sus activos correspondientes:

COMPROMISOS POR PENSIONES Y SUS ACTIVOS CORRESPONDIENTES

	Planes de prestación definida				Planes de aportación definida	
	Exteriorizados		Internos		2008	2007
	2008	2007	2008	2007		
Compromisos propios o de terceros						
Compromisos por pensiones causadas	55.380	55.271	-	-	-	-
Riesgos por pensiones no causadas:						
Devengados	52.947	56.883	2.738	2.441	10.879	11.412
No devengados	17.786	13.458	1.488	-	-	-
Compromisos a cubrir	108.327	112.154	2.738	2.441	10.879	11.412
Activos del plan						
Planes de pensiones	93.747	94.759	-	-	10.879	11.412
Contratos de seguros	14.580	10.036	-	-	-	-
Seguros a formalizar		7.359	-	-		
Total activos	108.327	112.154	-	-	10.879	11.412
Provisiones constituidas	-	-	2.738	2.441	-	-

Datos en miles de euros

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo**2.13.2.1 Prejubilaciones****2.13.2.1.1 Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja**

En el Pacto de Empresa de 15 de julio de 1998, citado en la Nota 2.13.1.1, se estableció un plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, al que se acogieron aquellos empleados que, habiendo cumplido 55 o más años durante 1998, se adhirieron al plan de pensiones externo. Igualmente a finales del ejercicio 2000, la Dirección de la matriz acordó la realización de otro plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, destinado a aquellos empleados que habían cumplido 55 años en 2001. Por otra parte, el Consejo de Administración de 22 de julio de 2004 ratificó el acuerdo colectivo de fecha 13 de julio de 2004 suscrito entre la matriz y los representantes de los trabajadores, referente a las condiciones de un nuevo plan de prejubilaciones al que podían acogerse determinados empleados, que el 31 de diciembre de 2003 hubieran cumplido 55 o más años y contaran con, al menos, 15 años de antigüedad en la empresa. El número de empleados adheridos a los diferentes programas de prejubilación asciende a 436 al 31 de diciembre de 2008.

El coste total de los compromisos por prejubilaciones comentados en el párrafo anterior está cubierto mediante un fondo específico incluido en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares”, del balance de situación adjunto, por un importe de 85.635 miles de euros. Las necesidades devengadas por los compromisos por prejubilaciones y jubilaciones anticipadas han sido nulas en el ejercicio 2008.

Adicionalmente, la matriz mantiene acuerdos con determinados directivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el caso de que, bajo determinadas circunstancias, opten a la prejubilación.

2.13.2.2 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

2.13.3 Facilidades crediticias a los empleados

De acuerdo con la normativa vigente, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registran en el epígrafe de “Gastos de personal”, con contrapartida “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre beneficios español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 27).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando hay una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente, en un plazo que excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente, en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se hayan producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, salvo que surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

En este sentido, la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, estableció, entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2006 se situaba en el 35%, de forma que dicho tipo queda establecido de la siguiente forma:

Períodos impositivos que comienzan a partir de:	Tipo de gravamen
01 – 01 – 2007	32,50%
01 – 01 – 2008	30,00%

Por este motivo, en el ejercicio 2008 los activos y pasivos por impuesto diferido y los créditos fiscales contabilizados en el balance de situación adjunto se reflejan al tipo impositivo del 30%.

2.15 Activos materiales

2.15.1 Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes, y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición (revalorizado en determinados activos conforme a lo que establece la normativa actual), formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada y,
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortización - Activo material”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2% - 6%
Mobiliario	10% - 25%
Instalaciones	2% - 25%
Equipos de oficina y mecanización	10% - 25%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro - Activo material”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono, en el epígrafe “Pérdidas por Deterioro - Activo material” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

En el ejercicio 2008 se han adaptado los coeficientes de amortización de las instalaciones de edificios singulares a su vida útil real, una vez finalizada su reforma integral:

- 50 años para aquellas instalaciones que se consideran inherentes al edificio y, en consecuencia, tienen la misma vida que éste (un coeficiente de amortización de 2%);
- el máximo de vida útil permitido por ley para aquellas otras Instalaciones (distintas de las anteriores) que integran estos edificios al considerar que, por tratarse de servicios centrales, tendrán una vida útil mayor que las instalaciones de oficinas.

Quedan exceptuados de esta modificación el mobiliario y otros elementos de decoración.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Gastos de administración - Otros gastos generales de administración”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

2.15.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activo material - Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

2.15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

En el epígrafe “Activo material - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo” del balance de situación consolidado se registra, en su caso, los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro, coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

2.15.4 Inmovilizado material afecto a la Obra Social

En el epígrafe “Activo material - Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social” del balance de situación consolidado se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1, salvo en lo que se refiere a la revalorización de determinados activos), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe “Fondo de la Obra Social” del balance de situación consolidado.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

2.16.1 Fondos de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas.

- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado, siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio —que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso— representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003, calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Por su parte, los fondos de comercio negativos (diferencia negativa entre el coste de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la sociedad o negocio adquiridos) son registrados, una vez revisado el proceso seguido por el Grupo para su cálculo, en el capítulo “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.16.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" —cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas— o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.15.1).

2.17 Existencias

Este capítulo del balance de situación consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste —que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales— y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determinan de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de primera entrada primera salida (FIFO).

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos”.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto —en el capítulo “Coste de ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si la venta corresponde a actividades que forman parte de la actividad habitual del Grupo consolidado o en el capítulo “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los demás casos— en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

2.18 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar, al cierre de cada ejercicio, tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Primas no consumidas**, que refleja la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso**, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir, que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Prestaciones**, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio –tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración–, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Seguros de vida**: en los seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

En los seguros de vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).

- **Seguros de vida, cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro**: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Participación en beneficios y para extornos**: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquellos.

Las provisiones técnicas correspondientes individualmente a cada uno de aquellos en el reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes. Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo “Pasivos por contratos de seguros” (véase Nota 20).

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores –que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo– se presentan en el balance de situación consolidado en el capítulo “Activos por reaseguros” (véase Nota 15).

El componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión se incluye como “Otros pasivos financieros”, en la cartera de “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las fianzas, o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son consideradas, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el apartado anterior registra en el capítulo “Pasivos por contratos de seguros” del balance de situación consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que, salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestada, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente (o en su caso, aplicando otro criterio que deberá indicarse). En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registrará aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasificará como parte integrante de dicha provisión.

2.19 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo diferencian entre:

- provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las situaciones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que el caso contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones —que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable— se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio 2008, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual de las actividades de las entidades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.20 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.20.1 Estado de ingresos y gastos totales consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio;
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado;
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.

El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, se presenta mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

2.20.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.

- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.21 Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por “equivalentes” las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- el efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance (véase Nota 7),
- los saldos netos mantenidos con bancos centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales” (los saldos deudores mantenidos con Bancos Centrales) y “Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos en bancos centrales” (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance de situación (véanse Notas 7 y 19).

2.22 Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas –individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”)– cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año, a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas –que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera– previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el capítulo “Resultado de operaciones interrumpidas (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente del Grupo se ha dado de baja del activo, como si permanece en él al 31 de diciembre de 2008, aunque se hayan generado con anterioridad a su clasificación. Este mismo criterio se ha aplicado a efectos de la elaboración de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 que se presenta a efectos comparativos.

2.23 Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004, por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad se registran contablemente de la siguiente manera:

- el Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquiriente;
- se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores;
- la diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.16.1 en el caso de que sea negativa, y de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.16.2 en el caso de que sea positiva.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras, se adquiere el control sobre la entidad participada, se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- el coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales;
- en cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio o la diferencia negativa de consolidación de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota;
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el capítulo de “Reservas” del patrimonio neto consolidado.

2.24 Obra Social

El fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe “Fondo de la Obra Social” del balance de situación. Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja (véase Nota 4).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance, deduciendo el fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en el epígrafe del balance de situación “Activo material - Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social” (véase Nota 30).

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Caja se registra simultáneamente mediante la reducción del fondo de la Obra Social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

3. Beneficio por acción

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de las cuentas anuales consolidadas información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

4. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2008 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO DE LA CAJA DEL EJERCICIO 2008

A la Obra Social	70.000
A reservas	159.096
Beneficio neto de la Caja del ejercicio 2008	229.096

Datos en miles de euros

5. Información por segmentos de negocio

5.1 Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo (segmento primario) y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa de Grupo Bancaja en vigor al cierre del ejercicio 2008, teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2008 Grupo Bancaja centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

- Financieras
- Seguro
- Gestión de instituciones de inversión colectiva y patrimonios
- Inmobiliarias
- Otros

5.2 Bases y metodología empleadas en la elaboración de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en la gestión por actividades de negocios realizada por el Grupo y se genera mediante una aplicación informática.

La estructura de esta información está diseñada por las líneas de actividad desarrolladas por el Grupo, englobando en cada una de estas líneas la información contable de las sociedades que las integran.

5.3 Información por segmentos de negocio

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocios (segmento primario) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 requerida por la NIC 14:

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

	Entidades financieras		Seguros		Gestión de patrimonios	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Cuenta de resultados consolidada						
Ingresos						
Ingresos externos al Grupo	6.126.827	4.890.752	349.331	480.681	41.095	60.655
	6.126.827	4.890.752	349.331	480.681	41.095	60.655
Gastos						
Amortización y saneamiento inmovilizado	(55.232)	(54.834)	(1.401)	(1.261)	(410)	(703)
Otras pérdidas por deterioro	(705.425)	(461.353)	(7.417)	(33)	(234)	(310)
Otros gastos	(5.067.335)	(3.957.642)	(303.531)	(450.851)	(18.487)	(20.876)
	(5.827.992)	(4.473.829)	(312.349)	(452.145)	(19.131)	(21.889)
Resultado después de impuestos	298.835	416.923	36.982	28.536	21.964	38.766
Resultado después de impuestos atribuible al Grupo	193.092	333.899	36.982	28.536	21.784	37.764
Balance consolidado						
Activo	99.854.128	92.714.434	1.089.515	1.428.248	79.478	87.525
Pasivo	103.578.834	95.035.04	1.694.583	2.095.264	52.232	54.369

Continúa...

	Inmobiliarias		Otros		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Cuenta de resultados consolidada						
Ingresos						
Ingresos externos al Grupo	375.995	446.945	194.440	116.182	7.087.688	5.995.215
	375.995	446.945	194.440	116.182	7.087.688	5.995.215
Gastos						
Amortización y saneamiento inmovilizado	(2.736)	(3.552)	(1.193)	(1.599)	(60.972)	(61.949)
Otras pérdidas por deterioro	(29.772)	551	(5.217)	(6.266)	(748.065)	(467.411)
Otros gastos	(319.052)	(399.057)	(70.756)	(33.465)	(5.779.161)	(4.861.891)
	(351.560)	(402.058)	(77.166)	(41.330)	(6.588.198)	(5.391.251)
Resultado después de impuestos	24.435	44.887	117.274	74.852	499.490	603.964
Resultado después de impuestos atribuible al Grupo	29.523	46.736	64.248	44.235	345.629	491.170
Balance consolidado						
Activo	2.548.250	1.268.853	2.929.094	4.085.879	106.500.465	99.584.939
Pasivo	465.454	489.915	709.362	1.910.346	106.500.465	99.584.939

Datos en miles de euros

No se incluye información sobre distribución geográfica (segmento secundario), al realizar el Grupo la práctica totalidad de su actividad en España.

6. Retribuciones del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

El “personal clave de la administración y la dirección” del Grupo, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, directa e indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Caja. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeto a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituye parte vinculada el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y la dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de algunas de las personas comentadas de su entorno familiar. Las transacciones del Grupo con estas otras partes vinculadas se informan en la Nota 52.

6.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2008 y 2007:

DIETAS POR ASISTENCIA Y DESPLAZAMIENTO

	2008	2007
D. José Luis Olivas Martínez	9,7	11,4
D. Antonio J. Tirado Jiménez	6,2	7,8
D. Arturo Virosque Ruiz	7,4	8,7
Dña. Pepa Martí Puig	7,3	7,9
D. José María Cataluña Oliver	8,1	8,8
D. Eduardo Montesinos Chilet	4,1	5,4
D. Ángel D. Villanueva Pareja	6,8	7,8
D. Vicente Montesinos Vernetta	3,5	5,1
D. Ángel A. Álvarez Martín	4,1	5,2
Dña. Ana Herce Collado	6,2	7,3
D. Rafael Ferrando Giner	5,7	6,8
D. Francisco V. Gregori Gea	6,6	7,3
Dña. Mª Teresa Montañana Latorre	3,5	5,2
D. Rafael Francisco Oltra Climent	6,5	7,6
D. Ernesto Pascual Escandell	3,4	5,1
D. Remigio Pellicer Segarra	4,1	6,1
Dña. María del Rocío Peramo Sánchez	3,0	4,3
D. Juan Antonio Pérez Eslava	6,5	6,8
Dña. Matilde Soler Soler	3,6	5,3
Dña. Ana Torres Valero	3,5	5,2
D. Manuel Escámez Sánchez	-	0,2
	109,8	135,3

Datos en miles de euros

Asimismo, las remuneraciones obtenidas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja, en concepto de dietas por asistencia y desplazamiento, por su pertenencia al consejo de otras entidades del grupo consolidado, han ascendido en el ejercicio 2008 a 1.192 miles de euros (1.176 miles de euros en el ejercicio 2007).

6.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de la Alta Dirección de la Caja a las personas que ocupaban los puestos de Dirección General, Direcciones Generales Adjuntas y al resto de miembros que integra el Comité Ejecutivo de Dirección. A 31 de diciembre de 2008 y 2007 esta posición estaba ocupada respectivamente, por 10 y 11 personas.

Las remuneraciones devengadas por la Caja a favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en el ejercicio 2008, en concepto de retribuciones a corto plazo, prestaciones postempleo y otras prestaciones a largo plazo asciende a 3.539, 1.011 y 129 miles de euros, respectivamente (3.439, 202 y 19 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2007).

6.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (véanse Notas 6.1 y 6.2), los ingresos financieros, las comisiones y otros ingresos y los gastos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos por el Grupo ascienden a 90, 6 y 215 miles de euros, respectivamente (99, 10 y 90 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2007).

Asimismo, los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación correspondientes a préstamos, cuentas de crédito, otros activos, depósitos de la clientela, débitos representados por valores negociables, el pasivo actuarial por prestaciones a largo plazo y postempleo y los compromisos contingentes mantenidos por el Grupo con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2008 ascienden a 1.663, 309, 38, 6.333, 350, 6.005 y 669 miles de euros, respectivamente (1.776, 388, 45, 3.772, 530, 6.005 y 800 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2007).

6.4 Prestaciones postempleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración de la Caja y de la Alta Dirección

El gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2008 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Grupo con anteriores miembros del Consejo de Administración y con anteriores miembros de la Alta Dirección del Grupo ha ascendido a 99 miles de euros (68 miles de euros en el ejercicio 2007).

7. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

	2008	2007
Caja	286.156	307.447
Depósitos en Banco de España	209.973	1.457.308
Depósitos en otros bancos centrales	21.207	1.146
Ajustes por valoración	959	1.272
	518.295	1.767.173

Datos en miles de euros

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 4,20% (4,35% al 31 de diciembre de 2007).

8. Carteras de negociación

Los instrumentos financieros clasificados en esta cartera se valoran inicialmente por su valor razonable y, posteriormente, las variaciones que se producen en el valor razonable se registran con contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 2.2).

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	563.59	320.201
Resto de países de la Unión Europea	79.121	408.794
Resto de Europa	2.343	33.419
Resto	-	61.470
	645.054	823.884
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	120.413	516.564
Administraciones Públicas residentes	53.237	53.379
Administraciones Públicas no residentes	-	20.957
Otros sectores residentes	464.260	177.042
Otros sectores no residentes	7.144	55.942
	645.054	823.884
Por tipos de instrumentos		
Acciones cotizadas	13.356	13.807
Acciones no cotizadas	535	7
Obligaciones y bonos cotizados	82.791	593.113
Obligaciones y bonos no cotizados	-	563
Depósitos	-	-
Préstamos y créditos	-	838
Derivados negociados en mercados organizados (Nota 8.3)	10.666	-
Derivados no negociados en mercados organizados (Nota 8.3)	536.544	201.980
Fondos de inversión	1.162	13.576
	645.054	823.884

Datos en miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo, en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 5,78% (4,41% al 31 de diciembre de 2007).

8.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	247.330	126.740
Resto de países de la Unión Europea	881.660	553.236
Resto de Europa	14.266	6.620
	1.143.256	686.596
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	595.713	136.430
Administraciones Públicas residentes	-	29.805
Otros sectores residentes	102.507	57.521
Otros sectores no residentes	445.036	462.840
	1.143.256	686.596
Por tipos de instrumentos		
Derivados negociados en mercados organizados (Nota 8.3)	4.558	319
Derivados no negociados en mercados organizados (Nota 8.3)	1.138.698	656.560
Posiciones cortas de valores	-	29.717
	1.143.256	686.596

Datos en miles de euros

8.3 Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nocial (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008				2007			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocial	Valor razonable	Nocial	Valor razonable	Nocial	Valor razonable	Nocial
Compra-venta de divisas:	14.893	138.496	20.730	800.610	12.695	500.388	10.025	252.563
Compras de divisas contra euros	2.406	68.379	1.124	-	20	88.223	4.714	-
Compras de divisas contra divisas	95	70.117	4.408	-	4.861	412.165	5.277	-
Ventas de divisas contra euros	12.392	-	15.198	800.610	7.814	-	34	252.563
Compra-venta de activos financieros:	1.187	-	1.176	-	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	1.187	-	1.176	-	-	-	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés:	-	441	-	22.925	-	26.300	-	4.900
Comprados	-	441	-	-	-	26.300	-	-
Vendidos	-	-	-	22.925	-	-	-	4.900
Opciones sobre valores:	22.803	404.091	49.969	208.261	23.246	755.000	1.961	43.648
Compradas	22.803	191.176	-	-	23.246	175.508	-	-
Emitidas	-	212.915	49.969	208.261	-	579.492	1.961	43.648
Opciones sobre tipos de interés:	23.791	3.152.531	23.784	3.152.531	13.204	2.933.458	13.101	2.929.458
Compradas	23.697	3.103.779	88	48.752	13.179	2.925.726	19	5.732
Emitidas	94	48.752	23.696	3.103.779	25	7.732	13.082	2.923.726

Continúa...

	2008				2007			
	Saldos deudores		Saldos acreedores		Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Opciones sobre divisas:	39.347	603.472	39.347	603.472	14.493	295.224	14.493	295.224
Compradas	39.347	603.472	-	-	14.493	295.224	-	-
Emitidas	-	-	39.347	603.472	-	-	14.493	295.224
Otras operaciones sobre tipos de interés:	444.522	10.688.052	1.007.583	12.829.041	137.992	6.210.091	591.363	7.171.862
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	442.456	10.659.830	435.516	9.414.072	137.492	6.163.645	130.038	5.653.262
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	2.066	28.222	128.300	1.914.969	500	46.446	584	18.600
Otras	-	-	443.767	1.500.000	-	-	460.741	1.500.000
Permuta sobre mercaderías	601	10.096	601	10.096	350	6.169	350	6.169
Opciones sobre mercaderías	66	2.972	66	20.972	-	-	-	-
Permuta sobre acciones	-	-	-	-	-	-	3.028	95.641
	547.210	15.000.151	1.143.256	17.629.908	201.980	10.726.630	634.321	10.799.465

Datos en miles de euros

El saldo y nocional correspondientes a “Otras operaciones sobre tipos de interés - Otras” del cuadro anterior, corresponde a una operación, de 50 años de duración, cancelable anticipadamente en los ejercicios 2023, 2038 y 2048, en la que se intercambian los dividendos percibidos de una sociedad no cotizada por dicha contraparte, por un tipo de interés variable.

Las características de la operación y la ausencia de un mercado profundo impiden que se pueda realizar una valoración fiable de la misma. En ese sentido, a efectos contables, únicamente se registra la periodificación de las liquidaciones semestrales y la periodificación de la prima cobrada en el momento de la contratación, que a 31.12.2008 asciende 443.767 miles de euros y se contabiliza en el epígrafe “Otras operaciones sobre tipos de interés - Otras”. Adicionalmente, se realizan estimaciones internas con el objetivo de detectar indicios de un posible deterioro, sin que a 31 de diciembre de 2008 se haya detectado deterioro alguno.

Del saldo acreedor y nocional de “Opciones sobre valores - Emitidas”, un total de 49.332 y 203.953 miles de euros, respectivamente, son sobre un único valor.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos.

9. Activos financieros disponibles para la venta

Estos activos se valoran por su valor razonable y los cambios en este valor, neto de su impacto fiscal, tienen como contrapartida el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta”. Los instrumentos de capital no cotizados están registrados por su coste de adquisición minorado por cualquier pérdida por deterioro que se haya puesto de manifiesto, en aquellos casos en los que no haya podido ser posible determinar de forma objetiva su valor razonable. Los rendimientos devengados en forma de intereses o dividendos se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” y “Rendimientos de instrumentos de capital”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente (véase Nota 2.2).

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	5.382.937	6.454.677
Resto de países de la Unión Europea	27.218	497.543
Resto de países	10.323	141.268
(Pérdidas por deterioro) (*)	(84.716)	(10.351)
	5.335.762	7.083.137
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	839.556	1.380.834
Administraciones Públicas residentes	1.560.758	217.284
Administraciones Públicas no residentes	-	29.503
Otros sectores residentes	3.000.608	5.357.282
Otros sectores no residentes	19.557	108.585
(Pérdidas por deterioro) (*)	(84.716)	(10.351)
	5.335.762	7.083.137
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	2.711.319	2.960.890
Deuda Pública española	1.560.758	217.284
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y bonos del Estado	589.271	217.281
Otras Deudas anotadas	971.487	3
Deuda Pública extranjera	-	29.503
Emitidos por entidades financieras	828.820	1.379.336
Otros Valores de renta fija	321.741	1.334.767
Otros instrumentos de capital:	2.709.160	4.132.598
Acciones de sociedades españolas cotizadas	2.676.020	3.995.715
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	15.103	108.327
Acciones de sociedades extranjeras cotizadas	-	1.408
Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas	9.082	4.935
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	8.955	22.213
(Pérdidas por deterioro) (*)	(84.716)	(10.351)
	5.335.762	7.083.137

(*) Véase Nota 9.2
Datos en miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El importe de las participaciones mantenidas en fondos de inversión gestionados por sociedades del Grupo y registrados en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta - Instrumentos de capital” es de 6.288 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 (10.351 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 4,69% (3,66% al 31 de diciembre de 2006).

9.2 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito durante los ejercicios 2008 y 2007, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo está localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta:

						2008
	Saldo al 1 de enero de 2007	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2008
Por áreas geográficas						
España	9.872	74.785	476	1.472	1.947	84.656
Resto de países	479	10.992	419	10.992	-	60
	10.351	85.777	895	12.464	1.947	84.716
Por clases de contrapartes						
Administraciones públicas no residentes	55	-	43	-	-	12
Otros sectores residentes	9.872	74.785	476	1.472	1.947	84.656
Otros sectores no residentes	424	10.992	376	10.992	-	48
	10.351	85.777	895	12.464	1.947	84.716
Por tipos de instrumentos						
Valores representativos de deuda:						
Otros valores de renta fija	6.617	11.542	887	10.992	-	6.280
Otros instrumentos de capital	3.734	74.235	8	1.472	1.947	78.436
	10.351	85.777	895	12.464	1.947	84.716
						2007
	Saldo al 1 de enero de 2007	Dotación con cargo al resultado del ejercicio	Recuperación con abono al resultado del ejercicio	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	Otros movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2007
Por áreas geográficas						
España	24.083	5.322	-	4.504	(15.029)	9.872
Resto de países	1.012	77	610	-	-	479
	25.095	5.399	610	4.504	(15.029)	10.351
Por clases de contrapartes						
Administraciones públicas no residentes	665	-	610	-	-	55
Otros sectores residentes	24.083	5.322	-	4.504	(15.029)	9.872
Otros sectores no residentes	347	77	-	-	-	424
	25.095	5.399	610	4.504	(15.029)	10.351
Por tipos de instrumentos						
Valores representativos de deuda:						
Otros valores de renta fija	4.878	2.349	610	-	-	6.617
Otros instrumentos de capital	20.217	3.050	-	4.504	(15.029)	3.734
	25.095	5.399	610	4.504	(15.029)	10.351

Datos en miles de euros

Del importe de pérdidas por deterioro a 31 de diciembre de 2008, un total de 78.986 miles de euros corresponden a cobertura por riesgo de mercado y un importe de 5.730 miles de euros corresponde a cobertura por riesgo de crédito.

10. Inversiones crediticias

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificado por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	90.080.158	80.507.793
Resto de países de la Unión Europea	1.794.964	2.850.801
Resto de países	1.989.171	1.329.451
	93.864.293	84.688.045
(Pérdidas por deterioro)	(2.078.558)	(1.598.808)
Otros ajustes por valoración	266.014	264.779
	92.051.749	83.354.016
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	2.830.019	3.094.664
Administraciones Públicas residentes	462.463	315.554
Administraciones Públicas no residentes	30.363	31.021
Otros sectores residentes	87.890.993	78.861.163
Otros sectores no residentes	2.650.455	2.385.643
	93.864.293	84.688.045
(Pérdidas por deterioro)	(2.078.558)	(1.598.808)
Otros ajustes por valoración	266.014	264.779
	92.051.749	83.354.016
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	5.319.258	-
Adquisiciones temporales de activos	1.168.008	2.143.997
Crédito comercial	3.767.510	4.375.661
Arrendamientos financieros	1.971.222	1.838.631
Cuentas a plazo entidades de crédito	72.906	32.055
Otras cuentas entidades de crédito	1.526.019	950.130
Deudores con garantía real	58.070.293	55.858.63
Otras cuentas a plazo	15.150.554	16.875.308
Deudores a la vista y varios	2.638.075	1.640.145
Otros activos financieros	520.898	279.638
Activos dudosos	3.659.550	693.849
	93.864.293	84.688.045
(Pérdidas por deterioro)	(2.078.558)	(1.598.808)
Otros Ajustes por valoración	266.014	264.779
	92.051.749	83.354.016

Datos en miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo, en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la mayor parte de las “Inversiones crediticias”, excluidos los valores representativos de deuda, están referenciadas a tipo variable.

El epígrafe de “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” incluye 23.495.609 y 17.209.545 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, correspondientes a los importes pendientes de amortizar de créditos titulizados a partir de 1 de enero de 2004, y que no se han dado de baja al no transferirse sustancialmente todos los beneficios y riesgos asociados a estos activos. Por el contrario, las titulizaciones anteriores a 1 de enero de 2004, por un importe pendiente de amortizar de 1.887.192 y 2.242.929 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente, se dieron de baja del activo, de acuerdo con lo que establece la normativa vigente (véase Nota 31.4).

Los valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del balance de situación adjunto corresponden a: i) bonos emitidos por fondos de titulización correspondientes a las cesiones de crédito anteriores a 1 de enero de 2004 por importe de 79.330 miles de euros; ii) adquisiciones por parte del Grupo de títulos hipotecarios asociados a emisiones realizadas por la propia Entidad por importe de 5.239.928 miles de euros. En todos los casos, los instrumentos de deuda se contabilizan a su coste amortizado, ya que no cotizan en mercados muy activos.

Los valores mencionados en el punto i) anterior se encontraban clasificados a 31 de diciembre de 2007 en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta”, del balance de situación adjunto. El Grupo, haciendo uso de la modificación de la NIC 39 adoptada por la Unión Europea que se menciona en la Nota 1.12, ha realizado la mencionada reclasificación. El efecto sobre el patrimonio neto derivado de dicha reclasificación no ha sido significativo.

La Entidad, siguiendo un criterio de prudencia valorativa, ha clasificado activos en la cartera de inversiones crediticias como subestándar, por importe de 4.380 millones de euros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 5,80% (5,14% al 31 de diciembre de 2007).

10.2 Activos vencidos y deteriorados

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008 y 2007, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

ACTIVOS DETERIORADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por tipos de instrumentos						
Crédito comercial	93.582	66.246	20.677	5.102	2.238	187.845
Préstamos	1.416.443	845.628	355.618	86.991	53.023	2.757.703
Cuentas de crédito	454.487	103.720	46.140	3.895	2.872.61	1.114
Tarjetas de crédito	5.844	3.876	306	135	186	10.347
Descubiertos en cuenta corriente	1.587		1.207.753	284	400	4.231
Otros activos financieros	43.331	22.921	7.120	2.974	11.964	88.310
	2.015.274	1.043.598	430.614	99.381	70.683	3.659.550

Datos en miles de euros

Los activos deteriorados al 31 de diciembre de 2008 se concentran, principalmente, en otros sectores residentes en España.

ACTIVOS DETERIORADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2006

	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
Por tipos de instrumentos						
Crédito comercial	19.456	11.623	7.697	2.875	4.704	46.355
Préstamos	302.137	120.200	68.968	29.990	40.306	561.601
Cuentas de crédito	28.684	6.373	3.489	6.653	3.802	49.001
Tarjetas de crédito	2.445	1.604	866	526	1.300	6.741
Descubiertos en cuenta corriente	856	477	379	124	275	2.111
Otros activos financieros	6.578	7.827	1.840	5.463	6.332	28.040
	360.156	148.104	83.239	45.631	56.719	693.849

Datos en miles de euros

Los activos deteriorados al 31 de diciembre de 2007 se concentran, principalmente, en otros sectores residentes en España.

ACTIVOS VENCIDOS NO DETERIORADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	2008	2007
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	1.425.477	477.220
Otros sectores no residentes	1.380.841	425.860
	16.420	4.915
Por tipo de instrumentos		
Credito comercial	155.327	41.511
Préstamos y cuentas de credito	1.117.255	324.133
Arrendamiento financiero	20.823	1.867
Tarjetas	5.358	2.826
Otros activos financieros	126.714	106.883

Datos en miles de euros

Los activos vencidos no deteriorados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se concentran, principalmente, en España.

10.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación, se presenta el movimiento en los ejercicios 2008 y 2007 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, desglosado por áreas geográficas donde el riesgo esté localizado, contrapartes y tipos de instrumentos financieros de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Pérdidas por deterioro estimadas individualmente

Tal y como se indica en la Nota 2.9.1, las pérdidas por deterioro se estiman individualmente para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares, atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.

	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	426.359	155.335
Resto de países de la Unión Europea	684	2.955
Latinoamérica	11.185	97
Resto de países	-	30
	438.228	158.417
 Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	426.359	155.322
Otros sectores no residentes	11.869	3.095
	438.228	158.417
 Por tipos de instrumentos		
Crédito comercial	9.260	18.020
Préstamos personales y deudores con garantía real	253.436	126.944
Cuentas de crédito	155.506	11.028
Otros activos financieros	20.026	2.425
	438.228	158.417

Datos en miles de euros

	2008	2007
Saldo al 1 de enero	158.417	82.608
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	423.551	137.223
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(75.342)	(21.941)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio	(68.398)	(40.505)
Otros movimientos	-	1.032
Saldo al 31 de diciembre	438.228	158.417

Datos en miles de euros

Pérdidas por deterioro estimadas colectivamente

Tal y como se especifica en la Nota 2.9.1, para el cálculo de las pérdidas por deterioro estimadas colectivamente, el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”), que son reconocidas en las cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, el Grupo reconoce como pérdida por deterioro estimada colectivamente una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de “normalidad” y que, por tanto, no haya sido identificada específicamente (“pérdida estadística”). La pérdida estadística se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por Banco de España en base a su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, que se modifican cuando lo aconsejan las circunstancias.

	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	1.625.947	1.414.694
Resto de países de la Unión Europea	9.381	15.642
Latinoamérica	3.181	5.620
Resto de países	1.822	4.435
	1.640.331	1.440.391
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	1	-
Administraciones Públicas Residentes	15	1
Administraciones Públicas no residentes	322	24
Otros sectores residentes	1.625.931	1.414.706
Otros sectores no residentes	14.062	25.660
	1.640.331	1.440.391
Por tipos de instrumentos		
Crédito comercial	66.284	58.256
Préstamos	1.164.073	1.042.777
Cuentas de crédito	268.581	233.372
Deudores a la vista y varios	19.722	30.969
Otros activos financieros	121.671	75.017
	1.640.331	1.440.391

Datos en miles de euros

	2008	2007
Saldo al 1 de enero	1.440.391	1.167.563
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	1.268.085	602.747
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(895.025)	(221.647)
Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el ejercicio (activos fallidos)	(172.827)	(108.314)
Otros movimientos	(293)	42
Saldo al 31 de diciembre	1.640.331	1.440.391

Datos en miles de euros

11. Cartera de inversión a vencimiento

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de éstos a dichas fechas, así como el riesgo de crédito máximo al que está expuesto el Grupo en relación con los mismos:

	2008	2007
Por áreas geográficas		
España	3.128.105	3.594.147
	3.128.105	3.594.147
Por clases de contrapartes		
Administraciones Pùblicas residentes	3.128.105	3.594.147
	3.128.105	3.594.147
Por tipo de instrumentos		
Deuda Pública española Obligaciones y bonos del Estado	3.128.105	3.594.147
	3.128.105	3.594.147

Datos en miles de euros

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo, en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2008 era del 3,92% (3,85% al 31 de diciembre de 2007).

12. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

12.1 Coberturas de valor razonable

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés:	328.097	3.138.307	71.214	2.129.368
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	328.097	3.138.307	71.214	2.129.368
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	-	-	-	-
	328.097	3.138.307	71.214	2.129.368

Datos en miles de euros

	2007			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés:	29.970	685.349	663.459	9.298.181
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	28.027	594.401	270.517	5.924.644
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	1.943	90.948	392.942	3.373.537
	29.970	685.349	663.459	9.298.181

Datos en miles de euros

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés han sido contratadas por el Grupo con contrapartes que son entidades financieras de reconocida solvencia.

Todos los instrumentos financieros de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable son microcoberturas y han sido contratados en mercados OTC.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Caja tenía contratadas con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés, cuyo valor razonable a dichas fechas ascendía a 65.436 y (17.669) miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos emitidos por el Grupo, a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por la Entidad como “Débitos representados por valores negociables”.

12.2 Coberturas de flujos de efectivo

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de activos financieros:	11	-	1	-
Compras	11	-	-	-
Ventas	-	-	-	-
Operaciones sobre valores	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés:	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-
Emitidas	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés:	97.921	5.344.489	515.253	4.812.174
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	21.392	5.082.875	58.393	3.162.590
Permutas financieras sobre tipos de interés (CCS)	6.529	261.614	456.860	1.685.584
	97.932	5.344.489	515.254	4.812.174

Datos en miles de euros

	2007			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de activos financieros:	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-
Operaciones sobre valores	-	-	20.807	3.411.114
Compras	-	-	2.312	1.705.557
Ventas	-	-	18.495	1.705.557
Opciones sobre tipos de interés:	704	219.000	-	219.000
Compradas	704	219.000	-	-
Emitidas	-	-	-	219.000
Otras operaciones sobre tipos de interés:	10.362	5.153.702	72.543	4.868.692
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	10.362	5.153.702	72.543	4.868.692
	11.066	5.372.702	93.350	8.498.806

Datos en miles de euros

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.

Las operaciones de instrumentos financieros detalladas en el cuadro anterior han sido contratadas por el Grupo con contrapartes que son entidades financieras de reconocida solvencia.

Todos los instrumentos financieros de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo han sido contratados en mercados OTC.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de cobertura, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de activos financieros:				
Microcoberturas	11	-	1	-
Macrocoberturas	-	-	-	-
Operaciones sobre valores				
Microcoberturas	-	-	-	-
Macrocoberturas	-	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés:				
Microcoberturas	-	-	-	-
Macrocoberturas	-	-	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés:				
Microcoberturas	93.662	4.491.054	467.583	1.961.307
Macrocoberturas	4.259	853.435	47.670	2.850.867
	97.932	5.344.489	515.254	4.812.174

Datos en miles de euros

	2007			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	Valor razonable	Nacional	Valor razonable	Nacional
Compra-venta de activos financieros:				
Microcoberturas	-	-	-	-
Macrocoberturas	-	-	-	-
Operaciones sobre valores				
Microcoberturas	-	-	20.807	3.411.114
Macrocoberturas	-	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés:				
Microcoberturas	-	-	-	-
Macrocoberturas	704	219.000	-	219.000
Otras operaciones sobre tipos de interés:				
Microcoberturas	7.636	4.604.123	-	-
Macrocoberturas	2.726	549.579	72.543	4.868.692
	11.066	5.372.702	93.350	8.498.806

Datos en miles de euros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo tenía contratadas con diversas contrapartes de reconocida solvencia operaciones de permutas de tipos de interés cuyo valor razonable a dichas fechas ascendía a 8.198 y 0 miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura del riesgo de interés existente sobre bonos emitidos por el Grupo a tipo de interés variable y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados por el Grupo como “Débitos representados por valores negociables” y coberturas sobre tipos de interés de una cartera de activos financieros, que se encuentran clasificados por el Grupo en el capítulo de “Inversión Crediticia”.

13. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados presentaban la siguiente composición:

	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos procedentes de adjudicaciones				
Activos residenciales	676.192	-	18.404	-
Activos industriales	21.815	-	9.989	-
Activos agrícolas	6.813	-	965	-
Otros activos	34.643	-	7.851	-
Total bruto	739.463	-	37.209	-
(Pérdidas por deterioro)	(26.623)	-	(6.275)	-
(Partidas procedentes de adjudicaciones)	(25.309)	-	(6.275)	-
(Otras partidas)	(1.314)	-	-	-
Total neto	712.840	-	30.934	-

Datos en miles de euros

Durante el ejercicio 2008, el Grupo ha realizado operaciones de daciones en pago que han supuesto la permuta de activos financieros por activos inmobiliarios, por un importe en libros de 603 millones de euros. Las mencionadas operaciones no han supuesto el registro de ningún beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, ni liberación de las provisiones que, en su caso, estuvieran asignadas a los activos financieros.

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculado en base a la experiencia histórica del Grupo de los últimos 17 años, en los que se produce la venta o baja del balance consolidado de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de los mismos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	2008	2007
Activos residenciales	41	41
Activos industriales	32	31
Activos agrícolas	33	28
Otros activos	35	34

Seguidamente se presenta el movimiento que ha afectado a las pérdidas por deterioro de esta partida, a lo largo del ejercicio 2008:

Saldos al 1 de enero de 2007	6.624
Dotaciones con cargo a resultados	83
Otros movimientos	(432)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	6.275
Dotaciones con cargo a resultados	19.397
Otros movimientos	951
Saldos al 31 de diciembre de 2008	26.623

Datos en miles de euros

El valor razonable de los activos materiales localizados en España se ha estimado aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Durante los ejercicios 2008 y anteriores, el Grupo ha realizado diversas operaciones de venta de activos no corrientes en venta en las cuales procedió a financiar al comprador el importe del precio de venta establecido. El importe pendiente de cobro de estas operaciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es poco significativo.

14. Participaciones

14.1 Participación en entidades asociadas

Este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos recoge las participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa.

Estas participaciones se integran por el método de la participación, utilizando la mejor estimación disponible de su valor teórico contable en el momento de formular las cuentas anuales. En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

La totalidad de las participaciones incluidas en este epígrafe son no cotizadas, a excepción de la mantenida en Aguas de Valencia.

El saldo del epígrafe “Participaciones - Entidades asociadas” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 incluye 110.472 y 19.517 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. En la Nota 17 se ofrecen diversas informaciones relativas a estos fondos de comercio.

En el ejercicio 2008 no se ha imputado importe alguno en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en concepto de deterioro de participaciones en entidades asociadas (1.747 miles de euros en el ejercicio 2007).

El movimiento en el epígrafe “Participaciones en entidades asociadas” corresponde en su mayor parte a adquisiciones realizadas por el Grupo Inmobiliario y a la participación en Aguas de Valencia, que a raíz de la modificación de los acuerdos entre socios, ha pasado a consolidarse por el método de la participación. Adicionalmente, se ha producido en el ejercicio 2008 la venta de la participación en Proyectos Eólicos Valencianos y Urbanizadora Torremar, que han generado un beneficio de 30 millones y 10 millones de euros, respectivamente (véase Nota 50).

14.2 Participación en negocios conjuntos

En el Anexo II, se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos más significativos registrados en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dichos ejercicios, relacionados con las inversiones en participaciones en entidades clasificadas como negocios conjuntos, eran los siguientes:

Activo	2008	2007
Cartera de negociación (véase Nota 2.2.5)	-	1.330.005
Otros activos financieros con cambios en PyG	26.584	52.169
Activos financieros disponible para la venta (véase Nota 2.2.5)	1.208.885	341.507
Inversiones crediticias	25.428	30.612
Activos fiscales	15.854	29.938
Periodificaciones	2.787	2.411

Pasivo		
Pasivos financieros a coste amortizado	15.811	49.396
Pasivos por contrato de seguros	1.612.545	1.945.029
Pasivos fiscales	17.998	97.357
Periodificaciones	3.673	3.028

Fondos propios		
Intereses minoritarios	29.017	99.340
Ajustes por valoración	46.762	153.516
Reservas	64.131	60.308
Resultado atribuido al grupo	21.459	22.654

Cuenta de resultados		
Intereses y rendimientos asimilados	119.861	116.893
Intereses y cargas asimiladas	(1.532)	(6.224)
Rendimiento instrumentos de capital	11.085	8.028
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros	196.979	342.488
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	(264.736)	(409.478)
Ventas netas sociedades no financieras	-	7.766
Gastos de personal	(4.802)	(7.433)
Otros gastos generales de administración	(9.092)	(10.383)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(7.417)	(30)
Impuesto sobre beneficios	(12.834)	(15.031)

Datos en miles de euros

14.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades asociadas y multigrupo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, se indican en el Anexo V.

15. Activos por reaseguros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	2008	2007
Primas no consumidas	12	11
Seguros de vida	1.605	2.595
Prestaciones	2.097	1.568
	3.714	4.174

Datos en miles de euros

Las provisiones técnicas del reaseguro cedido se determinan aplicando los mismos criterios utilizados para el seguro directo, teniendo en cuenta los porcentajes de cesión establecidos en los contratos en vigor.

16. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en el ejercicio 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Obra Social (Nota 30)	Total
COSTE				
Saldos al 1 de enero de 2007	1.254.216	71.674	84.404	1.410.294
Otras adiciones	150.687	5.630	3.642	159.959
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(66.645)	(7.215)	-	(73.860)
Otros traspasos y otros movimientos	(17.899)	(31.586)	939	(48.546)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.320.359	38.503	88.985	1.447.847
Otras adiciones	52.423	6.131	1.341	59.895
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(37.024)	(140)	(164)	(37.328)
Diferencias de cambio	(38)	(138)	-	(176)
Otros traspasos y otros movimientos	(61.553)	129.921	9.740	78.108
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1.274.167	174.277	99.902	1.548.346
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Saldos al 1 de enero de 2007	(454.396)	(2.566)	(26.403)	(483.365)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	48.014	107	5.821	53.942
Dotaciones del ejercicio	(49.585)	(2.627)	-	(52.212)
Otros traspasos y otros movimientos	(174)	422	-	248
Saldos al 31 de diciembre de 2007	(456.141)	(4.664)	(20.582)	(481.387)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	6.852	-	45	6.897
Dotaciones del ejercicio	(48.381)	(345)	-	(48.726)
Diferencias de cambio (netas)	-	-	-	-
Otros traspasos y otros movimientos	355	(7)	(3.310)	(2.962)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(497.315)	(5.016)	(23.847)	(526.178)
PÉRDIDAS POR DETERIORO				
Al 31 de diciembre de 2007	(1.332)			(1.332)
Al 31 de diciembre de 2008	(3.273)			(3.273)
ACTIVO MATERIAL NETO				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	862.886	33.839	68.403	965.128
Saldos al 31 de diciembre de 2008	773.579	169.261	76.055	1.018.895

Datos en miles de euros

16.1 Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Edificios y otras construcciones	675.496	(78.344)	(1.332)	595.820
Mobiliario, vehículos e instalaciones	408.778	(210.008)	-	198.770
Equipos informáticos	204.321	(166.988)	-	37.333
Obras en curso	30.381	(368)	-	30.013
Otros	1.383	(433)	-	950
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.320.359	(456.141)	(1.332)	862.886
Edificios y construcciones	689.966	(137.110)	(303)	552.553
Mobiliario, vehículos e instalaciones	421.095	(244.691)	-	176.404
Equipos informáticos	132.691	(115.185)	-	17.506
Obras en curso	27.324	(238)	-	27.086
Otros	3.091	(91)	(2.970)	30
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1.274.167	(497.315)	(3.273)	773.579

Datos en miles de euros

El beneficio neto por ventas de activos materiales al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es de 36 y 2.841 miles de euros, respectivamente (véase Nota 50).

No existen partidas a 31 de diciembre de 2008 y 2007 que formen parte del saldo neto correspondientes a inmovilizado material que el Grupo mantenga en régimen de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre de 2008, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 205.985 miles de euros (190.178 miles de euros al 31 de diciembre de 2007), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

16.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2008 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de las entidades consolidadas ascendieron a 1.082 (2.142 miles de euros durante el ejercicio 2008) y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 36 miles de euros (ningún importe durante el ejercicio 2007).

Asimismo, los beneficios por enajenación de inversiones inmobiliarias han ascendido a 18.471 miles de euros, durante el ejercicio 2008 (véase Nota 50).

16.3 Pérdidas por deterioro

Seguidamente se presentan los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Saldos al 1 de enero de 2007	1.9891.989	-	1.989
Dotaciones con cargo a resultados	105	-	105
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-
Otros movimientos	(762)	-	(762)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	1.332	-	1.332
Dotaciones con cargo a resultados	2.905	-	2.905
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-
Otros movimientos	(964)	-	(964)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	3.273	-	3.273

Datos en miles de euros

17. Activo intangible

17.1 Fondo de comercio

17.1.1 Composición del saldo y movimientos significativos:

A continuación, se presenta el desglose de los fondos de comercio registrados en los balances consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a las entidades que los han originado:

	2008	2007
Entidades del grupo		
Arcalia Patrimonios	49.282	49.282
Bancaja Habitat	819	819
Santa Pola Green	4.354	-
Hotel Alameda	466	-
Mas de Peirón	294	-
<i>Menos: pérdidas por deterioro</i>	<i>(793)</i>	<i>-</i>
	54.422	50.101
Entidades Multigrupo		
Aguas de Valencia	-	3.688
<i>Menos: pérdidas por deterioro</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
	-	3.688
TOTAL ENTIDADES CONSOLIDADAS	54.422	53.789
Entidades asociadas		
Productores Hoteleros Reunidos	5.649	5.649
Remember Spain	536	536
Foible Business	1.396	1.396
Nou Litoral	250	250
Energía Solar Aplicada	1.187	743
Porta de les Germanies	217	217
Altafulla Life Resorts (antes Residencial Balis)	903	452

Continúa...

	2008	2007
Fibel 2005	-	41
Nordkapp Inversiones	5.744	4.901
Acuigroup Mare Mar	5.373	5.373
ITV Levante	3.515	-
Aguas de Valencia (antes considerada multigrupo)	3.894	-
Inversiones Financieras Agval	10.620	-
Savolyi Termalcentrum	2.500	-
Sedesa Real Estate ROM	129	-
Sedesa Real Estate KFT	4	-
Evern Invest Hungary KFT	3.410	-
Ensanche Urbano	1.374	-
Viviendas Sociales del Mediterráneo	44.000	-
Hospimar	13.094	-
Peñíscola Golf	6.283	-
Urbanizadora Parque Azul	2.576	-
<i>Menos: pérdidas por deterioro</i>	<i>(2.182)</i>	<i>(41)</i>
TOTAL	110.472	19.517
	164.894	73.306

Datos en miles de euros

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades o unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran vinculadas soportan el valor neto de los fondos de comercio registrados.

El movimiento (importes brutos) habido en el fondo de comercio registrado en el balance de situación consolidado a lo largo del ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	2008	2007
Entidades consolidadas		
Saldo al 1 de enero de 2007	50.101	42.607
Adiciones	5.114	7.494
Saldo al 31 de diciembre de 2008	55.215	50.101
Entidades multigrupo		
Saldo al 1 de enero de 2007	3.688	-
Adiciones	-	537
Otros traspasos y otros movimientos	(3.688)	3.151
Saldo al 31 de diciembre de 2008	-	3.688
Entidades asociadas		
Saldo al 1 de enero de 2007	19.558	11.071
Adiciones	89.408	11.977
Bajas	-	(3.490)
Traspasos y otros movimientos	3.688	-
Saldo al 31 de diciembre de 2008	112.654	19.558

Datos en miles de euros

17.1.2 Pérdidas por deterioro:

De acuerdo con la normativa vigente, se ha realizado un test de deterioro de los fondos de comercio. A partir de los resultados del test en el ejercicio 2008 y 2007, el Grupo ha registrado durante los ejercicios 2008 y 2007 pérdidas por deterioro de Fondo de Comercio de entidades del Grupo y asociadas por un importe de 2.975 y 41 miles de euros, respectivamente.

17.2 Otro activo intangible

17.2.1 Composición del saldo y movimientos significativos:

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	Vida útil estimada	2008	2007
Con vida útil indefinida			
Aplicaciones informáticas		835	2.824
Marcas y propiedad industrial		9.781	1.267
Con vida útil definida			
Aplicaciones informáticas	3 años	6.758	2.530
Aplicaciones informáticas	4 años	15.629	11.881
Aplicaciones informáticas	5 años	35.572	36.270
Aplicaciones informáticas	10 años	10.466	8.881
Concesiones administrativas	25 años	813	44.343
Concesiones administrativas	75 años	377	-
Total bruto		107.996	
<i>De los que:</i>			
Desarrollados internamente		5.305	13.493
Resto		74.926	94.503
<i>Menos:</i>			
Amortización acumulada		(33.207)	(30.827)
Pérdidas por deterioro		-	-
Total neto		47.024	77.169

Datos en miles de euros

El movimiento (importes brutos) habido en este epígrafe del balance de situación consolidado a lo largo del ejercicio 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Con vida útil indefinida	Con vida útil definida	Total
Saldo al 1 de enero de 2007	909	33.655	34.564
Adiciones con origen en combinaciones de negocio	-	46.956	46.956
Otras adiciones	904	23.090	23.994
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(20)	(15)	(35)
Otros movimientos	2.298	219	2.517
Saldo al 31 de diciembre de 2007	4.091	103.905	107.996
Adiciones con origen en combinaciones de negocio	-	-	-
Otras adiciones	5.109	12.627	17.736
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(1.218)	(11)	(1.229)
Otros movimientos (cambios en el perímetro de consolidación)	2.634	(46.906)	(44.272)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	10.616	69.615	80.231

Datos en miles de euros

17.2.2 Amortización de los activos intangibles de vida definida:

Seguidamente se presenta el movimiento que ha afectado a la amortización acumulada de los activos inmateriales de vida útil indefinida en los ejercicios 2008 y 2007:

	2008	2007
Saldo al 1 de enero	30.827	11.547
Otras adiciones	71	9.498
Bajas por enajenaciones o por otras causas	(2)	46
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	12.246	9.736
Otros movimientos	(9.935)	-
Saldo al 31 de diciembre	33.207	30.827

Datos en miles de euros

Al 31 de diciembre de 2008, activos intangibles en uso por un importe bruto de 4.497 miles de euros, aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados (3.426 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

18. Resto de activos

18.1 Existencias

Las existencias más significativas del Grupo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 se clasificaban de la siguiente manera:

	2008	2007
Materias primas y bienes mantenidos para su transformación		
Solares y terrenos	738.554	563.409
	738.554	563.409
Producción en curso		
Promociones/obras en curso	135.106	90.136
	135.106	90.136
Productos terminados		
Construcciones y edificios	59.776	19.116
Otros	-	1.187
	59.776	20.303
Promociones inmobiliarias	518	1.625
Total bruto	933.954	675.473
Menos: pérdidas por deterioro	(27.732)	(1.453)
Total neto	906.222	674.020

Datos en miles de euros

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, correspondientes a los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los ejercicios 2008 y 2007 han sido los siguientes:

	2008	2007
Saldo al 1 de enero	1.453	736
Dotaciones con cargo a resultados	26.348	408
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(69)	-
Otros movimientos	-	309
Saldo al 31 de diciembre	27.732	1.453

Datos en miles de euros

18.2 Resto de activos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Periodificaciones	27.781	28.002
Operaciones en camino	15.606	24.538
Otros	15.183	12.268
	58.570	64.808

Datos en miles de euros

19. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 28, se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 29, se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, respectivamente.

19.1 Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 era la siguiente:

	2008	2007
Banco de España	9.749.663	1.969.470
Ajustes por valoración	10.600	2.193
	9.760.263	1.971.663

Datos en miles de euros

El importe incluido en Banco de España del cuadro anterior está garantizado con títulos de renta fija incluidos en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda”, “Inversión crediticia - Valores representativos de deuda”, así como bonos en cartera de titulizaciones propias, por un importe equivalente (véase Notas 9, 10 y 19.4).

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos clasificados en este capítulo devengado durante el ejercicio 2008 ha sido del 4,34% (el 4,76% durante el ejercicio 2007).

19.2 Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	2008	2007
A la vista:		
Otras cuentas	927.727	669.205
A plazo o con preaviso:		
Cuentas a plazo	2.769.142	3.326.361
Otros:		
Participaciones emitidas	185.000	-
Cesión temporal de activos	4.782.728	4.005.413
Ajustes por valoración	169.289	39.568
	8.833.886	8.040.547

Datos en miles de euros

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,30% (4,07% al 31 de diciembre de 2007).

19.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	2008	2007
Por situación geográfica		
España	42.227.735	35.475.027
Resto de países de la Unión Europea	463.658	652.273
Otros	459.208	509.866
Ajustes por valoración	339.749	73.307
	43.490.350	36.710.473
Por naturaleza		
Cuentas corrientes	6.582.691	7.841.120
Cuentas de ahorro	8.478.313	6.478.739
Depósitos a plazo	26.298.358	20.259.631
Cesiones temporales de activos	1.466.787	846.168
Otros fondos	324.452	1.211.508
Ajustes por valoración	339.749	73.307
	43.490.350	36.710.473
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	1.346.658	1.844.519
Administraciones Públicas no residentes	1.405	6
Otros sectores residentes	40.879.894	33.629.689
Otros sectores no residentes	922.644	1.162.952
Ajustes por valoración	339.749	73.307
	43.490.350	36.710.473

Datos en miles de euros

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,25% (3,44% al 31 de diciembre de 2007).

Cédulas hipotecarias

El detalle de las cedulas hipotecarias, las cuales se encuentran clasificadas dentro de los depósitos a plazo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es, en ambos ejercicios, el siguiente:

	2008		2007		Vencimiento
	Importe vivo emisión	Tipo interés anual (%)	Importe vivo emisión	Tipo interés anual (%)	
IM Cédulas 2	400.000	4,50%	400.000	4,50%	2014
IM Cédulas 3	100.000	4,00%	100.000	4,00%	2014
IM Cédulas 4	500.000	3,75%	500.000	3,75%	2015
IM Cédulas 5	100.000	3,50%	100.000	3,50%	2020
IM Cédulas 12	300.000	4,51%	300.000	4,51%	2009
IM Cédulas Hipotecaria Global Única	-	-	200.000	Eur+0,05%	-
TDA Cédulas 9	500.000	2,79%	500.000	2,79%	2011
TDA Cédulas 12	500.000	3,13%	-	-	2013
TDA Cédulas 13	500.000	4,19%	-	-	2014
Cédulas TDA 9 FTA	500.000	1,87%	500.000	4,56%	2010
AyT Cédulas Caja XI FTA	350.000	3,99%	350.000	4,81%	2012
Cédulas TDA 10 FTA	500.000	2,69%	-	-	2011
AyT Cédulas Cajas Global XVII FTA	400.000	3,03%	-	-	2010
Cédulas TDA 12 FTA	500.000	3,14%	-	-	2011
AyT Cédulas Cajas Global XIX FTA	400.000	6,00%	-	-	2013
AyT Cédulas Cajas Global XX FTA	300.000	5,29%	-	-	2015
Cédulas TDA 13 FTA	500.000	4,19%	-	-	2011
AyT Cédulas Cajas Global XXI FTA	300.000	4,00%	-	-	2011
Cédulas Caja Carlet	12.020	5,26%	12.020	5,26%	2011
Total	6.662.020		2.962.020		

Datos en miles de euros

Parte de los títulos asociados a las emisiones realizadas por el Grupo, por importe de 5.240 millones de euros, se encuentran registrados en el epígrafe “Inversiones crediticias” del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 10.1).

19.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008	2007
Bonos y obligaciones emitidos	27.596.782	33.879.759
Pagarés y otros valores	1.099.231	4.128.659
Títulos hipotecarios	2.507.466	300.448
31.203.479	38.308.866	

Datos en miles de euros

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,90% (4,24% al 31 de diciembre de 2007).

19.4.1 Bonos y obligaciones emitidos:

El desglose del saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función de la moneda en la que están emitidos los bonos y obligaciones y de su tipo de interés, es el siguiente:

			31 de diciembre de 2008		31 de diciembre de 2007	
	2008	2007	Importe vivo de la emisión en divisas	Tipo interés anual (%)	Importe vivo de la emisión en divisas	Tipo interés anual (%)
Euros:						
Interés fijo	3.524.263	2.923.926	3.640.000		2.897.917	
Bonos 10	120.811	120.811	120.000	3,95%	120.000	3,95%
Bonos 11	120.408	120.404	120.000	3,95%	120.000	3,95%
Bonos 20	210.322	210.318	210.000	3,94%	210.000	3,94%
Obligaciones Simples 8	56.257	53.773	50.000	1,50%	50.000	1,50%
Obligaciones Simples 9	511.566	511.132	500.000	4,25%	500.000	4,25%
Obligaciones Simples 10	514.734	-	650.000	3,33%	-	0,00%
Bonos Tesorería 2ª emisión BV	703.978	701.513	700.000	3,65%	697.917	3,59%
Bonos Tesorería 3ª emisión BV	1.005.683	1.005.196	1.000.000	3,65%	1.000.000	3,59%
Obligaciones BV	150.852	150.779	150.000	2,90%	150.000	3,90%
Bonos emitidos por BIF	39.652	50.000	50.000	6,05%	50.000	6,05%
Bonos emitidos por B.Emisiones	90.000	-	90.000	5,67%	-	0,00%
Interés variable	22.127.491	27.538.054	22.051.841		26.818.435	
Bonos 16	164.955	160.779	162.572	7%	158.946	7%
Obligaciones Simples 1	1.189.491	1.204.987	1.200.000	4,06%	1.200.000	4,82%
Obligaciones Simples 2	1.497.253	1.507.180	1.500.000	4,17%	1.500.000	7,82%
Obligaciones Simples 3	1.193.868	1.202.162	1.200.000	3,82%	1.200.000	5,02%
Obligaciones Simples 4	503.988	503.756	500.000	5,12%	500.000	4,83%
Obligaciones Simples 5	-	1.207.689	-	0,00%	1.200.000	4,65%
Obligaciones Simples 7	748.152	754.304	750.000	4,72%	750.000	4,70%
Obligaciones Simples 10	-	649.826	-	0,00%	650.000	4,99%
Obligaciones Simples 11	1.511.333	1.511.692	1.500.000	5,09%	1.500.000	4,78%
Obligaciones Simples 12	649.864	514.175	500.000	4,38%	500.000	4,37%
Obligaciones Simples 13	280.195	300.382	300.000	3,28%	300.000	4,96%
Obligaciones Simples 14	857.751	857.074	850.000	5,14%	850.000	4,81%
Bonos emitidos por BIF	-	600.000	-	0,00%	600.000	4,85%
Bonos emitidos por B. Emisiones	310.817	538.750	490.817	4,74%	538.750	4,65%
Bonos titulización BCJ	11.225.802	13.486.966	11.128.192	3,86%	13.361.261	4,91%
Bonos titulización BV	1.994.022	2.538.332	1.970.260	3,98%	2.009.478	5,06%
Dólares norteamericanos:	860.166	2.223.015	1.250.000		3.281.139	
Interés fijo						
Interés variable	860.166	2.223.015	1.250.000		3.281.139	
Bonos emitidos por B.US Debt.	860.166	2.223.015	1.250.000	4,67%	3.281.139	5,38%
Libras esterlinas:	770.662	1.022.703	750.000		750.000	
Interés fijo						
Interés variable	770.662	1.022.703	750.000		750.000	
Bonos emitidos por B. Emisiones	770.662	1.022.703	750.000	6,14%	750.000	5,70%
Yenes japoneses	261.614	200.084	33.000.000		33.000.000	
Interés fijo	142.699	109.137	18.000.000		18.000.000	
Bonos emitidos por B. Emisiones	142.699	109.137	18.000.000	0,10%	18.000.000	0,10%
Interés variable	118.915	90.947	15.000.000		15.000.000	
Bonos emitidos por B. Emisiones	118.915	90.947	15.000.000	2,76%	15.000.000	2,76%
Total emisiones	27.544.196	33.907.782				
Ajustes valoración cobertura	52.586	-28.023				
Saldo Final	27.596.782	33.879.759				

Datos en miles de euros

El movimiento que ha habido en la cuenta “Bonos y obligaciones emitidos” en los ejercicios 2008 y 2007, sin incluir los ajustes por valoración, ha sido el siguiente:

	2008	2007
Saldo al 1 de enero	33.907.782	24.609.030
Incorporación neta de sociedades al Grupo	-	4.619.150
Emisiones	812.988	6.001.929
Amortizaciones	(7.176.574)	(1.322.327)
Diferencias de cambio (netas)	-	-
Saldo al 31 de diciembre	27.554.196	33.907.782

Datos en miles de euros

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Año de vencimiento	2008	2007
2007	-	600.000
2008	-	2.317.165
2009	2.175.616	1.544.569
2010	1.972.182	2.060.680
2011 (1)	2.280.429	2.517.015
2012	4.192.748	5.422.071
2013	1.116.300	1.160.958
2014	857.751	857.074
2015	210.322	210.318
2016	503.988	503.756
2017	789.864	814.175
2018	76.257	73.773
2020	1.255.235	606.902
2022	30.000	180.779
2035	231.293	296.590
2036	465.104	1.588.324
2037	1.170.322	1.352.368
2038	709.615	596.463
2039	-	709.531
2043	2.751.807	2.735.809
2044	656.572	773.092
2045	348.576	121.164
2047	496.233	775.163
2050	5.253.984	6.090.043
	27.554.196	33.907.782

Datos en miles de euros

19.4.2 Pagarés y otros valores:

A continuación se muestra el detalle de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Emisor	2008	2007
Bancaja	818.532	4.086.42
Banco de Valencia	280.699	42.230
Total	1.099.231	4.128.659

Datos en miles de euros

La totalidad del importe corresponde a pagarés emitidos por el descuento de caja.

El movimiento que ha habido en la cuenta “Pagarés y otros valores” en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

Emisor	2008	2007
Saldo inicial	4.128.659	3.421.395
Emisiones	8.495.133	15.241.989
Amortizaciones	(11.524.561)	(14.534.725)
	1.099.231	4.128.659

Datos en miles de euros

La totalidad del saldo de este epígrafe tiene un vencimiento inferior a 1 año y se encuentra denominada en euros.

19.4.3 Títulos hipotecarios:

El detalle de los títulos hipotecarios, emitidos todos en euros, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

Moneda de emisión	2008	2007	31 de diciembre de 2008		31 de diciembre de 2007	
			Nominal de la emisión en divisas	Tipo de interés anual (%)	Nominal de la emisión en divisas	Tipo de interés anual (%)
Euros:						
Interés fijo	2.404.222	300.448	2.355.400			
Cédulas Hipotecarias 1	-	300.448	-		300.000	4,89%
Cédulas Hipotecarias 3	259.719	-	250.000	4,41%	-	-
Cédulas Hipotecarias 4	216.814	-	210.000	5,50%	-	-
Cédulas Hipotecarias 5	1.025.857	-	996.600	5,59%	-	-
Cédulas Hipotecarias 6	148.562	-	147.500	6,39%	-	-
Cédulas Hipotecarias 7	148.519	-	147.500	6,63%	-	-
Cédulas Hipotecarias 9	604.751	-	603.800	3,81%	-	-
Otras monedas	2.404.222	300.448				
Ajustes valoración cobertura	103.244	-				
Saldo final	2.507.466	300.448				

Datos en miles de euros

Adicionalmente, la Caja tiene emitidos títulos hipotecarios por importe de 220.000 miles y 3.400 miles de euros, que corresponden a títulos en autocartera de las emisiones Cédulas Hipotecarias 8 y Cédulas Hipotecarias 5, respectivamente.

El movimiento que ha habido en la cuenta “Títulos hipotecarios” en los ejercicios 2008 y 2007, sin incluir los ajustes por valoración, ha sido el siguiente:

	2008	2007
Saldo inicial	300.448	-
Emisiones	2.624.222	300.448
Amortizaciones	520.448	-
Diferencias de cambio	-	-
Saldo final	2.404.222	300.448

Datos en miles de euros

A continuación se desglosa, por plazos de vencimiento, el saldo de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
2008	-	300.448
2009	148.562	-
2010	1.025.857	-
2011	753.270	-
2013	216.814	-
2015	259.719	-
2.404.222	300.448	

Datos en miles de euros

19.5 Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en función de la moneda de emisión y del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

Moneda de emisión	31 de diciembre de 2008				31 de diciembre de 2007			
	2008	2007	Importe vivo de la emisión en divisas	Tipo interés anual (%)	Vencimiento	Importe vivo de la emisión en divisas	Tipo interés anual (%)	Vencimiento
Euros:	3.118.938	3.113.340	2.901.335			2.911.335		
Interés fijo	1.299.635	1.298.104	1.290.000			1.300.000		
Bancaja Emisiones	498.282	497.990	500.000	4,63	-1	500.000	4,625	-1
Bancaja Capital	288.048	286.985	290.000	4,5	-1	300.000	5,25	-1
Décima	513.305	513.129	500.000	4,38	PERPETUA	500.000	4,38	PERPETUA

Continúa...

Moneda de emisión	31 de diciembre de 2008				31 de diciembre de 2007			
	2008	2007	Importe vivo de la emisión en divisas	Tipo interés anual (%)	Vencimiento	Importe Vivo de la emisión en divisas	Tipo interés anual (%)	Vencimiento
Interés variable	1.819.303	1.815.236	1.611.335				1.611.335	
Tercera	18.079	18.072	18.030	5,83	PERPETUA	18.030	3,61	PERPETUA
Sexta	1.804	1.804	1.803	5,35	PERPETUA	1.803	5	PERPETUA
Séptima	1.503	1.503	1.503	5,35	PERPETUA	1.503	5	PERPETUA
Octava	301.167	300.989	300.000	5,17	2.022	300.000	3,88	2022
Novena	300.951	301.116	300.000	4,25	2.018	300.000	3,98	2018
Obligaciones 2001	60.364	60.469	60.000	4,98	2011	60.000	4,4	2011
Obligaciones 2004	100.606	100.781	99.999	3,76	2014	99.999	4,15	2014
Obligaciones 2005	60.364	60.469	60.000	3,73	2012	60.000	5,35	2012
Obligaciones 2007	201.214	197.018	-			-		
Participaciones preferentes 1	300.967	300.966	300.000	4,54	PERPETUA	300.000	4,3	PERPETUA
Participaciones preferentes 2	301.252	301.102	300.000	5,18	PERPETUA	300.000	4,56	PERPETUA
Participaciones preferentes BV	171.032	170.947	170.000	4,68	2016	170.000	6,27	2016
Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.118.938	3.113.340						

(1) Esta emisión tienen carácter perpetuo, pero existe una opción de compra el 17/11/2014.
Datos en miles de euros

Estas emisiones, todas ellas en euros, tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Grupo.

Todas estas emisiones han recibido la cualificación necesaria por parte de Banco de España, para que puedan computar como recursos propios con las limitaciones previstas por la normativa vigente.

Las emisiones tercera, sexta, séptima, octava, novena y décima se encuentran garantizadas por la matriz o existen depósitos no disponibles constituidos en la matriz en garantía de dichas emisiones. Las emisiones sexta (de 1989) y séptima (de 1992) fueron efectuadas por Caja Sagunto. Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años previa autorización del Banco de España. La emisión octava de deuda subordinada fue emitida en 2002, teniendo carácter perpetuo, con amortización opcional a los 20 años, previa autorización del Banco de España. La novena emisión (de 2005) tiene una amortización opcional a los 8 años, igual que la décima (de 2006), de carácter perpetuo con amortización opcional a los 10 años.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2008 han ascendido a 314.732 miles de euros (188.057 miles de euros durante el ejercicio 2007).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2008 era del 4,84% (4,65% al 31 de diciembre de 2007).

19.6. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	2008	2007
Por naturaleza		
Obligaciones a pagar	470.693	502.385
Fianzas recibidas	23.014	6.542
Cámaras de compensación	984	805
Cuentas de recaudación	114.204	130.694
Cuentas especiales	101.205	128.703
Garantías financieras	53.789	58.749
Otros conceptos	137.549	92.678
	901.438	920.556

Datos en miles de euros

20. Pasivos por contratos de seguros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados era el siguiente:

	2008			2007		
	Directo	Aceptado	Total	Directo	Aceptado	Total
Provisiones técnicas para:						
Primas no consumidas y riesgos en curso	6	-	6	5	-	5
Seguros de vida:						
Primas no consumidas y riesgos en curso	13.611	-	13.611	13.098	-	13.098
Provisiones matemáticas	1.488.975	-	1.488.975	1.752.951	-	1.752.951
Prestaciones	18.152	-	18.152	14.237	-	14.237
Participación en beneficios y extornos	1.119	-	1.119	1.328	-	1.328
Estabilización	-	-	-	-	-	-
Seguros vida cuando riesgo inversión lo asumen los tomadores	90.682	-	90.682	163.410	-	163.410
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-	-	-
	1.612.545			1.945.029		

Datos en miles de euros

20.1 Provisión de primas no consumidas

Comprende la fracción de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras, no extinguidas al cierre del ejercicio contable.

La provisión para primas no consumidas se calcula para cada modalidad de seguro, tomando como base las primas de tarifa devengadas en el ejercicio y tomando una distribución uniforme de la siniestralidad. El Grupo utiliza el procedimiento de “póliza a póliza”, para calcular la provisión en aquellas modalidades que la generan.

20.2 Provisiones de riesgos en curso

La provisión de riesgos en curso complementará a la provisión de primas no consumidas, en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, no se considera necesaria la dotación de la misma.

20.3 Provisiones de seguros de vida (Provisión matemática)

Representan el valor de las obligaciones del Grupo neto de las obligaciones del tomador por razón de seguros de vida a la fecha de cierre del ejercicio.

Las provisiones de seguros de vida para los seguros cuyo período de cobertura es igual o inferior al año se muestran como la provisión de primas no consumidas y, para el resto de contratos, bajo el epígrafe de provisión matemática.

La provisión matemática representa la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del Grupo, las del tomador o, en su caso, el asegurado. Su cálculo se realiza póliza a póliza, en función de las fórmulas, tablas de mortalidad y tipos de interés técnico, especificados, para cada modalidad, en las notas técnicas.

En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los activos específicamente afectos, o de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador.

Como consecuencia de la aplicación del IFRS 4, las provisiones técnicas de los contratos de seguro e instrumentos financieros con participación discrecional incluyen el 100% de la "Unallocated Divisible Surplus". Adicionalmente, las provisiones técnicas correspondientes a los contratos de seguro sin participación discrecional han sido valoradas a valor de mercado.

20.4 Provisiones para prestaciones

Representan la mejor estimación de los importes totales de las obligaciones pendientes del Grupo derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, que es igual a la diferencia entre su coste total estimado o cierto, incluyendo los gastos externos e internos de gestión y administración de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

20.5 Provisión de participación en beneficios

Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores, asegurados o beneficiarios, en tanto no hayan sido devengados individualmente a cada uno de ellos.

21. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en los ejercicios 2008 y 2007 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Provisiones para riesgos y compromisos (Nota 31.1)	Otras provisiones	Provisiones para impuestos y otras contingencias
Saldos a 1 de enero de 2007	87.973	54.372	-
Dotaciones con cargo a resultados:	11.762	24.723	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	(4.403)	(71.365)	-
Disposiciones	(2.203)	(28.633)	-
Recuperaciones ejercicios anteriores	(2.200)	(42.732)	-
Provisiones utilizadas	-	(1.633)	-
Otros movimientos	(42)	25	-
Saldos a 31 de diciembre de 2007	95.290	6.122	-
Dotaciones con cargo a resultados:	16.935	1.028	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	(28.657)	-	-
Disposiciones	(3.497)	-	-
Recuperaciones ejercicios anteriores	(25.160)	-	-
Provisiones utilizadas	-	-	-
Otros movimientos	(7)	(1.848)	672
Saldos a 31 de diciembre de 2008	83.561	5.302	672

Datos en miles de euros

El saldo de “Otras provisiones” recoge, básicamente, los fondos constituidos por el Grupo para la cobertura de determinados riesgos, incurridos como consecuencia de su actividad.

El apartado “Recuperaciones de ejercicios anteriores” del cuadro adjunto corresponde a recuperaciones de la provisión genérica asociada a riesgos y compromisos contingentes, producida como consecuencia de la cancelación de algunas operaciones de importe significativo.

22. Resto de pasivos

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Periodificaciones	177.062	230.731
Operaciones en camino	38.432	33.223
Otros conceptos	4.499	276
	219.993	264.230

Datos en miles de euros

23. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos “Intereses minoritarios”, del balance consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y “Resultado atribuido a la minoría”, de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2008 y 2007, se presenta a continuación:

Entidad	2008		2007	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a la minoría
Bancaja Inversiones, S.A.	955.584	42.254	1.268.879	15.968
Banco de Valencia, S.A.	819.366	113.066	833.087	98.185
Santa Pola Green, S.L.	1.478	(72)	2.388	(32)
Adquiera Servicios Financieros	3.079	(970)	2.403	(1.877)
Orchid Investment	-	-	10.359	(239)
Urbanizadora Parque Azul	1.629	(147)	-	-
Otras sociedades	1.205	(270)	10.268	789
Totales	1.782.341	153.861	2.127.384	112.794

Datos en miles de euros

Durante el ejercicio 2007, Bancaja constituyó una nueva sociedad del Grupo, Bancaja Inversiones, S.A., a la que aportó acciones cotizadas incluidas en la cartera de “Activos financieros disponibles para venta” y una participación en una sociedad del Grupo. Posteriormente, Bancaja Inversiones procedió a ampliar capital, mediante una aportación dineraria, que fue íntegramente suscrita por minoritarios. Como consecuencia de esta ampliación, se incorporan al Grupo los intereses minoritarios aportados por Bancaja Inversiones, S.A. en el cuadro anterior.

A continuación se muestra un detalle por sociedad de los movimientos producidos en el saldo del capítulo “Intereses minoritarios”, del Balance consolidado producido en los ejercicios 2008 y 2007:

	Bancaja Inversiones	Banco de Valencia	Adquiera Serv. Financ.	Santa Pola Green	Resto de entidades	Total
Saldo a 1 de enero de 2008	1.268.879	833.088	2.403	2.388	20.626	2.127.384
Entradas en el perímetro	-	1.216	-	-	1.629	2.845
Salidas en el perímetro	-	95	-	-	(10.359)	(10.264)
Reparto dividendos	(46.341)	(35.041)	-	-	-	(81.382)
Compras de participaciones	-	(6.455)	(118)	(796)	(643)	(8.012)
Venta de participaciones	-	-	-	-	(27)	(27)
Participación en el resultado del ejercicio	42.254	113.066	(970)	(72)	(417)	153.861
Ajustes de valoración	(303.119)	(53.018)	-	-	-	(356.137)
Otros movimientos	(6.089)	(33.585)	1.764	(42)	(7.975)	(45.927)
Saldo a 31 de diciembre 2008	955.584	819.366	3.079	1.478	2.834	1.782.341

Datos en miles de euros

	Bancaja Inversiones	Banco de Valencia	Arcalia Patrimonios	Santa Pola Green	Resto de entidades	Total
Saldo a 1 de enero de 2007	-	549.544	8.140	2.466	5.685	565.835
Entradas en el perímetro (1)	1.268.136	-	-	-	1.668	1.269.804
Reparto dividendos	(14.539)	5.629	-	-	-	(8.910)
Compras de participaciones	-	169.866	-	-	14.286	184.152
Venta de participaciones (2)	-	-	(8.140)	-	-	(8.140)
Participación en el resultado del ejercicio	15.968	98.185	-	(32)	(1.327)	112.794
Ajustes de valoración	14.981	9.232	-	-	-	24.213
Otros movimientos	(15.667)	633	-	(46)	2.716	(12.364)
Saldo a 31 de diciembre 2007	1.268.879	833.088	-	2.388	23.029	2.127.384

(1) Durante el ejercicio 2007 ha sido creada Bancaja Inversiones.

(2) En el mes de octubre de 2007, el Grupo Bancaja compró la totalidad de Arcalia Patrimonios.

Datos en miles de euros

24. Ajustes por valoración

Coinciendo con el epígrafe del balance, los siguientes datos no incluyen información sobre minoritarios, a diferencia del “Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado)”, donde los ajustes al patrimonio contienen datos del Grupo y de minoritarios.

24.1 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe, neto del efecto fiscal, de las diferencias entre el valor de mercado y el coste de adquisición de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado” adjunto se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2008 y 2007 del epígrafe “Patrimonio Neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” del balance de situación, detallando todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo del ejercicio 2008 y 2007.

A continuación se presenta un desglose del epígrafe “Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2008 y 2007, clasificados por tipos de instrumentos:

	Valores representativos de deuda	Otros instrumentos de capital	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2007			
Plusvalía / (Minusvalía):	(6.328)	473.096	466.768
Ajuste por valoración	(9.007)	674.565	665.558
Pasivo fiscal	2.679	(201.469)	(198.790)
Saldo a 31 de Diciembre de 2008			
Plusvalía / (Minusvalía):	(71.263)	(305.023)	(376.286)
Ajuste por valoración	(101.804)	(435.748)	(537.552)
Pasivo fiscal	30.541	130.725	161.266

Datos en miles de euros

Los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 por las plusvalías o minusvalías registradas en el patrimonio neto ascienden a (161.266) y 198.790 miles de euros, respectivamente.

24.2 Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz” (véase Nota 9).

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado” adjunto se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2008 y 2007 del epígrafe de “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación, detallando los movimientos habidos a lo largo de los ejercicios 2008 y 2007.

24.3 Diferencias de cambio

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de las diferencias de cambio originadas por la integración en las cuentas anuales de la Entidad de los estados financieros consolidados de las sucursales en el extranjero con moneda funcional diferente del euro.

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado” adjunto se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2008 y 2007 del epígrafe de “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” del balance de situación, detallando los movimientos habidos a lo largo del ejercicio 2008 y 2007.

24.4 Entidades valoradas por el método de participación

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de los ajustes por valoración de las entidades valoradas por el método de la participación, considerando el porcentaje de atribuido al grupo.

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado” adjunto se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2008 y 2007 del epígrafe de “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Entidades valoradas por el método de la participación” del balance de situación, detallando los movimientos habidos a lo largo del ejercicio 2008 y 2007.

25. Capital de las entidades del Grupo

A continuación se presentan una serie de informaciones relevantes relacionadas con el capital social de las empresas del Grupo, distintas de la matriz:

25.1 Instrumentos de capital de las entidades del Grupo admitidos a cotización

A continuación se presenta un detalle de las empresas del Grupo cuyas acciones se encontraban admitidas a cotización en algún mercado organizado al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Entidad	Mercado en el que cotiza al 31 de diciembre de 2008 y 2007
Banco de Valencia, S.A.	Mercado continuo

25.2 Otra información

La Junta General de Accionistas del Banco de Valencia celebrada el 3 de marzo de 2007 aprobó una ampliación de capital, con cargo a “Reservas voluntarias”, mediante la emisión de 2.058.961 acciones nuevas, de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 27 de diciembre de 2007, Banco de Valencia, S.A., realizó una ampliación de capital por importe de 262.442 miles de euros, mediante la emisión de 8.748.085 acciones nuevas, de un euro de valor nominal y 29 euros de prima de emisión.

La Junta General de Accionistas de Banco de Valencia, S.A. celebrada el 1 de marzo de 2008 aprobó una ampliación de capital, con cargo a “Reservas voluntarias”, mediante la emisión de 2.275.102 acciones nuevas de un euro de valor nominal cada una de ellas

26. Reservas

En el “Estado total de cambios en al patrimonio neto consolidado” adjunto se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio 2008 y 2007 del epígrafe de “Patrimonio Neto - Fondos propios - Reservas” de los balances de situación consolidados, en el que se explican todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo del ejercicio 2008 y 2007.

- **Reserva legal:** de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades anónimas españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. El importe de estas reservas registradas en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendía a 40.678 y 32.023 miles de euros, respectivamente, el cual se encontraba registrado en el epígrafe “Fondos Propios - Reservas - Reservas acumuladas”, del patrimonio neto de los balances de situación consolidados a dichas fechas.
- **Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio:** esta reserva puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el capital social. A partir del 1 de enero del año 2008, el remanente podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

El saldo registrado en el epígrafe “Fondos Propios - Reservas - Reservas acumuladas” del patrimonio neto de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en concepto de reservas de revalorización del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, ascendía a 303 miles de euros en ambos ejercicios.

26.1 Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto “Fondos Propios - Reservas - Reservas acumuladas” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, desglosado para Bancaja y las entidades integradas global o proporcionalmente en los estados financieros consolidados, se indica seguidamente:

Sociedades dependientes	2008	2009
Bancaja	2.969.706	2.723.124
Banco de Valencia	148.071	125.318
Vainmo	(1.606)	(391)
Bancaja Fondos	16.268	16.013
Bancaja Habitat	142.316	123.699
Aseval	75.549	55.398
Operador de Seguros	2.139	1.414
Grupo Bancaja C.E.	500	409
Cavaltour	531	389
Aseval Consultora	182	230
Aguas de Valencia	848	2.080
Coseval II	-	4.967
Bancaja Participaciones	73.920	48.030
Arcalia Patrimonios	6.686	2.497
Servicom 2000	-	707
Invers. Vcia. Capital Riesgo	1.086	1.052
Jeizer Tech	-	(1.117)
CPE	5.343	4.189
Arcalia Inversiones	368	349
Sitreba	(7.383)	(7.386)
Ocio Los Monteros	(208)	(175)
Inmobiliaria Muntaner 262	-	323
Habitat Resorts	(2.522)	-
Fondo CPE Capital Riesgo	(208)	(208)
Bancaja Gestión Activos	1.236	1.236
Bancaja Inversiones	(21.851)	-
Resto	6.348	(1.110)
TOTAL	3.417.319	3.101.037

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas
Datos en miles de euros

26.2 Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto “Fondos Propios - Reservas - Reservas de entidades valoradas por el método de la participación” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008, desglosado para cada entidad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indica seguidamente:

Sociedades asociadas	2008	2007
Aguas de Valencia	3.181	880
Cami la Mar de Sagunto	1.522	1.075
Emeral Place	(1.836)	(616)
Inmob. Piedras Bolas	(1.572)	(1.572)
Lavaralda	1.675	1.480
Lomas del Pino	7.928	10.144
Masía del Monte Sano	(133)	8
Nou Litoral	992	1.008
Nova Panorámica	(3.882)	(3.554)
Playa Paraíso Maya	3.339	992
Productores Hoteleros Reunidos	2.591	2.497
Ribera Salud	950	2.132
Hábitat Resorts	-	(1.461)
Terra Mítica	(18.031)	(44.444)
Terrenys Beguda Alta	1.192	1.377
Torre Lugano	(711)	(536)
Urbanizadora la V. del Mar	(309)	(228)
Urbanizadora Madrigal	-	(228)
Inversiones Financieras Agval	(1.555)	-
Pinar Hábitat	(3.237)	(1)
Resto	(1.878)	3.135
TOTAL	(9.774)	(27.912)

(*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas.
Datos en miles de euros

27. Situación fiscal

27.1 Grupo Fiscal Consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado incluye a la Caja, como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

La composición del Grupo Fiscal Consolidado en el ejercicio 2008 es la que sigue: la Caja; Operador Banca-Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.U., (antes, Segurval, S.A.); Bancaja Habitat, S.L.,(antes, Cartera de Inmuebles S.L.); Grupo Bancaja Centro Estudios, S.A.; Bancaja Fondos, S.G.I.I.C., S.A.; Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.A.; ASEVAL, Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.; Bancaja Participaciones, S.L. (antes, SBB Participaciones, S.L.); Invercalia Gestión Privada, S.A, (antes, Bageva Inversiones, S.A.); Jeizer Tech, S.L.; Bancaja Capital, S.A.U.; Bancaja Emisiones, S.A.U.; Hotel Alameda, S.L.; Ocio Los Monteros, S.L.U.; Encina Los Monteros, S.L.U.; Mas de Peirón, S.L.; Valldigna del Mar, S.L.U.; Bancaja Gestión de Activos, S.L.; Bancaja US Debt, S.A.U.; CISA, Cartera de Inmuebles, S.L.U.; Hábitat Vida & Resorts, S.L.U. (antes, Brosquil Hábitat S.L.U.); Fuentes de Chiva S.L.U.; Santa Pola Life Resorts S.L.U.; Bancaja Eurocapital Finance, S.A.U.; Arcalia Patrimonios, S.V., S.A.; Arcalia Inversiones, S.G.I.I.C., S.A.; Arcalia Servicios, S.A.; Arcalia Pensiones, S.A.; Benidorm Complejo de Vida & Golf, S.L.U.; Costa Eboris, S.L.U.; Habitat 2018, S.L.U.; Trébol Hábitat, S.L.U. y Civitas Inmuebles, S.L.U.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país. Las menciones que, de conformidad con la normativa fiscal, cada una de las sociedades debe hacer constar en las cuentas anuales, se han recogido en las memorias anuales individuales de cada una de ellas, del ejercicio 2008.

27.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Con fecha 21 de julio de 2008, se iniciaron ante la Caja, como sociedad dominante del Grupo fiscal 53/95, las actuaciones inspectoras al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

Impuesto sobre Sociedades	2003 a 2006
Impuesto sobre el valor añadido	07/2004 a 12/2006
Retención / Ingreso a cta. Rtos. trabajo / profesional	07/2004 a 12/2006
Retenciones / Ingresos a cuenta capital mobiliario	07/2004 a 12/2006
Retenciones / Ingresos a cta. arrendamientos inmóvil	07/2004 a 12/2006
Retenciones a cta. imposición no residentes	07/2004 a 12/2006
Declaración anual de operaciones	2004 a 2006
Decl. recapitulativa entreg. y adq. intracom. bienes.	2004 a 2006

Asimismo, a 31 de diciembre de 2008, el Grupo fiscal consolidado tenía pendiente de inspección el ejercicio 2007 para el Impuesto sobre Sociedades y resto de obligaciones y deberes tributarios; en relación con los demás tributos no indicados anteriormente, el Grupo fiscal consolidado tenía pendiente de inspección los cuatro últimos ejercicios.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones para los años sujetos o abiertos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales contingentes, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores y de la Dirección de las sociedades del Grupo fiscal, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados es remota.

27.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta un desglose del saldo del capítulo “Impuestos sobre beneficios”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

	2008	2007
Gastos Impuesto sobre Beneficios ejercicio	67.074	173.497
Gasto del ejercicio por el Impuesto sobre Beneficios (efecto de la modificación del tipo impositivo) (Nota 2.14)	-	5.104
Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	(43.367)	(8.284)
Impuesto sociedades oficinas extranjero	322	-
Ajustes de consolidación	7.230	-
Total gasto Impuesto sobre Sociedades	31.259	170.317

Datos en miles de euros

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 y el resultado consolidado antes de impuestos de dichos ejercicios, multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	2008	2007
Resultado antes de impuestos	530.749	774.281
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo correspondiente	159.224	251.641
Efecto de las diferencias permanentes:	(20.569)	(26.275)
Deducciones y bonificaciones	(101.553)	(45.974)
Recuperación de impuestos diferidos	(28.343)	-
Ajustes de consolidación	22.500	(5.895)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	31.259	173.497

Datos en miles de euros

27.4 Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2008 y 2007 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	2008	2007
Ajustes de valoración	242.225	-
Inversiones crediticias	365.857	303.277
Activos materiales e inmateriales	3.725	3.614
Otras pérdidas por deterioro	1.702	1.879
Dotaciones para fondos de pensiones	43.347	44.811
Otras provisiones	4.186	66.348
Otros conceptos (créditos)	7.826	-
Otros activos fiscales deudores (deducciones en cuota)	55.775	-
Exteriorización plan de pensiones Banco Valencia	10.009	12.929
Gastos de establecimiento	10.816	-
Otros conceptos y ajustes de consolidación	45.066	42.426
	790.534	475.284

Datos en miles de euros

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	2008	2007
Activos materiales e inmateriales	45.797	45.297
Ajustes por valoración	(16.993)	173.218
Coberturas	(3.621)	(2.649)
Otros conceptos y ajustes de consolidación	114.457	116.326
	139.640	332.192

Datos en miles de euros

Los importes existentes en los impuestos diferidos (tanto de saldo deudor como de signo acreedor) ya figuran registrados al tipo general de gravamen del 30 por ciento en el Impuesto sobre Sociedades, habiéndose reducido todos los saldos contables en ejercicios anteriores a partir de la publicación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, que introdujo como modificación legislativa una nueva disposición adicional octava al texto refundido de la Ley del impuesto indicado.

La información obligatoria de naturaleza fiscal se contiene en las correspondientes memorias anuales individuales del ejercicio 2008, de cada sociedad integrante del Grupo fiscal.

27.5 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo fiscal tiene prevista la generación de futuras deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades, por beneficios extraordinarios pendientes de reinversión a dicha fecha, por importe de 4.131 miles de euros. En la autoliquidación del impuesto de 2007, presentada en julio de 2008, este importe previsto de futuras deducciones en cuota ascendía a 29.588 miles de euros.

El Grupo se acogió en 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 a la posibilidad de tributar de forma diferida por los beneficios en la venta de inmovilizado y participaciones en sociedades superiores al 5%, con el requisito de reinvertir el importe total de la venta por importe de 5.199, 3.612, 14.250, 2.025 y 329.075 miles de euros, respectivamente. La renta diferida en dichas ventas ascendió a 2.494, 703, 1.803, 415 y 317.205 miles de euros, respectivamente. La Caja reinvirtió en edificaciones un total de 3.756, 1.388, 1.989, 2.272 y 10.511 miles de euros en los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, imputando la renta pendiente de integrar en la base imponible de forma proporcional a la amortización de las mismas. El resto se reinvirtió en otros elementos del inmovilizado, imputando la renta pendiente en los 7 ejercicios posteriores al tercero desde la venta, quedando pendiente de reinversión al 31 de diciembre de 2000 un importe de 240.915 miles de euros. En 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000 se incorporaron a la base imponible 24, 84, 60, 102 y 235 miles de euros respectivamente. La renta pendiente de integrar en el año 2000 era de 322.115 miles euros.

En el ejercicio 2001, la renta pendiente de integración aumentó en el importe de 77 miles de euros como consecuencia de las transmisiones realizadas en dicho ejercicio; no obstante, adaptándose a lo recogido en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de 2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y siguiendo los criterios de la Dirección General de Tributos, la Caja se acogió a la nueva deducción por reinversión de beneficios extraordinarios. El cambio normativo supuso la creación de una nueva deducción a la que se tiene derecho fiscalmente en el ejercicio en que se produce la reinversión. Como consecuencia de esta modificación normativa, la Caja recogió en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 la incorporación a la base imponible de renta diferida pendiente por beneficios extraordinarios por importe de 193.382 miles euros, así como la deducción de 32.802 miles de euros en la proporción acreditada como reinvertida hasta el 31 de diciembre de 2001.

En el ejercicio 2002, se transmitieron inmuebles por importe de 11.129 miles de euros, que, de acuerdo con la normativa en vigor, daban derecho a deducción en el ejercicio en el que se reinvierte. La renta generada por dichas transmisiones se integró en la base imponible por importe de 2.001 miles de euros.

En los ejercicios 2001 y 2002, se realizaron inversiones en diferentes elementos del inmovilizado material, inmaterial y financiero, por importe de 80.333 y 116.603 miles de euros, respectivamente, que cumplían los requisitos establecidos en el artículo 36 Ter.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades, y que eran susceptibles de ser aplicados a la materialización de la reinversión, si bien la Caja no aplicó las mencionadas materializaciones en reinversión alguna de las pendientes, optando por su aplicación con las inversiones del siguiente ejercicio impositivo 2003.

En el ejercicio 2003, en aplicación de la mencionada Disposición Transitoria Tercera de la Ley 24/2001, la Caja optó por integrar en la base imponible el resto de la renta diferida pendiente de integración a la fecha de entrada en vigor de esta disposición, por importe de 128.810 miles de euros. Asimismo, en el ejercicio 2003 se integraron rentas generadas en el año con derecho a deducción por reinversión por importe de 3.835 miles de euros. Las inversiones realizadas hasta el 25 de julio de 2003, por importe de 158.842 miles de euros, parcialmente procedentes de otras sociedades del grupo de tributación consolidada, se aplicaron para completar la reinversión pendiente de materialización por transmisión de elementos patrimoniales anteriores a 2002. Las inversiones realizadas entre el 26 de julio y el 31 de diciembre de 2003 totalizaron 61.975 miles de euros, que fueron aplicadas a la reinversión pendiente de los elementos transmitidos en 2002 y 2003 con derecho a deducción por reinversión, por un importe de 18.436 miles de euros, resultando un excedente de inversión por importe de 43.539 miles de euros, susceptible de ser acreditado como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en el plazo de un año desde cada inversión.

En el ejercicio 2004, se incluyeron en base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, por un importe de 10.863 miles de euros, determinando un beneficio fiscal de 2.173 miles de euros; la reinversión necesaria, que asciende a 51.425 miles de euros, fue efectuada parcialmente en el ejercicio 2003, en el período transcurrido entre el 26 de julio y el 31 de diciembre, por importe de 42.257 miles de euros y por la parte restante en el ejercicio 2004 por importe de 10.092 miles de euros, generando el derecho de deducción por el importe de beneficio fiscal antes citado; esta información se ha hecho constar con mayor detalle por el sujeto pasivo mediante nota marginal en la declaración del impuesto, cuantificando adicionalmente la reinversión efectivamente materializada en 2004 en un importe de 89.381 miles de euros, produciéndose por ello un excedente de reinversión por importe de 79.289 miles de euros, susceptible de ser acreditado como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en el plazo de un año desde cada inversión.

En el ejercicio 2005, se incluyeron en base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por un importe de 7.291 miles de euros, determinando un beneficio fiscal de 1.458 miles de euros; esta deducción se pudo practicar en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo de 2005, dado que el importe de la reinversión necesaria, que ascendía a 13.993 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad en 2004, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de cada transmisión. Adicionalmente, la reinversión efectivamente materializada en 2005 constituye en su totalidad un excedente de reinversión, susceptible de ser acreditado como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en el ejercicio 2006, con el límite temporal del plazo de un año desde cada inversión. Este excedente de reinversión ascendió finalmente a 81.821 miles de euros, cuyo inventario detallado está compuesto por 251 adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial, por importe global de 44.297 miles de euros y 20 adquisiciones en participaciones de inmovilizado financiero, que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5%, por un importe global de 37.524 miles de euros.

En el ejercicio 2006, se incluyeron en base imponible rentas acogidas a la deducción del 20% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, entre las cuales se incluyen rentas por transmisiones de inmovilizado material por un importe de 775 miles de euros, determinando un beneficio fiscal de 155 miles de euros; esta deducción se pudo practicar en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2006, dado que el importe de la reinversión necesaria para esta deducción, que ascendía a 2.074 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad con el excedente de reinversión de 2005, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de cada transmisión. En este cómputo de la acreditación del excedente de reinversión, y con el mismo plazo temporal del año anterior a la transmisión, se tuvo previamente en cuenta una reinversión realizada también en 2005 y que sirvió para cumplir el requisito de reinversión de una transmisión de inmovilizado financiero en un importe de 162 miles de euros, que originó un incumplimiento de plazo de mantenimiento de la inversión.

En dicho ejercicio, y en lo que se refiere a las transmisiones de inmovilizado financiero, se incluyeron:

- Una transmisión con una renta por un importe de 82 miles de euros, lo que determinó un beneficio fiscal de 16 miles de euros; esta deducción se pudo practicar en la cuota íntegra correspondiente al período impositivo 2006, dado que el importe de la reinversión necesaria para esta deducción, que ascendía a 544 miles de euros, fue reinvertido en su totalidad en 2005, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de la transmisión.
- Adicionalmente, en el ejercicio 2006 tuvo lugar el ingreso de 28.098 miles de euros, consistentes en la percepción de una parte del precio contingente correspondiente a la transmisión de una participación del Grupo en el año 2000, que fue determinado en el mes de marzo de 2006, ya que no pudo determinarse en el momento de realizarse la transmisión; este último importe también fue reinvertido en su totalidad con el excedente de reinversión de 2005, durante el período comprendido dentro del año anterior a la fecha de determinación del precio contingente, de conformidad con la consulta vinculante V1992-06 de la Dirección General de Tributos de fecha 10 de octubre de 2006, dando lugar a un importe de deducción de 5.620 miles de euros.
- Finalmente, el resto de transmisiones de participaciones en el inmovilizado financiero cuya renta constituyó base de esta deducción se correspondieron con una participada transmitida por un importe de 702.274 miles de euros, generando una renta de 495.070 miles de euros, acreditándose a través del mecanismo de autoliquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2006, un total de reinversiones realizadas en dicho ejercicio por un importe de 224.466 miles de euros para la mencionada participada transmitida, lo que dió lugar a practicar una deducción en cuota por 31.648 miles de euros, quedando pendiente de generarse una futura deducción por importe de 67.366 miles de euros en función de la reinversión, pudiendo este crédito fiscal pendiente de disfrutar ser practicado en las declaraciones correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, en función de las reinversiones que se materialicen en dichos años con arreglo al régimen establecido en el citado artículo 42, si bien según su redacción vigente a 31 de diciembre de 2006 cualquiera que sea el período en el que se practique la deducción.

Las reinversiones a que se ha hecho referencia, y que fueron efectivamente materializadas en 2006, ascendieron a 224.466 miles de euros y fueron en su totalidad acreditadas como cumplimiento de los requisitos de reinversión en la transmisión de una participada, por un importe de 702.274 miles de euros, por lo que en dicho ejercicio no se produjeron excedentes de reinversión susceptibles de ser acreditados como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en ejercicios posteriores; el inventario detallado de estas inversiones de 2006 contiene 2.682 adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial por importe global de 148.977 miles de euros y 21 adquisiciones en participaciones de inmovilizado financiero, que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5%, por un importe global de 75.489 miles de euros.

La autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2007 ha sido presentada en este año 2008, incluyendo en su base imponible rentas acogidas a la deducción del 14,5% por reinversión de beneficios extraordinarios regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto, por transmisiones de inmovilizado material por un importe de 393 miles de euros, con un eventual beneficio fiscal de 57 miles de euros, que finalmente no se ha generado dado que el importe de la reinversión necesaria para esta deducción, que ascendía a 1.490 miles de euros, no fue reinvertido en el ejercicio impositivo 2007, quedando pendiente para ejercicios posteriores la futura acreditación de esta deducción, en función del cumplimiento de la reinversión, dentro de plazo.

De la totalidad de los importes reinvertidos en el ejercicio 2007, en inmovilizado material, inmaterial y financiero, que ascendieron a 271.245 miles de euros, se han aplicado:

- una parte a cumplir el requisito de reinversión de una transmisión del inmovilizado financiero en un importe de 1.251 miles de euros, originado por incumplimiento de plazo de mantenimiento de la inversión;
- asimismo, inversiones en inmovilizado material, inmaterial y financiero, efectivamente materializados en 2007, destinadas al cumplimiento de los requisitos de reinversión en la transmisión en el ejercicio 2006 de una participada por un importe de 702.274 miles de euros, que generó una renta de 495.070 miles de euros, acreditándose a través del mecanismo de autoliquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2007, un total de reinversiones realizadas en dicho ejercicio por importe de 268.351 miles de euros para la mencionada participada transmitida, dando lugar a practicar una deducción en cuota por 37.835 miles de euros, quedando pendiente de generarse una futura deducción por importe de 29.532 miles de euros, en función de la reinversión, pudiendo este crédito fiscal pendiente de disfrutar ser practicado en las declaraciones correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, en función de las reinversiones que se materialicen en dichos años con arreglo al régimen establecido en el citado artículo 42, si bien según su redacción vigente a 31 de diciembre de 2006 cualquiera que sea el período en el que se practique la deducción;
- finalmente, determinadas reinversiones satisfechas en el ejercicio 2007 por importe de 1.643 miles de euros no han sido consideradas como tales por corresponderse con ejecuciones de obra en curso, no entregadas por el contratista al cierre de dicho ejercicio, por lo que serán acreditadas como cumplimiento del requisito de reinversión en ejercicios posteriores, en función de la puesta a disposición del elemento reinvertido.

El total inventario detallado de estas inversiones del ejercicio 2007 contiene 3.424 adquisiciones de inmovilizado material e inmaterial por importe global de 47.840 miles de euros y 45 adquisiciones en participaciones de inmovilizado financiero, que representan cada una de ellas una participación en el capital superior al 5% por un importe global de 223.405 miles de euros.

En la previsión contable del gasto por impuesto correspondiente al ejercicio 2008, se han integrado en la base imponible sometida al tipo general de gravamen rentas que van a ser acogidas a la deducción del 12%, por reinversión de beneficios extraordinarios, por un importe inicialmente estimado en 49.984 miles de euros, lo que determina un beneficio fiscal pendiente de disfrutar por 5.998 miles de euros; esta deducción puede practicarse en la cuota íntegra correspondiente al periodo impositivo en que se efectúe la reinversión, siendo el importe de la reinversión necesaria para esta deducción de 57.935 miles de euros. Estas rentas de 49.984 miles de euros se corresponden con transmisiones por 56.967 miles de euros de valores representativos de la participación en el capital, o en fondos propios de toda clase de entidades, que asimismo cumplen los requisitos de la deducción por reinversión, así como con transmisiones de inmuebles, por importe de 968 miles de euros.

De la totalidad de los importes reinvertidos en el ejercicio 2008, en inmovilizado material, inmaterial y financiero, que ascendieron a 262.698 miles de euros, se han estimado unas inversiones de 39.821 miles de euros para transmisiones de inmovilizado financiero, cada una de las cuales representa una participación en el capital superior al 5%, lo que determinaría un beneficio fiscal de 3.999 miles de euros. Igualmente, se han estimado unas reinversiones realizadas en 2008 por importe de 222.877 miles de euros, que en la autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio que se presente en 2009, se tiene previsto acreditar en su totalidad como cumplimiento de la reinversión necesaria por la transmisión en 2006 de una participada, lo que ha dado lugar a considerar, en esta previsión del gasto por impuesto contabilizada al cierre del ejercicio, una deducción en cuota por 27.456 miles de euros, quedando por tanto todavía pendiente de generarse una futura deducción procedente de 2006 por importe de 2.076 miles de euros y procedente de 2007 por importe de 57 miles de euros, que se generará en función de la reinversión, pudiendo este crédito fiscal pendiente de disfrutar ser practicado en las declaraciones correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009, y también en 2010 para la deducción de 57 miles de euros procedente de 2007, en función de las reinversiones que se materialicen en dichos años con arreglo al régimen establecido en el citado artículo 42, y estimándose igualmente una deducción pendiente correspondiente a 2008, por el importe antes indicado de 1.999 miles de euros.

Con todo ello, en este ejercicio 2008 no se estiman excedentes de reinversión susceptibles de ser acreditados como cumplimiento del requisito de reinversión para transmisiones realizadas en ejercicios posteriores, habiéndose aplicado la reinversión materializada, en un importe de 222.877 miles de euros, a transmisiones realizadas en el ejercicio 2006, y en un importe de 39.821 miles de euros, a transmisiones del propio ejercicio 2008.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha confeccionado la declaración oficial del Impuesto correspondiente a este ejercicio 2008, que incluirá el importe definitivo de la deducción generada en el periodo en función de las adquisiciones acreditadas como reinversión a los efectos del cumplimiento de los requisitos para el disfrute de este beneficio fiscal. A este respecto, el artículo 75 del citado Texto Refundido establece que las sociedades del Grupo fiscal podrán aplicar la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, así como podrá efectuar la reinversión la propia sociedad que obtuvo el beneficio extraordinario u otra perteneciente al Grupo fiscal. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Grupo fiscal no conoce el importe definitivo de reinversiones realizadas, que en su caso darán lugar, en la cuantía que corresponda, a la práctica de la deducción en la declaración del impuesto del ejercicio 2008, a presentar en el mes de julio de 2009.

Por todo ello, tanto la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios (i) por el 12 por ciento de las rentas positivas que definitivamente se integren en la base imponible del ejercicio 2008 (ii) por el 14,5% de la deducción pendiente de practicar y que procede de 2007 y (iii) por el 20% de la deducción pendiente de practicar y que procede de 2006, así como la materialización de la reinversión efectivamente realizada en este ejercicio 2008, se determinará en el año 2009 con la presentación del modelo oficial de declaración-autoliquidación por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008.

Con estas menciones, el Grupo fiscal da cumplimiento al requisito formal de dejar constancia en la Memoria de las cuentas anuales del importe de la renta acogida a la deducción y de la fecha de reinversión, que ha sido expresada en la unidad de tiempo año natural, considerando para ello que las inversiones descritas obedecen a numerosas adquisiciones de elementos del inmovilizado material, inmaterial y financiero, disponiendo de inventario individualizado de las mencionadas inversiones en los elementos patrimoniales, con sus correspondientes fechas expresadas con referencia al día concreto de su puesta a disposición y que debido a su elevado volumen, se omite en la presente memoria.

Los requisitos formales de dejar constancia en la Memoria de las cuentas anuales del detalle de las operaciones acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, regulada en el artículo 42 del texto refundido de la Ley del Impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, se han cumplido por cada sociedad integrante del Grupo en su memoria anual individual del ejercicio 2008.

27.6 Operaciones sometidas a régimen fiscal especial

La información de naturaleza fiscal correspondiente a operaciones realizadas al amparo de este régimen especial, actualmente contenido en el Capítulo VIII del Título VII del ya citado texto refundido de la Ley del Impuesto, aprobado por el RD Legislativo 4/2004, está reflejada en la correspondiente memoria anual individual del ejercicio 2008, de cada sociedad integrante del Grupo.

27.7 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas “ajustes por valoración”, se incluyen en el patrimonio neto, netas de su efecto fiscal, que se ha registrado, según el caso, como activos o pasivos fiscales diferidos. En la memoria anual individual de cada sociedad del Grupo, se contiene la información relativa al desarrollo de los mencionados ajustes.

27.8 Dedución por deterioro de participaciones de capital

De conformidad con el artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en su redacción dada por la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, se informará en la Memoria de las cuentas anuales de las pérdidas por deterioro de los valores que cumplen las condiciones indicadas en dicho artículo, de las cantidades deducidas en el período impositivo, de la diferencia en el ejercicio entre el valor de los fondos propios al inicio y al cierre del ejercicio, habiéndose tenido en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, así como las cantidades integradas en la base imponible del período y las pendientes de integrar, tomando, para determinar la citada diferencia, los valores al cierre del ejercicio, según balances formulados o aprobados por el órgano competente.

Al 31 de diciembre de 2008, las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades que no cotizan en un mercado regulado, o que coticen, siempre que en este caso se trate de participaciones en el capital de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas en los términos de la legislación mercantil, se han reflejado en las correspondientes memorias anuales individuales del ejercicio 2008, de cada sociedad integrante del Grupo fiscal.

Las cantidades reflejadas se corresponden con la previsión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008, registrada contablemente al cierre del ejercicio, y por ello es posible que no se correspondan con las cantidades definitivas del impuesto que se autolique en el mes de julio de 2009. Las posibles diferencias se producirán fundamentalmente en los apartados de deducción fiscal del deterioro así como en el cálculo de la diferencia de los fondos propios, por no contarse a la fecha de formulación de estas cuentas anuales con los balances formulados o aprobados por el órgano competente de la sociedad participada.

27.9 Cargos y abonos a reservas con efectos fiscales

En el ejercicio 2008, el Grupo ha corregido el método de valoración que se empleó en el ejercicio anterior para la contabilización en balance de un instrumento derivado, elaborando sus estados financieros con un cambio de criterio contable que permite subsanar omisiones o inexactitudes mediante una presentación más adecuada de hechos, transacciones, situación financiera, rentabilidad o flujos de tesorería de la empresa, si bien empleando o utilizando información fiable que ya estaba disponible cuando los estados financieros del ejercicio anterior fueron formulados.

De conformidad con la NIC 8, los errores correspondientes a ejercicios anteriores que tengan importancia relativa se corregirán retroactivamente en los primeros estados financieros que se formulen después de su descubrimiento, en este caso motivando el cambio de criterio contable; supondrá dicha aplicación retroactiva, un ajuste de los importes de los elementos afectados, habiendo utilizado como contrapartida de cargo la cuenta de reservas acumuladas, incluida en el apartado 3.3 de los Fondos propios, en el importe de 15.696 miles de euros, tal y como se describe en la Nota 26 de esta Memoria.

Dicho cargo en la cuenta de reservas viene establecido por una norma legal o reglamentaria, por lo que tiene el carácter fiscalmente deducible en el Impuesto sobre Sociedades, con arreglo al artículo 19.3 de la Ley, de conformidad con la consulta vinculante V2462-08 de la Dirección General de Tributos de fecha 22 de diciembre de 2008, por cuanto la Caja debió haber contabilizado como gasto en el ejercicio 2007 la valoración del instrumento derivado, de manera que este error contable ha sido corregido en el año 2008 a través de una cuenta de reservas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.3 de la Ley, en la medida en que el gasto contable por la valoración del instrumento derivado tiene la consideración de gasto deducible en el Impuesto sobre Sociedades, la imputación contable en el año 2008 en una cuenta de reservas de un gasto del ejercicio 2007, se integrará en la base imponible del ejercicio 2008 a través de un ajuste extracontable negativo, puesto que de ello no se deriva una menor tributación a la que hubiera correspondido por su imputación en el año 2007.

28. Valor razonable

28.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Activos financieros valorados en los estados adjuntos a valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances de situación adjuntos por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias e inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable así como los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances de situación adjuntos a su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados de cobertura.

Adicionalmente, una parte de los pasivos registrados en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado”, del balance de situación al 31 de diciembre de 2008, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por el Grupo y, por tanto, figuran registrados en dicho balance de situación por su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (tipo de interés).

La mayor parte del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de éstos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a 1 año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Así, pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en función del método de valoración utilizado:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un *input* es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

	2008			2007		
	Cotizaciones publicadas en mercados activos	Modelos internos	Total	Cotizaciones publicadas en mercados activos	Modelos internos	Total
Cartera de negociación(activo)/Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	58.978	586.076	645.054	590.792	233.092	823.884
Activos financieros disponibles para la venta	4.091.378	1.244.384	5.335.762	5.024.129	2.059.008	7.083.137
Derivados de cobertura (activo)	-	426.029	426.029	-	41.036	41.036
Cartera de negociación (pasivo)	-	1.143.256	1.143.256	-	686.596	686.596
Derivados de cobertura (pasivo)	-	586.468	586.468	-	756.809	756.809
	4.150.356	3.986.213	8.136.569	5.614.921	3.776.541	9.391.462

Datos en miles de euros

Activos financieros no valorados a valor razonable en los estados adjuntos

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2008 y 2007 los cuales, de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación a dichas fechas por su valor razonable y pudieran presentar diferencias significativas con su valor en libros, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	2008		2007	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Cartera de Inversiones crediticias				
Obligaciones y bonos	5.319.258	5.253.993	-	-
Cartera de inversión a vencimiento				
Obligaciones y bonos	3.128.105	3.212.924	3.594.147	3.573.579
	8.447.363	8.466.917	3.594.147	3.573.579
Pasivos financieros				
Pasivos financieros a coste amortizado	97.308.354	97.172.554	89.065.445	88.099.031
	97.308.354	97.172.554	89.065.445	88.099.031

Datos en miles de euros

28.2 Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el valor razonable de los activos materiales del Grupo no difiere significativamente del valor registrado en el balance de situación consolidado a dichas fechas.

29. Gestión global del riesgo

La gestión del riesgo es una línea de actuación estratégica para el Grupo Bancaja, cuyo objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial de la Entidad, mediante la correcta identificación, valoración, control y seguimiento de los riesgos propios de la actividad bancaria, optimizando la generación del valor en función de las exposiciones que se asumen.

Los riesgos que afectan a la entidad derivados de la actividad financiera que desarrolla son, fundamentalmente: de crédito, mercado, liquidez, operacional y tipo de interés estructural y balance.

La estructura orgánica de Bancaja encargada de establecer y supervisar los dispositivos de control de riesgos, así como sus principales funciones asociadas, en concordancia con lo dispuesto en la Circular 4/2004 y en la Circular 3/2008, es la siguiente:

- **El Consejo de Administración**, responsable último de la estrategia de riesgos de la Entidad, tiene delegado en la Dirección General la función de definir, desarrollar e instrumentar la política general de riesgos, fijar los límites de éstos para las distintas áreas y actividades, delimitar las facultades otorgadas a los órganos inferiores de decisión y decidir sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede a las atribuciones delegadas.

- La política crediticia la fija y define el Comité Ejecutivo de Dirección, en consonancia con las líneas maestras previamente aprobadas por el Consejo de Administración, responsable en última instancia de la estrategia de riesgos de Bancaja.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de la política crediticia, en lo que a riesgo de crédito respecta, la Dirección de Riesgos propone al Comité Ejecutivo de Dirección el perfil de la cartera crediticia de la Entidad, valorando, en función de las líneas presupuestarias que se definan, el perfil de riesgo y la estructura de la misma en cuanto a calificación, rentabilidad ajustada al riesgo y distribución por redes de negocio.

El **Comité de Riesgo Global**, con el apoyo del Departamento de Gestión Global del Riesgo, realiza las funciones básicas de aprobar las metodologías de identificación y medición del riesgo, dirigir la implantación de las herramientas y modelos internos, supervisar el proceso de validación interna de dichos modelos, coordinar y apoyar el desarrollo de procedimientos para facilitar el control de los riesgos y delimitar los objetivos y niveles de solvencia de la Entidad.

Respondiendo ante el Comité de Riesgo Global están los **Comités de Riesgo de Crédito y de Riesgo Operacional**, creados con el fin de coordinar los intereses de las distintas áreas afectadas por los modelos y el marco de actuación y de control de estos riesgos.

El **Comité de Riesgo de Crédito** tiene también como objetivo el análisis y toma de decisión conjunta respecto a la realización o no de nuevos desarrollos o modificaciones de los modelos internos de riesgo crediticio.

El **Comité de Activos y Pasivos** es el encargado de definir y proponer las políticas de riesgos de interés, liquidez y mercado, fijar los límites de riesgos para las distintas áreas y actividades de Tesorería y Mercado de Capitales y establecer los mecanismos necesarios para un adecuado control de las operaciones.

Periódicamente, el Comité de Riesgo Global y el Comité de Activos y Pasivos (COAP) informan a la Comisión Ejecutiva de las resoluciones adoptadas en el ámbito de las funciones de gestión de riesgos que ambos comités tienen asignadas.

El departamento de Auditoría Interna asume entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo, evaluando de forma continua, objetiva e independiente el modelo de gestión de riesgos del Grupo Bancaja.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF, que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros, es adquirir, con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas, instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto que incluye las siguientes medidas:
 - Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008, de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplan determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años, previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizará el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 será de 100.000 millones de euros.
 - Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

Los Administradores de la Entidad, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas. Asimismo, los Administradores consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar normalmente durante el ejercicio 2009 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la entidad.

29.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo Bancaja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieran sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo está inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades financieras (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...)

En la gestión del riesgo de crédito, el Grupo Bancaja distingue entre dos tipos de riesgo de crédito:

- riesgo de crédito por razón del cliente: como aquel que tiene su origen en las propias características de la contraparte de las operaciones;

- riesgo de crédito por razón de riesgo-país: como aquel que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual, tales como el deterioro de las condiciones generales del país, nacionalización o expropiación de activos, deterioro de la situación política o social de país, etc.

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros se han registrado en estos estados financieros, el Grupo Bancaja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas, métodos y procedimientos relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. El Departamento de Auditoría tiene entre sus funciones el velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo Bancaja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

La estructura orgánica operativa implantada para el modelo de gestión y control del riesgo de crédito garantiza la independencia de las funciones de control y concesión de los riesgos. De forma esquemática es la siguiente:

- Dirección de Riesgos: responsable de las políticas de riesgos, así como de la admisión, el seguimiento y la recuperación de las operaciones de riesgo.
- Gestión Global del Riesgo: departamento del Área Financiera responsable de las metodologías de medición y control del riesgo a través de diversas herramientas de cuyo diseño, validación y mantenimiento también se responsabiliza.

Objetivos

El objetivo primario es garantizar la sanidad patrimonial de la Entidad, minimizando los impactos derivados del riesgo de insolvencia, así como ajustar al máximo rentabilidad y riesgo y optimizar el consumo de recursos propios.

Dicho objetivo se materializa mediante la fijación de políticas de actuación, tanto a nivel general como sectorial, y de segmentos de negocio, y con el establecimiento de los procedimientos de análisis, sanción, concesión, seguimiento y recobro, aplicables en función de cada segmento de negocio.

Estrategia

La gestión del riesgo de crédito siempre ha sido un factor primordial en la estrategia del Grupo Bancaja, sobre todo en un año en el que la situación de deterioro de la economía en general, y del sector inmobiliario en particular, ha provocado un significativo repunte de la morosidad. En esas circunstancias, ésta toma especial relevancia y vuelve imprescindible la adaptación y redefinición las estrategias relacionadas con este riesgo; en el Grupo Bancaja las estrategias que actualmente se están siguiendo se pueden resumir en:

- crecimiento equilibrado, asegurando las fuentes de financiación y un nivel de capitalización acorde con los límites de riesgo fijados, garantizando la calidad y seguridad de sus activos,
- disminución de los niveles de concentración en determinados segmentos y carteras,

- fortalecimiento de las políticas de control y seguimiento de las inversiones,
- optimización de los procedimientos de recuperación y recobro,
- mejora de los sistemas de alertas, medición y gestión del riesgo de crédito.

Políticas

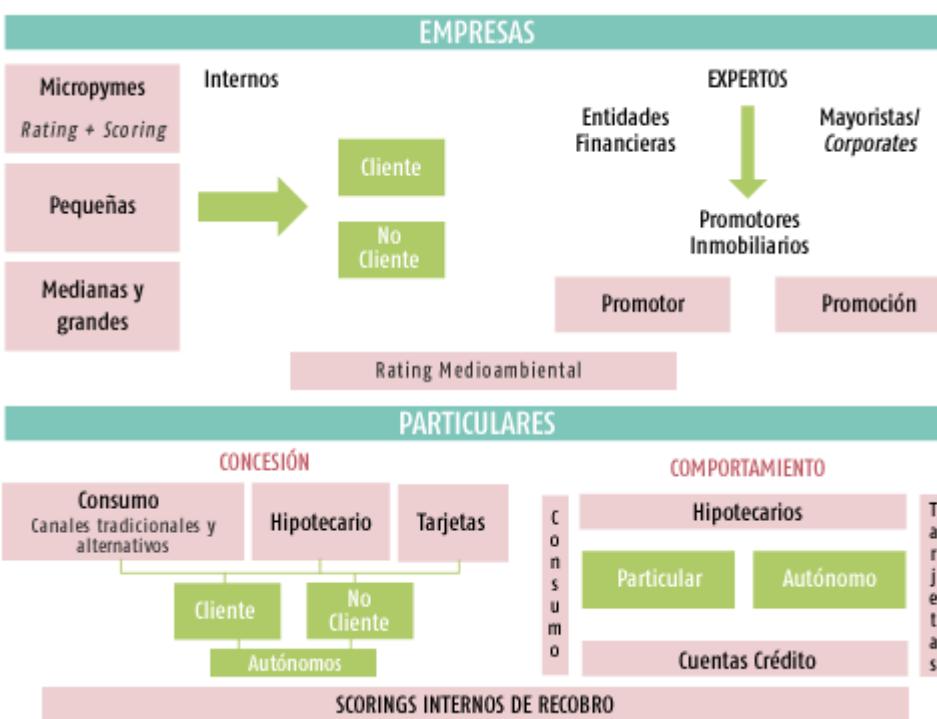
Todo riesgo analizado por el Grupo Bancaja debe seguir los procedimientos de análisis y debe cumplir los requisitos y criterios de aprobación establecidos.

El Grupo Bancaja dispone de políticas y de procedimientos que delimitan cada una de las fases del proceso de riesgo y limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas.

Procesos de admisión, seguimiento y recuperación

El Grupo Bancaja mantiene un esquema de concesión de operaciones descentralizado, basado en una definición clara de las políticas y procedimientos en cada una de las fases del proceso de riesgo —admisión, seguimiento y recuperación—, así como un apropiado sistema de delegación de facultades. Este sistema permite atender de forma eficiente, en términos de tiempo y calidad de respuesta, las necesidades de nuestros clientes, destacando el grado de autonomía que ostentan las oficinas y las Unidades de Negocio y Territoriales.

En el proceso de *admisión y calificación* de clientes/operaciones, el Grupo Bancaja dispone de un completo mapa de herramientas internas de calificación (*rating/scoring*) que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para la evaluación de operaciones, según el segmento de clientes.



Estos instrumentos están plenamente integrados en la fase de análisis y en la toma de decisiones, y por ende en la aprobación de operaciones, con la utilización del modelo adecuado en función del segmento de negocio que se trate.

El proceso de seguimiento realiza la supervisión de las operaciones concedidas y el riesgo vivo existente; es un proceso dinámico, basado en el conocimiento y análisis del comportamiento del cliente. Podemos distinguir dos tipos de seguimiento:

- experto, basado en la vigilancia de la evolución del cliente, de su calificación interna y en función del tipo de riesgo concedido, su importe, garantías y plazo de vigencia;
- estadístico, basado en el Sistema de Prevención de Mora (SPM) desarrollado en 2008, permite establecer alertas sobre contrapartidas en función del segmento, prioridad y nivel de riesgo asignado, a partir del análisis de variables representativas del riesgo, la volatilidad de la Probabilidad de Incumplimiento (PD) y el volumen de pérdida estimada. El Sistema de Alertas, totalmente automatizado, permite decidir y realizar de forma anticipada las acciones necesarias antes de que el riesgo se concrete.

En cuanto al proceso de recuperación, se utiliza un conjunto de potentes herramientas informáticas que asegura la realización de determinadas gestiones de recuperación mediante la utilización de sistemas sofisticados, entre ellos un *scoring* de Recobros, que propician una clara mejora de la gestión y un mayor grado de eficiencia en costes y eficacia en la recuperación, conjugando la exigencia en el cumplimiento de los procedimientos con el establecimiento de acuerdos de pago viables con los deudores, que permitan mantener y mejorar la tradicional solvencia patrimonial del Grupo Bancaja.

Sistemas de medición y herramientas de gestión de riesgo de crédito

a) Modelos de evaluación de la calidad crediticia

El Grupo tiene segmentadas sus exposiciones crediticias y calificadas mediante herramientas de *scoring* en el caso de personas físicas y micropymes, y de *rating* para los segmentos empresas, de promoción inmobiliaria y corporativo.

El Grupo Bancaja dispone de un completo mapa de modelos de *rating* y *scoring* que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate. En este sentido, es destacable la incorporación de variables relativas al cumplimiento de normativas medioambientales y de calidad en las herramientas de *rating*.

b) Parámetros de riesgo

La utilización de los modelos de calificación de riesgo de crédito, a partir de la puntuación otorgada, permite obtener la Probabilidad de Incumplimiento (PD) asociada a cada cliente evaluado. La PD se define como la probabilidad que un cliente entre en mora en el horizonte de un año.

El Grupo Bancaja dispone de un completo mapa de modelos de *rating* y *scoring* que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate. En este sentido, es destacable la incorporación de variables relativas al cumplimiento de normativas medioambientales y de calidad en las herramientas de *rating*.

b) Parámetros de riesgo

La utilización de los modelos de calificación de riesgo de crédito, a partir de la puntuación otorgada, permite obtener la Probabilidad de Incumplimiento (PD) asociada a cada cliente evaluado. La PD se define como la probabilidad que un cliente entre en mora en el horizonte de un año.

El análisis de la Exposición (EAD) permite estimar el nivel de utilización, en caso de incumplimiento, de las operaciones de riesgo de crédito sujetas a un límite concedido.

A partir del histórico de incumplimientos y recuperaciones, conocida la exposición en el momento del incumplimiento, los costes incurridos y el importe final recuperado, se estima la tasa de recuperación y como su inversa la Severidad (LGD), contemplando en este análisis aspectos como el tipo de producto y las garantías de la operación.

c) Estimación de Pérdida Esperada y Capital Económico

El cálculo de los parámetros de riesgo (PD, EAD y LGD) permite cuantificar la Pérdida Esperada (PE) de la cartera crediticia, entendida como el importe medio que se prevé perder por riesgo de crédito de esa cartera en el horizonte de un año.

Con la finalidad de disponer de una medida que proporcione información sobre la volatilidad de las pérdidas, permitiendo así una gestión avanzada del capital, a lo largo del 2008 se ha desarrollado en Bancaja un modelo interno de Carteras, que, partiendo de la distribución de pérdidas en función de los factores macroeconómicos, permite imputar capital por segmento-cartera y a nivel de operación. Este modelo se extenderá en fases posteriores a todo el Grupo consolidable.

El modelo contempla como principales elementos diferenciales:

- la importancia de los segmentos internos de gestión (sector, zona geográfica, etc), así como de los modelos de calificación (*scorings/ratings*) y parámetros de riesgo (PD/LGD/EAD),
- la criticidad del nivel de diversificación vs concentración en los resultados de capital económico, el riesgo marginal y la relación Riesgo/Rentabilidad.

d) Validación Interna de Modelos

Validación Interna es responsable del Marco de Validación y Seguimiento de Modelos definido para el Grupo Bancaja, marco que en línea con los requerimientos de la Circular 3/2008 contempla los distintos ámbitos del proceso de validación interna: integración en la gestión, revisión de criterios de bases de datos, análisis de la adecuación y efectividad de los modelos de medición de riesgo implantados, definición de controles y planes de actuación.

Durante el año 2008, con el fin de garantizar la fiabilidad de los modelos de calificación, se incorporaron a los procedimientos de control y *reporting* los resultados del Sistema de Validación Interna, emitidos por las Unidades de Validación, así como las recomendaciones y planes de actuación resultantes de los mismos. Las pruebas realizadas se han basado, principalmente, en verificar la capacidad de discriminación de los modelos, la capacidad predictiva de la curva de PD y la estabilidad de los parámetros de riesgo. Los resultados han quedado recogidos en el Informe de Validación y presentados a los Órganos de Gobierno.

Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

	Diciembre 2008	Diciembre 2007 (*)
Activos ponderados por riesgo:		
De crédito	70.500.188	69.887.124
De mercado	263.738	311.950
Operacional	3.414.838	3.345.425

(*) Los datos de 2007 han sido ajustados a los criterios de la Circular 3/2008.
Datos en miles de euros

Calidad crediticia

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9, se han considerado como deteriorados en el año, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, asciende a 104.009 miles de euros (23.436 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

El cambio de coyuntura económica registrado en el ejercicio 2008 ha supuesto para el Grupo Bancaja, al igual que para el resto del sector, un significativo impacto en la calidad crediticia de su cartera, que se ve reflejado en la evolución de las cifras de activos morosos, ratio de morosidad y coeficiente de cobertura que se detallan a continuación:

	2008	2007
Créditos a clientes (Bruto)	85.541.608	81.315.622
Activos dudosos	3.659.497	693.844
Ajustes por deterioro de créditos a clientes	(2.078.558)	(2.558.308)
% Morosidad	4,28%	0,85%
% Cobertura	56,80%	230,43%

Datos en miles de euros

Las variaciones que se han producido durante el ejercicio 2008 en las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo Bancaja y en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, tanto en el tipo de pérdidas y provisiones constituidas, como en la metodología aplicada para su cálculo.

El detalle de las modificaciones realizadas en el ejercicio 2008 en las correcciones de valor por deterioro de activos y en las provisiones por riesgos y compromisos contingentes por razón de riesgo de crédito, se indica a continuación:

	Pérdidas por deterioro de activos	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Saldos al 01/01/2008	1.621.974	95.290
Dotaciones con cargo a resultados	1.779.482	45.046
Recuperación con abono a resultados	977.852	56.773
Importes aplicados en el ejercicio	266.061	-
Efecto de las diferencias de cambio de la moneda extranjera	-	-
Variaciones producidas por combinaciones de negocios	-	-
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	-
Transferencias	-	-
Otros movimientos	(281)	(2)
Saldos al 31/12/2008	2.157.262	83.561

Datos en miles de euros

Mitigación del riesgo

Un factor clave en la gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo Bancaja se encuentra en la búsqueda en las operaciones concedidas de garantías adicionales a la propia garantía personal del acreditado. El Grupo Bancaja distingue dos tipos de garantías:

- garantías financieras otorgadas a la contraparte, en forma de avales, cartas de garantía, derivados de crédito, seguros de crédito, etc;
- garantías reales, las cuales puedan permitir, en su caso, la recuperación de las inversiones realizadas en caso de reproducirse la insolvencia de la contraparte.

El Grupo Bancaja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

El Grupo Bancaja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello, en el momento de la contratación. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

El Grupo ha utilizado en el ejercicio 2008 fondos genéricos para la cobertura de insolvencias de créditos por 503 millones de euros. La cobertura del fondo genérico se sitúa en un 86% de los riesgos ponderados, por encima del mínimo establecido del 10%. El fondo genérico de insolvencias para créditos asciende a 31 de diciembre de 2008 a 798 millones de euros.

A continuación, se presenta el detalle, para la cartera de Crédito a la clientela del Grupo, del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales de las que dispone el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
Con garantía hipotecaria	55.932.116	53.551.159
Con garantías reales	1.888.637	2.303.428
Total crédito clientela	83.902.472	80.244.925
% exposición con garantías	68,91%	69,61%

Datos en miles de euros

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de fallidos asciende a 951.659 miles y 869.874 miles de euros, respectivamente. Durante el ejercicio 2008, las adiciones netas han ascendido a 81.785 miles de euros, correspondiendo básicamente a las altas con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos menos las recuperaciones por cobro en efectivo (véase Nota 48).

29.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de incurrir en variaciones negativas del valor económico del balance o del margen de intermediación, como consecuencia del efecto de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la unidad de Gestión de Activos y Pasivos. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo Bancaja cumple en todo momento con las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos.

La Gestión del Riesgo de Interés está orientada a la consecución de los siguientes objetivos de carácter general:

- Dotar de estabilidad, en el corto y medio plazo, al margen de intermediación ajustado (margen de intermediación más los Interest Rate Swaps de titulización) del Grupo Bancaja, frente a las variaciones de los tipos de interés.
- Controlar la volatilidad del valor patrimonial del Grupo Bancaja, consecuencia de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo Bancaja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al Grupo Bancaja. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros que puedan exponer significativamente a la Caja a riesgo de tipo de interés, reduciendo de esta manera este tipo de riesgo. Asimismo, la Caja tiene constituida una macrocobertura de flujos de efectivo, cuyo objetivo es dotar de estabilidad al margen de intermediación ajustado, preservando al mismo tiempo el valor patrimonial del Grupo Bancaja.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Grupo Bancaja al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2008 y 2007, indicando el valor en libros de los activos y pasivos financieros de balance clasificados en función del plazo estimado hasta la primera fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:

**GRUPO BANCAJA - GAP DE VENCIMIENTOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALDOS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO**

								Posición a 31/12/2008
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	Más 2 años	No sensible	TOTAL BALANCE
Mercado monetario	940.055,00	685.584,00	1.038.314	27.208	354	0	295.964	2.987.479
Mercado de capitales	2.319.164,00	3.985.493,00	51.738	716.313	1.203.090	2.808.510	3.270.859	14.355.168
Mercado crediticio	15.621.680,00	26.258.077,00	16.504.087	17.874.303	1.410.070	2.062.478	3.988.729	83.719.424
Otros activos	1.117,00	1.262,00	694	383	0	0	5.434.938	5.438.394
Activos	18.882.016,00	30.930.416,00	17.594.833	18.618.207	2.613.514	4.870.988	12.990.490	106.500.465
Mercado monetario	5.633.570,00	5.683.403,00	4.816.201	1.073.035	33.569	1.174.482	179.888	18.594.149
Mercado de capitales	7.973.911,00	14.713.658,00	5.654.801	5.068.870	232.320	228.200	0	33.871.759
Depósitos de clientes	15.457.332,00	6.568.885,00	6.772.005	4.779.793	417.705	8.862.848	2.694.984	45.553.552
Otros pasivos	9.875,00	14.719,00	6.701	2.609	690	624	8.445.787	8.481.005
Pasivos	29.074.688,00	26.980.665,00	17.249.708	10.924.307	684.284	10.266.154	11.320.659	106.500.465
GAP Balance	-10.192.672,00	3.949.751,00	345.125	7.693.900	1.929.230	-5.395.166	1.669.831	
GAP Fueras de balance	800.705,00	-1.030.243,00	-153.506	-2.000.400	-244.548	2.627.992	0	
GAP Total	-9.391.967,00	2.919.508,00	191.619	5.693.501	1.684.682	-2.767.174	1.669.831	
% s/Total activo	-8,82	2,74	0,18	5,35	1,58	-2,6	1,57	
GAP Total acumulado	-9.391.967,00	-6.472.458,00	-6.280.840	-587.339	1.097.343	-1.669.831	0	
% s/Total activo	-8,82	-6,08	-5,9	-0,55	1,03	-1,57		

Datos en miles de euros

GRUPO BANCAJA - GAP DE VENCIMIENTOS
DISTRIBUCIÓN DE LOS SALDOS POR PLAZOS DE VENCIMIENTO

	Posición a 31/12/2007							
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	Más 2 años	No sensible	TOTAL BALANCE
Mercado monetario	3.001.389	635.745	902.731	13.253	0	0	325.063	4.878.181
Mercado de capitales	1.129.146	720.964	3.499	68.004	912.529	2.916.734	5.958.822	11.709.698
Mercado crediticio	16.176.501	26.710.409	16.075.875	17.426.671	1.293.343	1.011.516	1.270.971	79.965.287
Otros activos	6.175	4.735	16.384	465	0	0	3.004.013	3.031.773
Activos	20.313.212	28.071.853	16.998.489	17.508.393	2.205.872	3.928.250	10.558.869	99.584.939
Mercado monetario	3.214.635	3.133.256	1.404.375	244.435	334.759	1.638.990	41.761	10.012.210
Mercado de capitales	11.482.475	17.652.662	5.585.750	5.452.991	106.573	81.756	0	40.362.206
Depósitos de clientes	13.780.856	4.373.909	5.358.283	2.497.314	320.842	10.061.603	2.285.254	38.678.061
Otros pasivos	9.968	484.112	309.464	5.170	2.621	291.112	9.430.016	10.532.462
Pasivos	28.487.934	25.643.939	12.657.871	8.199.909	764.795	12.073.460	11.757.030	99.584.939
GAP Balance	-8.174.722	2.427.914	4.340.618	9.308.484	1.441.077	-8.145.211	-1.198.161	
GAP Fuera de balance	126.434	-118.013	-591.703	-2.541.983	398.627	2.726.638	0	
GAP Total	-8.048.288	2.309.901	3.748.915	6.766.500	1.839.704	-5.418.573	-1.198.161	
% s/Total activo	-8,08	2,32	3,76	6,79	1,85	-5,44	-1,20	
GAP Total acumulado	-8.048.288	-5.738.386	-1.989.471	4.777.029	6.616.734	1.198.161	0	
% s/Total activo	-8,08	-5,76	-2,00	4,80	6,64	1,20		

Datos en miles de euros

En relación con el nivel de exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo Bancaja, se ha estimado que, al 31 de diciembre de 2008, una variación en la curva de tipos de mercado de +100 puntos básicos tendría un efecto de signo contrario en el patrimonio del Grupo de aproximadamente un -0,50% (medido sobre los Recursos Propios computables del Grupo al 31 de diciembre de 2008) y una variación de -3,65% en el margen de intermediación.

Los resultados mostrados en el párrafo anterior se han estimado considerando una subida de 100 puntos básicos en todos los plazos de la curva de tipos de mercado de diciembre 2008 y bajo el supuesto de mantenimiento del volumen de balance y características del mismo.

29.3 Riesgo de liquidez

La liquidez se define como la capacidad que tiene una entidad financiera de obtener, captar o ceder fondos para hacer frente a las obligaciones contraídas previamente, en cualquier período del tiempo. Por su parte, el riesgo de liquidez corresponde a la posibilidad de que la entidad no pueda cumplir sus obligaciones contractuales de pago o reembolso al vencimiento, lo que afecta negativamente a su imagen y a su estabilidad financiera

A lo largo del año 2008, consecuencia de las turbulencias financieras iniciadas en EEUU como consecuencia de la denominada “crisis subprime”, el Grupo Bancaja, como el resto de entidades del sector financiero, se ha visto sometido a una mayor exposición a este riesgo, a consecuencia de las restricciones de liquidez provocadas por una acentuada falta de confianza en los mercados.

El Grupo Bancaja gestiona el riesgo de liquidez desde dos ópticas complementarias: por un lado, se gestiona la liquidez operativa en el corto plazo por el área de Tesorería; por otro, la liquidez estructural, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada a través de la unidad de Gestión de Activos y Pasivos por la Alta Dirección de la entidad.

La unidad de Gestión de Activos y Pasivos es la encargada de analizar el riesgo de liquidez estructural (inherente a la actividad), para asegurar que el Grupo Bancaja disponga en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo Bancaja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. Para realizar esta gestión, se utilizan herramientas informáticas integradas, con las cuales se realizan los análisis, en base a los flujos de tesorería de sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone el Grupo para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas. La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo Bancaja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad.

Siguiendo las mejores prácticas, se han establecido políticas de riesgo de liquidez, fijando un límite máximo de asunción de riesgo de liquidez, medido como nivel porcentual de endeudamiento y diferentes niveles de posición neta de tesorería en función de la situación de mercado (previamente definidos por el Comité de Activos y Pasivos). Adicionalmente se dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez.

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de vencimientos de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, en un escenario de “condiciones normales de mercado”:

	Posición a 31/12/2008							
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	Más 2 años	No sensible	TOTAL BALANCE
Mercado monetario	932.269	685.585	1.038.313	27.208	355	7.786	295.964	2.987.479
Mercado de capitales	179.793	56.410	56.112	742.679	2.619.922	7.429.393	3.270.859	14.355.168
Mercado crediticio	4.273.698	6.114.405	6.376.629	7.190.718	10.301.717	45.473.528	3.988.729	83.719.424
Otros activos	1.117	1.262	694	383	0	0	5.434.938	5.438.394
Activos	5.386.877	6.857.662	7.471.748	7.960.988	12.921.994	52.910.707	12.990.490	106.500.465
Mercado monetario	4.622.137	4.323.457	4.441.065	1.116.797	664.173	3.246.631	179.888	18.594.149
Mercado de capitales	670.519	1.892.607	513.847	1.872.128	4.313.711	24.608.948	0	33.871.759
Depósitos de clientes	6.375.643	4.977.549	7.537.371	5.992.129	2.892.444	15.083.431	2.694.984	45.553.552
Otros pasivos	9.875	14.719	6.701	2.609	690	624	8.445.787	8.481.005
Pasivos	11.678.173	11.208.332	12.498.984	8.983.663	7.871.019	42.939.634	11.320.659	106.500.465
GAP Balance	-6.291.297	-4.350.670	-5.027.236	-1.022.676	5.050.975	9.971.072	1.669.831	
GAP Fuera de balance	0	0	0	0	0	0	0	0
GAP Total	-6.291.297,00	-4.350.670,00	-5.027.236	-1.022.676	5.050.975	9.971.072	1.669.831	
% s/Total activo	-5,91	-4,09	-4,72	-0,96	4,74	9,36	1,57	
GAP Total acumulado	-6.291.297,00	10.641.966,00	-15.669.203	-16.691.878	-11.640.903	-1.669.831	0	
% s/Total activo	-5,91	-9,99	-14,71	-15,67	-10,93	-1,57		

(*) Las fechas de vencimiento del cuadro anterior se han estimado, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, atendiendo a éstas, mientras que para los activos financieros sin fecha de vencimiento contractual o para los que existiesen evidencias de una fecha de realización distinta de ésta, en base a la mejor estimación sobre su fecha de realización. Datos en miles de euros

								Posición a 31/12/2007
	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	Más 2 años	No sensible	TOTAL BALANCE
Mercado monetario	3.001.389	635.745	902.731	13.253	0	0	325.063	4.878.181
Mercado de capitales	440.557	111.895	3.499	36.985	912.529	4.245.412	5.958.822	11.709.698
Mercado crediticio	4.534.381	6.679.111	6.652.353	9.201.810	11.475.437	40.151.224	1.270.971	79.965.287
Otros activos	6.175	4.735	16.384	465	0	0	3.004.013	3.031.773
Activos	7.982.503	7.431.486	7.574.967	9.252.513	12.387.965	44.396.636	10.558.869	99.584.939
Mercado monetario	2.692.202	2.814.082	1.174.201	499.576	602.121	2.188.266	41.761	10.012.210
Mercado de capitales	2.551.717	1.626.669	1.996.836	4.423.355	4.506.149	25.257.481	0	40.362.206
Depósitos de clientes	6.981.227	6.102.810	5.874.253	3.387.116	1.669.205	12.378.196	2.285.254	38.678.061
Otros pasivos	9.968	14.112	9.464	5.170	2.621	1.061.112	9.430.016	10.532.462
Pasivos	12.235.115	10.557.673	9.054.753	8.315.216	6.780.096	40.885.056	11.757.030	99.584.939
GAP balance	-4.252.612	-3.126.188	-1.479.786	937.297	5.607.869	3.511.580	-1.198.160	
GAP Fuera de balance	0	0	0	0	0	0	0	0
GAP Total	-4.252.612	-3.126.188	-1.479.786	937.297	5.607.869	3.511.580	-1.198.160	
% s/Total activo	-4,27	-3,14	-1,49	0,94	5,63	3,53	-1,20	
GAP Total acumulado	-4.252.612	-7.378.799	-8.858.586	-7.921.289	-2.313.420	1.198.160	0	
% s/Total activo	-4,27	-7,41	-8,90	-7,95	-2,32	1,20		

(*) Las fechas de vencimiento del cuadro anterior se han estimado, para los activos y pasivos con fechas de vencimiento contractual, atendiendo a éstas, mientras que para los activos financieros sin fecha de vencimiento contractual o para los que existiesen evidencias de una fecha de realización distinta de ésta, en base a la mejor estimación sobre su fecha de realización. Datos en miles de euros

El Grupo Bancaja gestiona su liquidez estructural anticipándose a posibles necesidades de fondos mediante la creación de diversos programas de financiación.

Vencimiento		
Programa EMTN's cotización Londres	10.000.000	Renovable anualmente
Programa de emisión de pagarés	7.000.000	Renovable anualmente
Programa de emisión de renta fija	15.000.000	Renovable anualmente
	32.000.000	

Datos en miles de euros

La política de emisión del Grupo se materializó durante el año en diversas emisiones de deuda senior, de cédulas hipotecarias (véanse Notas 19.4 y 19.5), y la titulización de activos (véase Nota 31.4). Asimismo, dadas las excepcionales circunstancias de los mercados financieros internacionales, se han puesto en marcha una serie de medidas que se han detallado en la introducción a esta Nota 29.

29.4 Riesgo de mercado de la cartera de negociación

Es el riesgo de incurrir en variaciones negativas en el valor de las posiciones tomadas por el Grupo Bancaja, ocasionadas por las fluctuaciones que pueden experimentar los factores que determinan el valor de dichos activos (factores de riesgo), como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado. Este riesgo viene determinado por la incertidumbre asociada a las variaciones futuras del valor de las posiciones.

El departamento de Riesgos de Tesorería, adscrito a Gestión Global del Riesgo, es el encargado de medir y controlar el riesgo de mercado asumido por las distintas carteras de Tesorería. Diariamente se realizan mediciones del nivel de riesgo de cada cartera y se controla que no superen los límites establecidos para cada una de ellas. Asimismo, para las carteras de negociación, se llevan a cabo de forma aleatoria dos mediciones durante la sesión, que permiten detectar el riesgo de las carteras derivado de la operativa de *trading* intradiario.

La metodología empleada para realizar estas mediciones de riesgo es Value at Risk (VaR) por Simulación Histórica, con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de 1 día. Este método consiste en simular el impacto en la cartera actual, de los movimientos de mercado históricos de los factores de riesgo en un periodo determinado. Para ello, es necesario construir escenarios con los movimientos relativos reales que se dieron en la serie histórica y aplicar esos movimientos a la cartera. Esta metodología tiene la ventaja de que no se deben asumir hipótesis estadísticas sobre el comportamiento de los factores de riesgo y, por tanto, puede recoger en su cálculo distribuciones con colas anchas, asimetrías y comportamientos no lineales.

El nivel de riesgo asumido en la cartera de negociación ha sido bajo. El VaR promedio durante 2008 se ha situado en 167.369 euros, similar al de 2007 que se situó en 158.340 euros. Las subcarteras que han presentado los mayores niveles de VaR han sido las de Renta Variable.

Para contrastar que el modelo VaR utilizado por el Grupo Bancaja es coherente con la realidad del mercado, diariamente se realizan pruebas de *backtesting* limpio, que consisten en comparar los datos de VaR estimados, con las pérdidas o ganancias que realmente hubiese producido la posición en el mercado.

De esta manera, se observa el número de casos en los que la pérdida en el valor de mercado ha superado al Valor en Riesgo calculado y determinar así la capacidad de predicción del modelo. Adicionalmente, se llevan a cabo pruebas de *backtesting* sucio, que consisten en comparar los datos de VaR estimados con las pérdidas o ganancias realmente sufridas por la cartera incluyendo las operaciones de *trading* realizadas durante la sesión. Con ello, se dimite la importancia de la operativa intradía, tanto en la generación de resultados como en los niveles de riesgo asumidos.

Diariamente, el Grupo Bancaja realiza simulaciones de *stress testing* de las distintas carteras y posiciones, con el fin de informar a la organización de las pérdidas o ganancias que se obtendrían si se produjeran determinadas casuísticas en los mercados. Para ello, y siguiendo las recomendaciones del Derivatives Policy Group, se realizan desplazamientos de la curva de tipos de interés, variaciones importantes en los valores de los índices bursátiles, principales divisas y cambios en las volatilidades de los subyacentes y de forma puntual, se analizan escenarios de estrés históricos de las principales posiciones.

Adicionalmente, el Sistema de Límites en Operaciones de Tesorería establece una serie de límites de diversificación basados en plazos, *ratings* y profundidad de mercado de los valores. Para las Carteras de Negociación existen límites de *stop loss* mensuales, que diariamente se controlan por Riesgos de Tesorería.

Diariamente, se informa a la alta dirección de todos los excedidos en los límites que se hayan producido.

En aquellas operaciones contabilizadas como coberturas, a efectos de revisar la eficacia de las mismas, periódicamente se llevan a cabo tests retrospectivos y prospectivos. En los primeros, el resultado de la cobertura debe oscilar entre un 80% - 125% respecto del resultados de la partida cubierta y prospectivamente deben ser compensados casi completamente dichos resultados.

29.5 Riesgo de contrapartida

Se entiende por ello la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras, sean partes contratantes de las operaciones, o emisores de activos financieros en cartera.

El Grupo Bancaja fija límites máximos de financiación utilizando para su asignación las calificaciones crediticias otorgadas por las agencias de *rating* y, en su defecto, la de los modelos internos de calificación de la entidad.

El control de este riesgo se lleva a cabo a través de la aplicación KGR de Reuters, definiendo para cada instrumento y plazo una fórmula de cálculo específica basada en el valor de mercado de las operaciones más el factor *add-on* correspondiente.

Para mitigar el riesgo de contrapartida, el Grupo Bancaja tiene firmados contratos de *netting* (ISDA, CMOF,...) con todas las entidades con las que opera y adicionalmente contratos de intercambio de colaterales (CSA, GMRA, EMA...), con las contrapartidas que concentran mayor riesgo.

29.6 Riesgo país

La política de Bancaja en cuanto a riesgo país es asumir el mínimo riesgo imprescindible derivado de sus operaciones de inversión y de las contratadas, dando servicio a clientes de la Entidad.

El Grupo Bancaja limita las exposiciones por riesgo país estableciendo límites en función de su pertenencia a uno de los Grupos definidos por la Circular 4/2004 (Anexo IX). La clasificación del país en uno u otro grupo se basa en las calificaciones crediticias asignadas a cada uno de los países por las agencias de *rating* y es revisada con periodicidad mensual.

El plan de expansión internacional que se está llevando a cabo por Bancaja, abriendo oficinas de representación en algunas de las principales ciudades del mundo, está comenzando a incrementar este riesgo, que hasta la fecha era residual. En cualquier caso, este incremento aún no supone la asunción de riesgo país a unos niveles elevados.

29.7 Riesgo de cambio

Este riesgo contempla los posibles efectos adversos que sobre el Grupo Bancaja se pueden producir, como consecuencia de variaciones en la cotización de las monedas en que estén denominadas las distintas partidas de activo, pasivo y compromisos u otros fuera de balance.

El Grupo Bancaja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo Bancaja no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo, de importes significativos en moneda extranjera, con excepción de las inversiones mantenidas en empresas del Grupo y asociadas, así como en su Agencia de Miami.

29.8 Riesgo operacional

La definición de Riesgo operacional adoptada por el Grupo Bancaja es la definición propuesta por el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, esto es:

“El riesgo de sufrir pérdidas resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos”.

Esta definición incluye de forma explícita las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio, que surjan como resultado del desarrollo de la actividad de la Entidad. Asimismo, a efectos de identificación y gestión, las metodologías implantadas por la entidad tienen en consideración el riesgo de imagen (o reputacional).

El Grupo Bancaja cuenta con un modelo organizativo, metodológico y de gestión del riesgo operacional, que presenta como objetivo básico cumplir con los requerimientos normativos que permiten acceder al método Estándar para la determinación de los requerimientos de capital por este riesgo, y establecer las bases para, a medio plazo, acceder al método Avanzado (AMA).

La metodología aplicada para el cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo operacional a cierre de ejercicio es la correspondiente al Método Estándar, descrito en la Circular 3/2008 del Banco de España.

El Grupo Bancaja cumple los criterios y requisitos exigidos por la normativa de solvencia y recogidos en la Guía para la aplicación del Método Estándar en la determinación de los recursos propios por riesgo operacional publicada por el Banco de España el 3 de septiembre de 2008. El Consejo de Administración, con fecha 23 de diciembre de 2008, aprobó la utilización de este enfoque para el cálculo de requerimiento de capital por riesgo operacional.

Se mantiene a disposición de la Dirección General de Supervisión la documentación justificativa del cumplimiento de los criterios y requisitos exigidos en la Norma, la información relativa a la segmentación de las actividades y componentes de los ingresos relevantes en las líneas de negocio establecidas y el informe emitido en septiembre de 2008 por Auditoría interna con opinión satisfactoria.

Estructura organizativa

El modelo organizativo sobre el que se sustenta la gestión del riesgo operacional se articula en los siguientes niveles:

- Departamentos: a través de la figura del gestor de riesgo operacional asignado en cada departamento/área, soportan la gestión directa del riesgo operacional.
- Unidad de Riesgo Operacional: define las políticas y metodologías, controla y valida la aplicación de las mismas por parte de los distintos departamentos.
- Gestión Global del Riesgo: departamento responsable de integrar el riesgo operacional con el resto de riesgos de la entidad, verificar y supervisar las políticas, procedimientos y metodologías empleadas, así como reportar periódicamente a la Alta Dirección.

Metodologías de valoración

El marco metodológico de Riesgo Operacional prevé la utilización en forma combinada de las siguientes metodologías:

1. Cualitativa

- Cuestionarios de autoevaluación. Permiten, a partir de la opinión de expertos de la Entidad, la evaluación de la exposición al riesgo operacional y entorno de control experimentados por los distintos procesos y actividades del Grupo Bancaja. Estos cuestionarios se actualizan periódicamente mediante la realización continua de ciclos de evaluación.
- Indicadores de Riesgo Operacional. El objetivo de esta parte de la metodología cualitativa es disponer de un sistema de alertas específicas de riesgo operacional, que permita anticipar la posible evolución de la exposición de Bancaja a este riesgo.
- El Grupo Bancaja dispone de un sistema genérico de monitorización de alertas, a través del cual se efectúa un seguimiento de los distintos indicadores.

2. Cuantitativa

- Base de Datos de Eventos de Pérdida, con una profundidad histórica de 4 años (desde 2005), donde se centralizan todos los quebrantes por riesgo operacional del Grupo Bancaja. Los eventos de pérdida capturados se clasifican en función de distintas dimensiones tanto a efectos regulatorios (categoría de riesgo, línea de negocio) como de gestión (producto, proceso y unidad organizativa en la que se materializó la pérdida), efectuándose mensualmente un proceso de validación y cuadre contable de los mismos.
- Durante el año 2008, Bancaja ha implementado una herramienta para el cálculo del VaR por Riesgo Operacional, que está siendo testada con el fin de ajustar las distribuciones de frecuencia y severidad a partir de los datos de pérdidas disponibles.
- Este proyecto se enmarca en el conjunto de actividades que la entidad ha establecido para, a medio plazo, optar a la aplicación de enfoques avanzados por riesgo operacional.

Mitigación del riesgo operacional

Las metodologías cualitativas y cuantitativas implantadas contemplan:

- La identificación y evaluación de la eficacia de los controles existentes en cada una de las áreas o departamentos
- La definición y seguimiento de los planes de acción previstos para mitigación los riesgos operacionales detectados
- La cobertura proporcionada por los seguros suscritos

29.9 Coberturas

Coberturas de valor razonable

Con el objetivo de mitigar la exposición a los riesgos de interés, renta variable y divisa, se han constituido coberturas contables para determinadas partidas de activo y pasivo del balance de situación de la Entidad.

Las coberturas son configuradas de manera individualizada, con el objetivo de cerrar el factor de riesgo al que la Entidad se encuentra expuesta. Para ello, se contratan derivados de cobertura con idénticos términos económicos a los del elemento cubierto, que permiten asegurar la simetría contable del conjunto de la estructura.

Sin entrar en el detalle individual de cada cobertura, es posible describir brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y de los instrumentos utilizados, agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- coberturas de depósitos de clientes: en el marco de una gestión dinámica del riesgo de interés y de renta variable, existen coberturas de determinados depósitos de clientes con distintas operaciones de *equity swap*, con la finalidad de mitigar la exposición a los riesgos anteriormente mencionados;
- coberturas de instrumentos clasificados en la cartera de Activos Financieros disponibles para la venta: en el marco de una gestión dinámica del riesgo de interés existen coberturas de determinados instrumentos de renta fija con distintas operaciones de *swap*, con la finalidad de transformar la exposición a tipo fijo en una exposición a tipo de interés variable;
- coberturas de emisiones: en el marco de una gestión dinámica del riesgo de interés y de divisa, existen coberturas de determinadas emisiones con distintas operaciones de *swap*, con la finalidad de mitigar la exposición a tipo de interés y divisa.

Coberturas de flujos de efectivo

Con el objetivo de mitigar la exposición a la variación de los flujos de efectivo atribuibles al riesgo de interés, se han constituido coberturas contables para determinadas partidas de activo y pasivo del balance o transacciones altamente probables. Las coberturas son configuradas de manera individualizada, con el objetivo de cerrar el factor de riesgo al que la entidad se encuentra expuesta. Para ello, se contratan derivados de cobertura con idénticos términos económicos a los del elemento cubierto, que permiten asegurar la simetría contable del conjunto de la estructura.

Sin entrar en el detalle individual de cada cobertura, es posible describir brevemente la naturaleza de los riesgos cubiertos y de los instrumentos utilizados, agrupándolos en función de su objetivo de gestión:

- coberturas de emisiones: el objetivo de esta cobertura es la estabilización de las fluctuaciones en los flujos de caja asociados a variaciones en los tipos de interés.

30. Obra Social

A continuación se presenta un desglose de las partidas del balance de situación consolidado (en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja y de la Fundación Caja Castellón y la Fundación Bancaja), junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
Activo		
Inmovilizado material – Afecto a la Obra Social	29.153	29.421
Inmuebles	46.902	38.982
Resto de inmovilizado material	76.055	68.403
Pasivo		
Fondo de la Obra Social	100.865	90.424
	100.865	90.424

Datos en miles de euros

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de “Fondo de la Obra Social” del cuadro anterior durante los ejercicios 2008 y 2007:

	2008	2007
Saldo al 1 de enero	90.424	73.591
Aplicación de excedentes de ejercicios anteriores	-	-
Aplicación resultado ejercicio anterior	83.000	72.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(72.612)	(61.732)
- Amortización del inmovilizado de la Obra Social	(3.310)	(1.253)
- Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(69.302)	(60.479)
Activo material afecto Obra Social	-	-
Otros movimientos	53	6.565
Saldo al 31 de diciembre	100.865	90.424

Datos en miles de euros

Fines de la Obra Social

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en cumplimiento de sus fines fundacionales, viene realizando obras sociales con la parte del excedente que no destina a reservas. La gestión de estos fondos está encomendada al Consejo de Administración, a la Fundación Bancaja y a la Fundación Caja Castellón.

En el año 2008 se prorrogó el Plan Estratégico para la Obra Social 2005-2007, continuando con las mismas directrices para el desarrollo de las actuaciones. Para el ejercicio de 2008, la Asamblea General aprobó las siguientes líneas de actuación:

1. Afianzar la línea de jóvenes, siendo referente nacional en los programas de formación y empleo, y líder de la Comunidad Valenciana en cuanto a oferta de actividades para la juventud.
2. Reforzar las acciones de cooperación y codesarrollo en los países de Latinoamérica.
3. Realizar actividades culturales de amplio impacto mediático nacional.
4. Consolidar la colección de obra gráfica de Picasso, asegurando el primer lugar como coleccionista mundial privado.
5. Mantener los principios de eficiencia y máxima difusión de las actividades realizadas.

De acuerdo con la normativa de clasificación de las obras sociales, el reparto y composición de la misma ha sido:

1º) Obra propia, comprende las actividades gestionadas directamente por Bancaja, representando un 77,7% del presupuesto realizado, siendo las acciones más importantes:

- Las Becas Internacionales Bancaja para estudiantes de las universidades de todo el país, las becas de investigación en diversos centros científicos, así como las becas para la realización de prácticas laborales por estudiantes en países de la Unión Europea.
- Las actividades dedicadas a emprendedores, programando cursos de formación, asesorando, concediendo premios a los mejores proyectos y facilitando el acceso a líneas de financiación específicas.
- Programas destinados a la participación de los jóvenes en materia de acción social, deporte y ocio.

- El Plan de Ayuda a una Sociedad Intercultural, formado por actuaciones dedicadas a la integración de los inmigrantes destacando entre otras la concesión de microcréditos mediante el programa Préstamos Solidarios.
- El fomento del espíritu emprendedor entre los estudiantes de las Universidades Centroamericanas de San Salvador y Nicaragua, a través de la creación de Cátedras Bancaja y de la Convocatoria de Ayudas para la puesta en marcha de iniciativas empresariales.
- Las convocatorias para cubrir necesidades sociales a través de la concesión de ayudas a proyectos de entidades sociales y de cooperación internacional.
- Las actividades destinadas a la tercera edad, con programas de contenido sanitario, cultural y asistencial.
- Las exposiciones artísticas en centros propios o ajenos, especialmente *Sorolla. Visión de España*, en Sevilla, Málaga y Bilbao y las itinerancias de las colecciones de obra gráfica de Picasso, así como la promoción del arte y la cultura a través de distintos concursos.

2º) Obra en colaboración, comprende las actividades gestionadas a través de convenios con otras instituciones, representando el 22,1% del presupuesto realizado. Dentro de este apartado destacan la continuidad del establecimiento de una red de Cátedras Jóvenes Emprendedores en universidades de todo el país y la realización de acciones dedicadas a sus estudiantes, la promoción del voluntariado, la colaboración en programas de investigación, medioambiente, asistencia social y desarrollo económico y el patrocinio de actividades culturales con entidades de prestigio, junto con la cesión de locales de propiedad de la obra social a entidades del ámbito de actuación de Bancaja.

3º) Obra ajena, supone el 0,2% del total realizado, cantidad congelada desde 1979, destinada a conceder pequeñas aportaciones para actividades sociales y culturales que realizan otras instituciones, especialmente en la Comunidad Valenciana.

Gestión de la Obra Social

La gestión de la Obra Social de Bancaja la realizan el Consejo de Administración, que administra principalmente el inmovilizado afecto a Obra Social, la Fundación Bancaja, que gestiona la mayor parte de las actividades de la obra social en todo el ámbito de actuación de la Caja y que cuenta con tres Comisiones Delegadas —Permanente, Sagunto y Segorbe— y, finalmente, la Fundación Caja Castellón, que gestiona el inmovilizado y las actividades en la provincia de Castellón.

El Presidente del Consejo de Administración de Bancaja, D. José Luis Olivas Martínez, es a su vez Presidente del Patronato y de la Comisión Permanente de la Fundación Bancaja. Los Presidentes de las Comisiones Delegadas de Segorbe y Sagunto son D. José Vicente Torres Escrig y D. Francisco Muñoz Antonino, respectivamente. El Gerente de la Fundación Bancaja es D. Miguel Ángel Utrillas Jaúregui. Por último, el Presidente del Patronato y de la Comisión Permanente de la Fundació Caixa Castelló es D. Antonio J. Tirado Jiménez, siendo su Gerente D. Luis Barrachina Alonso. La coordinación de toda la obra social la realiza el Secretario General, D. Josep Vicent Palacios Bellver.

Las actividades se agruparon en tres sectores: Juventud, Desarrollo Social y Cultura, reuniendo el resto de actividades no incluidas en los sectores anteriores en un capítulo de Varios. También se potenció la inversión realizada en comunicación, con un incremento de un 23,3% con respecto al ejercicio anterior, con el fin de ganar en visibilidad en las actuaciones, y se mantuvo la eficiencia en la gestión de los recursos.

31. Otra información significativa

31.1 Garantías financieras

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	2008	2007
Avalés y otras cauciones prestadas	5.785.699	6.363.655
Créditos documentarios irrevocables	190.569	207.175
Otros riesgos contingentes	4.110	1.524
	5.980.378	6.572.354

Datos en miles de euros

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2008, los saldos dudosos de riesgos contingentes son de 52.704 miles de euros (13.770 miles de euros a 31 de diciembre de 2007).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones Percibidas” e “Intereses y Rendimientos Asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado (véase Nota 21).

31.2 Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance consolidado, a dichas fechas eran los siguientes:

	2008	2007		
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Con disponibilidad inmediata				
Entidades de crédito	172.895	139.109	78.215	69.695
Sector de Administraciones Públicas	252.915	105.370	196.140	86.079
Otros sectores residentes	12.639.859	4.583.426	13.775.602	5.283.432
Otros sectores no residentes	118.417	75.365	83.747	33.618
	13.184.086	4.903.270	14.133.704	5.472.824
Con disponibilidad condicionada				
Entidades de crédito	450.000	450.000	450.000	450.000
Sector de Administraciones Públicas	1.133	478	1.611	214
Otros sectores residentes	17.398.644	5.934.212	17.892.000	8.144.068
Otros sectores no residentes	23.868	6.060	29.413	10.494
	17.873.645	6.390.750	18.373.024	8.604.776
Total	31.057.731	11.294.020	32.506.728	14.077.600

Datos en miles de euros

El tipo de interés efectivo medio concedido en estos compromisos al 31 de diciembre de 2008 era del 5,51% (5,13% al 31 de diciembre de 2007).

31.3 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2007:

	2008	2007
Fondos de inversión y otras IIC's	1.679.171	4.328.856
Fondos de pensiones	1.860.641	2.039.127
Patrimonios administrados	1.826.897	2.584.827
Ahorro en contratos de seguros	3.229.771	3.910.054
Totales	8.596.480	12.862.864
De los que son gestionados por el grupo	5.953.310	12.336.381

Datos en miles de euros

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
Fondos de inversión	1.798.568	5.153.839
Otras instituciones de inversión colectiva	914.383	1.224.675
Fondos de pensiones	1.171.325	1.316.903
Otros valores administrados por el grupo	24.328.429	35.564.525
Otros instrumentos financieros	193.127	118.092
	28.405.832	43.378.034

Datos en miles de euros

31.4 Titulización de activos

El Grupo ha transformado parte de su cartera de préstamos y créditos homogéneos en títulos de renta fija, a través de la transferencia de los activos a diferentes fondos de titulización creados con esta finalidad. De acuerdo con la normativa vigente, las titulizaciones en que no se haya producido una transferencia sustancial del riesgo, no podrán darse de baja del balance. No obstante lo anterior, la normativa vigente indica que no será necesario modificar el registro de aquellas titulizaciones que, con fecha anterior a 1 de enero de 2004 y en aplicación de la normativa anterior, se habían dado de baja del activo del balance de situación.

En lo que respecta a las titulizaciones efectuadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, de las cuales no se haya transferido el riesgo de forma significativa y, por tanto, no se hayan dado de baja del activo, la normativa vigente indica que se tiene que consolidar la sociedad de propósito especial que ha sido el vehículo de la titulización.

El hecho de consolidar los fondos de titulización implica eliminar las operaciones cruzadas entre empresas del Grupo, de las cuales destacan: los préstamos de los fondos de titulización, los pasivos asociados a los activos no dados de baja de balance, las mejoras crediticias concedidas a los fondos de titulización y, si procede, los bonos adquiridos por alguna sociedad del Grupo.

A continuación, se muestra un detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del valor de los activos pendientes de vencimiento que han sido titulizados con anterioridad a 1 de enero de 2004 y que se han dado de baja del balance de situación consolidado del Grupo:

	2008	2007
Bancaja 1 FTH, Fondo de titulización	-	-
Bancaja 2 FTH, Fondo de titulización	24.037	30.945
Ftpyme Bancaja 1 FTA, Fondo de titulización	58.937	81.869
Bancaja 3 FTA, Fondo de titulización	340.470	416.777
Bancaja 4 FTH, Fondo de titulización	298.636	349.121
Bancaja 5 FTA, Fondo de titulización	329.698	380.512
Ftpyme Bancaja 2 FTA, Fondo de titulización	95.000	125.352
Bancaja 6 FTA, Fondo de titulización	740.414	858.353
	1.887.192	2.242.929

Datos en miles de euros

A continuación, se muestra un detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007 del valor de los activos pendientes de vencimiento, que han sido titulizados con posterioridad a 1 de enero de 2004 y que se registran en el epígrafe “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela”, del balance de situación consolidado adjunto:

	2008	2007
Activos transferidos a MBS Bancaja 1 FTA, Fondo de titulización	229.937	283.521
Activos transferidos a Bancaja 7 FTA, Fondo de titulización	854.187	972.504
Activos transferidos a Ftpyme Bancaja 3 FTA, Fondo de titulización	173.431	244.282
Activos transferidos a Bancaja 8 FTA, Fondo de titulización	864.082	974.193

Continúa...

	2008	2007
Activos transferidos a MBS Bancaja 2 FTA, Fondo de titulización	387.918	458.831
Activos transferidos a CM Bancaja 1 FTA, Fondo de titulización	226.124	286.857
Activos transferidos a Ftpyme Bancaja 4 FTA, Fondo de titulización	289.912	533.567
Bancaja 9 FTA, Fondo de titulización	1.294.194	1.438.954
MBS Bancaja 3 FTA, Fondo de titulización	497.500	563.398
Consumo Bancaja 1 Fta, Fondo de titulización	398.683	566.033
Ftpyme Bancaja 5 FTA, Fondo de titulización	421.241	665.651
Bancaja 10 FTA, Fondo de titulización	2.160.945	2.327.253
MBS Bancaja 4 FTA, Fondo de titulización	1.440.619	1.650.992
Bancaja 11 FTA, Fondo de titulización	1.776.098	1.918.285
Bancaja Ftpyme 6, Fondo de titulización	641.524	931.318
Bancaja 12 FTA, Fondo de titulización	2.004.202	-
MBS Bancaja 5 FTA, Fondo de titulización	1.742.282	-
Bancaja Ftpyme 7, Fondo de titulización	1.048.347	-
Bancaja 13 FTA, Fondo de titulización	2.883.678	-
Bancaja Financiación Bancaja 1	544.390	-
Activos transferidos a Fondo Valencia I FTA, Fondo de titulización	227.757	262.831
Activos transferidos a Fondo Valencia II FTA, Fondo de titulización	607.164	681.850
Activos transferidos a Fondo Valencia III FTA, Fondo de titulización	691.828	762.791
Activos transferidos a Fondo Valencia IV FTA, Fondo de titulización	881.243	947.483
Activos transferidos a Fondo Pyme Valencia I, F.T.A.	521.173	738.951
Activos transferidos a Fondo Pyme Valencia I, F.T.A.	498.814	-
Transferencias de activos financieros a cartera disponible para la venta	188.336	-
	23.495.609	17.209.545

Datos en miles de euros

El Grupo ha emitido bonos de titulización que se encuentran registrados en “Pasivos Financieros a Coste Amortizado - Débitos representados por valores negociables”, del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 (véase Nota 19.4). Este importe se presenta neto de los bonos emitidos por los fondos de titulización y que han sido adquiridos por el Grupo por un importe de 10.936 millones de euros. De éstos, un total de 356 millones de euros se han comprado a precio de mercado en el ejercicio 2008, generando un beneficio de 71.192 miles de euros, que se ha registrado en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)”, de la cuenta pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 39).

31.5 Arrendamientos

Los bienes cedidos en régimen de arrendamiento financiero se recogen por el valor actual de las cuotas a pagar por el arrendatario, más el valor residual garantizado y no garantizado, sin incluir las cargas financieras ni el impuesto sobre el valor añadido. A continuación, se presenta su detalle al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008			2007		
	Miles de euros	Plazo medio	Tipo interés medio	Miles de euros	Plazo medio	Tipo interés medio
Residentes (*):						
Capital no vencido (sin valor residual)	1.826.898	146	5,97	1.703.224	136	5,5
Valor residual	138.372	156	5,93	129.312	113	5,52
No residentes (*):						
Capital no vencido (sin valor residual)	26	42	6,58	72	47	6,59
Valor residual	2	42	6,84	4	-	-
	1.832.612			1.832.612		

(*) No incluye el importe comprometido por terceros ni los arrendamientos al sector público.
Datos en miles de euros

32. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosan los importes registrados en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado

	2008	2007
Cartera de negociación	2.349	2.154
Activos financieros disponibles para la venta	358.900	178.891
Cartera a vencimiento	121.469	151.258
Inversión crediticia	5.200.939	4.165.825
Activos no corrientes en venta	-	-
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(2.422)	9.322
Otros rendimientos	2.304	1.639
	5.683.539	4.509.090

Datos en miles de euros

El importe de las comisiones financieras imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2008 como intereses y rendimientos asimilados, aplicando lo dispuesto en la Nota 2.5.2, asciende a 106.681 miles de euros (117.657 miles de euros en el ejercicio 2007).

33. Intereses y cargas asimiladas

Seguidamente se desglosan los importes registrados en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	2008	2007
Pasivos financieros a coste amortizado	4.154.011	3.107.358
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	75.014	(39.890)
Coste por intereses de fondos de pensiones	2.966	3.996
Otros costes	8.550	8.291
	4.240.541	3.079.755

Datos en miles de euros

El importe de las comisiones financieras imputadas a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta como intereses y cargas asimiladas, aplicando lo dispuesto en la Nota 2.5.2 asciende al 31 de diciembre de 2008 y 2007 a 651 y 936 miles de euros, respectivamente.

34. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros, es:

	2008	2007
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	273	5.297
Activos financieros disponibles para la venta	123.271	68.563
	123.544	73.860
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	123.544	73.860
	123.544	73.860

Datos en miles de euros

35. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Entidades	2008	2007
Terra Mítica	(2.866)	6.078
Valmur Gestión	(5.582)	13
Urbanizadora Madrigal	(4.780)	508
Promoc. y propiedades Espacio-Hábitat	(2.720)	1.584
Mercavalor	271	4.309
Simara Negocios	(88)	3.463
Terrenys Beguda Alta	(2.833)	364
Pinar Hábitat	(2.583)	429
Tupacasán	(2.014)	673
Energía Solar Aplicada	2.584	111
Torre Lugano	2.367	(57)
Inmobiliaria Piedras Bolas	(146)	(2.537)
Urbanismo Nuevo Siglo	(2.209)	157
Acinelav Inversiones 2006	(2.215)	8
Vientos del Mar Menor	(1.967)	(5)
IAF Chequia	1.753	(82)
Marina Salud	(1.491)	3
Nou Litoral	1.286	1
Masía del Monte Sano	(595)	650
Productores Hoteleros Reunidos	1.654	447
Aguas de Valencia	3.313	2.202
Ribera Salud	988	48
Camí la Mar de Sagunto	(463)	460

Continúa...

Entidades	2008	2007
Porta de les Germanies	903	(16)
Emeral Place	(1.177)	(313)
Banzagra Habitat	-	805
Medwind Energy	2.931	3.688
Medi Parques Comerciales	698	-
Restaura Inversiones	1.054	366
Costa Verde Hábitat	(472)	190
Benicásim Golf	420	(127)
Inverganim	132	(412)
Ebrosa Participaciones	462	18
Sedesa Hungaria Epitoipari	(434)	-
Otras	(5.926)	106
	(19.745)	23.132

Datos en miles de euros

36. Comisiones percibidas

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	2008	2007
Comisiones por riesgos contingentes	55.087	54.549
Comisiones por compromisos contingentes	13.269	9.941
Comisiones por servicios de cobros y pagos	184.826	158.408
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	557	522
Comisiones por servicio de valores	18.542	26.656
Comisiones por comercialización de productos no bancarios	27.874	59.082
Otras	87.319	87.730
	387.474	396.888

Datos en miles de euros

37. Comisiones pagadas

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2008 y 2007, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	2008	2007
Corretajes en operaciones activas y pasivas	171	215
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	42.806	16.371
Comisiones pagadas por operaciones con valores	2.658	2.680
Otras comisiones	17.284	35.628
	62.919	54.894

Datos en miles de euros

38. Actividad de seguros

Como consecuencia de la entrada en vigor de las NIIF y de la Circular 4/2004 de Banco de España, la entidad aseguradora del Grupo integra sus estados financieros en los de Grupo Bancaja por el método de integración proporcional, ya que se trata de una sociedad multigrupo. La entidad aseguradora ha adaptado sus registros contables a los criterios y normas de valoración que determina la nueva normativa aplicable a los grupos de entidades de crédito.

Este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, “Ingresos/Gastos de contratos de seguros y reaseguros”, recoge la contribución al margen bruto del Grupo Bancaja efectuada por las entidades consolidadas de seguros y reaseguros integradas en él. A continuación se desglosa su composición para las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

INGRESOS DE CONTRATOS DE SEGUROS Y REASEGUROS EMITIDOS

	2008			2007		
	Vida	No vida	Total	Vida	No vida	Total
Primas cobradas:	194.841	1.044	195.885	339.645	1.056	340.701
Seguro directo	194.841	1.044	195.885	339.645	1.056	340.701
Ingresos por reaseguros	1.069 25	25	1.094	1.787	-	1.787
TOTAL	195.910	1.069	196.979	341.432	1.056	342.488

Datos en miles de euros

GASTOS DE CONTRATOS DE SEGUROS Y REASEGUROS EMITIDOS

	2008			2007		
	Vida	No vida	Total	Vida	No vida	Total
Primas de reaseguros pagadas	4.271	147	4.418	6.098	143	6.241
Prestaciones pagadas y otros gastos de seguros	558.877	315	559.192	500.351	295	500.646
Seguro directo	561.872	328	562.200	502.739	368	503.107
Reaseguro cedido	(2.995)	(13)	(3.008)	(2.388)	(73)	(2.461)
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros	(299.194)	320	(298.874)	(97.664)	255	(97.409)
Primas pendientes de cobro	81	8	89	(33)	(5)	(38)
Primas no consumidas y riesgos en curso	1.328	1	1.329	710	(2)	708
Provisión para prestaciones	3.611	2	3.613	1.614	(83)	1.531
Seguros de vida	(232.361)	-	(232.361)	(96.522)	-	(96.522)
Seguros de vida en los que rgo. tomadores	(72.728)	-	(72.728)	(4.331)	-	(4.331)
Participaciones en beneficios y extornos	875	309	1.184	898	345	1.243
TOTAL	263.954	782	264.736	408.785	693	409.478

Datos en miles de euros

Los ingresos y gastos se registran en función de su período de devengo, registrándose en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes gastos.

Primas

Las primas se contabilizan aplicando el criterio de devengo, recogiendo las primas devengadas y cedidas en el ejercicio y las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para primas no consumidas.

Siniestralidad

Los gastos técnicos por siniestros, que son contabilizados siguiendo el criterio de devengo, reflejan los pagos por prestaciones derivados de los contratos de seguro y los gastos satisfechos imputables a la liquidación de aquéllos; asimismo, incluyen las variaciones en las correspondientes provisiones técnicas para prestaciones.

Como consecuencia de la aplicación del IFRS 4, la dotación neta a la provisión para seguros de vida incluye la variación de la “Unallocated Divisible Surplus” correspondiente a los contratos de seguros con participación discrecional y la variación en el valor de mercado correspondiente a los contratos de seguros sin participación discrecional.

39. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2008 y 2007, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	2008	2007
Cartera de negociación	(29.312)	10.595
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9.1)	143.739	52.346
Inversiones crediticias	1.771	25
Coberturas:	(10.849)	(3.853)
Elementos cubiertos	(448.436)	155.225
Derivados de cobertura	437.587	(159.078)
	105.349	59.113

Datos en miles de euros

40. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

Resultados netos en la:	2008	2007
Pérdidas/Beneficios Variación V. razonable derivados ME cobertura de valoración razonable	20.278	(327.010)
Contravaloración tipo cambio cierre de la posición ME (compraventa divisas/Ctas. patrimoniales)	(20.079)	330.621
Diferencias cambio por operaciones	10.293	5.776
	10.492	9.387

Datos en miles de euros

41. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros y variación de existencias

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen, respectivamente, las ventas de bienes y los ingresos por prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras consolidadas integradas en el Grupo y sus correlativos costes de venta. A continuación, se presenta un desglose de los principales conceptos incluidos en estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007, clasificados atendiendo a la naturaleza de las líneas de actividad a la que se encontraban ligados:

Línea de actividad	2008		2007	
	Ventas	Costes	Ventas	Costes
Inmobiliaria	397.197	285.075	432.243	357.213
Consultoras y corredurías de seguros	32.452	943	21.113	4.994
Captación, depuración y distribución de agua	10.100	4.439	12.004	4.457
Agencias de viaje	21.084	25.046	23.800	25.573
Otros	4.535	626	5.291	664
	465.368	316.129	494.451	392.901

Datos en miles de euros

42. Resto de productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	1.802	2.142
Gastos recuperados por su incorporación al coste de activo uso propio	10.643	10.798
Activos intangibles	10.643	10.798
Gastos de personal	1.156	1.704
Otros	9.487	9.094
Comisiones	27.479	46.477
Otros conceptos	50.880	20.213
	90.804	79.630

Datos en miles de euros

El importe de la partida “Otros conceptos” del cuadro anterior incluye un importe de 20.000 miles de euros, de ingresos provenientes de ejercicios anteriores y un importe de 15.000 miles de euros que corresponde al cobro de una indemnización por modificación de ciertos acuerdos contractuales por parte de un tercero.

43. Resto de cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	15.791	12.117
Otros conceptos	8.938	9.986
	24.729	22.163

Datos en miles de euros

44. Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del capítulo “Gastos de Personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Sueldos y salarios	401.591	375.085
Seguridad Social	91.602	83.359
Dotaciones a planes de pensiones (*)	22.036	20.659
Otros gastos de personal	20.049	22.444
Total gastos de personal	535.278	501.547

(*) En esta cuenta, se incluye el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio por aportaciones realizadas a planes de pensiones de aportación definida, que ha ascendido a 13.593 miles de euros (14.943 miles de euros en el 2007).

Datos en miles de euros

El número de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales y sexo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Mujeres		Hombres		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Dirección	2	1	28	27	30	28
Directores de oficina y otros responsables	280	248	952	946	1.232	1.194
Personal comercial y de administración	2.288	2.242	2.427	2.425	4.715	4.667
Otro personal	4	4	15	15	19	19
	2.574	2.495	3.422	3.413	5.996	5.908

Datos en miles de euros

El número medio de empleados no difiere significativamente del número de empleados que la Entidad tiene en plantilla a 31.12.08.

44.1 Retribuciones postempleo y de jubilación

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes “Contratos de seguros vinculados a pensiones” y “Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares” de los balances de situación, al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008	2007
Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares		
Compromisos por prejubilaciones (Nota 2.13.2)	85.635	106.245
Compromisos por prestación definida (Nota 2.13.1)	17.319	18.290
Otros compromisos	31.414	9.474
	134.368	134.009
Contratos de seguros vinculados a pensiones		
Compromisos por prestación definida	14.615	17.509
	14.615	17.509

Datos en miles de euros

Las prestaciones en caso de fallecimiento e invalidez y las retribuciones postempleo en concepto de jubilación, fallecimiento e invalidez que asumen Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y Banco de Valencia, S.A., con sus empleados se explican detalladamente en la Nota 2.13.1.

El valor de las pólizas de seguros y de los compromisos por pensiones asumidos por el Grupo ha sido determinados por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlo los siguientes criterios:

1. Método de cálculo para prestaciones causadas, para las cuales se aplica el método del coste total mediante sistema de capitalización individual.
2. Hipótesis actariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actariales	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Tipo de interés técnico	(*)	(*)
Tablas de mortalidad	PERMF 2000P	PERMF 2000P
IPC estimado	2%	2%

(*) El obtenido para cada ejercicio por la aseguradora, en función de la asignación específica de inversiones.

En el caso de Banco de Valencia, S.A., las principales hipótesis consideradas durante el ejercicio 2008 y 2007, según lo estipulado en la normativa vigente que regula los fondos de pensiones internos y externos, en los estudios actariales efectuados por actuarios independientes para cubrir los compromisos que asume el Banco, son la utilización de las tablas de mortalidad PERMF 2000P y un tipo de interés anual técnico entre el 2,42% y el 4% (PERMF-2000P y un tipo de interés anual técnico entre el 2,42% y el 4% en el ejercicio 2007).

A continuación, se presenta un detalle del valor actual de los compromisos por prejubilaciones asumidos por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, que se encuentran contabilizados en el epígrafe de “Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares”:

	2008	2007
Valores actuales de los compromisos		
Personal prejubilado anterior al ejercicio 2004	8.500	14.120
Personal prejubilado ejercicios 2004 – 2007	71.130	86.120
Otros compromisos	6.005	6.005
Saldo registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares” del balance	85.635	106.245

Datos en miles de euros

El valor actual de los compromisos incluidos en el cuadro anterior ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo del coste total mediante sistema de capitalización individual.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis actuariales	Ejercicio 2008	Ejercicio 2007
Tipo nominal de actualización	2,60%	2,60%
Tablas de mortalidad (*)	PERMF 2000P	PERMF 2000P
I.P.C.	2%	2%

* Para los prejubilados anteriores a 2004 es GRMF 95.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la pactada.

El movimiento registrado en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” en los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	2008	2007
Saldos al inicio del ejercicio:	134.009	163.117
Movimientos con reflejo en la cuenta de resultados:		
Coste financiero asociado a los compromisos (Nota 33)	2.966	3.996
Fondos dotados en el ejercicio con cargo al epígrafe	3.789	-
Dotaciones a provisiones (neto)	3.789	-
Ganancias y pérdidas actuariales	23.600	-
Movimientos sin reflejo en la cuenta de resultados:		
Pagos a prejubilados y otros compromisos	(24.547)	(40.846)
Otros movimientos	(5.449)	7.742
Saldos al cierre del ejercicio:	134.368	134.009

Datos en miles de euros

44.2 Retribuciones en especie

El Grupo, de acuerdo con el Reglamento de Beneficios Sociales de Empleados, facilita operaciones activas a sus empleados en condiciones preferenciales de tipo de interés con respecto al precio de mercado, dándoles la consideración de remuneraciones no monetarias y contabilizándolas como gastos de personal, estos gastos han supuesto en 2008 un total de 6.927 miles de euros (5.358 miles de euros, en 2007).

45. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Tecnología y sistemas	45.687	43.595
Comunicaciones	20.255	18.464
Publicidad	33.792	36.042
Inmuebles e instalaciones	40.709	24.301
Tributos	24.513	16.100
Alquileres	16.695	37.857
Otros gastos de administración	102.821	93.485
	284.472	269.844

Datos en miles de euros

Incluidos en el saldo de “Otros Gastos Generales de Administración”, se recogen los honorarios satisfechos por el Grupo al auditor por servicios de auditoría y otros servicios, por importes de 763 miles y 704 miles de euros, respectivamente, de los cuales corresponden 501 y 561 miles de euros al auditor principal, respectivamente.

El importe correspondiente a servicios de auditoría incluye los honorarios correspondientes a la revisión limitada de los estados financieros consolidados, a 30 de junio de 2008.

No se han devengado por entidades vinculadas al auditor honorarios relativos a otros servicios (incluido asesoramiento fiscal).

46. Amortización

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007:

	2008	2007
Amortización del inmovilizado material (Nota 16)	48.726	52.212
Amortización del inmovilizado inmaterial (Nota 17)	12.246	9.736

47. Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007:

	2008	2007
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes	(11.723)	7.359
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares	29.792	-
Dotación a las provisiones para contingencias fiscales y otras contingencias legales	-	-
Dotación a las otras provisiones	1.029	(46.642)
	19.098	(39.283)

Datos en miles de euros

48. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación, se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros, al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007:

	2008	2007
Inversiones crediticias (Nota 10)	634.709	458.630
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	84.882	4.789
	719.591	463.419

Datos en miles de euros

El importe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias” incluye, a 31 de diciembre de 2008, un importe de 86.561 miles de euros, que corresponden a recuperaciones de activos fallidos.

49. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007:

	2008	2007
Fondos de comercio (Nota 17)	2.975	41
Activos materiales	2.905	105
Participaciones	-	1.747
Resto de activos	22.594	2.099
	28.474	3.992

Datos en miles de euros

50. Ganancia (Pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007:

	2008	2007
Inmovilizado material (Nota 16)	18.507	2.841
Participaciones (Nota 14)	38.681	4.145
Otras ventas	(16)	-
	57.172	6.986

Datos en miles de euros

51. Ganancia (Pérdida) de activos no corrientes en venta, no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007:

	2008	2007
Resultados netos en la baja de activos no corrientes en venta	6.108	(3)
Dotación neta pérdidas por deterioro adjudicaciones	(19.396)	(83)
Dotación neta pérdidas por deterioro del resto de activos	-	-
Resultados baja instrumentos capital clasif. Disp. Vta. considerados inversiones estratégicas	-	-
	(13.288)	(86)

Datos en miles de euros

52. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6, en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección de la Caja, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2008 y 2007, que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 6:

	Empresas asociadas		Otras partes vinculadas	
	2008	2007	2008	2007
ACTIVO				
Crédito sobre clientes	998.359	1.906.764	396.050	385.130
Efectos comerciales, anticipos y resto	2.152	185	1.208	1.486
Préstamos	559.986	1.525.241	249.848	242.779
Cuentas de crédito	340.099	324.408	141.305	134.097
Otros activos	96.122	56.930	3.689	6.768
(pérdidas por deterioro)	-	-	-	5.338
PASIVO				
Débitos a clientes	720.307	55.456	27.107	32.561
Cuentas corrientes y a la vista	109.191	30.814	14.284	19.413
Imposiciones a plazo	557.121	23.872	12.823	13.148
Resto	53.995	770	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	145	3.990
Resto pasivos	11.388	10.388	338.846	2.849
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Gastos				
Intereses y cargas asimiladas	867	522	840	722
Comisiones	1	-	-	142
Coste de ventas	90.711	-	-	-
Otros gastos financieros	215	323	1	-
Dotaciones por deterioro	-	-	9.823	-
Haber				
Intereses y rendimientos asimiladas	45.864	28.807	21.761	17.588
Comisiones	-	905	1.243	513
Otros ingresos financieros	3.850	2.274	10	-
OTROS				
Pasivos contingentes	159.110	235.746	103.350	29.281
Compromisos	163.928	184.608	19.824	29.035
Derivados	-	-	34.732	40.879

Datos en miles de euros

53. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, se presentó al Consejo de Administración de Bancaja el Informe Anual del Servicio de Atención al Cliente.

Durante el año 2008, el Servicio de Atención al Cliente de Bancaja ha registrado un total de 4.596 incidencias, de las que 3.207 corresponden a quejas y reclamaciones resueltas, ajustadas a la Orden ECO/734/2004, quedando pendientes de resolución 139 a fin de año. En el año 2007, el número de incidencias y consultas ascendió a 4.443, de las que fueron admitidas a trámite 3.113, quedando pendientes 92 al finalizar el año.

La distribución de las quejas y reclamaciones resueltas por productos y servicios en el ejercicio 2008 ha sido la siguiente:

Tipología de las reclamaciones	Número	Porcentaje (%)
Operaciones activas	693	21,61
Operaciones pasivas	288	8,98
Otros productos	587	18,31
Servicios de cobro y pago	435	13,56
Servicios de inversión	46	1,43
Seguros y fondos de pensiones	323	10,07
Varios	835	26,04
Total	3.207	100,00

Los motivos de estas quejas y reclamaciones resueltas son:

Motivos de las reclamaciones	Número	Porcentaje (%)
Comisiones y gastos	228	7,11
Intereses	84	2,62
Discrepancias en apuntes en cuenta	595	18,55
Otras cláusulas contractuales y falta de documentación	217	6,77
Calidad: disconformidad con el servicio "ex-ante"	164	5,11
Calidad: disconformidad con el servicio "ex-post"	1.448	45,15
Protección de datos	68	2,12
Varios	403	12,57
Total	3.207	100,00

El resultado de estas reclamaciones resueltas de los años 2008 y 2007 ha sido:

	Número de reclamaciones 2008	Número de reclamaciones 2007
Decisiones favorables a la entidad	2.343	2.249
Decisiones favorables al cliente	668	670
Desistimientos del cliente	24	79
Allanamientos de la entidad	13	4
No competente	159	111
Total	3.207	3.113

De la totalidad de las reclamaciones resueltas, favorables al cliente o allanamientos de la entidad, se ha indemnizado en 244 casos, abonándose un total de 136 miles de euros.

El siguiente cuadro comparativo de los años 2008 y 2007 muestra los importes de las reclamaciones favorables al cliente o allanamientos de la entidad, en aquellos casos que solicitaron una cuantía económica, agrupadas por tramos.

	Número de reclamaciones 2008	Número de reclamaciones 2007
Hasta 10,00 €	18	46
De 10,01 € a 100,00 €	96	97
De 100,01 € a 1.000,00 €	113	89
De 1.000,01 € a 10.000 €	17	24
Total	244	256

El plazo de resolución de las quejas y reclamaciones durante el ejercicio 2008 ha sido de 10,76 días naturales, frente a 9,8 días del año anterior.

El Servicio de Atención al Cliente utiliza para sus decisiones los criterios utilizados por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España y el Defensor del Cliente de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorros, ajustándose en todo momento a la normativa de transparencia y protección de la clientela, a los usos financieros y buenas prácticas bancarias y al principio de equidad.

Los resultados de la actividad desarrollada por el Servicio de Atención al Cliente de las empresas de Grupo Bancaja que disponen de este servicio, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo, son:

- Servicio de Atención al Cliente de Aseguradora Valenciana, S.A. de Seguros y Reaseguros, única sociedad del Grupo de Seguros con actividades reguladas:

	Número de reclamaciones 2008	Número de reclamaciones 2007
Reclamaciones recibidas	58	35
Reclamaciones resueltas en el ejercicio	54	38
Reclamaciones resueltas favorables al cliente	3	1
Reclamaciones resueltas favorables a la entidad	46	37
Importe abonado	2,32	132,38

Datos en miles de euros

- Servicios de Atención al Cliente del Grupo Banco de Valencia con actividades reguladas, que comprende a Banco de Valencia, S.A. y Adquiera Servicios Financieros E.F.C. S.A.:

	Número de reclamaciones 2008	Número de reclamaciones 2007
Reclamaciones recibidas	493	265
Reclamaciones resueltas en el ejercicio	317	189
Reclamaciones resueltas favorables al cliente	57	28
Reclamaciones resueltas favorables a la entidad	260	128
Importe abonado	46,86	3,67

Datos en miles de euros

- Servicios de Atención al Cliente del Grupo Bancaja Gestión de Activos con actividades reguladas, que comprende a Arcalia Patrimonios S.V., S.A., Arcalia Inversiones S.G.I.I.C., S.A., y Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A.:

	Número de reclamaciones 2008	Número de reclamaciones 2007
Reclamaciones recibidas	9	8
Reclamaciones resueltas en el ejercicio	5	2
Reclamaciones resueltas favorables al cliente	1	-
Reclamaciones resueltas favorables a la entidad	4	2
Importe abonado	0,5	-

Datos en miles de euros

Anexo I**Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja, al 31 de diciembre de 2008**

Entidad	Domicilio	Importe particip.	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total particip.
			Directa	Indirecta	
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	-	-
Banco de Valencia S.A.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	1.745.718	-	26,9	26,9
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	14.900	-	26,9	26,9
Real-Equity, S.L.	Colón 35 - 10 ^a , 46002 Valencia	40.000	-	26,9	26,9
Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A.	Pintor Sorolla 4 - 6 ^a planta, 46002 Valencia	902	-	100	100
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	7.387	-	100	100
Bancaja Participaciones, S.L.	Caballeros 2, 12001 Castellón	79.982	99,99	0,01	100
Invercalia Gestión Privada, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	2.060	-	100	100
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	160	99,83	0,17	100
Bancaja Habitat, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	264.562	99,8	0,2	100
Bancaja International Finance Ltd	Ugland House South Church Street Georgetown (Cayman Island)	1	100	-	100
Bancaja Capital S.A. Unipersonal	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100	-	100
Bancaja Emisiones S.A. Unipersonal	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100	-	100
Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	69.873	-	83,77	83,77
Arcalia Inversiones Sgiic, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	4.621	-	83,77	83,77
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	199	-	83,77	83,77
Operador de Banca Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	General Palanca 3 entlo., 46003 Valencia	651	99,92	0,08	100
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Plaza Legión Española 8, 46010 Valencia	3	99	0,5	99,5
Hábitat Resorts, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	10.914	-	100	100
Urbanizadora Parque Azul, S.L.	Cronista Carreres 9 - 8º, Letra J, 46003 Valencia	6.310	-	66,67	66,67
EE Spain, Limited	126, Wigmore Street - London W1V3RZ (Reino Unido)	-	-	100	100
Icono Mediterráneo, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	600	-	100	100
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	10.027	-	100	100
Ocio Los Monteros, S.L.U	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	277	-	100	100
Encina Los Monteros, S.L.	Caballeros 2, 12001 Castellón	788	-	100	100
Santa Pola Green, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	9.257	-	75	75
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Psje. Ventura Feliú 16 bajo, 46007 Valencia	210	50	-	50
Ftpyme Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	100
Bancaja 7 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	100
Bancaja 8 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	100
MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	100
MBS Bancaja 2 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	100
CM Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos	Orense 69 - 2º Planta, Madrid	-	100	-	100
Ftpyme Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	100
Bancaja Gestión de Activos, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	45.106	96,88	3,12	100
Bancaja 9 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	100
Mas de Peirón, S.L., Unipersonal	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	2.647	-	100	100
MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	100
Valldigna del Mar, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	24	-	100	100
Bancaja US Debt, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100	-	100
Hábitat USA Corporation	2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 Miami 33131 - Florida - (USA)	2.349	-	100	100

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

Entidad	Domicilio	Importe particip.	% Capital poseído por el Grupo			
			% Participación presente	Directa	Indirecta	Total particip.
MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	-	100
Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	11.411	-	17,18	-	17,18
BVA Preferentes, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	61	-	26,9	-	26,9
Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	46.000	-	26,9	-	26,9
Pyme Bancaja 5 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	-	100
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	26,9	-	26,9
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Hipotecaria	Lagasca 120, Madrid	-	-	26,9	-	26,9
Valencia Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	26,9	-	26,9
Bancaja 10 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	-	100
MBS Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	-	100
Cisa, Cartera de Inmuebles, S.L. Unipersonal	Paseo de la Alameda 3, 46010 Valencia	26.559	-	100	-	100
Bancaja Inversiones, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	3.577.946	69,98	-	-	69,98
Bancaja 11 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	-	100
Pyme Valencia 1 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	100	-	100
Ftpyme Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	-	100
Fuentes de Chiva , S.L.	Paseo Alameda, 7 - 46010 Valencia	4.500	-	100	-	100
Valencia Hipotecario 4 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	26,9	-	26,9
Bancaja Eurocapital Finance, S.A. Unipersonal	Caballeros 2, 12001 Castellón	60	100	-	-	100
Bancaja 12 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	-	100
Mbs Bancaja 5 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	-	100
Pyme Bancaja 7 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	-	100
Gran Hotel Xirivella, S.L. Unipersonal	Narcís Monturiol i Estarriol, 7 - 9 Parque Tecnológico, 46980 Paterna (Valencia)	36.995	-	100	-	100
Sector Residencial La Maimona, S.L.U.	Narcís Monturiol i Estarriol, 7 - 9 Parque Tecnológico, 46980 Paterna (Valencia)	3.006	-	100	-	100
Valencia Hipotecario 5 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	26,9	-	26,9
Bancaja 13 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	-	100
Financiación Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	100	-	-	100
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	5.804	-	63,45	-	63,45
Reales Atarazanas, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	1.752	-	70	-	70
Gestion y Direccion Socio Sanitaria Residencial, S.L., Unipersonal	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	100	-	100
Hábitat Vida & Resorts, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	4	-	100	-	100
Santa Pola Life Resorts, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	4	-	100	-	100
NLBH Parques Comerciales, S.L.	Mártinez Cubells, 7 - 3º - 46002 Valencia	7.702	-	53,36	-	53,36
Benidorm Complejo de Vida y Golf, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	4	-	100	-	100
Valle y Paisaje, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	602	-	53,36	-	53,36
Costa Eboris, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	4	-	100	-	100
Inversiones Centroeuropreas, S.R.O.	Na Príkope a 11 - Praha 1 - PSC 110 00 Praga (Rep. Checa)	8	-	100	-	100
Vipactivos, S.L.U.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	2.603	-	26,9	-	26,9
Vipcartera, S.L.U.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	5.003	-	38,43	-	38,43
Civitas Inmuebles, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	4	-	100	-	100
Trébol Hábitat, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	4	-	100	-	100
Hábitat Dos Mil Dieciocho, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	4	-	100	-	100
Vip Gestión de Inmuebles, S.L.U.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	6.003	-	26,9	-	26,9
Vip Explotación de Activos, S.L.U.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	3	-	26,9	-	26,9
Vip Viviendas y Locales, S.L.U.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	3	-	26,9	-	26,9
Nuevos Planes de Inversión, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	1.000	-	26,9	-	26,9

Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

Entidad	Domicilio	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2007
		Nº de acciones	Valor nominal	
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Caballeros 2, 12001 Castellón	285.853.210	71.463	132.160
Banco de Valencia S.A.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	-	144.275
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	-	(1.837)
Real-Equity, S.L.	Colón 35 - 10 ^a , 46002 Valencia	-	-	754
Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A.	Pintor Sorolla 4 - 6 ^a planta, 46002 Valencia	-	-	2.770
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	127
Bancaja Participaciones, S.L.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	28.113
Invercalia Gestión Privada, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	95
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	6
Bancaja Habitat, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	36.988
Bancaja International Finance Ltd	Ugland House South Church Street Georgetown (Cayman Island)	-	-	4
Bancaja Capital S.A. Unipersonal	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	4
Bancaja Emisiones S.A. Unipersonal	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	0
Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	-	3.067
Arcalia Inversiones Sgiic, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	-	14
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina 39 28006 Madrid	-	-	61
Operador de Banca Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	General Palanca 3 entlo., 46003 Valencia	-	-	7.633
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Plaza Legión Española 8, 46010 Valencia	-	-	4
Hábitat Resorts, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(3.362)
Urbanizadora Parque Azul, S.L.	Cronista Carreres 9 - 8 ^o - Letra J, 46003 Valencia	2.001.002	2.001	(441)
EE Spain, Limited	126, Wigmore Street - London W1V3RZ (Reino Unido)	-	-	12
Icono Mediterráneo, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	20
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(659)
Ocio Los Monteros, S.L.U	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(28)
Encina Los Monteros, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(86)
Santa Pola Green, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	16.400	1.640	(287)
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Psje. Ventura Feliu 16 bajo, 46007 Valencia	25.000	150	155
Ftpyme Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	673
Bancaja 7 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	655
Bancaja 8 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	1.664
MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	500
MBS Bancaja 2 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	(125)
CM Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos	Orense 69 - 2 ^o Planta, Madrid	-	-	-
Ftpyme Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	353
Bancaja Gestión de Activos, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(503)
Bancaja 9 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	563
Mas de Peirón, S.L., Unipersonal	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(319)
MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	229
Valldigna del Mar, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(14)
Bancaja US Debt, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(23)
Hábitat USA Corporation	2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 Miami 33131 - Florida (USA)	-	-	(5)

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en el Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

Entidad	Domicilio	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2007
		Nº de acciones	Valor nominal	
MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	7.662
Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	4.920.000	4.248	(1.171)
BVA Preferentes, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	-	-
Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	-	689
Pyme Bancaja 5 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	1.328
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	66
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de Hipotecaria	Lagasca 120, Madrid	-	-	769
Valencia Hipotecario 3 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	309
Bancaja 10 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	1.584
MBS Bancaja 4 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	1.522
Cisa, Cartera de Inmuebles, S.L. Unipersonal	Paseo de la Alameda 3, 46010 Valencia	-	-	(18.520)
Bancaja Inversiones, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	1.201.140.622	1.201.141	140.752
Bancaja 11 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	1.601
Pyme Valencia 1 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	2.662
Ftpyme Bancaja 6 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	1.614
Fuentes de Chiva , S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(1.652)
Valencia Hipotecario 4 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	567
Bancaja Eurocapital Finance, S.A. Unipersonal	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	2
Bancaja 12 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	1.874
MBS Bancaja 5 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	852
Pyme Bancaja 7 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	(357)
Gran Hotel Xirivella, S.L. Unipersonal	Narcís Monturiol i Estarriol 7 - 9 Parque Tecnológico, 46980 Paterna (Valencia)	-	-	-
Sector Residencial La Maimona, S.L.U.	Narcís Monturiol i Estarriol 7 - 9 Parque Tecnológico, 46980 Paterna (Valencia)	-	-	-
Valencia Hipotecario 5 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-
Bancaja 13 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-
Financiación Bancaja 1 Fondo de Titulización de Activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(3.980)
Reales Atarazanas, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(1.151)
Gestion y Direccion Socio Sanitaria Residencial, S.L., Unipersonal	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(0)
Hábitat Vida & Resorts, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(14)
Santa Pola Life Resorts, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(186)
NLBH Parques Comerciales, S.L.	Martínez Cubells 7 - 3º, 46002 Valencia	32.088	3.209	(272)
Benidorm Complejo de Vida y Golf, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(16)
Valle y Paisaje, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	6.018	602	-
Costa Eboris, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	2
Inversiones Centroeupeas, S.R.O.	Na Příkope 11 - Praha 1 - PSC 110 00 Praga (Rep. Checa)	-	-	-
Vipactivos, S.L.U.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	-	(78)
Vipcartera, S.L.U.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	-	(96)
Civitas Inmuebles, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(1)
Trébol Hábitat, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(1)
Hábitat Dos Mil Dieciocho, S.L.	Paseo Alameda 7, 46010 Valencia	-	-	(1)
Vip Gestión de Inmuebles, S.L.U.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	-	(11)
Vip Explotación de Activos, S.L.U.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	-	(0)
Vip Viviendas y Locales, S.L.U.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	-	(0)
Nuevos Planes de Inversión, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	-	(17)

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Importe de la particip.	Capital poseído por el Grupo		
			Directa	Indirecta	Total particip.
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	1.745.810	-	26,90	26,90
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	6.041	-	100,00	100,00
Bancaja Fondos Gestora Bancaja S.I.I.C.S.A. Antes Gebasa	Pintor Sorolla 4 - 6º planta, 46002 Valencia	902	-	100,00	100,00
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	160	99,83	0,17	100,00
Bancaja International Finance Ltd	Ugland House PO Box 309, Grand Cayman	1	100,00	-	100,00
Invercalia Gestión Privada S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	1.770	99,00	1,00	100,00
Bancaja Eurocapital Finance Ltd	Ugland House PÓ Box 309 Grand Cayman	1	100,00	-	100,00
Bancaja Participaciones, S.L.	Caballeros 2, 12001 Castellón	79.982	99,99	0,01	100,00
Arcalia Patrim. Agencia de Valores S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	69.299	-	83,77	83,77
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	8.400	-	26,90	26,90
Arcalia Inversiones SGIIC, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	4.621	-	83,77	83,77
Arcalia Pensiones EGFP, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	639	-	83,77	83,77
Ftpyme Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-
Bancaja 7 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-
Bancaja 8 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-
MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-
MBS Bancaja 2 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-
Real-Equity	Colón 35 -10º, 46002 Valencia	40.000	-	26,90	26,90
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100,00	-	100,00
Bancaja Emisiones S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100,00	-	100,00
CM Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos	Orense 69 - 2, Madrid	-	-	-	-
Ftpyme Bancaja 4 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-
Bancaja Gestión de Activos S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	45.106	96,88	3,12	100,00
Bancaja 9 Fondo de Titulización de activos	Lagasca, 120 Madrid	-	-	-	-
MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca, 120 Madrid	-	-	-	-
Bancaja US Debt S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	61	100,00	-	100,00
MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-
Adquiera Servicios Financieros E.F.C. S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	7.080	-	15,87	15,87
BVA Preferentes S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	61	-	26,90	26,90
Valenciana de Inversiones Participadas S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	30.000	-	26,90	26,90
Pyme Bancaja 5 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Importe de la particip.	Capital poseído por el Grupo			
			% Participación presente	Directa	Indirecta	Total particip.
Valencia Hipotecario 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-	-
Bancaja 10 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-	-
MBS Bancaja 4 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-	-
Cisa, Cartera de Inmuebles S.L.	Paseo de la Alameda 3, Valencia	26.330	-	100,00	100,00	100,00
Bancaja Inversiones S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	3.577.946	69,98	-	69,98	69,98
Bancaja 11 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-	-
Pyme Valencia 1 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-	-
Ftpyme 6 Bancaja Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	-	-	-
Bancaja Habitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	190.727	99,80	0,20	100,00	100,00
Operador de Banca Seguros vinculado al Grupo Bancaja, S.A.	General Palanca 3 entlo, 46003 Valencia	652	100,00	-	100,00	100,00
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Psje. Ventura Feliu 16 bajo, 46007 Valencia	210	50,00	-	50,00	50,00
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Plaza Legión Española 8, 46010 Valencia	3	99,00	1,00	100,00	100,00
Servicom 2000 S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., Valencia	2.086	-	99,13	99,13	99,13
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., Valencia	102	-	100,00	100,00	100,00
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	199	-	83,77	83,77	83,77
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla 8. 46002 Valencia	5.786	-	90,00	90,00	90,00
Santa Pola Green, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.980	-	62,50	62,50	62,50
Ocio Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	277	-	100,00	100,00	100,00
Encina Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	788	-	100,00	100,00	100,00
European Estates Spain, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	100,00	100,00	100,00
Mas de Peirón S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.803	-	80,00	80,00	80,00
Valldigna del Mar S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	17	-	100,00	100,00	100,00
Hábitat USA Corporation	2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 - Miami (Florida)	350	-	100,00	100,00	100,00
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.313	-	63,45	63,45	63,45
Reales Atarazanas S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.702	-	70,00	70,00	70,00
Brosquil Hábitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4	-	100,00	100,00	100,00
Santa Pola Life Resorts S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4	-	100,00	100,00	100,00
Fuentes de Chiva S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	-	100,00	100,00	100,00
NLBH Parques Comerciales S.L.	Martínez Cubells 7 - 3º, Valencia	2.500	-	53,36	53,36	53,36
Orchid Investment B.V.	8 Cross Street 11-00 PWC Building, Singapore	14.727	-	58,60	58,60	58,60
Hill Properties Private Ltd.	50 Raffles Place 27 01&06, Singapore	1.100	-	58,60	58,60	58,60

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2007
		Nº de acciones	Valor nominal	
Banco de Valencia, S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	83.154.988,33	83.154.988,33	47.400
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Pintor Sorolla 8 , 46002 Valencia	-	-	(1.515)
Bancaja Fondos Gestora Bancaja S.I.I.C.S.A. Antes Gebasa	Pintor Sorolla 4 - 6 ^a planta, 46002 Valencia	-	-	33.998
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(20)
Bancaja International Finance Ltd	Ugland House PO Box 309, Grand Cayman	-	-	(31.082)
Invercalia Gestión Privada S.A.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(977)
Bancaja Eurocapital Finance Ltd	Ugland House PO Box 309, Grand Cayman	-	-	(24.944)
Bancaja Participaciones, S.L.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(3.393)
Arcalia Patrim. Agencia de Valores S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	-	(5.319)
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	-	(172)
Arcalia Inversiones SGIIC, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	-	9.545
Arcalia Pensiones EGFP, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	-	19
Ftpyme Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	1.557
Bancaja 7 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	2.027
Bancaja 8 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	4.548
MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	621
MBS Bancaja 2 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	1.993
Real-Equity	Colón 35 - 10 ^a , 46002 Valencia	-	-	(882)
Bancaja Capital, S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(13.367)
Bancaja Emisiones S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(99.390)
CM Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos	Orense 69 - 2º Planta, Madrid	-	-	566
Ftpyme Bancaja 4 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	1.283
Bancaja Gestión de Activos S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	-	-	(711)
Bancaja 9 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	6.449
MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	2.469
Bancaja US Debt S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	-	-	(108.174)
MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	11.040
Adquiera Servicios Financieros E.F.C. S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	5.047.800,00	5.047.800,00	656
BVA Preferentes S.A.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	-	(9.583)
Valenciana de Inversiones Participadas S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	-	245
Pyme Bancaja 5 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	690
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	(505)
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria	Lagasca 120, Madrid	-	-	1.525

Datos en miles de euros

Detalle de entidades dependientes integradas en Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Intereses minoritarios gestionados por el Grupo		Resultado aportado al Grupo en el ejercicio 2007
		Nº de acciones	Valor nominal	
Valencia Hipotecario 3 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	920
Bancaja 10 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	10.591
MBS Bancaja 4 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	5.624
Cisa, Cartera de Inmuebles S.L.	Paseo de la Alameda, 3 Valencia	-	-	(251)
Bancaja Inversiones S.A.	Caballeros 2, 12001 Castellón	1.201.140.622,00	1.201.140.622,00	19.047
Bancaja 11 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	3.503
Pyme Valencia 1 Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	307
Ftpyme 6 Bancaja Fondo de Titulización de activos	Lagasca 120, Madrid	-	-	569
Bancaja Habitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	38.234
Operador de Banca Seguros vinculado al Grupo Bancaja, S.A.	General Palanca nº 3 entlo., 46003 Valencia	-	-	11.515
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Psje. Ventura Feliu 16 bajo, 46007 Valencia	25.000,00	150.250,00	(4.261)
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Plaza Legión Española 8, 46010 Valencia	-	-	(48)
Servicom 2000 S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., Valencia	24.119,58	24.119,58	261
Jeizer Tech, S.L.	Avda. Primado Reig 189 entlo., Valencia	-	-	8
Arcalia Servicios, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	-	119
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	483.653,00	483.653,00	998
Santa Pola Green, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	24.600,00	2.460.000,00	347
Ocio Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(23)
Encina Los Monteros, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(78)
European Estates Spain, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	(621)
Mas de Peirón S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.000,00	500.000,00	148
Valldigna del Mar S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	138
Hábitat USA Corporation	2 South Biscayne Boulevard, Suite 3400 - Miami - Florida (USA)	-	-	150
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	463
Reales Atarazanas S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	750.960,00	750.960,00	5
Brosquil Hábitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	-
Santa Pola Life Resorts S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	-
Fuentes de Chiva S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	-	-
NLBH Parques Comerciales S.L.	Martinez Cubells 7 - 3º, Valencia	-	-	-
Orchid Investment B.V.	8 Cross Street 11-00 PWC Building, Singapore	248.400,00	248.400,00	(339)
Hill Properties Private Ltd.	50 Raffles Place #27 01&06, Singapore	-	-	-

Datos en miles de euros

Anexo II**Detalle de entidades consideradas negocios conjuntos de Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008**

Entidad	Domicilio	Importe particip.	% Capital poseído por el Grupo			Resultado aportado al Grupo en 2008	
			% Participación presente		Total particip.		
			Directa	Indirecta			
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	38.204	-	50,00	50,00	2.132	
Fondo CPE Capital CV, F.C.R.	Paseo de la Castellana 89, 28046 Madrid	3.335	-	50,00	50,00	-	
Sitreba, S.L.	Mauricio Moro Pareto 29 (Edificio Eurocom), 29006 Málaga	65.782	-	44,13	44,13	5.056	
Aseguradora Valenciana, S.A	Pl. Legión Española 8, 46010 Valencia	45.988	50,00	-	50,00	14.272	

Datos en miles de euros

Detalle de entidades consideradas negocios conjuntos de Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Importe particip.	% Capital poseído por el grupo			Resultado aportado al Grupo en 2007	
			% Participación presente		Total particip.		
			Directa	Indirecta			
Aseguradora Valenciana, S.A.	Pl. Legión Española 8, 46010 Valencia	27.238	50,00	-	50,00	17.273	
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia	24.116	-	36,12	36,12	1.174	
Coseval II, S.L.	Av. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	2	-	50,00	50,00	(204)	
Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L.	Pintor Sorolla 8, 46002 Valencia	34.460	50,00	-	50,00	(99)	
Sitreba, S.L.	Mauricio Moro Pareto 29 (Edificio Eurocom), 29006 Málaga	65.782	-	44,13	44,13	4.403	
Fondo CPE CV F.C.R.	Paseo de la Castellana 89, 28046 Madrid	1.985	-	50,00	50,00	-	
Inversiones Financieras Agval S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	24.808	-	36,12	36,12	107	

Datos en miles de euros

Anexo III**Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008**

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
		Directa	Indirecta	Total particip.
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	25,40	25,40
Actuaciones Urbanísticas Valencianas al Mar, S.L.	Plaza del Ayuntamiento 27 - 4º, 46002 Valencia	-	38,33	38,33
Aguas de Valencia, S.A.	Gran Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia	-	8,16	8,16
Analyst Invierte 21, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	20,00	20,00
Ansogasa, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	48,00	48,00
Atención al Cliente, A.I.E. Grupo Seguros de Bancaja	Avda. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	65,00	65,00
Auxiliar de Cobros e Información S.A	Gran Vía Marqués del Turia 49 - 4º - 7º, 46005 Valencia	23,18	-	23,18
Benicasim Golf, S.A.	Avda. Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	20,00
Camí La Mar de Sagunto, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	46,67	46,67
Concesiones Aeroportuarias, S.A.	Avenida Hermanos Bou 22, 12003 Castellón	-	15,00	15,00
Eitwo International Investment, S.L.	Enmedio, 74, 12001 Castellón	-	8,90	8,90
Ejido Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes 132, 04700 El Ejido (Almería)	-	14,00	14,00
Emerald Place, Llc	4000 N. 56 Ave. Hollywood, FL 33021 - Miami FL 33021 - Miami - (USA)	-	31,93	31,93
Energía Solar Aplicada S.L.	Avda. Alcora, 17 - Castellón	-	7,26	7,26
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	20,00	20,00
Foiblebusiness, S.L.	Plaza de Honduras 20 - 1ª, 46022 Valencia	-	13,32	13,32
Gescap Urbana S.A.	Botánico Cavanilles 8 entlo., 46010 Valencia	-	8,07	8,07
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna 68, 12598 Peñíscola	-	50,00	50,00
Grupo Lugodi S.L.	Filipinas 39 - 2ª, 46006 Valencia	-	6,73	6,73
Habitat Son Valentí, S.L.	Paseo de Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
I.A.F. Chequia S.R.O.	Na Príkope, 9 - Praha 1 (República Checa)	-	33,33	33,33
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. de Corbera Km. 1, 46600 Alzira	-	30,00	30,00
Baja California Investments, B.V.	Laan Copes van Cattenburch, 52 - Gravenhage - 2585GB (Nederland)	-	31,37	31,37
Inverganim S.L.	Avda. Vicente Boluda s/n, 46830 Benigànim	-	6,73	6,73
Inversiones Loida Sicav, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	20,53	-	20,53
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	Cirilo Amorós 36 - 2º - 4ª, 46004 Valencia	-	6,73	6,73
Inversiones Valix-6, Sicav, S.A.	Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia	50,00	-	50,00
Juvigolf, S.A.	Llorenç Vicens 3 - 5ª planta Edificio Abel, 07002 Palma de Mallorca (Baleares)	-	50,00	50,00
Kalite Desarrollo, S.A.	Plaza del Ayuntamiento 27, 46002 Valencia	-	10,76	10,76
Bavacun S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	9,15	9,15
L'Àgora Universitària, S.L.	Campus del Riu Sec, 12071 Castellón	34,00	-	34,00
Lareldón, S.L.	Avda. Pio XII 72 entlo., 12540 Vila-real	-	6,73	6,73
Lavaralda, S.L.	Senda del Infante 28, 28035 Madrid	-	50,00	50,00
Logis Urba,S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Lomas de El Pino, S.L.	Bailén 29 - 4º dcha., 03001 Alicante	-	50,00	50,00
Marenys, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	33,33	33,33
Marina Salud S.A.	Partida Madriguera Nord 25, 03700 Dénia (Alicante)	-	17,50	17,50
Masía de Monte Sano, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	33,33	33,33
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	6,99	6,99
Mercavalar, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	19,99	-	19,99
Nordic Residential, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Nordic Sol Commercial, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Nordkapp Inversiones, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	-	9,21	9,21

Datos en miles de euros

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

Entidad	Domicilio	% Capital poseido por el Grupo		
		% Participación presente		Total particip.
		Directa	Indirecta	
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells, 7 - 3º - 5º, 46002 Valencia	-	6,73	6,73
Nova Panorámica, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	26,46	26,46
Parque Industrial del Pla, S.L.	Avda. de los Deportes s/n, 46600 Alzira	-	6,73	6,73
Parque Industrial y Logístico del Mediterraneo, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	35,00	35,00
Peñíscola Green, S.L.	Plaza Cardona Vives 4 bajos., 12001 Castellón	-	25,63	25,63
Pinar Hábitat, S.L.	Camino de la Zarzuela 15, 28023 Madrid	-	50,00	50,00
Porta Germanies, S.A.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	8,97	8,97
Portuna Investments B.V.	Laan Copes Van Catterburch, 52 - Den Haas - 2585 GB Nederland	-	21,37	21,37
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaüt s/n, 07610 Palma de Mallorca (Islas Baleares)	-	8,05	8,05
Promociones y Propiedades Espacio-Hábitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Remember Spain, S.A.	Salamanca, 7 - 1º - 1ª, 46000 Valencia	-	13,32	13,32
Residencial Lloma del Mas, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía de San Martín 2 - 1º - 1ª, 46002 Valencia	-	23,75	23,75
Residencial Sensal, S.A.	Avda. Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	20,00
Restaura Inversions, S.L.	Gran Vía de les Corts Catalanes 582 bajos, 08011 Barcelona	-	20,00	20,00
Ribera Salud, S.A.	Avda. Cortes Valencianas 58 - Edificio Sorolla Center, 46015 Valencia	-	50,00	50,00
Rimalo Inversiones, Sicav, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	13,45	13,45
Riviera Maya Investments, Bv	Duintvoetlaan, 4 - GI Wassenaar - 2243 - Nederland	-	21,37	21,37
Royactura,S.L.	Carretera Vía Servicio de A Coruña N-VI KM. 26, 28230 Las Rozas de Madrid	-	45,00	45,00
San Miguel Mar Urbanizadora, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	33,33	33,33
Simara Negocios, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Sol I Vivendas Valencianas, S.A.	En Bou 9, 12001 Valencia	-	49,00	49,00
Terminal Polivalente Portuaria Sagunto, S.A.	Universidad 4 - 3, Oficina 13, 46002 Valencia	-	6,73	6,73
Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptida. del Moralej s/nº. Ctra Benidorm-Finestrat s/n, 03502 Benidorm (Alicante)	-	21,60	21,60
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Urbanización Masia Bach, Carretera de Martorell a Capellades, KM. 19,5 - 08635 Sant Esteve Sesrovires (Barcelona)	-	20,00	20,00
Torre Lúgano, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Tupacasan, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Urbaniges, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	36,92	36,92
Urbanización Norte Peñíscola, S.L.	Plaza Cardona Vives 4, 12001 Castellón	-	25,00	25,00
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Alfahuir 45, 46019 Valencia	-	29,00	29,00
Urbanizadora Marina de Cope, S.L.	Alcalá 265, 28027 Madrid	-	20,00	20,00
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	47,50	47,50
Urbanizadora Madrigal, S.A.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Urbanizadora Paisaje Abierto, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Valle Levante, S.L.	Salamanca 7, 46005 Valencia	-	12,78	12,78
Valmur Gestión y Desarrollo Urbano, S.A.	Josep Joaquim Landerer 42 - 6ª planta, 03202 Elche (Alicante)	-	25,38	25,38
Vientos del Mar Menor, S.L.	Avda. del Locutor Vicente Hipólito 39, 03540 Alicante	-	40,00	40,00
Viviendas Protegidas Molinet, S.L.	Isacc Newton 155, 46500 Sagunto	-	24,50	24,50
Urbanizadora Fuente de San Luis, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	21,60	21,60
Vistabella Hábitat, S.L.	Las Palomas s/n, 03190 Pilar de la Horadada (Alicante)	-	50,00	50,00
Inmobiliaria Piedra Bolas, S.A. de C.V.	Ciudad de Cancún - Estado de Quintana Roo - Estados Unidos Mexicanos	-	31,37	31,37
Inversiones Financieras Agval, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	13,45	13,45
Especializada y Primaria L'Horta-Manises, S.A.	Plaza del Ayuntamiento 29 - 4ª, 46002 Valencia	-	20,00	20,00

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el grupo		
		Directa	Indirecta	Total Particip.
Elche Crevillente Salud, S.A.	Avda. Cortes Valencianas 58, Edificio Sorolla Center (Ofic. 1104), 46015 Valencia	-	30,00	30,00
Muchavista Sur Inversiones, S.L.	Felipe Bergé 4, 03001 Alicante (Alicante)	-	8,88	8,88
Costa Verde Hábitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Geber Urbana, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Share Capital, S.L.	Narcís Monturiol i Estarriol 7, Parque Tecnológico, 46980 Paterna	-	33,33	33,33
Altafulla Life Resort, S.L.	Plaza de la Font 5, 13830 Torredembarra (Tarragona)	-	50,00	50,00
Alter Residencial, S.L.	Plaza Porta de la Mar 5, 46004 Valencia	-	10,76	10,76
Playa Caracol, S.L.	Carretera Cap Blanc (KM. 6,3. C. Com Maio), 07620 Llucmajor, Mallorca (Islas Baleares)	-	20,00	20,00
Valmor Sports, S.L.	Doctor LLuch 4, 46011 Valencia	-	33,33	33,33
Diversia Concesiones y Servicios, S.L.	Marie Curie 5, Edificio Beta. Parque empresarial Rivas Futura. 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid)	-	33,33	33,33
Fibel 2005, S.L.	Ricardo Portales 5 bajo, 12600 La Vall d'Uixo	-	33,33	33,33
Proyectos y Desarrollos Hispanomexicanos de C.V.	Municipio de Benito Juárez - Estado de Quintana Roo - Cancún - Estados Unidos Mexicanos	-	21,37	21,37
Orchid Costa Private Ltd	8 Cross Street 11-00 PWC Building, 48424 Singapore	-	25,00	25,00
Ebrosa Participaciones, S.L.	Bibao 5 bajo, 50004 Zaragoza	-	50,00	50,00
Playa Paraíso Maya S.A. de C.V.	Municipio de Benito Juárez - Estado de Quintana Roo - Cancún - Estados Unidos Mexicanos	-	21,37	21,37
D U Miraplana, S.L.	Poli. Riu Sec Parcela 2, 12190 Borriol	-	50,00	50,00
Ferulen, S.L.	Avda. Dret de Reunió 2, 46600 Alzira	-	30,00	30,00
Pol Inwest Sp Z O.O	Ponzan - Polonia	-	30,00	30,00
Alianza Logistica, Mafort-Habitat,S.L.	Paseo Alameda,7 - 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Orchid Investments, B.V.	Naritaweg 165 Telestone 8 - 1043BW - Amsterdam (Nederland)	-	45,91	45,91
Acuigroup Mare Mar, S.L.	Recinto Portuario Zona Relleno 3, 46520 El Puerto de Sagunto (Sagunto)	-	5,38	5,38
Polígono Alto Llano, S.L.	Gregorio Mayans 3 - 3º, 46005 Valencia	-	5,38	5,38
Promohabitat-Promotora Inmobiliaria, S.A.	Edificio Atrium Saldanha; Praça Duque de Saldanha, 1-11º - Sao Jorge de Arroios - Lisboa (Portugal)	-	50,00	50,00
Hill Properties Pte. Ltd.	55 Market Street 15-01 - Singapore - 48941 - Singapore	-	45,91	45,91
ITV de Levante, S.A.	Avda. de Cataluña 3, 46010 Valencia	-	5,38	5,38
The Size Sintered Ceramics, S.A.	Núñez de Balboa 114 - 3º, 28006 Madrid	-	12,11	12,11
Medi Parques Comerciales, S.L.	Correos 14 entlo., 46002 Valencia	-	16,01	16,01
Picanya Sud, S.L.	Avda. de los Deportes 13, 46600 Alzira	-	5,38	5,38
Inurbe Iberica, S.A. De C.V.	AV. Abaolo 233 Poniente de la Colonia Centro - Torreón - Coahuila - Mexico	-	50,00	50,00
Euromieszkania Spółka Z Ograniczoną Odpowiedzialnością	Głogowska, 31- local 33 - Poznan - 60-702 - Poznan (Polonia)	-	30,00	30,00
Sedesa Hungária Építőipari Szolgáltató Kft	Turr Istvan u. 9. 6. em - Budapest - 1052 (Hungria)	-	33,33	33,33
Grand Coral Property & Facility Management, S.A. De C.V.	Municipio de Benito Juárez - Cancún. Estado de Quintana de Roo - Estados Unidos Mexicanos	-	21,37	21,37
Desarrollos de Palma, S.R.L.	Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana de Roo - Estados Unidos Mexicanos	-	19,80	19,80
Sistemas Energéticos de Levante, S.A.	Menorca 19, 46023 Valencia	-	40,00	40,00
Savolyi Termalcentrum, Kft	Medve utca 28 - Budapest - 1027 - Budapest (Hungria)	-	33,33	33,33
Sedesa Real Estate Kft	Turr Istvan u. 9. 6. em - Budapest - 1052 (Hungria)	-	33,33	33,33
Sedesa Real Estate Rom, S.R.L.	9, Matei Millo St, 3rd floor, 1 District - Bucarest (Rumanía)	-	33,33	33,33
Evern Invest Hungary Kft	Kristóf Tér 3. 1. em Budapest (Hungria) - 1052	-	33,33	33,33
Beta Group S.R.L.	Ondorhei Secuiesc, Str. Vulturului nr. 16, Judeul Harghita (Rumanía)	-	33,33	33,33
Tenedora de Acciones de Itv de Levante, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	10,76	10,76
Ensanche Urbano, S.A.	Enmedio 116 - 2º, 12001 Valencia	-	13,26	13,26
Viviendas Sociales del Mediterráneo, S.L.	Avenida Alfonso el Sabio 38 entlo., 03004 Alicante	-	20,00	20,00
Nova Feina, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	9,42	9,42
Residencial La Maimona, S.A.	Avda. de les Corts Valencianes, 17 - 5º, 46015 Valencia	-	50,00	50,00
Arrimat Peninsular, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	13,45	13,45
Hospimar 2000, S.L.	Pedro de Valdivia 31, 28006 Madrid	-	31,60	31,60

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Estados financieros al 31 de diciembre de 2008			
				Valor razonable	Activo	Pasivo	Resultado
Acinelav Inversiones 2006, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	25.400	(2.232)	22.959	90.391	99.178	(8.786)
Actuaciones Urbanísticas Valencianas al Mar, S.L.	Plaza del Ayuntamiento 27 - 4º, 46002 Valencia	12	(0)	7	19	20	(1)
Aguas de Valencia, S.A.	Gran Vía Marqués del Turia 19 - 46004 Valencia	66.770	3.292	47.649	144.217	130.089	14.128
Analyst Invierte 21, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	3	54	20	6.244	5.976	268
Ansogasa, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	13.332	(329)	12.911	2.885	3.571	(686)
Atención al Cliente, A.I.E. Grupo Seguros de Bancaja	Avda. Blasco Ibáñez 8, 46010 Valencia	-	-	-	-	-	-
Auxiliar de Cobros e Información S.A	Gran Vía Marqués del Turia 49 - 4º- 7ª, 46005 Valencia	20	431	193	1.008	(850)	1.858
Benicásim Golf, S.A.	Avda. Valencia 95, 12005 Castellón	2.261	178	2.042	10.211	9.321	890
Camí La Mar de Sagunto, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	933	(558)	1.790	4.061	5.257	(1.196)
Concesiones Aeroportuarias, S.A.	Avenida Hermanos Bou 22, 12003 Castellón	4.245	-	4.225	28.164	28.164	-
Eitwo International Investment, S.L.	Enmedio, 74, 12001 Castellón	1.100	(124)	975	2.925	3.299	(373)
Ejido Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes 132, 04700 El Ejido (Almería)	42	(3)	(0)	20	41	(21)
Emerald Place, Llc	4000 N. 56 Ave. Hollywood, Fl 33021 - Miami - Fl 33021 - Miami - (USA)	2.338	(1.177)	(676)	1.571	5.258	(3.687)
Energía Solar Aplicada S.L.	Avda. Alcora, 17 - Castellón	1.370	2.584	3.580	8.861	(707)	9.569
Ensenada de San Miguel Urbanizadora, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	3.600	12	1.207	6.079	6.019	61
Foiblebusiness, S.L.	Plaza de Honduras 20 - 1ª, 46022 Valencia	1.668	(422)	(155)	540	1.391	(852)
Gescap Urbana S.A.	Botánico Cavanilles 8 entlo., 46010 Valencia	360	3	358	1.193	1.184	9
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna 68, 12598 Peñíscola	17.224	(499)	16.015	19.464	20.461	(997)
Grupo Lugodi S.L.	Filipinas 39 - 2ª, 46006 Valencia	1.003	(377)	(38)	1.358	2.866	(1.508)
Hábitat Son Valentí, S.L.	Paseo de Alameda 7, 46010 Valencia	1.000	(375)	623	1.247	1.997	(750)
I.A.F. Chequia S.R.O.	Na Príkope 9 - Praha 1 (República Checa)	1.960	1.746	3.532	10.691	5.453	5.239
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. de Corbera Km. 1, 46600 Alzira	645	72	720	2.401	2.160	241
Baja California Investments, B.V.	Laan Copes van Cattenburch, 52 - Gravenhage - 2585GB Nederland	34.417	(365)	99	61.927	76.888	(14.960)
Inverganim S.L.	Avda. Vicente Boluda s/n, 46830 Benigànim	4.421	132	2.305	9.220	8.693	527
Inversiones Loida Sicav, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	498	(20)	543	2.647	2.745	(98)
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	Cirilo Amorós 36 - 2º - 4º, 46004 Valencia	593	(154)	189	756	1.372	(616)
Inversiones Valix-6, Sicav, S.A.	Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia	1.202	(219)	1.575	3.151	3.589	(438)
Juvigolf, S.A.	Llorenç Vicens 3 - 5ª planta Edificio Abel, 07002 Palma de Mallorca (Baleares)	13.281	(71)	8.434	16.777	16.919	(141)
Kalite Desarrollo, S.A.	Plaza del Ayuntamiento 27, 46002 Valencia	3.600	(900)	3.966	9.916	12.166	(2.250)
Bavacun S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	1.151	(326)	(6.327)	4.398	5.356	(958)
L'Àgora Universitària, S.L.	Campus del Riu Sec, 12071 Castellón	41	-	151	443	443	-
Lareldón, S.L.	Avda. Pio XII 72 entlo., 12540 Vila-real	1.001	3	1.000	4.000	3.987	13
Lavaralda, S.L.	Senda del Infante 28, 28035 Madrid	2.002	(30)	3.647	7.293	7.354	(61)
Logis Urba,S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	456	(6)	432	865	878	(13)
Lomas de El Pino, S.L.	Bailén 29 - 4º dcha., 03001 Alicante	4.639	7	12.575	25.149	25.134	15
Marenys, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	1.200	(110)	478	1.433	1.765	(331)
Marina Salud S.A.	Partida Madriguera Nord 25, 03700 Dénia (Alicante)	4.900	(1.495)	587	3.354	11.895	(8.542)
Masía de Monte Sano, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	1.400	(603)	664	6.673	8.483	(1.810)
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	5.862	2.931	13.110	50.424	39.152	11.272
Mercavvalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	811	271	1.900	9.506	8.150	1.356
Nordic Residential, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	1.500	18	1.962	3.924	3.888	36
Nordic Sol Commercial, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	777	(130)	289	578	839	(260)
Nordkapp Inversiones, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	7.918	(198)	7.579	5.359	5.936	(577)

Datos en miles de euros

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2008		
					Activo	Pasivo	Resultado
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells, 7 - 3º - 5º, 46002 Valencia	3.332	1.286	6.490	30.414	25.271	5.143
Nova Panorámica, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	3.000	(989)	(1.872)	3.812	5.790	(1.979)
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	6.105	(560)	5.243	14.380	16.497	(2.117)
Parque Industrial del Pla, S.L.	Avda. de los Deportes s/n, 46600 Alzira	15	10	49	196	157	39
Parque Industrial y Logístico del Mediterraneo, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	225	(368)	(279)	253	1.303	(1.050)
Peñíscola Green, S.L.	Plaza Cardona Vives 4 bajos., 12001 Castellón	10.330	-	10.198	11.884	11.884	-
Pinar Hábitat, S.L.	Camino de la Zarzuela 15, 28023 Madrid	3.003	(1.159)	(1.393)	1.849	4.166	(2.317)
Porta Germanies, S.A.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	541	903	1.492	3.825	1.116	2.709
Portuna Investments B.V.	Laan Copes Van Catterburgh, 52 - Den Haas - 2585 GB Nederland(Países Bajos)	14.806	(84)	(1.396)	43.088	43.422	(334)
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaüt s/n, 07610 Palma de Mallorca (Islas Baleares)	22.117	1.654	28.733	77.128	71.600	5.528
Promociones y Propiedades Espacio-Hábitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	10.000	(7.723)	2.395	4.790	20.236	(15.446)
Remember Spain, S.A.	Salamanca, 7 - 1º - 1ª, 46000 Valencia	761	(244)	(24)	444	936	(493)
Residencial Lloma del Mas, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	200	(25)	(172)	190	241	(51)
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía de San Martín 2 - 1º - 1ª, 46002 Valencia	879	(0)	866	3.648	3.649	(1)
Residencial Sensal, S.A.	Avda. Valencia 95, 12005 Castellón	12	(4)	78	392	411	(19)
Restaura Inversions, S.L.	Gran Via de les Corts Catalanes 582 bajos, 08011 Barcelona	2.006	285	2.122	10.609	9.184	1.426
Ribera Salud, S.A.	Avda. Cortes Valencianas 58 - Edificio Sorolla Center, 46015 Valencia	14.366	7	3.680	20.301	20.288	13
Rimalo Inversiones, Sicav, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	1.202	(240)	1.554	3.107	3.588	(481)
Riviera Maya Investments, Bv	Duintvoetlaan, 4 - GI Wassenaar - 2243 - Nederland	12.128	(26)	4.144	16.336	16.439	(103)
Royactura,S.L.	Carretera Vía Servicio de A Coruña N-VI KM. 26, 28230 Las Rozas de Madrid	2.700	2	2.195	4.877	4.873	4
San Miguel Mar Urbanizadora, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	400	(32)	(899)	901	997	(96)
Simara Negocios, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	1.500	(43)	1.780	3.559	3.646	(86)
Sol i Vivendes Valencianes, S.A.	En Bou 9, 12001 Valencia	2.940	(1)	2.857	5.832	5.835	(3)
Terminal Polivalente Portuaria Sagunto, S.A.	Universidad 4 - 3, Oficina 13, 46002 Valencia	250	(29)	177	709	827	(118)
Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptida. del Moralet s/nº, Ctra Benidorm-Finestrat s/n, 03502 Benidorm (Alicante)	73.005	(2.866)	43.381	179.074	190.904	(11.830)
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Urbanización Masía Bach, Carretera de Martorell a Capellades, KM. 19,5 - 08635 Sant Esteve Sesrovires (Barcelona)	721	(3.179)	(1.265)	9.566	25.459	(15.893)
Torre Lúgano, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	5.252	1.961	6.501	13.001	9.080	3.921
Tupacasan, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	5.250	(2.906)	1.720	3.440	9.251	(5.812)
Urbaniges, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	11	(1)	13	34	37	(3)
Urbanización Norte Peñíscola, S.L.	Plaza Cardona Vives 4, 12001 Castellón	2.550	(366)	1.647	6.588	8.051	(1.463)
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Alfahuir 45, 46019 Valencia	7.579	(2.509)	4.249	13.729	22.382	(8.652)
Urbanizadora Marina de Cope, S.L.	Alcalá 265, 28027 Madrid	18.934	(15)	21.445	94.343	94.419	(76)
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	2.470	(111)	2.049	4.314	4.548	(234)
Urbanizadora Madrigal, S.A.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	5.900	(108)	4.648	10.547	10.762	(216)
Urbanizadora Paisaje Abierto, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	3	(0)	2	5	5	(1)
Valle Levante, S.L.	Salamanca 7, 46005 Valencia	713	(374)	299	630	1.419	(788)
Valmur Gestión y Desarrollo Urbano, S.A.	Josep Joaquim Landerer 42 - 6º planta, 03202 Elche (Alicante)	2.600	(5.741)	(3.153)	5.551	6.469	(918)
Vientos del Mar Menor, S.L.	Avda. del Locutor Vicente Hipólito 39, 03540 Alicante	4.800	(2.061)	2.658	6.645	11.797	(5.152)
Viviendas Protegidas Molinet, S.L.	Isacc Newton 155, 46500 Sagunto	2	(0)	(0)	0	1	(1)
Urbanizadora Fuente de San Luis, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	3.888	(275)	3.642	16.861	18.134	(1.272)
Vistabella Hábitat, S.L.	Calle Las Palomas s/n, 03190 Pilar de la Horadada (Alicante)	4.000	(178)	3.783	7.565	7.922	(357)
Inmobiliaria Piedra Bolas, S.A. de C.V.	Ciudad de Cancún - Estado de Quintana Roo - Estados Unidos Mexicanos	76.596	(146)	22.606	59.351	59.733	(381)
Inversiones Financieras Agval, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	53.256	(141)	11.985	69.496	66.324	3.172
Especializada y Primaria L'Horta-Manises, S.A.	Plaza del Ayuntamiento 29 - 4ª, 46002 Valencia	6.240	(446)	2.422	12.108	14.336	(2.228)

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Estados financieros al 31 de diciembre de 2008			
				Valor razonable	Activo	Pasivo	Resultado
Elche Crevillente Salud, S.A.	Avda. Cortes Valencianas 58, Edificio Sorolla Center (Ofic. 1104), 46015 Valencia	1.800	(105)	773	2.577	2.927	(350)
Muchavista Sur Inversiones, S.L.	Felipe Bergé 4, 03001 Alicante (Alicante)	1.200	(68)	1.062	3.186	3.389	(203)
Costa Verde Hábitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	502	(750)	(235)	1.029	2.528	(1.499)
Geber Urbana, S.L.	Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia	452	(23)	423	846	892	(46)
Share Capital, S.L.	Narcís Monturiol i Estarriol 7, Parque Tecnológico, 46980 Paterna	10.000	(654)	(388)	28.070	30.032	(1.962)
Altafulla Life Resort, S.L.	Plaza de la Font 5, 13830 Torredembarra (Tarragona)	6.509	(22)	4.979	6.651	6.696	(45)
Alter Residencial, S.L.	Plaza Porta de la Mar 5, 46004 Valencia	120	3	124	310	302	8
Playa Caracol, S.L.	Carretera Cap Blanc (KM. 6,3. C. Com Maio), 07620 Llucmajor, Mallorca (Islas Baleares)	200	(23)	(967)	620	735	(115)
Valmor Sports, S.L.	Doctor Lluch 4, 46011 Valencia	256	-	255	765	765	-
Diversia Concesiones y Servicios, S.L.	Marie Curie 5, Edificio Beta. Parque empresarial Rivas Futura. 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid)	668	-	669	2.007	2.007	-
Fibel 2005, S.L.	Ricardo Portales 5 bajo, 12600 La Vall d'Uixó	1.341	(13)	1.275	3.824	3.863	(39)
Proyectos y Desarrollos Hispanomexicanos de C.V.	Municipio de Benito Juárez - Estado de Quintana Roo - Cancún - Estados Unidos Mexicanos	18.175	(851)	940	3.391	6.784	(3.392)
Orchid Costa Private Ltd	8 Cross Street 11-00 PWC Building, 48424 Singapore	72	12	74	290	242	48
Ebrosa Participaciones, S.L.	Bibao 5 bajo, 50004 Zaragoza	4.560	(260)	4.192	8.383	8.904	(521)
Playa Paraíso Maya S.A. de C.V.	Municipio de Benito Juárez - Estado de Quintana Roo - Cancún - Estados Unidos Mexicanos	48.648	(824)	7.344	8.042	11.324	(3.282)
D U Miraplana, S.L.	Poli. Riu Sec Parcela 2, 12190 Borriol	3	(0)	3	6	6	(0)
Ferulen, S.L.	Avda. Dret de Reunió 2, 46600 Alzira	649	(179)	(713)	1.482	2.079	(598)
Pol Inwest Sp Z O.O	Ponzan (Polonia)	2.493	(10)	586	2.243	2.276	(33)
Alianza Logística Mafort-Hábitat, S.L.	Paseo Alameda, 7 - 46010 Valencia	5	(9)	(5)	9	28	(19)
Orchid Investments, B.V.	Naritaweg 165 Telestone 8 - 1043BW - Amsterdam (Nederland)	15.150	(205)	12.176	31.857	32.304	(447)
Acuigroup Mare Mar, S.L.	Recinto Portuario Zona Relleno 3, 46520 El Puerto de Sagunto (Sagunto)	6.000	(3)	6.219	4.228	4.242	(14)
Polígono Alto Llano, S.L.	Gregorio Mayans 3 - 3 ^a , 46005 Valencia	12	(1)	11	56	59	(3)
Promohabitat-Promotora Inmobiliaria, S.A.	Edificio Atrium Saldanha; Praça Duque de Saldanha, 1-11º - São Jorge de Arroios - Lisboa (Portugal)	25	-	25	49	49	-
Hill Properties Pte. Ltd.	55 Market Street 15-01 - Singapore - 48941 - Singapore	5.335	(7)	2.386	5.198	5.212	(14)
Itv de Levante, S.A.	Avda. de Cataluña 3, 46010 Valencia	13.998	350	4.504	4.945	3.193	1.752
The Size Sintered Ceramics, S.A.	Núñez de Balboa 114 - 3 ^a , 28006 Madrid	900	(252)	671	1.490	2.049	(559)
Medi Parques Comerciales, S.L.	Correos 14 entlo., 46002 Valencia	7.534	(36)	7.498	24.994	25.115	(121)
Picanya Sud, S.L.	Avda. de los Deportes 13, 46600 Alzira	76	(323)	(248)	378	1.994	(1.616)
Inurbe Iberica, S.A. De C.V.	AV. Abaolo 233 Poniente de la Colonia Centro - Torreón - Coahuila - Estados Unidos Mexicanos	1.249	4	1.062	2.345	2.336	9
Euromieszkania Spółka Z Ograniczoną Odpowiedzialnością	Głogowska, 31 - local 33 - Poznan - 60-702 - Poznan (Polonia)	1.365	(39)	310	1.128	1.259	(131)
Sedesa Hungária Építőipari Szolgáltató KFT	Terr Istvan u. 9. 6. em - Budapest - 1052 (Hungria)	10.000	(434)	1.902	9.936	11.239	(1.302)
Grand Coral Property & Facility Management, S.A. de C.V.	Municipio de Benito Juárez - Estado de Quintana Roo - Cancún - Estados Unidos Mexicanos	3	(1)	0	0	3	(3)
Desarrollos de Palma, S.R.L.	Municipio de Benito Juárez - Estado de Quintana Roo - Cancún - Estados Unidos Mexicanos	5.455	(1)	1.662	9.105	9.110	(5)
Sistemas Energeticos de Levante, S.A.	Menorca 19, 46023 Valencia	41	-	41	102	102	-
Savolyi Termalcentrum, Kft	Medve utca 28 - Budapest - 1027 - Budapest (Hungria)	7.500	(48)	2.441	32	176	(144)
Sedesa Real Estate Kft	Terr Istvan u. 9. 6. em - Budapest - 1052 (Hungria)	1.488	(57)	(122)	891	1.062	(171)
Sedesa Real Estate Rom, S.R.L.	9, Matei Millo St, 3rd floor, 1 District - Bucarest (Rumanía)	12	(35)	(27)	11	115	(104)
Evern Invest Hungary Kft	Kristóf Tér 3. 1. em Budapest (Hungria) 1052	10.233	(0)	3.410	1	2	(1)
Beta Group S.R.L.	Odorheiu Secuiesc, Str. Vulturului nr. 16, Judeul Harghita, (Rumanía)	1.645	(0)	601	1.802	1.804	(1)
Tenedora de Acciones de Itv de Levante, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	4.537	269	34	14.083	13.212	872
Ensanche Urbano, S.A.	Enmedio 116 - 2 ^a , 12001 Valencia	15.829	(436)	15.395	28.440	29.324	(884)
Viviendas Sociales del Mediterraneo, S.L.	Avenida Alfonso el Sabio 38 entlo., 03004 Alicante	44.000	-	43.992	41	41	-
Nova Feina, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	700	-	700	2.000	2.000	-
Residencial La Maimona, S.A.	Avda. de les Corts Valencianes, 17 - 5 ^a , 46015 Valencia	37.710	-	37.709	35.015	35.015	-
Arraiat Peninsular, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	2.500	-	2.500	5.000	5.000	-
Hospimar 2000, S.L.	Pedro de Valdivia 31, 28006 Madrid	23.272	-	23.100	31.666	31.666	-

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			
		% Participación presente	Total particip.	Directa	Indirecta
Urbaniges, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	36,92	36,92	
Auxiliar de Cobros e Información, S.A. "Acinsa"	Sorní 1, 46004 Valencia	23,18	-	23,18	
Mercavvalor, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	19,99	-	19,99	
Porta Germanies, S.A.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	33,33	
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia	-	36,12	36,12	
Ribera Salud, S.A.	Avda. Cortes Valencianas 58, Ed Sorolla Center Off 1104	-	50,00	50,00	
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	20,00	
Camí La Mar de Sagunto, S.I.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	46,67	46,67	
L'Àgora Universitària, S.L.	Campus del Riu Sec, 2071 Castellón	34,00	-	34,00	
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	20,00	
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	-	20,00	20,00	
Urbanizadora Madrigal, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	50,00	
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	20,00	
Logis Urba, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	50,00	
Masía de Monte Sano, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	33,33	
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal 469 - 5º, 08036 Barcelona	-	20,00	20,00	
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. De Corbera Km. 1, Alzira (Valencia)	-	30,00	30,00	
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptda. Del Moralet s/n Ctra. Benidorm-Finestrat	20,64	24,23	44,87	
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Boluda, s/n, 46830 Benigànim	-	50,00	50,00	
Sanyres Mediterráneo, S.L.	Cl. Gran Capitán, 2, 14008 Córdoba	-	50,00	50,00	
Lomas De El Pino, S.L.	Bailén, 29 - 4º Dcha., Alicante	-	50,00	50,00	
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaüt s/n-07610 Palma de Mallorca	-	29,93	29,93	
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía de San Martín nº 2 - 1 - 1ª, Valencia	-	23,75	23,75	
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	20,00	
Ansogasa, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	28,00	28,00	
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	-	26,00	26,00	
Urbanizada Torremar, S.L.	C/ Trinidad 75, Castellón	-	28,09	28,09	
Urban. Parque Azul, S.L.	Cronista Carreres 9 - 8º, LETRA J, Valencia	-	33,33	33,33	
Lavaralda, S.L.	José Abascal, 45, 28003 Madrid	-	50,00	50,00	
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna 68, Peñíscola (Castellón)	-	28,00	28,00	
Marenys, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	33,33	
Peñíscola Green, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	66,66	66,66	
Simara Negocios, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	50,00	
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	Plaza América nº 2 - 4º C, Valencia	-	20,00	20,00	
Urbanizada La Viña del Mar, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	47,50	47,50	
Nova panorámica, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	50,00	
Torre Lugano, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	50,00	
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca, 7 - 1º - 1ª, 46005 Valencia	-	25,71	25,71	
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells, 7 - 3º - 5º, 46002 Valencia	-	25,00	25,00	
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca, 3 - 4ª, 20006 Madrid	-	30,50	30,50	
Promociones Espacio- Cisa Hábitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	50,00	
Volca Inmuebles, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	21,60	21,60	
Residencial Lloma del Mas, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	50,00	

Datos en miles de euros

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			
		% Participación presente	Total particip.	Directa	Indirecta
Sol i Vivendas Valencianas, S.A.	En Bou 9 y 11, 46001 Valencia	-	49,00	49,00	
Restaura Inversions, S.L.	G. Vía De les Corts Catalanes 582, Barcelona	-	20,00	20,00	
Inversiones Valix-6 SICAV, S.A.	Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia	50,00	-	50,00	
Inversiones Loida Sicav, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	20,53	-	20,53	
Rimalo Inversiones SICAV, S.A.	María de Molina 39, 28006 Madrid	-	50,00	50,00	
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillen de Castro 46, Valencia	-	29,00	29,00	
Nordic Residencial, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	25,00	
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas 39 - 2 ^a , Valencia	-	25,00	25,00	
Icono Mediterráneo, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	33,33	
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz 51 - 03780 Pego, Alicante	-	25,00	25,00	
Urbanismo Norte Peñíscola, S.L.	Cardona Vives 4, Castellón de la Plana	-	25,00	25,00	
Urbanizador Marina de Cope, S.L.	Cl. Alcalá 265, Madrid	-	20,00	20,00	
Royactura, S.L.	Vía de Servicio N-VI Km. 26-28290, Las Matas (Madrid)	-	45,00	45,00	
San Miguel del Mar Urbanizadora S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	33,33	
Ensenada de San Miguel Urbanizadora S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	20,00	20,00	
Marina Salud, S.A.	Eusebio Sempere 22, 03003 Alicante	-	17,50	17,50	
Vivendas Protegides Molinet, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	24,50	24,50	
Kalite Desarrollo, S.A.	Pza. Ayuntamiento nº 27, 46002 Valencia	-	40,00	40,00	
Juvigolf, S.A.	Francisco Jover 1 - Bº. Dcha., Palma de Mallorca	-	50,00	50,00	
Elido Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes 132, El Ejido (Almería)	-	14,00	14,00	
Parque Industrial y Logístico del Mediterráneo, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	35,00	35,00	
Tupacasan, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	50,00	
Gescap Urbana, S.A.	Avda. de Aragón 24, Valencia	-	30,00	30,00	
Valle Levante, S.L.	Almirante Cadarso 3 - 2, Valencia	-	20,00	20,00	
Portuna Investments, B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB Den Haas (Nederland)	-	50,20	50,20	
Nordic Sol Comercial S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,00	25,00	
Bavacun, SL	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	34,00	34,00	
Riviera Maya Investments BV	Duintvoetlaan 4, 2243 LI Wasenaar (Nederland)	-	50,20	50,20	
Lareldon, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	25,00	25,00	
Valmur Gestión y Desarrollo S.L.	Cl. José Joaquín Landerer nº 42 - 6 ^a planta, Elche (Alicante)	-	80,00	80,00	
Terminal Polivalente Saguntino S.A.	Calle Barcas 2 -2º Edificio Epoca, Valencia	-	20,00	20,00	
Concesiones Aeroportuarias S.A.	Avda. Hermanos Bou 22, Castellón	-	15,00	15,00	
Actuaciones Urbanísticas Valencianas al Mar SL	Plaza del Ayuntamiento 87 - 4º, Valencia	-	38,33	38,33	
Emeral Place LLC	4000 N. 56 Ave. Hollywood, FL 33021 - Miami (Florida)	-	34,80	34,80	
Remember Spain S.A.	Salamanca - 1º- 1 ^a , Valencia	-	40,00	40,00	
Habitat Son Valentí S.L.	Gremi Velluter 31, Palma de Mallorca	-	50,00	50,00	
Parque Industrial del Pla S.L.	Avda. de los Deportes s/n, Alzira (Valencia)	-	25,00	25,00	
IAF Chequia S.R.O.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	33,33	33,33	
Acinelav Inversiones 2006 S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	25,40	25,40	
Energia Solar Aplicada S.L.	Avda. Alcora 17, Castellón	-	27,00	27,00	
Vientos del Mar Menor S.L.	Avenida del Locutor Vicente Hipólito 39, Alicante	-	40,00	40,00	
Eitwo international Investments S.L.	Cl. Enmedio 74, Castellón	-	33,33	33,33	
Pinar de Gestión S.L.	Camino de la Zarzuela 15, Madrid	-	50,00	50,00	
Urbanizadora Paisaje Abierto S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	50,00	
Inquam Denmark B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB Den Haas (Nederland)	-	76,80	76,80	

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
		Directa	Indirecta	Total particip.
Foible Business S.L.	Plaza Honduras 20, Valencia	-	40,00	40,00
Vistabella Hábitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Inmobiliaria Piedras Bolas S.A. de C.V.	Ciudad de Cancún, Estados Unidos Mexicanos	-	38,40	38,40
Especializada y Primaria L'Horta Manises S.A.	Plaza del Ayuntamiento 29, planta 4 ^a , Valencia	-	20,00	20,00
Elche Crevillente Salud S.A.	Avd Cortes Valencianas 58, Ed. Sorolla Center Off 1104	-	30,00	30,00
Muchavista Sur Inversiones S.L.	Felipe Bergé 4, Alicante	-	33,33	33,33
Costa Verde Hábitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Geber Urbana S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Share Capital S.L.	Narcís Monturiol i Estarriol nº 7, Parque Tecnológico, Paterna, Valencia	-	33,33	33,33
Altafulla Life Resort, S.L.	Plaza de la Font 5, Torredembarra Tarragona	-	25,00	25,00
Alter Residencial S.L.	Plaza Porta de la Mar 5, Valencia	-	40,00	40,00
Playa Caracol S.L.	Centro Comercial Maioris Local 23 - Ctra Cabo Blanco Km 6,3 Urb. Maioris-Llucmajor, Mallorca	-	20,00	20,00
Valmor Sports S.L.	Almirante Cadarsio, 11, 3 ^º - 8 ^º , Valencia	33,33	-	33,33
Gestión y Dirección Sociosanitaria Residencial S.L.	Paseo Alameda 56, 12 Valencia	-	25,00	25,00
Banzagra Habitat S.L.	Juventud, 13, Edificio Azagra, Sevilla	-	50,00	50,00
Diversia Concesiones y Servicios S.L.	Narcís Monturiol i Estarriol nº 7 Paterna, Valencia	-	33,33	33,33
Fibel 2005 S.L.	Ricardo Portales, 5 - Bajo, Vall d'Uixó	-	33,33	33,33
Proyectos y Desarrollos Hispanomexicanos de C.V.	Municipio de Benito Juárez, Estados Unidos Mexicanos	-	25,10	25,10
Orchid Costa Private Ltd.	8 Cross Street 11-00 PWC Building, Singapore	-	25,00	25,00
Ebrosa Participaciones S.L.	Bibao 5-Bajo, Zaragoza	-	50,00	50,00
Playa Paraíso Maya S.A.de C.V.	Municipio de Benito Juarez, Mexico	-	25,10	25,10
D.U. Mirapiana S.L.	Poli. Riu Sec Parcela 2, Borriol (Castellón)	-	50,00	50,00
Ferulen S.L.	Avda. Dret de Reunió, 2 Alzira	-	30,00	30,00
Pol. Inwest Sp Z O.O	Poznan, Polonia	-	30,00	30,00
Alianza Logística Mafort-Habitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	-	50,00	50,00
Acuicultura del Mediterráneo, S.L	Recinto Portuario Zona Relleno, 3, Sagunto	-	20,00	20,00
Polígono Alto Llano S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	-	20,00	20,00
Promohabitat - Promotora Inmobiliaria S.A.	Edificio Atrium Saldanha; Praça Duque de Saldanha 1 - 11, Lisboa (Portugal)	-	50,00	50,00

Datos en miles de euros

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2007		
					Activo	Passivos	Resultado
Urbaniges, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	11	(1)	61	166	169	(3)
Auxiliar de Cobros e Información, S.A. "Acinsa"	Sorní 1, 46004 Valencia	20	254	54	235	(863)	1.097
Mercavalar, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	Avda. de Brasil 7, 28020 Madrid	811	4.309	1.440	7.203	(14.352)	21.555
Porta Germanies, S.A.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	541	(16)	374	1.121	1.168	(47)
Aguas de Valencia, S.A.	G. Vía Marqués del Turia 19, 46004 Valencia	66.766	4.862	4.946	300.689	287.227	13.462
Ribera Salud, S.A.	Avda. Cortes Valencianas 58, Ed Sorolla Center Off 1104	8.116	(451)	1.620	14.249	15.151	(902)
Residencial Sensal, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	1.000	15	1.058	5.289	5.214	75
Camí La Mar de Sagunto, S.I.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	933	429	2.331	5.219	4.300	920
L'Sgora Universitaria, S.L.	Campus del Riu Sec, 2071 Castellón	41	-	120	352	352	-
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	452	-	455	2.275	2.275	-
Benicasim Golf, S.A.	Avenida Valencia 95, 12005 Castellón	1.890	(282)	1.890	9.449	10.858	(1.409)
Urbanizadora Madrigal, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	5.469	(16)	5.081	11.363	11.395	(32)
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.386	(23)	3.524	17.621	17.737	(116)
Logis Urba, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	439	4	439	878	869	9
Masía de Monte Sano, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.400	(30)	2.938	8.814	8.904	(90)
Terrenys Beguda Alta, S.L.	Avenida Diagonal 469, 5º, 08036 Barcelona	721	125	2.224	11.118	10.492	626
Infraestructuras y Servicios de Alzira, S.A.	Ctra. De Corbera Km. 1, Alzira (Valencia)	645	72	648	2.160	1.919	241
Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A.	Ptida. Del Moralet s/n Ctra. Benidorm-Finestrat	39.131	27.379	45.532	187.954	162.865	25.089
Inverganim, S.L.	Avda. Vicente Boluda s/n, 46830 Benigànim	1.981	(412)	2.309	9.236	10.883	(1.647)
Sanyres Mediterráneo, S.L.	Cl. Gran Capitán 2, 14008 Córdoba	3.539	(855)	260	6.305	8.014	(1.709)
Lomas de El Pino, S.L.	Bailén, 29 - 4º Dcha., Alicante	4.639	(43)	14.740	29.481	29.566	(85)
Productores Hoteleros Reunidos, S.A.	Llaüt s/n, 07610 Palma de Mallorca	22.117	447	21.528	71.560	70.432	1.128
Residencial Náquera Golf, S.A.	Abadía de San Martín 2 - 1 - 1ª, Valencia	875	-	875	3.686	3.687	-
Analyst Invierte 21, S.L. (De Parque C.A.U.)	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	14	1.193	5.964	5.895	69
Ansogasa, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.041	(5)	1.133	4.045	4.063	(18)
Med Wind Energy, S.L.	Pintor Sorolla 2 y 4, 46002 Valencia	5.297	3.688	9.925	38.174	23.990	14.184
Urbanizadora Torremar, S.L.	C/ Trinidad 75, Castellón	755	(211)	755	2.687	3.439	(751)
Urban. Parque Azul, S.L.	Cronista Carreres 9 - 8º, Letra J, Valencia	1.874	(6)	1.939	5.817	5.836	(18)
Lavaralda, S.L.	José Abascal, 45, 28003 Madrid	2.002	393	3.874	7.749	6.963	786
Golf Peñíscola, S.A.	Avda. Papa Luna 68, Peñíscola (Castellón)	6.160	(124)	6.262	22.366	22.809	(443)
Marenys, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.200	2	588	1.765	1.758	6
Peñíscola Green, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2.074	-	3.986	11.957	11.957	-
Simara Negocios, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.500	3.533	5.333	10.666	3.600	7.066
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	Plaza América 2 - 4º C, Valencia	1.048	-	1.073	5.366	5.366	-
Urbanizadora La Viña del Mar, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2.187	6	2.248	4.734	4.720	14
Nova Panorámica, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2.895	(328)	2.895	5.790	6.446	(656)
Torre Lugano, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4.541	(174)	4.541	9.082	9.430	(347)
Iberport Consulting, S.A.	Salamanca, 7 - 1º - 1ª, 46005 Valencia	-	(5)	(111)	(433)	(415)	(18)
Nou Litoral, S.L.	Martínez Cubells, 7 - 3º - 5ª, 46002 Valencia	2.730	1	5.917	24.917	24.912	5
Nordkapp Inversiones, S.A.	Marqués de Salamanca, 3 - 4ª, 20006 Madrid	6.517	129	1.724	5.652	5.228	424
Promociones Espacio- Cisa Habitat, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	10.000	(773)	10.070	20.141	21.686	(1.545)
Volca Inmuebles, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.888	72	4.162	19.268	18.934	334
Residencial Lloma del Mas, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	(114)	(383)	(114)	(228)	537	(766)

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2007		
					Activo	Pasivos	Resultado
Sol i Vivendes Valencianas, S.A.	En Bou 9 y 11, 46001 Valencia	2.926	4	2.925	5.971	5.963	7
Restaura Inversions, S.L.	G. Via De les Corts Catalanes 582, Barcelona	1.870	(10)	1.867	9.334	9.381	(48)
Inversiones Valix-6 SICAV, S.A.	Pintor Sorolla 4, 46002 Valencia	1.202	120	1.794	3.589	3.348	240
Inversiones Loida Sicav, S.A.	Maria de Molina 39, 28006 Madrid	498	30	563	2.740	2.593	148
Rimalo Inversiones SICAV, S.A.	Maria de Molina 39, 28006 Madrid	1.202	172	1.702	3.404	3.060	344
Urbanismo Nuevo Siglo, S.L.	Guillem de Castro nº 46, Valencia	7.408	(10)	7.276	25.088	25.121	(33)
Nordic Residencial, S.L.	Pº de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.500	458	1.292	5.169	3.337	1.833
Grupo Lugodi, S.L.	Filipinas 39 - 2º, Valencia	365	(268)	365	1.460	2.530	(1.070)
Icono Mediterráneo, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	200	3	200	600	591	9
Inversiones Patrimoniales La Marina, S.L.	La Paz 51 - 03780 Pego, Alicante	343	(83)	343	1.373	1.705	(332)
Urbanismo Norte Peñíscola, S.L.	Pl. Cardona Vives 4, Castellón de la Plana	2.416	(103)	2.366	9.464	9.875	(410)
Urbanizador Marina de Cope, S.L.	Alcalá 265, Madrid	18.883	(3)	18.883	94.417	94.435	(17)
Royactura, S.L.	Vía de Servicio N-VI Km. 26-28290, Las Matas (Madrid)	2.687	5	2.687	5.970	5.960	11
San Miguel del Mar Urbanizadora S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	332	(10)	(868)	997	1.026	(29)
Ensenada de San Miguel Urbanizadora S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.600	14	1.195	6.019	5.948	71
Marina Salud, S.A.	Eusebio Sempere 22, 03003 Alicante	4.900	-	2.450	14.000	14.000	-
Vivendes Protegides Molinet, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	2	-	-	-	1	(1)
Kalite Desarrollo, S.A.	Plaza del Ayuntamiento 27, 46002 Valencia	2.400	(585)	3.544	8.859	10.322	(1.463)
Juvigolf, S.A.	Francisco Jover nº1 Bj. Dcha., Palma de Mallorca	14.077	(41)	13.920	8.304	8.386	(82)
Elido Desarrollos Urbanos, S.L.	Cervantes 132, El Ejido (Almería)	42	(2)	3	20	33	(13)
Parque Industrial y Logístico del Mediterráneo, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	225	4	87	249	238	10
Tupacasan, S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4.793	24	5.166	10.333	10.284	49
Gescap Urbana, S.A.	Avda. de Aragón 24, Valencia	358	-	358	1.193	1.193	1
Valle Levante, S.L.	Almirante Cadalso 3 - 2, Valencia	286	(1)	286	1.429	1.433	(4)
Portuna Investments, B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB Den Haas (Nederland)	8.418	(89)	(1.646)	42.092	42.449	(356)
Nordic Sol Comercial S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	777	(63)	255	1.019	1.271	(253)
Bavacun, SL	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	1.151	(314)	(6.015)	5.315	6.238	-
Riviera Maya Investments BV	Duintvoetlaan 4, 2243 LI Wasenaar	6.962	(9)	4.083	16.090	16.124	(923)
Lareldon, S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	1.001	5	1.005	4.019	4.001	(35)
Valmur Gestión y Desarrollo S.L.	José Joaquín Landerer 42 - 6º planta, Elche (Alicante)	2.597	-	2.597	6.492	6.492	19
Terminal Polivalente Saguntino S.A.	Calle Barcas 2 -2º Edificio Época, Valencia	200	(1)	198	988	995	-
Concesiones Aeroportuarias S.A.	Avda. Hermanos Bou 22, Castellón	2.895	-	2.895	19.300	19.300	(6)
Actuaciones Urbanísticas Valencianas al Mar SL	Plaza del Ayuntamiento 87 - 4º, Valencia	8	(1)	8	20	23	-
Emeral Place LLC	4000 N. 56 Ave. Hollywood, FL 33021 - Miami (Florida)	812	(434)	812	2.334	3.582	(3)
Remember Spain S.A.	Salamanca - 1º- 1ª, Valencia	718	(3)	179	446	453	(1.248)
Habitat Son Valentí S.L.	Gremi Valluters 31, Palma de Mallorca	998	(1)	998	1.997	2.000	(7)
Parque Industrial del Pia S.L.	Avda. de los Deportes s/n, Alzira (Valencia)	15	9	35	140	103	(3)
IAF Chequia S.R.O.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	1.960	(82)	1.942	5.577	5.824	37
Acinelav Inversiones 2006 S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	25.191	(21)	25.191	99.178	99.259	(247)
Energía Solar Aplicada S.L.	Avda. Alcora 17, Castellón	927	111	224	829	417	(81)
Vientos del Mar Menor S.L.	Avenida del Locutor Vicente Hipólito 39, Alicante	4.789	(16)	4.784	11.960	11.999	412
Eitwo international Investments S.L.	Enmedio 74, Castellón	100	1	101	302	300	(39)
Pinar de Gestión S.L.	Camino de la Zarzuela 15, Madrid	3	-	2	5	5	2
Urbanizadora Paisaje Abierto S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3	-	3	5	6	-
Inquam Denmark B.V.	Laan Copes Van Catterburch 52, 2585 GB La Haya	22.883	14	115	76.895	76.858	(1)

Detalle de las entidades asociadas a Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2007

Entidad	Domicilio	Valor en libros	Aportación al resultado consolidado	Valor razonable	Estados financieros al 31 de diciembre de 2007		
					Activo	Pasivos	Resultado
Foible Business S.L.	Plaza Honduras 20, Valencia	1.616	(2)	218	545	550	37
Vistabella Hábitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	3.961	(56)	3.944	7.889	8.000	(5)
Inmobiliaria Piedras Bolas S.A. de C.V.	Ciudad de Cancún, Estados Unidos Mexicanos	76.596	(2.537)	23.232	65.160	71.768	(111)
Especializada y Primaria L'Horta Manises S.A.	Plaza del Ayuntamiento 29, planta 4 ^a , Valencia	4.640	-	2.320	11.600	11.600	(6.608)
Elche Crevillente Salud S.A.	Avda. Cortes Valencianas 58, Ed. Sorolla Center Off 1104	1.470	-	735	2.450	2.450	-
Muchavista Sur Inversiones S.L.	Felipe Bergé 4, Alicante	1.150	(50)	1.150	3.451	3.600	-
Costa Verde Hábitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	502	-	502	1.003	1.003	(149)
Geber Urbana S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	442	(6)	446	892	903	-
Share Capital S.L.	Narcís Monturiol i Estarriol nº 7, Parque Tecnológico, Paterna, Valencia	1.000	(18)	982	2.947	3.000	(11)
Altafulla Life Resort, S.L.	Plaza de la Font 5, Torredembarra Tarragona	3.505	(4)	948	3.791	3.807	(53)
Alter Residencial S.L.	Plaza Porta de la Mar 5, Valencia	120	1	121	301	300	(16)
Playa Caracol S.L.	Centro Comercial Maioris Local 23 - Ctra Cabo Blanco Km 6,3 Urb. Maioris-Llucmajor, Mallorca	153	(49)	151	757	1.000	1
Valmor Sports S.L.	Almirante Cadalso, 11, 3 ^º - 8 ^º , Valencia	335	(30)	305	914	1.005	(243)
Gestión y Dirección Sociosanitaria Residencial S.L.	Paseo Alameda 56, 12 Valencia	3	-	1	5	5	(91)
Banzagra Hábitat S.L.	Juventud, 13, Edificio Azagra, Sevilla	13.700	(30)	13.670	27.340	27.400	-
Diversia Concesiones y Servicios S.L.	Narcís Monturiol i Estarriol nº 7 Paterna, Valencia	184	(61)	273	820	1.002	(60)
Fibel 2005 S.L.	C/ Ricardo Portales, 5 - Bajo, Vall D'Uxó	1.297	(3)	1.296	3.889	3.899	(182)
Proyectos y Desarrollos Hispanomexicanos de C.V.	Municipio de Benito Juárez, México	18.175	(999)	4.173	(4.382)	(404)	(9)
Orchid Costa Private Ltd.	8 Cross Street 11-00 PWC Building, Singapore	55	(21)	50	201	285	(3.979)
Ebrosa Participaciones S.L.	Bibao 5-Bajo, Zaragoza	4.560	-	4.560	9.120	9.120	(84)
Playa Paraíso Maya S.A.de C.V.	Municipio de Benito Juárez, Estados Unidos Mexicanos	48.648	(1.121)	11.862	24.815	29.282	-
D.U. Mirapiana S.L.	C/ Poli. Riu Sec Parcela 2, Borríol Castellón	3	-	3	6	6	(4.467)
Ferulen S.L.	Avda. Dret de Reunió, 2 Alzira	627	-	(99)	2.165	2.165	-
Pol. Inwest Sp Z O.O	Poznan, Polonia	2.493	-	745	2.457	2.457	-
Alianza Logistica Mafort-Hábitat S.L.	Paseo de la Alameda 7 bajo, 46010 Valencia	4	(1)	5	9	10	-
Acuicultura del Mediterráneo, S.L	Recinto Portuario Zona Relleno, 3, Sagunto	6.000	-	627	3.136	3.136	(1)
Polígono Alto Llano S.L.	Pintor Sorolla 2, 46002 Valencia	12	-	12	60	60	-
Promohábitat - Promotora Inmobiliaria S.A.	Edificio Atrium Saldanha; Praça Duque de Saldanha, 1-11, Lisboa (Portugal)	25	-	25	50	50	-

Datos en miles de euros

Anexo IV**Relación de agentes de Banco de Valencia, a 31 de diciembre de 2008**

Nombre	Plaza
Molina Sánchez, Miguel	Águilas - Las Yucas
Ros Asensio, Gonzalo	Águilas - Las Yucas
Ros Asensio, Pedro	Águilas - Las Yucas
Segura Morata, Esteban	Águilas
Vidal Orts, Alicia	Albaida
Perales Muñoz, Sixt	Albalat de La Ribera
Casa Campo Gestión Inmobiliaria, S.L.	Albalat dels Sorells
Centro Pla ya Aquilino Martín, S.L.	Alcobendas
Dacoen Comercio y Gestión, S.L.	Alcobendas
Esaé Gestión, S.L.	Alcobendas
Moreno Giersiepen, Alfredo	Alcobendas
Sánchez Nieto, Deseada	Alcobendas
Gutiérrez & Partner, S.L.	Alcorcón
Accountnet Gestor & Accountanc y Services, S.L.	L'Alfàs del Pi
Greus Duran, Jorge	Algemesí
Medes Miquel, Jose Miguel	Algemesí
Cigesa Seguros, C.B.	Alginet
Munera Rubio, Francisco	Alhama de Murcia
Tormo Martínez, Antonio	Alhama de Murcia
Interfisa Gestión y Servicios Financieros, S.L.	Alicante – Benalua
General Estructuras y Ferrallas, S.L.	Alicante – Puerto
Escosan, Servicios Inmobiliarios, S.L.	Alicante – San Gabriel
Asesoría Maestre, S.L.	Alicante Carolinas
Sánchez Llorca, Santiago	Alicante – Florida
Euro Asesores Soc. Coop. Valenciana	Alicante
Fernández Costa, Encarnación	Alicante
Akra Servicios Financieros, S.L.	Alicante – Albufereta
Sánchez y Oril Asesores, S.L.	Alicante
Pitarch Sivera, Joaquín	Almazora
Tramitaciones Indalo, S.L.	Almería
Gracia Marco, Francisco	Almoradí
Cecofi, Consultoría y Gestión, S.L.	Alzira
Signes Castillo, Cristóbal	Alzira
Cala Benicasim Servicios Inmobiliarios, C.B.	Benicasim
Hogarcassim, S.L.	Benicasim
La Mercantil Orange Costa, S.L.	Benicasim
García Muntanez, Margarita Rosa	Benidorm
Llorca Esteve, S.L.	Benidorm
Alfonso Bivia, Mª Mercedes	Benifaió
Lorites Serrano, Miguel	Betxi
Badía Ricos, Mª Asunción	Bonrepòs i Mirambell
Gestoría Inmobiliaria Herrero	Bullas
Moreno Garcia, José Ángel	Calasparra
Promociones E Inversiones Calasparra, S.L.	Calasparra
Marín Moreno, Francisco Javier	Caravaca
Finor Intermediarios, S.L.	Caravaca de La Cruz

Relación de agentes de Banco de Valencia, a 31 de diciembre de 2008

Nombre	Plaza
Morant Canet, Rafael	Carcaixent
Serra Gregori, Raúl	Carcaixent
Joares Izquierdo, Isaac	Carlet
Primo Molina, Vicente Jesús	Carlet
Heredia Sánchez, José	Cartagena
David Fernandez, Paul	Cartagena
Asesores De Empresa Cartagena, S.L.	Cartagena
Aznar Asesores, S.C.P.	Cartagena
Método Consultores, S.L.	Cartagena
Murcia Villas Propert y Management	Cartagena
Gasch-Salvador Granell, S.L.	Castellón de la Plana
Sánchez Escámez, Juana	Castellón de la Plana
Centro Asesor Castellonense Db	Castellón de la Plana
Gestión Integral De La P yme, S.L.	Castellón de la Plana
Se yfer Asesoría, S.L.	Castellón de la Plana
Asesoría Amq, S.L.	Castellón de la Plana
Asesoria P.M.C. Asociados Xxi, S.L.	Castellón de la Plana
Germán Casanova Colon, S.L.	Castellón de la Plana
Eurogem, S.L.	Castellón de la Plana
Bolinches Martinez, Eduardo	Castellón de la Plana
Herbella Nebot, Ángel	Castellón de la Plana
G.E. Asefilco, S.L.	Catarroja
Sentinel Estates, S.L.	Cocentaina
Urarna Asociados, S.L.	Cuarte de Huerva
Úbeda Ruiz, Javier	Dènia
True, S.L.	Dènia
Abaco Asesoría Legal y Fiscal, S.L.	Diego Ramírez
Fiscal Representative, S.L.	El Campello
Badía García, Aurelio	El Puig
Suñer Asesores Financieros, S.L.	El Puig
Asencio Alonso, Jose Andrés	Elche
Asesores Financieros Illice, S.L.	Elche
Gómez Martínez, Jose Luis	Elche
Asedem Asesoría De Empresas, S.L.	Elche
Rubio Moralez, David	Elche
Prisan Asesoría De Empresas, S.L.	Elche
Avenir Economist & Jurists Advicers, S.L.	Elche
Díez Giménez, Tomás Manuel	Elche
Gestoría Sánchez Ferrer, S.L.	Elche
Servigestión, S.L.	Elche
Escámez Sánchez, Alejandro	Elda
Gabinete De Dirección y Gestión Empresarial, S.L.	Elda
Valfereda, S.L.	Elda
Gabinete Asetec Asesoría y Gestión, S.L.	Enguera
Martí Torres, Vicente L.	Gandia
Masa Gestión, S.L.	Garrucha
Herrero De La Escosura, Rafael Félix Gerardo	Getafe
Martorell Consultores, S.L.	Godella

Relación de agentes de Banco de Valencia, a 31 de diciembre de 2008

Nombre	Plaza
R.B. Asesores Empresas, S.L.	Godella
Clemente Lucia, Mª Soledad	Guadalajara
Parra Garcia, Cristóbal	Huercal – Oovera
Luis y Alos, S.L.	Huesca
Organización y Control P yme, S.L.	Huesca
Valdelasirea, S.L.	Huesca
Oferta y Gestión, S.L.	Huesca
Rivas Anoro, Fernando	Huesca
Gordon Clive Webster M yhill	Jávea
Aliaga Andrés, Fernando Javier	Jávea
Poch Fernández, Juan	Jávea
Fernández Jiménez, Mª Josefa	Jumilla
Engo Mompo, Miguel Ángel	L' Olleria
Durá Herráez, José Manuel	La Pobla de Vallbona
J.G.P. Asesores, S.L.	La Pobla de Vallbona
Saura Mercader, Julio	La Unión
Multiservicios López, S.L.	Las Torres de Cotillas
Torres Ruiz, Antonio	Las Torres de Cotillas
González Díaz, Francisco J.	Llano del Beal
Cristóbal Madorran, Marta	Logroño
López Carrasco, Juan	Lorca
Sánchez Sánchez, Juan Francisco	Lorca
Baenas López, Domingo	Lorca
Andreu & Segura Asesores	Lorca
Torregrosa García, Pedro Jesús	Lorca
Andrés Pérez-Guillermo, S.L.	Lorca
Monto ya Morata, Ricardo José	Lorca
Insoal, S.L.	Lorquí
Garre Martínez, José	Los Alcázares
Jurado Cortes, Gustavo Adolfo	Los Montesinos
Sánchez Bruton y Asociados, S.L.	Los Montesinos
Aifos Asesoramientos Financieros, S.L.	Madrid
Afianza Consultores, S.L.	Madrid
Alexander And Burrell, S.L.	Madrid
Ytheas 1001, S.A.	Madrid
Rubio Rubio, Francisco	Madrid
Credisa, S.L.	Madrid
Inigestión, S.L.	Madrid
Inmogest Hipotecaria, S.L.	Madrid
Gestoria Marfull, S.L.	Madrid
Gestión Hipotecaria Eurohispana, S.L.	Madrid
L. y R. Asesores En Derecho y Economía De Empresas, S.L.	Madrid
Pra yma Investiment, S.L.	Madrid
Emmergia Negocios En Desarrollo, S.L.	Madrid
Euruassets Asesores, S.L.	Madrid
Fernández Rodríguez, María Soledad	Madrid
Gestión Hipotecaria En Divisas, S.L.	Madrid
Legorburu Consultores, S.L.	Madrid

Relación de agentes de Banco de Valencia, a 31 de diciembre de 2008

Nombre	Plaza
Pages Masgoret, Jorge Fernando	Madrid
Pineda Aparicio, Fernando	Madrid
Quintanilla 2000, S.L.	Madrid
Worthwick, S.L.	Madrid
Castillo Sánchez, Miguel Jose	Málaga
Luque Parejo Bravo, Esther Sara	Málaga
García Martín, Francisco Javier	Málaga
Pascual Moreno, Moserrate	Manacor
Moia Legal, S.L.	Manresa
Pascual Moscardó, Juan	Manuel
Civera Tramitación Inmobiliaria, S.L.	Massalfassar
Luquín Ajuria, Carmen	Mislata
Asesoramiento, Gestión y Seguro De Empresa, S.L.	Mislata
Buitrago Parra, Luis Fernando	Mislata
López y López Administradores De Fincas, S.L.	Mislata
Martínez Pérez, Antonio	Molina de Segura
Laroikos Inmobiliaria, C.B.	Molina del Segura
Sdad. De Comercialización Del Transporte, S.L.	Molina del Segura
Arnau Gómez, Nuria	Moncofa
Espinosa González, Avelino	Moncofa
Bosol Real Estate, S.A.	Moraira
Romero García, Federico	Mula
Ruiz García, Juan A.	Mula
Martínez Ponce, María Del Rosario	Murcia
Sánchez De La Cruz, Félix	Murcia
Hernández Lara, José Luis	Murcia
Servidata Consulting España, S.L.	Murcia
Tecnitec Gestión Fiscal, S.L.	Murcia
Candela Martínez, Adelina	Murcia
Cabezas Álvarez, Mª Del Carmen	Murcia
Consulting San Miguel, S.L.	Murcia
Fernández Moreno, Julián	Murcia
Ricardo Martínez López y Asociados, S.L.	Murcia
José Madrid Asesores, S.L.	Murcia
Avilés Ramos, Alfonso	Murcia
Boix Vicedo, Rosa	Novelda
Electe Assessorament, S.L.	Nules
Bosch Mateo, Ribes	Ondara
Assesoria Jaume Ribas y Associats, S.L.	Palma de Mallorca
Kat y Asesoría Financiera, S.L.	Palma de Mallorca
García Garrido, Francisco Javier	Palma de Mallorca
Bufete Ribasa I Associats, S.L.	Palma de Mallorca
Bdr Abogados	Palma de Mallorca
Bonet Saum, Juan Alfonso	Palma de Mallorca
Duets Mallorquins, S.L.	Palma de Mallorca
Sánchez Arraras, Jesús	Pamplona
Dos Santos Nascimiento, Josiane	Pamplona
Liberaliza Servicios, S.L.	Pamplona

Relación de agentes de Banco de Valencia, a 31 de diciembre de 2008

Nombre	Plaza
Mirasorte, S.L.	Pamplona
Torrens Mari, Magalí	Paterna
Asesoría Enrique Navarro, S.L.	Pedreguer
Velein Management, S.L.	Pedreguer
Gestoría Jiménez Ba yarri, S.L.	Peñíscola
Martínez Álvaro, Javier	Peñíscola
Gabinete De Asesoramiento Contable, S.L.	Picassent
Hot Properties In Spain, S.L.	Pilar de La Horadada
Sinerfin Corporación Financiera, S.L.	Pilar de La Horadada
Gestión y Servicios Campo Verdel, S.L.	Pilar de La Horadada
Gil y Pozuelo, C.B.	Pozuelo de Alarcón
Sanchís Manzano, Amparo	Quart de Poblet
S y S Grupo Inmobiliario Valenciano, S.L.	Quart de Poblet
R.M. Propert y & Legal Consultants, S.L.	Rojales
J.M. 2004 Empresistes, S.L.	Sabadell
Ass yma Asesores, S.L.L.	San Fernando de Henares
Benabent Baeza, Jorge	San Fulgencio
Janice Houser	San Fulgencio
H y G Activa Investment, S.L.	San Fulgencio
Bufete Ramón-Borja y Asociados, S.C.	San Juan
Grupo Collado Costa Alicante, S.L.	San Juan
Proluk Alicante, S.L.	San Juan
Bernabéu Rubio, Alfredo Luis	San Juan
Gilmar, S.L.	Sangonera La Verde
Inversiones Grupo Librilla, S.L.	Sangonera La Verde
Fincas Mirafer, S.L.	Santa Coloma de Gramanet
Linares Amorós, Ana	Santa Pola
Milenum Levante Administración De Fincas, S.L.	Santomera
Domens-Peña, S.L.	Segorbe
Llueca Piquer, María Isabel	Segorbe
Marín Raro, María Pilar	Segorbe
Sánchez Félix, Jose María	Sollana
Suepime Asesores, S.L.	Sollana
Guillot Bo yer, Iván	Tavernes Blanques
Secure Valencia, S.L.	Tavernes Blanques
Grau Asesores, S.L.	Tavernes de la Valldigna
López Bravo, Valeriano	Toledo
Botiforra Ramírez, yolanda	Torrent
Ibáñez Molina, Jesús	Torrent
Marzo Alarcón, Rubén	Torrent
Prevensa Asesores, S.L.	Torrent
Baldwin & Hall, S.L.	Torrevieja
Costa Blanca Baleares Promociones, S.L.	Torrevieja
Gruges, S.L.	Torrevieja
Martinez-Abarca y Muñoz Solicitors, S.L.	Torrevieja
Medsea Financial Service, S.L.	Torrevieja
Real Tax Bureau, C.B.	Torrevieja
Parador Properties España, S.L.	Torrevieja

Relación de agentes de Banco de Valencia, a 31 de diciembre de 2008

Nombre	Plaza
Advisers Brokers Conveyancing, S.L.	Torrevieja
Quantica Sociedad Servicios Inmobiliarios, S.L.	Tudela
Luce Gestión, S.L.	Valencia
Hipotecamos, S.L.	Valencia
Lleo Oliver, Juan Carlos	Valencia
Silvella Consultores, S.L.	Valencia
Infogem Asesores, S.L.	Valencia
Chañaral Credit Seguros, S.L.	Valencia
Piquer Asesores, S.L.	Valencia
Adrigor, S.L.	Valencia
Rual Asesores, S.L.	Valencia
Rubio López y Asociados Asesores Legales, S.L.	Valencia
Ricargo S. Pagnon Correduría De Seguros, S.L.	Valencia
Gestión Valenciana Consultoría y Asesores Tributarios, S.L.	Valencia
Carbone McDonnell, Adriano	Valencia
Taberner Caballer, Vicente Manuel	Valencia
Montes Fandos, Carlos	Valencia
Asintrapaban, S.L.	Valldecarpes
Artola Tena, José María	Villafanca del Cid
Labogestión, S.L.	Villajoyosa
Sanchís Caurín, Enrique	Vilamarxant
Quiles Badajoz, Rafael	Vilamarxant
Alvigestió, S.L.	Vila-real
Asesoría Albert Moliner, S.L.	Vila-real
Cabanes Asesores, S.L.	Villena
José Sánchez Aguilar, S.L.	Vinaròs
Muñoz Mulet, Pablo	Vinaròs
Gestiones Financieras Setabenses, S.L.	Xàtiva
López Olmedo i Fills, S.L.	Xàtiva
Seguí Taengua, Rafael	Xàtiva
Pérez Martí, Borja	Xirivella
Sales Rodríguez Administradores, S.L.	Xirivella
Ade Soriano, S.L.	Yecla
Iberbrokers Asesores Financieros, S.L.	Zaragoza
Soto Martínez, Emma	Zaragoza
Iniciativas Torrubia, S.L.	Zaragoza
Kirei Zaragoza, S.L.	Zaragoza
Aban Sanz, Ángel Luis	Zaragoza

Anexo V**Notificaciones sobre adquisición de participadas al 31 de diciembre de 2008**

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de participación neta		Fecha notificación de la sociedad participada
		Adquirido en el ejercicio	Al cierre del ejercicio	
Adquisiciones durante 2008				
Santa Pola Green, S.L.	Inmobiliaria	12,50	75,00	ene-08
Ansogasa, S.L.	Inmobiliaria	20,00	48,00	feb-08
Itv De Levante, S.A.	Inspección Técnica de Vehículos	20,00	20,00	feb-08
Inversiones Financieras Agval, S.L.	Inversiónmobiliaria	13,88	50,00	abril-mayo-08
Hábitat Resorts, S.L.	Inmobiliaria	50,00	100,00	may-08
Parque Central Agente Urbanizador, S.L.	Inmobiliaria	6,46	26,46	jul-08
Nordkapp Inversiones, S.A.	Inversiónmobiliaria	3,75	34,25	jul-dic-08
Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A.	Servicios financieros	4,87	63,87	jul-08
Savolyi Termalcentrum, Kft	Inmobiliaria	100,00	100,00	ago-08
Sedesa Real Estate Kft	Inmobiliaria	99,99	99,99	ago-08
Sedesa Real Estate Rom, S.R.L.	Inmobiliaria	100,00	100,00	ago-08
Evern Invest Hungary Kft	Inmobiliaria	100,00	100,00	ago-08
Terminal Polivalente Portuaria Sagunto, S.A.	Inmobiliaria	5,00	25,00	ago-08
Foiblebusiness, S.L.	Inmobiliaria	9,50	49,50	sep-08
Promociones Y Propiedades Espacio-Hábitat, S.L.	Inmobiliaria	9,50	49,50	sep-08
Valle Levante, S.L.	Inmobiliaria	27,50	47,50	sep-08
Gestión Y Dirección Socio Sanitaria Residencial, S.L., (Unipersonal)	Servicios de salud	50,00	100,00	oct-08
Ensanche Urbano, S.A.	Inmobiliaria	49,50	49,50	oct-08
Viviendas Sociales Del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria	20,00	20,00	oct-08
Mas de Peirón, S.L., Unipersonal	Inmobiliaria	20,00	100,00	nov-08
Peñíscola Green, S.L.	Inmobiliaria	16,67	33,32	nov-08
Golf Peñíscola, S.A.	Inmobiliaria	22,00	50,00	dic-08
Urbanizadora Parque Azul, S.L.	Inmobiliaria	33,33	66,67	dic-08
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Hostelería	7,07	100,00	dic-08
Gran Hotel Xirivella, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria	100,00	100,00	dic-08
Sector Residencial La Maimona, S.L.U.	Inmobiliaria	100,00	100,00	dic-08
Residencial La Maimona, S.A.	Inmobiliaria	50,00	50,00	dic-08
Hospimar 2000, S.L.	Servicios de salud	32,00	32,00	dic-08

Sociedad Participada	Actividad	Enajenado en el ejercicio		Fecha notificación de la sociedad participada
		Enajenado en el ejercicio	Al cierre del ejercicio	
Enajenaciones durante 2008				
Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	Generación de energía	20,00	0,00	jun-08
Banzagra Habitat, S.L.	Inmobiliaria	50,00	0,00	jul-08
Urbanizadora Torremar, S.L.	Inmobiliaria	28,09	0,00	oct-08
Parque Industrial Acceso Sur, S.A.	Inmobiliaria	20,00	0,00	dic-08
Servicom 2000, S.L.	Servicios informáticos	99,13	0,00	dic-08
Iberport Consulting, S.A.	Actividades de asesoramiento	25,71	0,00	dic-08
Jeizer Tech, S.L.	Servicios informáticos	100,00	0,00	dic-08

7.1.2 INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2008

7.1.2.1 Entorno económico

En la economía española, durante los últimos meses del año se ha podido observar un importante deterioro en el ritmo de actividad. El consumo privado está registrando una fuerte desaceleración, la inversión se ha reducido de manera notable, el sector de la construcción ha profundizado su escenario recesivo y la tasa de paro ha repuntado con fuerza, hasta situarse en máximos del ciclo. Esta fuerte contracción económica se refleja y resume en el crecimiento del PIB en el ejercicio, que se contrajo en la segunda mitad de éste, hasta situar el ritmo de crecimiento en mínimos desde 1993, y la tasa de variación interanual en 2008, en el 1,1%.

Este menor crecimiento de la economía tiene un impacto destacable en el mercado laboral: en 2008, la cifra de parados subió en torno a un millón de personas, hasta superar ya la cifra de los 3,1 millones de desempleados. En concreto, en 2008 el desempleo aumentó un 47%, alcanzando a cierre del ejercicio el nivel más alto en toda la serie histórica comparable (desde 1996), y el más elevado desde 1987, si se tiene en consideración la antigua metodología para el cálculo del paro.

En relación con los precios, el abaratamiento del petróleo y el impacto de la crisis en la economía real, especialmente en el consumo, han permitido cerrar 2008 con la inflación en el 1,4%, la tasa más baja de la última década.

En el mercado monetario, los tipos de interés registraron un comportamiento volátil en 2008, especialmente en el último tramo del año, a causa de la intensificación de las tensiones financieras. Durante gran parte de 2008, los tipos registraron una tendencia ascendente, que se intensificó especialmente en el mes de septiembre, cuando la crisis crediticia se desató con intensidad y las primas de riesgo se incrementaron hasta situarse en máximos del ciclo. Posteriormente, los tipos de interés cayeron considerablemente y se situaron en mínimos de los últimos trimestres, como resultado, en gran parte, de las expectativas del mercado en relación con la trayectoria futura de los tipos de interés de referencia del BCE. A finales de 2008, los tipos EURÍBOR a un mes, a tres meses, a seis meses y a doce meses se situaban en el 2,6%, el 2,89%, el 2,97% y el 3,04%, respectivamente, es decir, 184, 206, 216 y 234 puntos básicos por debajo de los niveles observados a finales del primer semestre del año. El BCE ha recortado desde octubre el tipo de interés de referencia en 175 pb., hasta el 2,50%, con el objetivo de sacar a la Eurozona de su primera recesión de los últimos quince años.

7.1.2.2 Evolución del negocio

El ejercicio 2008 se ha caracterizado por presentar un entorno claramente adverso y un deterioro importante de la economía, que afecta de manera singular a las entidades financieras, debido a las tensiones de liquidez en los mercados financieros internacionales iniciadas a mediados de 2007.

A pesar de este entorno desfavorable, Grupo Bancaja ha conseguido incrementar el crédito concedido a clientes por encima del crecimiento de la economía, así como sus resultados recurrentes respecto al ejercicio anterior.

Los activos totales han crecido en el ejercicio un 6,94%, hasta alcanzar la cifra de 106.500 millones de euros, impulsados por el crecimiento del crédito a clientes del 5,20%, para obtener un saldo de 85.542 millones de euros, de los que más de dos terceras partes tienen garantías reales.

A cierre de ejercicio, el ratio de morosidad de Grupo Bancaja se sitúa en el 4,28%, con un ratio de cobertura del 56,80%.

Los recursos ajenos presentan un saldo de 79.425 millones de euros, en línea con el saldo del ejercicio anterior. La fuerte actividad comercial de la red de oficinas, focalizada en la captación de pasivo en balance, contrarresta la disminución de la actividad en los mercados institucionales de liquidez. Destaca el crecimiento interanual del Ahorro Plazo, superior a los 6.000 millones de euros (incremento del 30%), compensando los vencimientos previstos de financiación mayorista y reduciendo el gap comercial de balance.

A la cifra de recursos ajenos se suman los depósitos de clientes en operaciones de fuera de balance (patrimonio en fondos de inversión, fondos de pensiones, planes de ahorro y patrimonios gestionados de 8.596 millones de euros), hasta alcanzar una cifra total de recursos gestionados de 88.022 millones de euros.

7.1.2.3 Rentabilidad, solvencia y recursos propios

El resultado atribuido recurrente de Grupo Bancaja crece un 2,08% en el ejercicio 2008, superando los 501 millones de euros. Siguiendo criterios de máxima prudencia, Grupo Bancaja ha realizado una dotación voluntaria de 225 millones de euros para cubrir riesgos futuros, lo que supone una variación interanual en el resultado atribuido contable del -29,63%.

El margen de intereses presenta un crecimiento del 0,96%, haciendo frente a la menor actividad económica y al entorno altamente competitivo, mediante un crecimiento prudente y selectivo del crédito, vinculado a la calidad crediticia y una fuerte actividad de captación de depósitos.

La mayor aportación de dividendos, procedentes de la cartera en renta variable generada en 2007, así como de los resultados por operaciones financieras y la evolución favorable del negocio de sociedades no financieras, que se consolidan por integración global, donde destaca el operador de BancaSeguros, compensa el impacto que el descenso en la actividad económica desde finales del ejercicio pasado tiene en la variación interanual de las comisiones de clientes, focalizada en la menor actividad por servicios de valores (evolución adversa en los mercados bursátiles) y en la reducción de patrimonios fuera de balance (énfasis en la captación de recursos dentro de balance, unida al menor atractivo de este tipo de productos por la evolución de tipos de interés en media durante el año), situando el incremento interanual del margen bruto en el 5,22%.

En lo referente a los costes de explotación (incluyendo amortizaciones), el incremento del 5,69% se justifica en el efecto de año completo de las aperturas de 2007 y otros proyectos, como la extensión de la gestión especializada a toda la red de oficinas. En un momento como el actual, de estrechamiento de márgenes, es fundamental el control de costes y de eficiencia; Grupo Bancaja continúa siendo una referencia en este sentido, presentando un ratio de eficiencia (gastos de administración sobre margen bruto) del 38,40%.

El incremento de las pérdidas por deterioro de activos, consecuencia del incremento de la morosidad y de la política de prudencia de Grupo Bancaja para mantener un adecuado nivel de cobertura, habiendo realizado durante 2008 provisiones voluntarias por 225 millones de euros para riesgos futuros, sitúa el resultado antes de impuestos en 531 millones, con una variación respecto al ejercicio anterior del -31,45%.

Por lo que respecta al resultado después de impuestos, asciende a 499 millones, con una variación interanual del -17,30%. El mayor peso de los dividendos en la cuenta de resultados respecto al ejercicio anterior, que se benefician de deducciones fiscales que evitan la doble imposición, así como el aprovechamiento de determinadas deducciones por reinversión de beneficios obtenidos en años anteriores, explica la reducida tasa efectiva del Impuesto sobre Sociedades y su favorable evolución respecto a 2007, que supone un menor crecimiento del gasto fiscal.

Finalmente, el resultado neto atribuido al Grupo se sitúa en 346 millones de euros, con una variación respecto al ejercicio anterior del -29,63%, mientras que el crecimiento del resultado atribuido a minoritarios lo hace en el 36,41%, debido, en parte, a la incorporación de los mismos al Grupo en el tercer trimestre del ejercicio anterior, por la constitución de Bancaja Inversiones.

El reducido incremento de los activos ponderados por riesgo, en consonancia con la evolución de la actividad crediticia, y la generación de resultados sitúan el ratio de solvencia en el 11,09%. El ratio de core capital se sitúa en el 6,37%, y los recursos propios totales ascienden a 8.227 millones de euros, con un exceso de 2.293 millones de euros (+39%) respecto a los recursos propios mínimos computables requeridos por la normativa vigente.

7.1.2.4 Gestión del riesgo

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia de Grupo Bancaja. El Grupo entiende que una correcta identificación, valoración, control y seguimiento de los riesgos que emanan de sus actividades es clave para optimizar la generación de valor en función del perfil de riesgos deseado y, así, garantizar la solvencia patrimonial que permita continuar con los planes de negocio definidos.

Los principios básicos en los que se sustenta el sistema de Gestión global del riesgo en Grupo Bancaja se fundamentan en las siguientes premisas:

- Implicación de la Alta Dirección.
- Independencia de la función de control de la función de negocio y generación de los riesgos.
- Gestión del riesgo de forma global e integrada.
- Utilización de criterios de valoración prudentes, basados en la experiencia.
- Integración en la gestión de herramientas y modelos avanzados de gestión.
- Optimización de los niveles de solvencia del Grupo.

Los elementos fundamentales que el Grupo utiliza en la Gestión global del riesgo son:

- Políticas y procedimientos, que aseguran que el modelo de gestión de riesgos está integrado en el proceso de toma de decisiones de negocio.
- Herramientas y técnicas avanzadas de gestión: modelos de calificación de riesgo de crédito, que permiten valorar la probabilidad de incumplimiento; modelos de rentabilidad ajustada al riesgo, que se utilizan tanto como herramientas de *pricing* como en cuanto herramientas de análisis de las carteras; modelos "Value at Risk", que permiten estimar el valor en riesgo, tanto por riesgo de mercado como por riesgo operacional.
- Procesos y procedimientos de validación interna que evalúan el funcionamiento de los modelos.
- Auditorías internas que garantizan la integridad y la adecuada calidad de los datos.
- Bases de datos, que cumplen con los criterios de trazabilidad, consistencia y fiabilidad requeridos por el Supervisor.

- Informes periódicos a la Dirección de todas las métricas en las que se fundamenta la gestión global del riesgo, para permitir la toma de decisiones y la implantación de acciones de mejora.

Durante el ejercicio 2008, se ha producido la entrada en vigor de la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas. Esta circular normativiza algunos de los elementos que desde hace algunos años se han impulsado y son clave en la gestión del riesgo del Grupo.

En la Nota 29 de la memoria consolidada se desarrolla convenientemente la gestión y los principales indicadores de los riesgos mencionados.

7.1.2.5 Otras Informaciones

Durante el año se han incorporado 30 nuevas oficinas a la red comercial de Grupo Bancaja, hasta contabilizar 1.591 oficinas; destaca en ese sentido la apertura de la oficina de Lisboa. Grupo Bancaja mantiene el enfoque de su actividad en la consolidación de la red de oficinas abiertas en los últimos años, que ha permitido una diversificación del negocio por todo el territorio de actuación.

A cierre de ejercicio 2008, Grupo Bancaja cuenta con 8.193 empleados relacionados con la actividad bancaria.

La cartera neta de clientes crece en 220.000 clientes, hasta tener más de 3 millones de clientes en 2008.

Bancaja se consolida como tercera caja de ahorros y sexto grupo financiero español.

7.1.2.6 Investigación y desarrollo

Los objetivos de Bancaja en el ámbito tecnológico se centran en mejorar la calidad de servicio a sus clientes, incrementando la eficiencia operativa y garantizando la propuesta de "Compromiso Bancaja".

En línea con estos objetivos se ha desarrollado una serie de proyectos orientados a:

- Mejora de la gestión de riesgos.
- Proyectos asociados a la resolución de las exigencias normativas.
- Mejora en las herramientas de gestión comercial y de relación con nuestros clientes.

7.1.2.7 Hechos posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2008 hasta la aprobación de este informe, se ha producido un acontecimiento que merece ser destacado.

El día 4 de enero de 2009, falleció D. Francisco Cabezas Tanco, vocal de la Comisión de Control y Consejero General de la entidad en representación del grupo de Corporaciones Municipales.

Como Consejero General fue sustituido por D. Miguel Ángel Lisart Guaita, y como miembro de la Comisión de Control, por D. José Luis Yebra Alarcón.

7.1.2.8 Perspectiva

En 2006 se definieron líneas estratégicas adicionales y complementarias al plan estratégico “Bancaja en España” 2004-2007, dado que la buena evolución registrada por el Grupo Bancaja permitió concluir con un año de antelación los objetivos, incrementando la notoriedad de la marca mediante un adecuado posicionamiento estratégico. La estrategia definida persigue, para el período 2007- 2009, completar los sistemas de distribución de Bancaja, seguir desarrollando el modelo de atención al cliente y mejorar la rentabilidad de los negocios, mediante un enfoque de negocio prudente y de especialización.

De acuerdo con los objetivos estratégicos establecidos, las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea General para 2008 se centraron básicamente en extender la especialización a todo el territorio, al objeto de: incrementar y fidelizar la base de clientes y mejorar la capacidad comercial; mantener la estrategia de marca como elemento diferenciador; consolidar una adecuada calidad de las inversiones, el nivel de capitalización y la liquidez; proseguir el desarrollo diferencial del modelo de responsabilidad social corporativa y priorizar la calidad y la rentabilidad sobre el crecimiento en la actividad crediticia. Eran líneas, en definitiva, que permitieran a Bancaja establecer las bases para afrontar el reto que ha supuesto la crisis económica registrada en el ejercicio 2008 y el previsible agravamiento de la situación en 2009.

Cualquier ejercicio de previsión sobre la evolución de la economía en 2009 tiene una seria probabilidad de convertirse en un pronóstico errado. La razón no está tanto en la profundidad de la crisis que vivimos, sino en dos factores clave: la situación general de incertidumbre, causante de que las decisiones de inversión se posterguen, ralentizando la marcha del crecimiento, y la pérdida de confianza de los actores económicos, incluso, en sus propios colectivos.

Es claro que los factores que emergieron a mediados de 2007 como causantes del profundo cambio de coyuntura en las economías avanzadas siguen operando como fuerzas en presencia, ahora en el escenario económico mundial. Activos financieros de escasa calidad, retracción inversora, carencia de liquidez, crisis inmobiliaria en muchos países, brusco final del ciclo expansivo del comercio mundial y desconfianza generalizada siguen siendo los causantes de la inestabilidad persistente en el sistema financiero y de la caída de la economía real.

En este contexto difícil, Grupo Bancaja afronta el ejercicio 2009 con unos adecuados indicadores estructurales, orientando de forma prioritaria los esfuerzos a la gestión de la morosidad, a la captación de recursos ajenos y a potenciar la solvencia, con el objetivo de mantener su liderazgo en la Comunidad Valenciana y su posición entre los primeros grupos financieros españoles.

7.1.2.9 Informe anual de gobierno corporativo

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

Ejercicio 2008

Caja de ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

Este Informe ha sido objeto de comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) mediante el sistema CIFRADOC como hecho relevante y se encuentra disponible, en ese formato, en la página web de la propia CNMV y en el apartado de Información para Inversores de la web de Bancaja.

Para facilitar su lectura, se ha optado por incluir en el presente documento las notas aclaratorias que aparecen recogidas en el epígrafe K del informe remitido a la CNMV, a continuación de los cuadros y epígrafes a los que las mismas se refieren. Asimismo, se han suprimido los apartados no contestados por ser los exigidos a las Cajas de Ahorros que emitan cuotas participativas.

En ningún caso, los citados cambios en la distribución de la información afectan al contenido y literalidad del documento remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

A.1. Asamblea general

A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:

[Ver Addenda](#)

A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
Corporaciones Municipales (*)	49	24,623
Impositores	66	33,166
Entidad Fundadora	10	5,025
Empleados	24	12,060
Generalitat Valenciana	50	25,126
TOTAL	199	100,000

(*) Estatutariamente son 50 el número de consejeros generales en el grupo de Corporaciones Municipales. Al cierre del ejercicio 2008 existía una vacante por el fallecimiento de D. Amado Damaret Puig. De acuerdo con el punto 15.3 de los Estatutos, "si se produjera alguna vacante en la Asamblea General y no hubiera suplentes, dicho puesto permanecerá sin cubrir hasta el siguiente proceso electoral".

A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, corresponden de forma especial a la Asamblea General las siguientes funciones:

1. El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control.
2. La aprobación y modificación de los Estatutos Sociales y Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elección de los Órganos de Gobierno, también denominado Reglamento de Procedimiento, por los que se haya de regir la entidad.
3. La fusión, escisión, cesión global del activo y del pasivo, disolución y liquidación de la entidad.
4. La confirmación del nombramiento y revocación del Director General a propuesta del Consejo de Administración, en sesión que habrá de celebrarse dentro del plazo de un mes a partir del acuerdo de nombramiento y, en su caso, de la revocación.
5. La definición anual de las líneas generales del plan de actuación de la entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
6. La aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuenta Anuales, así como de la aplicación de los excedentes a los fines propios de la Caja de Ahorros.
7. La creación y disolución de las obras benéfico-sociales, la aprobación de sus presupuestos anuales y de la gestión y liquidación de los mismos.
8. La concesión, a propuesta del Consejo de Administración, de la Medalla de Honor de la entidad y del título de Consejero de Honor.
9. Entender y pronunciarse en segunda y definitiva instancia, a través de una Comisión Delegada elegida por la propia Asamblea, acerca de las impugnaciones presentadas contra resoluciones o acuerdos tomados por el órgano competente en primera instancia, en ejercicio de la función de vigilancia y comprobación de los procesos de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno que le atribuye el apartado 7 del artículo 70 de los Estatutos.
10. Acordar la separación del cargo de los miembros de los Órganos de Gobierno en el supuesto que se contempla en el artículo 15, apartado f) de los Estatutos.
11. Designar auditores a propuesta del Consejo de Administración y autorizar la emisión de cuotas participativas, decidiendo sobre la retribución de las mismas.
12. Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto.

A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:

SI NO

Ver Addenda

A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.

Los consejeros generales deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona física, de reconocida honorabilidad comercial y profesional, mayor de edad y no estar incapacitado.
- b) Tener la residencia habitual en la región o zona de actividad de la Caja.
- c) No estar incursio en las incompatibilidades establecidas legalmente.

El sistema de elección y nombramiento de los consejeros generales se detalla exhaustivamente en los artículos 6 a 47, inclusive, del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación y elección de los Órganos de Gobierno de la Caja. Por su extensión no se reproducen, pudiendo ser consultados íntegramente en la página web de Bancaja.

Los consejeros generales son nombrados por un período de seis años, pudiendo ser reelegidos, siendo el período máximo de ejercicio del cargo, de forma continuada o interrumpida, de doce años, sea cual sea la representación que se ostente, sin perjuicio de que, transcurridos ocho años desde el cese en el cargo, podrán ser nuevamente elegidos.

La renovación de los miembros de los Órganos de Gobierno será acometida por mitades, cada tres años, respetando siempre la proporcionalidad de las representaciones que conformen los diferentes Órganos de Gobierno.

La aceptación se formula en documento estandarizado y personalizado en el que constan, entre otras, las siguientes manifestaciones:

- a) La aceptación del cargo.
- b) La declaración del cumplimiento de los requisitos legales y de que no incurre en incompatibilidad alguna.
- c) La autorización a Bancaja para la utilización de sus datos en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.

Cesarán en el ejercicio de sus cargos única y exclusivamente en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados o del período máximo de ejercicio del cargo.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para la designación.

e) Porcurrir en incompatibilidad sobrevenida.

f) Por acuerdo de separación adoptado por la Asamblea General, si se apreciara justa causa. Se entenderá que existe justa causa cuando se incumplan los deberes inherentes al cargo o, con su actuación pública o privada, se perjudique el prestigio, buen nombre o actividad de la Caja.

A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.

La Asamblea General precisará, para su válida constitución, la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes, salvo en los supuestos de quórum reforzado. En ningún caso se admitirá la representación por otro consejero o por tercera persona, sea física o jurídica.

A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes, excepto en los supuestos que se contemplan en las facultades 2), 3) y 10), reseñadas en el apartado A.1.3., en los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de la mayoría de los miembros, siendo necesario, además, como mínimo, el voto favorable de dos tercios de los asistentes.

Las votaciones serán siempre a mano alzada o por cualquier otro sistema que permita la identificación del sentido del voto. Cuando se trate de elección de personas, las votaciones serán secretas, excepto si hubiese una sola candidatura, en cuyo caso el Presidente podrá proponer el voto a mano alzada, debiendo aprobarse este procedimiento sin voto en contra alguno.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes.

A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.

La convocatoria de las sesiones de la Asamblea General, tanto ordinarias como extraordinarias, se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana (DOCV) con quince días de antelación como mínimo a su celebración. También deberá publicarse en, al menos, uno de los periódicos de mayor circulación de cada una de las provincias de Valencia y Castellón y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La convocatoria expresará la fecha, lugar, hora y orden del día, así como la fecha, lugar y hora de reunión de la segunda convocatoria. Entre la primera y segunda convocatoria deberá mediar, al menos, una hora de diferencia.

El Consejo de Administración convocará sesión extraordinaria de la Asamblea General siempre que lo estime conveniente a los intereses de la Caja, debiendo hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea o por acuerdo de la Comisión de Control. En los dos últimos casos, el acuerdo del Consejo de Administración se adoptará dentro del término máximo de siete días a partir de la presentación de la petición.

A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:

DATOS DE ASISTENCIA				
Fecha Asamblea General	% de presencia física	% de voto a distancia (*)	Total	
28-05-2008	87,44	0	87,44	
27-11-2008	89,45	0	89,45	

(*) El voto a distancia no está reconocido estatutariamente.

A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.

1) Asamblea ordinaria 28-05-2008:

Aprobación de las siguientes propuestas:

- Las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de gestión, tanto individuales como consolidados del ejercicio 2007.
- La gestión del Consejo de Administración.
- La aplicación del resultado.
- Obra benéfico-social:
 - Gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2007.
 - Presupuesto para 2008.
- Nombramiento de auditores de cuentas.

2) Asamblea ordinaria 27-11-2008:

Aprobación de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad para el año 2009.

A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Documentación:

- a) Quince días hábiles antes de la Asamblea General, queda depositada en el domicilio social y en la sede operativa central de la Caja, a disposición de los Consejeros Generales, la documentación relativa a los asuntos a tratar.

Además, se incluye en la página web el texto de todas las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos del orden del día, salvo que, tratándose de propuestas para las que la Ley o los Estatutos no exijan su puesta a disposición de los consejeros generales desde la fecha de la convocatoria, el Consejo de Administración considere que concurren motivos justificados para no hacerlo.

En el momento de acceder al local donde se celebre la reunión de la Asamblea General, se facilita a los asistentes el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que se someterán a la aprobación de la Asamblea General.

b) Sin perjuicio de lo previsto en la normativa legal y en el Reglamento de la Asamblea, desde la fecha del anuncio de convocatoria se incorpora a la página web de la Caja, además, aquella información que se estime conveniente para facilitar la asistencia de los consejeros generales a la Asamblea y su participación en ella, incluyendo:

- Información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la Asamblea, describiendo en su caso la forma de acceso a la sala.
- Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento de la Asamblea, tales como mecanismos de traducción simultánea, difusión a través de medios audiovisuales, informaciones en otros idiomas, etc.

Acceso a la Información:

a) Desde el momento en que tiene lugar la publicación del anuncio de la convocatoria de la Asamblea General y hasta el séptimo día hábil anterior al previsto para la celebración de la misma en primera convocatoria, cualquier Consejero General puede solicitar por escrito al Presidente de la Caja las informaciones o aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes sobre las propuestas comprendidas en el orden del día de la Asamblea, publicado con el anuncio de la convocatoria de ésta.

El Presidente estará obligado a facilitar por escrito, hasta el día de celebración de la Asamblea General, las informaciones o aclaraciones solicitadas, así como a responder también por escrito a las preguntas formuladas.

b) Durante la celebración de la Asamblea General, los Consejeros Generales podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de las propuestas comprendidas en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del Consejero General en ese momento, el Presidente estará obligado a facilitar esa información por escrito dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la terminación de la Asamblea.

c) El Presidente estará obligado a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos apartados anteriores, salvo en los casos en que el Consejo considere que la publicidad de la información solicitada perjudica los intereses sociales.

Si la información solicitada afecta a los datos de carácter personal de clientes, consejeros, empleados o terceros, el interesado deberá justificar que la necesita para el ejercicio de su cargo, respetando la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.

Estatutariamente, el Consejo de Administración tiene asignada la responsabilidad de ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General. Trimestralmente, el Consejo debe informar a la Comisión de Control sobre el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea.

El Presidente de la Comisión de Control recibe copia de las actas del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la fecha de celebración de cada una de las sesiones que celebran dichos órganos.

Asimismo, la Comisión de Control emite un informe a la Asamblea General, con periodicidad semestral, en el que se analiza la gestión económica y financiera de la entidad y de su Obra Social, así como del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

Además de estos sistemas establecidos estatutariamente, desde la Secretaría General de la entidad se ejercen controles internos de seguimiento del cumplimiento de acuerdos.

A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

www.bancaja.es

La información corporativa de la entidad se encuentra disponible, desde el ejercicio 2004, en la página web www.bancaja.es, dentro del apartado específico “Información para inversores”. Dicho apartado ha sido elaborado de conformidad con las prescripciones técnicas exigidas a las sociedades anónimas cotizadas en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, desarrollada a través de la Circular 1/2004, de 17 de marzo, e incluye los contenidos, tanto obligatorios como voluntarios, que recoge la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, para las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación.

Durante el presente ejercicio se han realizado las actualizaciones correspondientes de la información publicada en la web.

El apartado “Información para inversores” se ha elaborado bajo criterios de claridad, veracidad, accesibilidad y gratuidad, ofreciendo la más completa y actualizada información de la entidad. Para facilitar el acceso a sus contenidos, este apartado se ha estructurado en tres epígrafes, denominados: Información general, Información económico-financiera y Gobierno corporativo.

A.2. Consejo de Administración

A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
José Luís Olivas Martínez	Presidente	Generalitat Valenciana
Antonio J. Tirado Jiménez	Vicepresidente 1º	Generalitat Valenciana
Arturo Virosque Ruiz	Vicepresidente 2º	Corporaciones Municipales
Pepa Martí Puig	Vicepresidenta 3ª	Impositores
José María Cataluña Oliver	Vicepresidente 4º	Corporaciones Municipales

Continúa...

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
Eduardo Montesinos Chilet	Vicepresidente 5º	Generalitat Valenciana
Ángel D. Villanueva Pareja	Secretario Consejero	Impositores turno extraordinario
Vicente Montesinos Vernetta	Vicesecretario	Corporaciones Municipales
Ángel A. Álvarez Martín	Consejero	Corporaciones Municipales
Rafael Ferrando Giner	Consejero	Generalitat Valenciana
Francisco V. Gregori Gea	Consejero	Impositores
Ana Llanos Herce Collado	Consejera	Impositores turno extraordinario
María Teresa Montañana Latorre	Consejera	Impositores
Rafael Francisco Oltra Climent	Consejero	Entidad Fundadora
Ernesto Pascual Escandell	Consejero	Empleados
Remigio Pellicer Segarra	Consejero	Generalitat Valenciana
María del Rocío Peramo Sánchez	Consejera	Impositores
Juan Antonio Pérez Eslava	Consejero	Empleados
Matilde Soler Soler	Consejera	Impositores
Ana Torres Valero	Consejera	Corporaciones Municipales

Número total **20**

Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
Corporaciones Municipales	5	25,000
Impositores	7	35,000
Personas o Entidad Fundadora	1	5,000
Empleados	2	10,000
Generalitat Valenciana	5	25,000
TOTAL	20	100,000

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Ninguno

A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:

Funciones propias

Corresponde al Consejo de Administración, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las legalmente atribuidas a otros Órganos de Gobierno, la administración y gestión de la Entidad, incluida la de su Obra benéfico-social, y la representación en juicio y fuera de él, en todos los asuntos de su giro y tráfico.

Funciones delegadas por la Asamblea General

- Redistribuir partidas del presupuesto de la Obra Social entre las actividades contempladas en el mismo hasta un máximo del diez por ciento del presupuesto total.
- Emitir empréstitos de toda clase, incluso obligaciones subordinadas, dentro de los límites cuantitativos fijados por la Asamblea General; acordar las condiciones de cada emisión y cuantas decisiones se requieran para ultimarlas.

Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:

- Elevar propuestas a la Asamblea General.
- Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente y en el Director General.
- Formular las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Caja, las cuentas y el informe de gestión consolidados.
- Autorizar operaciones de riesgo y enajenaciones con los altos cargos y personas vinculadas.

A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.

1. Presidente del Consejo:

El Presidente de la Caja presidirá la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Obras Sociales. Representará oficialmente a la Caja en todos los actos en que intervenga como tal.

Será elegido, de entre sus miembros, por el Consejo de Administración.

Corresponde estatutariamente, además, al Presidente de la Caja:

- a) Convocar las sesiones de los Órganos Colegiados cuya Presidencia ostenta; determinar los asuntos del orden del día y dirigir los debates.
- b) Llevar la firma oficial de la Entidad en los asuntos de su competencia.
- c) Visar las certificaciones que se expidan de los acuerdos de los Órganos que presida.
- d) Disponer lo conveniente, en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto de la competencia del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva o de la Comisión de Obras Sociales, que no fuere aconsejable diferir, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre el Órgano competente.
- e) Autorizar las actas de las sesiones de los Órganos Colegiados que presida.
- f) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Obras Sociales.

Son funciones atribuidas al Presidente por la Asamblea General las relacionadas con el funcionamiento de los Órganos de Gobierno, la auditoría, la transparencia y gobierno corporativo, la defensa del cliente, las relaciones públicas y los medios de comunicación.

Tendrá voto de calidad en las sesiones de los Órganos de Gobierno colegiados cuya presidencia tiene asignada en estos estatutos.

Cualesquiera otras funciones que pudiera atribuirle el Consejo de Administración deberán ser sometidas a la confirmación de la Asamblea General.

2. Vicepresidentes del Consejo:

Sustituir al Presidente, por su orden, en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

4. Secretario del Consejo:

Corresponde al Secretario, estatutaria y reglamentariamente, velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, así como convocar sus sesiones en nombre del Presidente.

Las actas llevarán la firma del Secretario de la sesión del Consejo de Administración con el visto bueno del Presidente y se extenderán o transcribirán al libro de actas.

Las certificaciones de los acuerdos serán autorizadas por el Secretario del Consejo de Administración o por el Vicesecretario, en su caso, con el visto bueno del Presidente o de quien le sustituya en sus funciones.

El Secretario tendrá, a su vez, la facultad de elevar a público los acuerdos adoptados.

4. Vicesecretario del Consejo:

Sustituir al Secretario en sus ausencias.

A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:

MIEMBROS DEL CONSEJO

Nombre	Breve descripción
Miembros del Consejo	No tienen delegadas facultades

DIRECTOR GENERAL

Nombre	Breve descripción
Aurelio Izquierdo Gómez	Las establecidas en el art. 77 de los estatutos

A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

a) Las normas relativas al sistema de elección están recogidas en los artículos 48 y 53 del Reglamento de procedimiento.

Los artículos citados en el presente apartado y posteriores no se reproducen por su extensión, pero pueden ser consultados íntegramente en la página web de la Caja.

b) Las normas relativas al sistema de nombramiento están recogidas en los artículos 48 bis a 52 del Reglamento de procedimiento.

Los órganos competentes en los procedimientos electorales son:

- La Asamblea General.
- La Comisión Electoral, que coincide en su composición con la Comisión de Control, ya que por normativa legal en los procesos electorales se constituye, a instancias del Consejo, en Comisión Electoral, integrándose en ésta, además, un representante de la Generalitat Valenciana.

La Comisión Delegada de la Asamblea General, a la que le corresponde entender y pronunciarse en segunda y definitiva instancia acerca de las impugnaciones presentadas contra resoluciones o acuerdos adoptados en primera instancia, en materia de vigilancia y comprobación de los procesos de elección y designación de los Órganos de Gobierno.

Los trámites y criterios a emplear están recogidos en los artículos 26.1), 26.9) y 70.7) de los Estatutos y en los artículos 2 a 5 y 48 bis a 52 del Reglamento de Procedimiento.

c) La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en la primera sesión del Consejo al que asiste el administrador, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Registro Mercantil, se procede a su inscripción formal.

d) Las normas relativas a la reelección están recogidas en los artículos 14 y 38 de los Estatutos sociales.

e) El cese está contemplado en los artículos 15 y 39 de los Estatutos sociales.

f) Las normas relativas a la revocación están recogidas en los artículos 15 y 26.10) de los Estatutos sociales.

A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

SI NO

Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
Acuerdo no cualificado	51,00 - La mitad más uno	Mayoría simple de los asistentes
Acuerdo cualificado	51,00 - La mitad más uno	Mayoría absoluta de los miembros

A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.

Además de los procedimientos detallados en el apartado A.1.12., el Consejo de Administración recibe la siguiente información periódica:

- De la gestión presupuestaria se informa mensualmente.
- Del cumplimiento de las líneas generales del Plan de actuación se informa trimestralmente, dando cuenta del cumplimiento a la Comisión de Control.
- De las facultades delegadas existe un plan de información periódica aprobado por el Consejo de Administración el 21 de diciembre de 2005.

A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:

SI NO

[Ver Addenda](#)

A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.

El Consejo se reúne en sesión ordinaria, al menos, cada dos meses, y con carácter extraordinario siempre que lo considera necesario el Presidente.

Las sesiones deben convocarse por el Presidente con dos días de antelación, como mínimo. La convocatoria se remite a cada miembro mediante comunicación escrita, telegrama, telefax, carta certificada, correo electrónico o cualquier otro medio electrónico, informático o telemático que garantice su recepción. En ella se hace constar el orden del día, así como la fecha, lugar y hora de la sesión en primera y segunda convocatoria, y solamente pueden tratarse aquel o aquellos asuntos para los cuales han sido expresamente convocados. No obstante, para asuntos excepcionalmente urgentes e importantes, la convocatoria puede hacerse sin limitación de plazo, si bien debe realizarse en condiciones que permitan asegurar la recepción por todos los Vocales.

A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.

La convocatoria de las reuniones del Consejo se puede solicitar a petición de, al menos, un tercio de sus miembros.

La petición de celebración del Consejo ha de contener, para ser atendida, el orden del día de la convocatoria.

A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio.

A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del Consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Información facilitada:

Los consejeros tienen a su disposición en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia.

Cualquier información adicional que precisen debe ser solicitada a través del Presidente, del Director General o de la Secretaría General, absteniéndose de solicitarla directamente a los ejecutivos de la Entidad o del Grupo.

Sistemas previstos para el acceso:

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad y secreto de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración, la documentación que se facilita a los consejeros en las sesiones debe quedar en la Caja para, una vez finalizada la reunión, ser guardada en un archivador personalizado para cada consejero, que puede ser consultado, cuantas veces se desee, en la Secretaría General de la Entidad.

Si un consejero necesita conservar en su poder alguno de los documentos facilitados en las sesiones, debe justificarlo al Presidente, quien puede denegarlo exclusivamente por razones de interés social.

A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados (*):

Nombre	Cargo
Aurelio Izquierdo Gómez	Director General
Juan Zurita Marqués	Director General Adjunto
Pedro Vázquez Fernández	Director General Adjunto
José Cortina Orrios	Director General Adjunto

(*) No existe el cargo de Presidente ejecutivo, ni el de Vicepresidente ejecutivo.

A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado Presidente del Consejo.

SI **NO**

A.2.15. Indique si el Presidente del Consejo tiene voto de calidad.

SI **NO**

Materias en las que existe voto de calidad

Tiene voto de calidad en las sesiones de los Órganos de Gobierno colegiados cuya Presidencia le ha sido asignada por los Estatutos.

A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:

SI NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo
--	--
--	--

Nota: El Director del Área Financiera firma la propuesta de formulación de cuentas anuales al Consejo de Administración.

Los administradores firman las cuentas anuales elevadas a la Asamblea General, para su aprobación.

A.2.17. Indique si existen los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoria.

SI NO

Explicación de los mecanismos

Los Estatutos de la Entidad contemplan en su artículo 70 que la Comisión de Control tiene atribuida, entre otras, la función de estudiar la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.

Además, la Comisión de Control tiene asumidas las funciones que la normativa asigna a los Comités de Auditoría. Entre estas funciones, se contempla específicamente el establecimiento de relaciones con los auditores externos, con el fin de garantizar la independencia de los mismos y obtener información del desarrollo y resultados de la auditoría de cuentas.

La materialización de esta función se concreta en las dos comparecencias periódicas del auditor externo ante la Comisión, en las que se expone el contenido y alcance de los trabajos desarrollados, así como las observaciones detectadas y la opinión obtenida. La primera, antes de la formulación de cuentas del Consejo de Administración, y la segunda cuando se emite el informe especial para el Banco de España y la Carta de Recomendaciones.

Por otra parte, el Departamento de Auditoría Interna, que depende directamente de la Presidencia de la entidad, rinde informe trimestral de sus actividades al Consejo de Administración y a la propia Comisión de Control.

Las cuentas anuales del Grupo Bancaja han sido presentadas en los tres últimos ejercicios sin ningún tipo de salvedad ni limitación.

A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.

SI NO

Explicación de los mecanismos

El artículo 70 de los Estatutos de la Entidad indica que será competencia de la Comisión de Control el proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores de cuentas. Por otra parte, los contactos periódicos con los auditores externos de la Entidad garantizan la inexistencia de situaciones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.

A nivel operativo, la política seguida por la Entidad en este sentido se basa en el principio de contratación con firmas de reconocido prestigio, garantes de una realización eficiente y segura de los trabajos, y proporcionadoras del valor añadido necesario para la mejora continua del sistema de control interno.

Por otra parte, el Informe Anual del Grupo Bancaja contiene información sobre los honorarios satisfechos a los auditores externos, diferenciando los abonados por la revisión de cuentas anuales de los que corresponden a otros conceptos.

Siguiendo el principio de transparencia, en las actuaciones de la Entidad en los mercados financieros hay establecidos unos cauces de comunicación para asegurar que aquella información que se considera relevante esté a disposición de inversores, bancos de inversión y agencias de rating. El detalle de la información que se pone a disposición está relacionado en la Recomendación 18 del punto J. de este informe.

La selección de los bancos de inversión para las operaciones de captación de fondos en el mercado se realiza de acuerdo con criterios restrictivos, a fin de evitar la intervención de bancos de inversión que puedan tener intereses en varias operaciones españolas y de similares características de forma simultánea en el momento de la salida.

En relación a las Agencias de calificación, la Entidad tiene contratados los servicios de las dos agencias de rating de referencia del mercado internacional, Fitch Ratings y Moody's. El Departamento de Control Global del Riesgo se ocupa de las relaciones con las mismas y trata, con agilidad, de poner a su disposición la información relevante para facilitar las conclusiones que éstas elaboren en un marco de independencia.

A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:

SI NO

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo
José Luis Olivas Martínez	Presidente
Antonio J. Tirado Jiménez	Vicepresidente 1º
Arturo Virosque Ruiz	Vicepresidente 2º
Pepa Martí Puig	Vicepresidenta 3ª
José María Cataluña Oliver	Vicepresidente 4º
Ángel D. Villanueva Pareja	Secretario
Rafael Ferrando Giner	Vicesecretario
Francisco V. Gregori Gea	Vocal
Ana Llanos Herce Collado	Vocal
Rafael Francisco Oltra Climent	Vocal
Juan Antonio Pérez Eslava	Vocal

A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la Comisión Ejecutiva.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 29 de julio de 1998, delegó en la Comisión Ejecutiva las siguientes facultades:

1. Las estatutarias comprendidas en el artículo 52:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, de los Reglamentos y de los acuerdos del Consejo de Administración.
- b) Estudiar las propuestas que, sobre inversión de fondos, haga el Director General, proponiendo al Consejo de Administración las inversiones y operaciones que estime más convenientes a los intereses de la Caja.
- c) Resolver los asuntos urgentes, dando cuenta al Consejo de Administración.
- d) Conceder o denegar, dentro de los límites cuantitativos y condiciones que establezca el Consejo de Administración, los préstamos y créditos de todo orden solicitados a la Entidad.
- e) Informar al Consejo de los asuntos que por el mismo se le encomiendan y resolver de modo definitivo aquellos otros que, siendo privativos del Consejo, haya delegado para su resolución en la propia Comisión Ejecutiva.
- f) Preparar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como proponer la aplicación de los excedentes a los fines propios de la Caja.
- g) Nombrar, suspender y separar a los Directores de Sucursal, empleados administrativos, ayudantes de ahorro y de oficios varios de la plantilla de la Entidad. Resolver, asimismo, sobre expedientes disciplinarios al personal, con sujeción a las normas laborales.

h) Celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes respecto de toda clase de bienes, tanto de naturaleza mueble como inmueble y, en especial, comprar, vender, permutar, rescatar, agrupar, segregar, agregar, parcelar, dividir vertical y horizontalmente y efectuar declaraciones de obra nueva o derruida; disolver comunidades; establecer en los contratos que celebre toda clase de pactos, cláusulas y condiciones; fijar precios con abono o percepción al contado o a plazos, pudiendo al efecto constituir y aceptar condiciones resolutorias expresas; ejercitar derechos de tanteo y retracto y contratar y ejercitar opciones; aceptar bienes en pago o para pago; dar y recibir cantidad en préstamo o crédito; afianzar y conceder avales y garantías; transigir derechos; constituir y retirar depósitos y consignaciones; aceptar donaciones, incluso condicionales y onerosas; aceptar prendas, hipotecas y otras garantías, modificarlas y cancelarlas total o parcialmente; constituir servidumbres activas y pasivas; y autorizar de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos y para los fines indicados, la firma de las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran, con las cláusulas que estime pertinentes.

i) Abrir, movilizar y cancelar cuentas de ahorro, cuentas corrientes y de crédito, a nombre de la Entidad, en el Banco de España, Bancos Oficiales y privados, Cajas de Ahorros, Cooperativas de Crédito y demás entidades financieras.

j) Ordenar la inspección de todos los servicios y disponer que se subsanen las deficiencias que se observen.

k) Delegar parcialmente funciones en las Comisiones Ejecutivas Territoriales, siempre que esté facultada para tal delegación.

2. Las específicas que el Consejo de Administración le delegue.

A.2.24. En el caso de que exista Comisión Ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

La Comisión Ejecutiva tiene autonomía dentro de las facultades delegadas, siempre que se ajuste a los planes de gestión y actuación aprobados por la Asamblea General y por el Consejo de Administración.

No obstante, el Consejo de Administración es informado periódicamente de los acuerdos adoptados en la Comisión Ejecutiva.

A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la Comisión Ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.

SI NO

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Ejecutiva

El art. 48 de los Estatutos establece como norma que en la composición de la Comisión siempre habrá representación de cada uno de los grupos que componen el Consejo de Administración, sin especificar número y porcentajes. Esta composición está condicionada, además, por la limitación legal de que los representantes de designación pública no pueden exceder del 50% del total.

La estructura de la Comisión Ejecutiva por grupos de representación es:

- Corporaciones Municipales: 2 comisionados (18% en Comisión Ejecutiva; 25% en el Consejo de Administración).
- Impositores: 4 comisionados (37% en Comisión Ejecutiva; 35% en el Consejo de Administración).
- Entidad Fundadora: 1 comisionado (9% en Comisión Ejecutiva; 5% en el Consejo de Administración).
- Empleados: 1 comisionado (9% en Comisión Ejecutiva; 10% en el Consejo de Administración).
- Generalitat Valenciana: 3 comisionados (27% en Comisión Ejecutiva; 25% en el Consejo de Administración).

A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoria o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control?. En el primer caso, indique sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA (*)

Nombre	Cargo
--	--
--	--

(*) Las funciones que la Ley asigna al Comité de Auditoría han sido transferidas estatutariamente a la Comisión de Control

A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoria.

Se describen en el punto A.3.2. de este informe, en relación a la Comisión de Control.

A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
Ángel D. Villanueva Pareja	Presidente
Ángel A. Álvarez Martín	Vocal
Eduardo Montesinos Chilet	Vocal

A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Retribuciones.

El Reglamento de la Comisión de Retribuciones detalla, en su artículo 2, que sus funciones son:

1. Informar al Consejo sobre la política general de retribuciones e incentivos para el personal directivo de primer nivel y para el presidente ejecutivo, en su caso. Se entiende por primer nivel directivo el Director General, los Directores de Área, los Directores de Unidades Territoriales, de Unidades de Negocio y de División y los Directores Generales, o asimilados, de las sociedades participadas con la mayoría del capital social.
2. Informar al Consejo sobre las dietas por asistencia a reuniones y desplazamiento para los miembros de los Órganos de Gobierno, Comisiones Delegadas y Órganos de apoyo de la Caja y para los consejeros de las empresas participadas con la mayoría del capital social.

A.2.30. Indique los miembros de la Comisión de Inversiones:

COMISIÓN DE INVERSIONES

Nombre	Cargo
Arturo Virosque Ruiz	Presidente
José María Cataluña Oliver	Vocal
Pepa Martí Puig	Vocal

A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.

La función de la Comisión de Inversiones consiste en informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúa la Caja, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Caja.

De acuerdo con lo indicado en el Reglamento de la Comisión de Inversiones, se consideran pertenecientes a un mismo grupo las entidades que reúnen los requisitos establecidos en el art. 4 de la Ley del Mercado de Valores.

La Comisión debe remitir anualmente al Consejo de Administración un informe en el que, al menos, se incluya un resumen de dichas inversiones. El informe anual de la Comisión contiene la relación y sentido de los informes emitidos por la misma.

Para la Comisión de Inversiones, según se dispone en su Reglamento, se entiende como estratégica la adquisición o venta de cualquier participación significativa de cualquier sociedad o la participación en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus Órganos de Gobierno. Asimismo, se entiende por participación significativa en una sociedad, aquella que iguale o supere el 3% de los recursos propios de la Caja y los incrementos o disminuciones posteriores de participación que igualen o superen el 1% de los recursos propios de la Caja, en ambos casos sin considerar los del Grupo.

Se consideran proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus Órganos de Gobierno aquellas inversiones en capital que impliquen toma de control de la sociedad y superen el 3% de los recursos propios de la Caja, igualmente sin considerar los del Grupo.

El presidente del Consejo de Administración puede someter a la Comisión aquellas inversiones y desinversiones que, sin reunir los requisitos y características previstos en los párrafos anteriores, considere estratégicas para la Caja.

A.2.33. ¿Existen órganos específicos que tienen asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:

SI

NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales

Consejo de Administración

Comisión Ejecutiva

Observaciones

Cuando las inversiones se consideren estratégicas y estables, según se describe en el apartado A.2.31, se requiere informe previo de la Comisión de Inversiones.

Inversiones que no alcancen los límites citados en el apartado anterior.

A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.

Las inversiones, además de cumplir los principios de viabilidad económica, deben ajustarse a los objetivos generales de la Entidad, que se plasman en sus presupuestos y planes estratégicos.

Instrumentalmente, las operaciones se presentan a los órganos de decisión previo informe del departamento correspondiente, que está a disposición de los consejeros dos días hábiles antes de celebrar la sesión del órgano que debe adoptar la decisión.

Adicionalmente, y en las inversiones descritas en el apartado A.2.31, se aportará el preceptivo informe de la Comisión de Inversiones.

A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:

No existen otros órganos delegados o de apoyo.

A.3 Comisión de Control

A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
Evaristo Muñoz Martí	Presidente	Corporaciones Municipales
José Ramón Serrano Santamáns	Secretario	Generalitat Valenciana
Santiago Bou Cabedo	Vocal	Impositores
Francisco Cabezas Tanco (*)	Vocal	Corporaciones Municipales
Juan Francisco Delgado Torres	Vocal	Impositores
Emilio Domínguez Trull	Vocal	Empleados
José Falomir Martínez	Vocal	Corporaciones Municipales
José Rafael García-Fuster y González-Alegre	Vocal	Generalitat Valenciana
José Ángel Hidalgo Pitarch	Vocal	Impositores
José Antonio Muñoz Morales	Vocal	Empleados
Manuel Portolés Sanz	Vocal	Entidad Fundadora
Damián Rodado Macías (**)	Vocal	Generalitat Valenciana
Héctor Salinas Gras	Vocal	Impositores

(*) D. Francisco Cabezas Tanco falleció el día 4 de enero de 2009. La vacante en este órgano ha sido cubierta por D. José Luis Yebra Alarcón.

(**) D. Damián Rodado Macías accedió al cargo de vocal como suplente de D. Enrique Villarreal Rodríguez, que presentó su renuncia el 14 de mayo de 2008.

Número de miembros 13

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
Corporaciones Municipales	3	23,077
Impositores	4	30,769
Entidad Fundadora	1	7,692
Empleados	2	15,385
Generalitat Valenciana	3	23,077
TOTAL	13	100,000

A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?

SI NO

Detalle las funciones de la Comisión de Control:

Funciones

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad instar a la Comisión de Control para que asumiera determinadas funciones contempladas en el artículo 47 de la Ley Financiera. El 30 de junio de 2004, la Asamblea General asignó estatutariamente las funciones del Comité de Auditoría a la Comisión de Control.

En consecuencia, la Comisión de Control tiene las siguientes funciones:

1. Analizar la gestión económica y financiera de la entidad, elevando a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España información semestral sobre la misma.
2. Estudiar la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y la consiguiente elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
3. Informar a la Asamblea General y al Instituto Valenciano de Finanzas sobre la gestión del presupuesto corriente de la Obra benéfico social, sobre el proyecto de presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y sobre la actuación en su caso de la Comisión Delegada de Obras Sociales.
4. Informar al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes en los casos de nombramiento y cese del Director General.
5. Proponer la suspensión de la eficacia de los acuerdos del Consejo de Administración y de las Comisiones Delegadas de la entidad, cuando entienda que vulneran las disposiciones vigentes o afectan injusta o gravemente a la situación patrimonial, a los resultados y al crédito de la Caja de Ahorros o de sus impositores o clientes. Estas propuestas, dentro del plazo de un mes desde la recepción del acta correspondiente, se elevarán al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes, que resolverán, dentro de sus respectivas competencias, sin perjuicio de las acciones que procedan.
6. Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, del Instituto Valenciano de Finanzas y de los órganos administrativos competentes.
7. Vigilar y comprobar si los nombramientos o ceses de los miembros de los Órganos de Gobierno han sido realizados de acuerdo con la legislación vigente, así como adoptar, en su caso, los acuerdos y resoluciones pertinentes.

Entre procesos electorales, la Comisión de Control es el órgano competente para resolver, en primera instancia, las impugnaciones relativas al nombramiento y cese de los miembros de los Órganos de Gobierno.

La Comisión de Control debe informar al Instituto Valenciano de Finanzas y a los órganos administrativos competentes de todos los acuerdos y resoluciones tomados en uso de sus facultades sobre estas materias.

8. Requerir al Presidente de la Caja la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, en el supuesto previsto en el punto 5) anterior; la asamblea se celebra una vez se conoce la resolución definitiva del Instituto Valenciano de Finanzas.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control debe ser informada trimestralmente por el Consejo de Administración, en relación con el cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea General, sin perjuicio de su facultad de solicitar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios.

9. Cualesquiera otras funciones adecuadas a su competencia, que son necesarias y que resultan de aplicación por la normativa vigente y, en particular, las que la legislación asigna a los Comités de Auditoría: informar anualmente a la Asamblea General sobre las actividades realizadas en el ejercicio, proponer el nombramiento de los auditores de cuentas, supervisar los servicios de auditoría interna, tener conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno y establecer las relaciones con los auditores externos.

A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.

La Comisión de Control está formada por trece miembros, nombrados por la Asamblea General de entre los componentes de cada uno de los diferentes grupos de representación que la integran, siempre que no ostenten la condición de vocales del Consejo de Administración.

La Comisión de Control nombra a un Presidente y un Secretario de entre sus miembros.

Siempre que la Comisión de Control así lo requiere, el Director General asiste a las reuniones con voz y sin voto.

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior.

A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de voto.

Una copia de las actas de las sesiones de los diferentes Órganos de Gobierno, debidamente diligenciada, se traslada al Presidente de la Comisión de Control en un plazo máximo de diez días hábiles desde la fecha de la sesión.

A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.

A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.

Información facilitada:

Los comisionados tienen a su disposición, en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia.

Cualquier información adicional que precisen debe ser solicitada a través del Presidente de la Comisión, del Director General o de la Secretaría General, atendiendo de solicitarla directamente a los ejecutivos de la Entidad o del Grupo.

Acceso a la información:

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad y secreto de los asuntos tratados en las sesiones de la Comisión de Control, la documentación que se facilita a los comisionados en las sesiones debe quedar en la Caja para, una vez finalizada la reunión, ser guardada en un archivador personalizado para cada comisionado, que puede ser consultado, cuantas veces se desee, en la Secretaría General de la Entidad.

Si un comisionado necesita conservar en su poder alguno de los documentos facilitados en las sesiones, debe justificarlo al Presidente, quien puede denegarlo exclusivamente por razones de interés social.

A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.

Las normas relativas al sistema de elección están recogidas en los artículos 48 y 53 del Reglamento de Procedimiento.

Los artículos citados en el presente apartado y posteriores no se reproducen por su extensión, pero pueden ser consultados íntegramente en la página web de la Caja.

Las normas relativas al sistema de nombramiento están recogidas en los artículos 48 bis a 52 del Reglamento de procedimiento.

Los órganos competentes en los procedimientos electorales son los que se detallan en la letra B) del apartado A.2.5.

La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en la primera sesión de la Comisión de Control a la que asiste el comisionado, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Reglamento del Registro Mercantil, se procede a su inscripción formal.

Las normas relativas a la revocación están recogidas en el artículo 15 y 26.10) de los Estatutos sociales.

A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.

La Comisión de Control eleva semestralmente a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, informe de su actividad.

A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.

La Comisión de Control celebra sesión cuando la convoca su Presidente y como mínimo una vez al trimestre. Los requisitos de convocatoria, asistencia y acuerdos, son los mismos establecidos para el Consejo de Administración.

A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportuno.

Cuando lo soliciten, al menos, un tercio de sus miembros.

A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando, al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia.

ADOPCIÓN DE ACUERDOS

Descripción del acuerdo	Quórum (%)	Tipo de Mayoría
Acuerdo no cualificado	51,00 - La mitad más uno	51,00 - Mayoría simple de los asistentes
Acuerdo cualificado	51,00 - La mitad más uno	51,00 - Mayoría absoluta de los miembros

B. OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA

B.1. Detalle las operaciones de crédito aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado, o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones:

Nombre del miembro del Consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe	Condiciones
Rafael Ferrando Giner	Bancaja	Préstamo (familiar)	1	Plazo 5 meses (2)
Pepa Martí Puig	Bancaja	Préstamo hipotecario	70	Plazo 240 meses Euribor 1 año + 0,5
Pepa Martí Puig	Bancaja	Tarjeta crédito	3	Plazo indefinido (1)
Eduardo Montesinos Chilet	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	2	Plazo indefinido
Eduardo Montesinos Chilet	Banco de Valencia S.A.	Tarjeta crédito	3	Plazo 13 meses
Vicente Montesinos Vernetta	Banco de Valencia S.A.	Tarjeta crédito (familiar)	1	Plazo 12 meses
Ernesto Pascual Escandell	Bancaja	Crédito	18	Plazo 120 meses Euribor 12 meses - 1 (1) (3)
Ernesto Pascual Escandell	Ernesto Pascual Escandell	Préstamo (familiar)	1	Plazo 5 meses (2)

Continúa...

Nombre del miembro del Consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe	Condiciones
Remigio Pellicer Segarra	Bancaja	Préstamo hipotecario (familiar)	180	Plazo 300 meses Euribor 1 año + 1
Remigio Pellicer Segarra	Bancaja	Tarjeta crédito	1	Plazo indefinido (1)
Remigio Pellicer Segarra	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)
Remigio Pellicer Segarra	Bancaja	Aval (empresa vinculada)	66	Plazo indefinido (1)
Remigio Pellicer Segarra	Banco de Valencia S.A.	Préstamo (empresa vinculada)	32	Plazo 5 meses 6,75%
Remigio Pellicer Segarra	Banco de Valencia S.A.	Préstamo (empresa vinculada)	22	Plazo 4 meses 6,75%
Remigio Pellicer Segarra	Banco de Valencia S.A.	Préstamo (empresa vinculada)	22	Plazo 5 meses 6,75%
Remigio Pellicer Segarra	Banco de Valencia S.A.	Préstamo (empresa vinculada)	18	Plazo 4 meses 6,75%
Matilde Soler Soler	Bancaja	Préstamo (familiar)	1	Plazo 5 meses (2)
Ana Torres Valero	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	2	Plazo indefinido (1)
Ana Torres Valero	Banco de Valencia S.A.	Préstamo (empresa vinculada)	112	Plazo 24 meses Euribor 1 año + 2
Ángel D. Villanueva Pareja	Banco de Valencia S.A.	Préstamo hipotecario	30	Plazo 54 meses Euribor 1 año + 0,75
Arturo Virosque Ruiz	Bancaja	Crédito (empresa vinculada)	200	Plazo 36 meses Euribor 1 año + 1 (1)
Arturo Virosque Ruiz	Bancaja	Crédito (empresa vinculada)	200	Plazo 36 meses Euribor 1 año + 1 (1)
Arturo Virosque Ruiz	Banco de Valencia S.A.	Leasing (empresa vinculada)	151	Plazo 60 meses 5,88% (1)

(1) El importe indicado corresponde al límite de la operación. Cuando el límite es inferior a mil euros, se indica 1.

(2) Préstamo matrícula Universidad Politécnica de Valencia, sin interés ni comisión.

(3) Préstamo de empleado.

Importes en miles de euros

B.2. Detalle las operaciones de crédito aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas, en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado, o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones:

Nombre del Comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe	Condiciones
Emilio Dominguez Trull	Bancaja	Aval (familiar)	2	Plazo indefinido (1)
José Falomir Martínez	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	2	Plazo indefinido (1)
José Rafael García-Fuster y González-Alegre	Banco de Valencia S.A.	Aval (empresa vinculada)	6	Plazo indefinido (1)
José Ángel Hidalgo Pitarch	Bancaja	Crédito	36	Plazo 12 meses Euribor 90 días + 1,5 (1)
Evaristo Muñoz Martí	Banco de Valencia S.A.	Préstamo hipotecario (familiar)	54	Plazo 48 meses Euribor 1 año + 1,25 (2)
José Ramón Serrano Santamáns	Bancaja	Tarjeta crédito (familiar)	1	Plazo indefinido (1)

(1) El importe indicado corresponde al límite de la operación. Cuando el límite es inferior a mil euros, se indica 1.

(2) Operación concedida conjuntamente al comisionado y otra persona más.

Importes en miles de euros

B.3. Detalle las operaciones de crédito aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe	Condiciones
Partido Socialista Obrero Español	Banco de Valencia S.A.	Préstamo hipotecario	110	Plazo 420 meses Euribor 1 año + 1

Importes en miles de euros

B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.

El saldo vivo de los créditos concedidos a los grupos políticos ascendía, al cierre de año, a 4.549 miles de euros, no encontrándose ninguna de las operaciones en situación de morosidad. El detalle por grupo político es el siguiente:

- Partido Popular: 148 miles de euros
- Partido Socialista Obrero Español: 3.692 miles de euros
- Esquerra Unida del País Valencià: 465 miles de euros
- Bloc Nacionalista Valencià: 244 miles de euros

C. DETALLE LAS OPERACIONES CREDITICIAS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, INCLUIDOS ENTES TERRITORIALES, QUE HAYAN DESIGNADO CONSEJEROS GENERALES:

Nombre de la Institución pública	Nombre de los consejeros generales designados	Naturaleza de la operación	Importe
AYUNTAMIENTO DE DAIMús	Melchor Mañó Sabater	Crédito	200
AYUNTAMIENTO DE TORRENT	Juan Bautista Sanchis León	Crédito	1.000
GENERALITAT VALENCIANA	José Vicente Berlanga Arona María Encarnación Biosca Ferrero Manuel Breva Ferrer Amparo Caballer Cabo José María Cadroy Viciano Pedro Cánovas Martínez Antonio Fco. Cubell Montesinos Enrique Daríes Coll Carmen de Rosa Torner María Amparo Escrig Marco Lucía Esteban Villarroja Francisco Vicente Estrela Jovells Joaquín Farnós Gauchía Rafael Ferrando Giner Asunción Francés Camarena Antonio García Bolufer José Rafael García-Fuster y González-Alegre Josep Francesc Giner Giner Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera María Paz Jordá Durá Ángel Lillo Giménez Inmaculada Martín Hernández Enrique Martinavarro Dealbert Francesc Josep Masià Llinares María Francisca Mocholí Muñoz	Francisco Muñoz Antonino Eduardo Montesinos Chilet Fernando Mórner Romero Tomás Francisco Molins Pavía Sebastián Naranjo González José Luis Olivas Martínez Remigio Pellicer Segarra Facundo Pérez Giménez María José Pérez Pallarés Rosa Pérez Solaz Vicente Prefaci Cruz Rosa Rapalo Badenes Manuel Ríos Navarro Damián Rodado Macías José Manuel Roig Cotanda María Ángeles Ruipérez Rodríguez Pedro Luis Sánchez Novella Jesús Sedano Llorente José Ramón Serrano Santamáns José Vicente Tarazona Campos Federico Jorge Tarazona Llácer Antonio J. Tirado Jiménez José Vicente Torres Escrig María Dolores Tortosa Llorca Victor Pedro Villagrasa Ballester	Crédito 150.300

Importes en miles de euros

Nota: La operación de crédito de 150.300 miles de euros concedida a la Generalitat Valenciana es una cuenta de crédito que se renueva anualmente.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración: (*)

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe
--------	----------------------------	---------

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control: (*)

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe
--------	----------------------------	---------

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo: (*)

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe
--------	----------------------------	---------

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la Entidad forma parte: (*)

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe
--------	---	----------------------------	---------

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa.

D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas: (*)

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe
---	-----------------------------------	---------

(*) No se ha realizado ninguna operación significativa no eliminada en el proceso de consolidación.

E. ESTRUCTURA DE NEGOCIO DEL GRUPO

E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.

Estructura del negocio del grupo

Grupo Bancaja está constituido por un conjunto de empresas financieras y parafinancieras con un modelo propio de productos y servicios:

- Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, es la entidad dominante del Grupo, resultado de la unión de cinco cajas de ahorro valencianas y la integración de Sindibank.
- Banco de Valencia, S.A., participado por Bancaja, es entidad financiera del Grupo.
- Las sociedades instrumentales de Bancaja, operan en el ámbito de la intermediación financiera, los seguros, los viajes, los servicios operativos, las tasaciones, los recobros y las actividades inmobiliarias.

Las principales sociedades del Grupo, por sectores económicos, se encuentran disponibles en el organigrama de la página web de la entidad.

A continuación se relacionan aquellas sociedades clasificadas como Grupo dentro del Perímetro de Consolidación de Bancaja.

SERVICIOS PRESTADOS A LOS CLIENTES

Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja	Intermediación Financiera
Banco de Valencia, S.A.	Intermediación Financiera
Bancaja Fondos S.G.I.I.C, S.A.	Gestora de I.I.C.
Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores, S.A.	Sociedad de Valores
Arcalia Inversiones S.G.I.I.C., S.A.	Agencia de I.I.C.
Bancaja International Finance Ltd	Intermediación Financiera
Bancaja Eurocapital Finance, S.A. Unipersonal	Intermediación Financiera
Bancaja Capital, S.A. Unipersonal	Intermediación Financiera
Bancaja Emisiones, S.A. Unipersonal	Intermediación Financiera
Operador de Banca Seguros Vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Operador de Banca Seguros
Aseval Consultora de Pensiones y Seguros, S.L.	Consultora de Pensiones y Seguros
Cisa, Cartera de Inmuebles, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria
Real-Equity, S.L.	Inmobiliaria
Bancaja Habitat, S.L.	Inmobiliaria
Ocio Los Monteros, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria
Encina Los Monteros, S.L.	Inmobiliaria
Santa Pola Green, S.L.	Inmobiliaria
Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R., S.A.	Sociedad Capital Riesgo
Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.	Intermediación Financiera
Bancaja Participaciones, S.L.	Intermediación Financiera
Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.	Intermediación Financiera
Arcalia Servicios, S.A.	Contabilidad y Asesoría
EE Spain, Limited	Inmobiliaria
Hotel Alameda Valencia, S.L.	Servicios Hoteleros
Cavaltour, Agencia de Viajes, S.A.	Agencia de Viajes
Bancaja Us Debt, S.A.	Intermediación Financiera
Bancaja Gestión de Activos, S.L.	Gestora de Fondos
Habitat USA Corporation	Inmobiliaria
Adquiera Servicios Financieros E.F.C., S.A.	Financiera
BVA Preferentes, S.A.	Financiera
Valenciana de Inversiones Participadas, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria
Mas de Peiron, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria
Valldigna del Mar, S.L.	Inmobiliaria
Invercalia Gestión Privada, S.A.	Intermediación financiera
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L.	Inmobiliaria

Nombre entidad del grupo	Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
Reales Atarazanas, S.L.	Inmobiliaria
Habitat Vida & Resorts, S.L.	Inmobiliaria
Santa Pola Life Resorts, S.L.	Inmobiliaria
Fuentes de Chiva, S.L.	Inmobiliaria
NIBH Parques Comerciales, S.L.	Inmobiliaria
Benidorm Complejo de Vida y Golf, S.L.	Inmobiliaria
Civitas Inmuebles, S.L.	Inmobiliaria
Costa Eboris, S.L.	Inmobiliaria
Gestión y Dirección Socio Sanitaria Residencial, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria
Gran Hotel Xirivella, S.L. Unipersonal	Servicios Hoteleros
Habitat Dos Mil Dieciocho, S.L.	Inmobiliaria
Habitat Resorts, S.L.	Inmobiliaria
Icono Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria
Inversiones Centroeuropeas, S.R.O.	Inmobiliaria
Sector Residencial La Maimona, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria
Trebol Habitat, S.L.	Inmobiliaria
Urbanizadora Parque Azul, S.L.	Inmobiliaria
Valle y Paisaje, S.L.	Inmobiliaria
Vip Explotación de Activos, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria
Vip Gestión de Inmuebles, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria
Vip Viviendas y Locales, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria
Vipactivos, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria
Vipcartera, S.L. Unipersonal	Inmobiliaria
Bancaja Inversiones, S.A.	Intermediación financiera
Nuevos Planes de Inversión, S.L.	Inmobiliaria

E.2 Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:

Comunidad autónoma	Número de sucursales
ANDALUCÍA	76
ARAGÓN	14
CANARIAS	32
PRINCIPADO DE ASTURIAS	8
ISLAS BALEARES	39
CASTILLA-LA MANCHA	29
CASTILLA Y LEÓN	16
CATALUÑA	105
COMUNIDAD VALENCIANA	653
PAÍS VASCO	13
EXTREMADURA	4
GALICIA	19
MADRID	99
REGIÓN DE MURCIA	19
NAVARRA	
LA RIOJA	

Continúa...

Comunidad autónoma	Número de sucursales
CANTABRIA	5
OFICINAS FUERA DE ESPAÑA (*)	2
TOTAL	1.139

(*) Las oficinas fuera de España se encuentran en Miami y Lisboa. La Entidad cuenta además con siete oficinas de representación en Cancún, Londres, Milán, Múnich, París, Shanghái y Varsovia.

E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Ana Llanos Herce Collado	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Ana Llanos Herce Collado	Bancaja Habitat, S.L.	Vocal
Ana Torres Valero	Bancaja Habitat, S.L.	Vocal
Ana Torres Valero	Bancaja Participaciones, S.L.	Vocal
Ángel A. Álvarez Martín	Bancaja Habitat, S.L.	Vocal
Ángel A. Álvarez Martín	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Ángel D. Villanueva Pareja	Bancaja Habitat, S.L.	Presidente
Ángel D. Villanueva Pareja	Bancaja Participaciones S.L.	Vocal
Antonio J. Tirado Jiménez	Banco de Valencia, S.A.	Vicepresidente
Arturo Virosque Ruiz	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Arturo Virosque Ruiz	Bancaja Habitat, S.L.	Vocal
Eduardo Montesinos Chilet	Bancaja Participaciones, S.L.	Vocal
Eduardo Montesinos Chilet	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Presidente
Enrique Martinavarro Dealbert	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Ernesto Pascual Escandell	Bancaja Habitat, S.L.	Vocal
Francisco V. Gregori Gea	Bancaja Participaciones, S.L.	Vocal
José Luis Olivas Martínez	Banco de Valencia, S.A.	Presidente
José María Cataluña Oliver	Bancaja Participaciones, S.L.	Vocal
José María Cataluña Oliver	Bancaja Habitat, S.L.	Vocal
Juan Antonio Pérez Eslava	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Juan Antonio Pérez Eslava	Bancaja Participaciones, S.L.	Vocal
Manuel Breva Ferrer	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Manuel Breva Ferrer	Bancaja Habitat, S.L.	Vocal
María del Rocío Peramo Sánchez	Bancaja Participaciones, S.L.	Vocal
María Teresa Montañana Latorre	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Matilde Soler Soler	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Pepa Martí Puig	Bancaja Habitat, S.L.	Vocal
Rafael Francisco Oltra Climent	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Rafael Francisco Oltra Climent	Bancaja Participaciones, S.L.	Vocal
Rafael Alcón Traver	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Rafael Calvo Calpe	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Rafael Calvo Calpe	Bancaja Participaciones, S.L.	Vocal
Rafael Ferrando Giner	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Rafael Ferrando Giner	Bancaja Participaciones, S.L.	Presidente
Remigio Pellicer Segarra	Bancaja Habitat, S.L.	Vocal
Remigio Pellicer Segarra	Operador de Banca Seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.	Vocal
Vicente Montesinos Vernetta	Bancaja Habitat, S.L.	Vocal
Vicente Montesinos Vernetta	Bancaja Participaciones, S.L.	Vocal

F. SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO

F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.

1. Introducción:

El modelo de Gestión Global del Riesgo de Bancaja tiene por finalidad asegurar unos niveles de capitalización adecuados a los riesgos gestionados por la Entidad; optimizando la relación rentabilidad/riesgo mediante la identificación, medición, valoración, control y seguimiento de los riesgos propios de la actividad bancaria, dentro de un marco que potencie la calidad del servicio ofrecido a los clientes. Este modelo se inspira en tres principios generales:

- a) Independencia de la función de riesgos.
- b) Globalidad en el proceso de gestión del riesgo.
- c) Homogeneidad de los sistemas y métodos de medición y evaluación del riesgo.

El modelo de gestión del riesgo definido en Bancaja integra diferentes funciones de riesgos, distribuidas en distintas áreas, con la finalidad de seguir las mejores prácticas del Gobierno Corporativo, gestionar activamente las carteras, minimizar posibles impactos negativos y asegurar que la variable riesgo tenga un peso específico en las decisiones adoptadas, de forma que éstas se ajusten en cada momento al perfil de riesgo deseado por la Entidad.

El cambio de coyuntura económica acaecido en 2008 ha puesto claramente de manifiesto la capital importancia de la gestión del riesgo para las entidades financieras.

La estructura orgánica de Bancaja encargada de establecer y supervisar los dispositivos de control de riesgos, así como sus principales funciones asociadas, es la siguiente:

- El Consejo de Administración, responsable último de la estrategia de riesgos de la Entidad, tiene delegado en Dirección General la función de definir, desarrollar e instrumentar la política general de riesgos; fijar los límites de éstos para las distintas áreas y actividades, delimitar las facultades otorgadas a los órganos inferiores de decisión y decidir sobre aquellas operaciones cuyo riesgo excede a las atribuciones delegadas.
- La política crediticia la fija y define el Comité Ejecutivo de Dirección, en consonancia con las líneas maestras previamente aprobadas por el Consejo de Administración, responsable en última instancia de la estrategia de riesgos de Bancaja.

Periódicamente, el Comité de Riesgo Global y el Comité de Activos y Pasivos (COAP) informan a la Comisión Ejecutiva de las resoluciones adoptadas en el ámbito de las funciones de gestión de riesgos que ambos comités tienen asignadas.

El Comité de Riesgo Global, en el ámbito de funciones relacionadas con el riesgo de crédito y el riesgo operacional, realiza las funciones básicas de aprobar las metodologías de identificación y medición del riesgo; dirigir la implantación de las herramientas y modelos internos, coordinar y apoyar el desarrollo de procedimientos para facilitar el control de los riesgos y delimitar los objetivos y niveles de solvencia de la Entidad.

Respondiendo ante el Comité de Riesgo Global están los Comités de Riesgo de Crédito y de Riesgo Operacional, creados con el fin de coordinar los intereses de las distintas áreas afectadas por los modelos y el marco de actuación, así como de control de estos riesgos.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), por delegación del Consejo de Administración, es el encargado de la supervisión de todas las actividades de Tesorería y Mercado de Capitales, siendo el estamento encargado de definir y supervisar el riesgo de mercado en Bancaja, así como de definir las políticas de riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

La estructura interna de gestión de riesgos está adaptada a los requerimientos de la Circular 3/2008 del Banco de España mediante un modelo descentralizado que asegura una efectiva gestión y control del riesgo.

2. Sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la Entidad:

Bancaja mantiene como criterio general una “política prudencial”, entendida en sentido amplio como aquella que garantice el mantenimiento de un adecuado nivel de recursos propios, que permita asegurar su solvencia y cubrir holgadamente los diferentes tipos de riesgo a los que la entidad está sometida. Estos riesgos, cuya clasificación se detalla a continuación, se recogen en la herramienta de Control Integral de Riesgos que aglutina, documental y formalmente, los objetivos, políticas, límites, funciones y facultades establecidas respecto a cada uno de ellos.

- a) Riesgo de crédito.
- b) Riesgo operacional.
- c) Riesgo de mercado y de contrapartida.
- d) Riesgo de tipo de interés estructural.
- e) Riesgo de liquidez.
- f) Riesgo de tipo de cambio.
- g) Riesgo país.

El sistema de control de Bancaja se basa en la revisión y estandarización de procedimientos y la vigilancia en su cumplimiento, así como en el desarrollo y parametrización de un conjunto de herramientas y técnicas de medición, seguimiento y control, que han sido adaptadas y complementadas a los estándares y mejores prácticas de gestión de riesgos, con el establecimiento de políticas de mitigación o reducción de los riesgos.

La función de riesgos de Bancaja cuenta con una serie de herramientas avanzadas que complementan el exhaustivo conocimiento de los clientes y mercados en los que opera la Entidad.

Las políticas de minimización de riesgos en la Entidad se fundamentan en una correcta evaluación de los mismos y en la utilización de elementos que permitan su reducción, como son la obtención de garantías suficientes que aseguren la recuperación de las operaciones facilitadas; el diseño y ejecución de planes de acción que reduzcan los riesgos identificados, el establecimiento de límites, etc.

Por último, el Departamento de Auditoría es el encargado de velar por el correcto cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgos, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados regularmente.

3. Principios de la gestión de riesgos en Bancaja:

- a) Independencia de la función de riesgos: garantizada por los procedimientos de gestión que establecen la dependencia funcional de los responsables de riesgos de las distintas áreas de negocio, independientemente de su adscripción jerárquica, de forma que éstos siguen los criterios de riesgos en lo referente a políticas de admisión, seguimiento y control.
- b) Globalidad en el proceso de gestión del riesgo, a partir de una función de riesgos apoyada en las posibilidades de recursos humanos y tecnológicos. Se pretende:
- Obtener una visión globalizada del riesgo que permita agregarse en función de las medidas de riesgo de las operaciones y segmentarlo en relación a las necesidades de gestión.
 - Optimizar los niveles de solvencia de la entidad, los límites de exposición al riesgo y contribuir a la creación de valor a partir del concepto de rentabilidad ajustada al riesgo.
- c) Homogeneidad de los sistemas y métodos de medición y evaluación del riesgo, sobre la base de la utilización de métodos equivalentes de valoración, control y gestión de los distintos riesgos en los que por la operatoria ordinaria se puede incurrir.

F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.

1. Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se puede definir como la posible pérdida derivada del incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales por parte de un acreedor y constituye el riesgo más relevante en Bancaja. Este riesgo está inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

De forma muy resumida, la estructura orgánica operativa implantada para el modelo de gestión y control de este riesgo es:

- Dirección de Riesgos: con dependencia directa de la Dirección General, es responsable de las políticas de riesgos, así como del análisis, concesión, seguimiento y recuperación de las operaciones de riesgo.
- Gestión Global del Riesgo: responsable del control de riesgos, tiene funciones relacionadas con el desarrollo, implantación y mantenimiento de las metodologías de medición de riesgos; de los modelos internos de calificación y del proceso de validación de todo ello.

La gestión del riesgo de crédito es un factor primordial en la estrategia de la Caja. Las estrategias relacionadas con este riesgo que actualmente esta siguiendo la Caja son:

- Crecimiento equilibrado, asegurando las fuentes de financiación y un nivel de capitalización acorde con los límites de riesgo fijados, garantizando la calidad y seguridad de sus activos.
- Disminución de los niveles de concentración en determinados segmentos y carteras.
- Fortalecer las políticas de control y seguimiento de las inversiones.
- Optimizar los procedimientos de recuperación y recobro.
- Mejorar los sistemas de alertas, medición y gestión del riesgo de crédito.

La planificación comercial para una correcta selección de los acreditados, la fijación de políticas de actuación con clientes y sectores; la diversificación de la cartera crediticia, la adecuada combinación en la utilización de sistemas expertos de parametrización y calificación; la formación en el análisis individualizado del riesgo de crédito, junto con el seguimiento continuo y estandarizado de los acreditados y sus operaciones, así como la combinación de procesos automáticos con la gestión personal especializada de los activos deteriorados, son los elementos en los que se basa la gestión del riesgo de crédito dentro de Bancaja.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de la política crediticia de Bancaja, en lo que a riesgo de crédito respecta, la Dirección de Riesgos propone al Comité Ejecutivo de Dirección el perfil de la cartera crediticia de la Entidad valorando, en función de las líneas presupuestarias que se definen, el perfil de riesgo final del año y la estructura de la misma en cuanto a calificación, rentabilidad ajustada al riesgo y distribución por redes de negocio.

Procesos de admisión, seguimiento y recuperación.

Bancaja, en el proceso de admisión, dispone desde hace años de un completo mapa de herramientas internas de calificación (*rating/scoring*) que incorpora de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para evaluar las operaciones según el segmento de clientes de que se trate. Cabe destacar la incorporación de variables relativas al cumplimiento de normativas medioambientales y de calidad en las herramientas de *rating*. Estos instrumentos están plenamente integrados en la fase de análisis y en la toma de decisiones, por ende en la aprobación de operaciones, que utilizan uno u otro en función del segmento de negocio que se trate.

El proceso de seguimiento de la Caja realiza la supervisión de las operaciones concedidas y el riesgo vivo existente, es un proceso dinámico basado en el conocimiento y análisis del comportamiento del cliente. Podemos distinguir dos tipos de seguimiento:

- Estadístico, basado en el Sistema de Prevención de Mora (SPM) desarrollado en 2008, que permite establecer alertas sobre contrapartidas en función del segmento, prioridad y nivel de riesgo asignado a partir del análisis de variables representativas del riesgo, la volatilidad de la Probabilidad de Incumplimiento (PD) y el volumen de deuda o pérdida estimada. El Sistema de Alertas totalmente automatizado, permite decidir y realizar de forma anticipada las acciones necesarias antes de que el riesgo se concrete.
- Experto, basado en la vigilancia de la evolución del cliente, de su calificación interna y en función del tipo de riesgo concedido, su importe, garantías y plazo de vigencia.

En cuanto al proceso de recuperación, se utilizan un conjunto de potentes herramientas informáticas que asegura la realización de determinadas gestiones de recuperación mediante la utilización de sistemas sofisticados, entre ellas un *scoring* de ecobros, que propician una clara mejora de la gestión, un mayor grado de eficiencia en costes y eficacia en la recuperación, conjugando la exigencia en el cumplimiento de los procedimientos con el establecimiento de acuerdos de pago viables con los deudores, que permitan mantener y mejorar la tradicional solvencia patrimonial de la Caja.

Sistemas de medición y herramientas de gestión de riesgo de crédito.

a) Modelos de evaluación de la calidad crediticia.

La Caja tiene segmentadas sus exposiciones crediticias, calificadas mediante herramientas de *scoring* en el caso de personas físicas y micropymes; y de *rating* para los segmentos empresas, de promoción inmobiliaria y corporativo.

La Caja dispone de un completo mapa de modelos de *rating* y *scoring* que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate. En este sentido, es destacable la incorporación de variables relativas al cumplimiento de normativas medioambientales y de calidad en las herramientas de *rating*.

b) Parámetros de riesgo.

La utilización de los modelos de calificación de riesgo de crédito, a partir de la puntuación otorgada, permite obtener la Probabilidad de Incumplimiento (PD) asociada a cada cliente evaluado. La PD se define como la probabilidad que un cliente entre en mora en el horizonte de un año.

El análisis de la Exposición (EAD) permite estimar el nivel de utilización, en caso de incumplimiento, de las operaciones de riesgo de crédito sujetas a un límite concedido.

La Caja, partiendo del histórico de incumplimientos y recuperaciones, conocida la exposición en el momento del incumplimiento, los costes incurridos y el importe final recuperado, estima la tasa de recuperación y como su inversa la Severidad (LGD), contemplando en este análisis aspectos como el tipo de producto y las garantías de la operación.

c) Estimación de Pérdida Esperada y Capital Económico.

El cálculo de los parámetros de riesgo (PD, EAD y LGD) permite cuantificar la Pérdida Esperada (PE) de la cartera crediticia. PE entendida como el importe medio que se prevé perder por riesgo de crédito de esa cartera en el horizonte de un año.

Con la finalidad de disponer de una medida que proporcione información sobre la volatilidad de las pérdidas, permitiendo así una gestión avanzada del capital, a lo largo del 2008 se ha desarrollado un modelo interno de carteras que, partiendo de la distribución de pérdidas en función de los factores macroeconómicos, permite imputar capital por segmento-cartera a nivel de operación. El modelo facilita el análisis de diversos escenarios de estrés.

d) Validación interna de modelos.

El grupo de Validación Interna, creado a principios de 2008 como unidad independiente, es responsable del marco de Validación y Seguimiento de Modelos definido por la Caja, marco que en línea con los requerimientos de la Circular 3/2008 contempla los distintos ámbitos del proceso de validación interna: integración en la gestión, revisión de criterios de bases de datos, análisis de la adecuación y efectividad de los modelos de medición de riesgo implantados, definición de controles y planes de actuación.

Durante el año 2008, con el fin de garantizar la fiabilidad de los modelos de calificación, la Caja incorporó a sus procedimientos de control y *reporting* los resultados del Sistema de Validación Interna (SIVASE) del mapa de modelos de la Entidad y, emitidas por la Unidad de Validación, las recomendaciones y planes de actuación resultantes de los mismos. Las pruebas realizadas se han basado, principalmente, en verificar la capacidad de discriminación de los modelos, la capacidad predictiva de la curva de PD y la estabilidad de los parámetros de riesgo. Los resultados quedan recogidos en el Informe de Validación y son presentados a los Órganos de Gobierno.

2. Riesgo operacional:

Para Bancaja constituyen riesgo operacional las pérdidas, resultado de la inadecuación o fallo de procesos internos, personas y sistemas, o debidas a sucesos externos. Esta definición incluye de forma explícita las exposiciones materiales al riesgo legal y regulatorio que surjan como resultado del desarrollo de su actividad.

Bancaja cuenta con un modelo organizativo, metodológico y de gestión del riesgo operacional que tiene como objetivo básico cumplir con los requerimientos normativos, que permiten acceder al Método Estándar para la determinación de los requerimientos de capital por este riesgo, y establecer las bases para, a medio plazo, acceder al Método Avanzado (AMA).

La metodología aplicada para el cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo operacional al cierre de ejercicio, aprobada por el Consejo de Administración, es la correspondiente al Método Estándar, descrito en la Circ. 3/2008 del Banco de España.

Estructura organizativa.

El modelo organizativo sobre el que se sustenta la gestión del riesgo operacional en Bancaja se articula en los siguientes niveles:

- Departamentos y filiales: gestión directa del riesgo operacional (en cada departamento/filial de la Entidad existe un responsable de riesgo operacional).
- Gestión Global del Riesgo: es responsable de integrar este riesgo con el resto de riesgos de la entidad y, a través de la Unidad de Riesgo Operacional, de verificar y supervisar políticas, procedimientos y metodologías, así como informar a la Alta Dirección.
- El Comité de Riesgo Operacional, con funciones relacionadas con el control de este riesgo, coordinación entre áreas y supervisión de los Planes de Actuación.

Metodologías de valoración.

El marco metodológico de riesgo operacional prevé la utilización de forma combinada las siguientes metodologías:

1. Cualitativa.

- Cuestionarios de auto-evaluación. Permiten, a partir de la opinión de expertos de la Entidad, evaluar la exposición al riesgo operacional y el entorno de control existente en los distintos procesos y actividades de la Entidad.
- Indicadores de riesgo operacional. Permiten disponer de un sistema de alertas específicas de riesgo operacional con el fin de anticipar la posible evolución de la exposición de Bancaja a este riesgo.

2. Cuantitativa.

- Base de Datos de Eventos de Pérdida, donde se centralizan todos los quebrantos por riesgo operacional de la Caja, con información disponible desde 2004.
- Durante el año 2008, Bancaja ha implementado una herramienta para el cálculo del VaR por Riesgo Operacional que actualmente está siendo testada con el fin de ajustar las distribuciones de frecuencia y severidad a partir de los datos de pérdidas disponibles.

Este proyecto se enmarca en el conjunto de actividades que la entidad ha establecido para, a medio plazo, optar a la aplicación de enfoques avanzados por riesgo operacional.

Mitigación del riesgo operacional.

Las metodologías cualitativas y cuantitativas implantadas contemplan:

- La identificación y evaluación de la eficacia de los controles existentes en cada una de las áreas o departamentos.
- La definición y seguimiento de los planes de acción previstos para mitigación los riesgos operacionales detectados.
- La cobertura proporcionada por los seguros suscritos.

3. Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por causa de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros con los que opera Bancaja. El control de los límites de mercado corresponde al departamento de Riesgos de Tesorería, unidad de control de riesgos independiente respecto a las áreas de mercados encargadas de la contratación y la gestión de carteras.

La gestión de este riesgo tiene como objetivo fundamental limitar la posibilidad de pérdidas y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los beneficios esperados, de acuerdo con los objetivos fijados por la Entidad. Para ello, Riesgos de Tesorería ha desarrollado un conjunto de políticas encaminadas a medir el nivel de riesgos, controlar su adecuación a los límites fijados e informar a través del COAP (Comité de Activos y Pasivos) a la Alta Dirección.

Bancaja utiliza desde hace varios años modelos internos para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de sus carteras o posiciones en los mercados financieros. Dichos modelos forman parte de una estructura de procedimientos, controles y límites que configuran los elementos de gestión del riesgo de mercado.

En relación a la metodología, la principal herramienta de medición del riesgo de mercado utilizada en Bancaja es el modelo 'Value at Risk' (VaR - valor en riesgo). Esta metodología, que se aplica en su modalidad de simulación histórica, trata de estimar la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones de mercado con un nivel de confianza del 99% y para un horizonte temporal de 1 día. Se trata de un modelo de reevaluación completo de las carteras y operaciones a partir de las series históricas simuladas de todos los factores de riesgo y variables de mercado que afectan a su valor de mercado.

Este modelo, cuya gestión diaria se realiza a través de una herramienta específica, está sometido a un proceso continuo de mejora para adaptarse a los nuevos productos contratados y a las necesidades que surgen en las distintas áreas de la Entidad.

Con el fin de comprobar la calidad de las estimaciones de riesgo, se realizan ejercicios de *backtesting* que comparan el VaR estimado con los datos reales. También se realizan periódicamente simulaciones de tensión (*stress-testing*), que permiten estimar los beneficios o quebrantos que le generaría a la Entidad que se produjera un escenario de crisis en los mercados financieros.

Adicionalmente, el control del riesgo de mercado se apoya en un Sistema de Límites, el cual delimita los niveles de riesgo que la organización está dispuesta a asumir, el perfil de riesgo deseado por la Dirección; y establece un sistema de control de manera que no se incurra en riesgos no deseados. Los límites están fijados tanto en términos de VaR (riesgo potencial) como de máximo de pérdidas asumibles a partir de las que se cierran o cubren todas las carteras u operaciones de negociación (*stop-loss*). Por último, la Entidad cuenta con un Plan de Contingencia ante crisis en los mercados financieros, de revisión mínima anual, en el que se han definido las situaciones y procedimientos a seguir en el caso de que se produjera dicha circunstancia, intentando minimizar sus consecuencias para Bancaja.

A mediados de 2007, los sistemas de control de la Entidad detectaron un incremento extraordinario en las volatilidades de las principales variables de riesgo de mercado, las medidas preventivas tomadas por el Comité de Crisis en los Mercados Financieros, ayudaron a minimizar el impacto de los movimientos bruscos de los distintos mercados sufridos durante el 2008.

4. Riesgo de contrapartida:

El riesgo de contrapartida en Bancaja se mide a nivel de operación, disponiendo de un sistema que permite conocer en tiempo real el riesgo vivo con cada una de las contrapartidas. La forma de calcular la exposición depende del tipo de operación, aunque se sustenta sobre su valor de mercado o coste de reposición y, en su caso, factores de exposición potencial (factores *add on*).

Anualmente se revisan las líneas de las distintas contrapartidas, utilizando para su asignación las calificaciones crediticias que tienen otorgadas por las agencias de *rating* y, en su defecto, modelos internos de calificación de la Entidad. Si las circunstancias así lo aconsejan, y con el objeto de minimizar riesgos, en cualquier momento puede decidirse cerrar o bloquear la línea de riesgo autorizada a una determinada contrapartida.

Para mitigar el riesgo de contrapartida se ha seguido potenciando la utilización de acuerdos de colateral (CSA, GMRA, EMA) con las contrapartidas con las que mayor actividad y riesgo se tiene asumido. En este mismo sentido, Bancaja utiliza contratos marco ISDA o CMOF para amparar la operativa de derivados OTC con otras entidades o con los propios clientes. Dicha circunstancia le permite reducir los riesgos asociados a esta actividad, ya que regulan la posibilidad de realizar *netting* entre todas las operaciones vivas.

Desde principios de 2008 se recomendó no operar con aquellos emisores cuyos indicadores de seguimiento mostraban señales de alerta, y se orientó la asunción de riesgo de contrapartida con entidades con las que se tenían firmados contratos de colaterales. La Entidad no ha sufrido ningún quebranto significativo y ningún cliente se ha visto afectado por este riesgo.

5. Riesgo de tipo de interés estructural:

Bancaja utiliza como modelo de gestión del riesgo estructural de tipo de interés, un sistema de tasa de transferencia interna que permite aislar el riesgo de interés generado por las distintas unidades de negocio, traspasándolo a la posición estructural, que es gestionada y controlada por la Dirección de la Entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Para el desarrollo de su función, el COAP se apoya en la unidad de Gestión de Activos y Pasivos que analiza las posiciones estructurales a riesgo de interés, consecuencia de los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de tipos entre las distintas partidas de activos y pasivos sensibles en balance, así como de compromisos y otros productos fuera de balance. Para ello, se utilizan herramientas de simulación que permiten:

- a) Efectuar análisis de gaps (activo-pasivo) tanto en su posición estática como proyectada; el seguimiento de los mismos permite identificar las masas de balance susceptibles de variaciones en los tipos de interés en las futuras renovaciones o vencimientos.
- b) Calcular la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial neto ante distintos escenarios de tipos de interés (desplazamientos paralelos de la curva, cambios de forma de la misma, etc.).

El COAP adopta las estrategias de inversión-financiación y coberturas que estima oportunas en orden a minimizar posibles impactos negativos de dichas variaciones y optimizar el binomio rentabilidad-riesgo.

6. Riesgo de liquidez:

Se puede definir como la exposición de la Entidad a no disponer de fondos para atender el reembolso de operaciones de clientes a su vencimiento.

A lo largo del año 2008, consecuencia de las turbulencias financieras iniciadas en EEUU como consecuencia de la denominada 'crisis subprime' Bancaja, como el resto de entidades del sector financiero, se ha visto sometida a una mayor exposición a este riesgo, consecuencia de las restricciones de liquidez provocadas por una acentuada falta de confianza en los mercados.

Bancaja gestiona este riesgo desde dos ópticas complementarias distinguiendo: la liquidez operativa de la liquidez estructural. La primera, se gestiona en el corto plazo por el área de Tesorería; la segunda, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada por la Dirección de la Entidad a través de la función del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Las medidas utilizadas para el control de este riesgo son fundamentalmente:

- a) Gestión de la liquidez estructural mediante la creación de diversos programas de financiación y a través de una presencia activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación.
- b) Control global de la liquidez a través de un Sistema de Límites, aprobado por el COAP, que establece un nivel máximo de riesgo de liquidez a asumir, así como el nivel mínimo de posición neta de Tesorería, a mantener en función de una serie de escenarios definidos.

c) Evaluación periódica de las necesidades de liquidez ante una situación de crisis (escenarios de estrés), valorando, mediante modelos de simulación, el posible impacto en la posición de liquidez y anticipando posibles acciones que permitirían minimizar dicho impacto.

d) Plan de Contingencia de Liquidez, aprobado por el COAP, en el que se han definido unos claros objetivos y principios de actuación, un sistema de indicadores y alertas, así como los correspondientes planes de acción y canales de comunicación.

La exposición al riesgo de liquidez se ha visto significativamente incrementada por la situación de desconfianza de los mercados, iniciada a finales de 2007, a consecuencia de la denominada ‘crisis subprime’, no obstante, la Entidad, gracias a una gestión activa de la liquidez, junto con las medidas de control antes comentadas, no ha tenido problemas para satisfacer sus necesidades de financiación.

7. Riesgo de tipo de cambio:

La gestión de este riesgo se efectúa por el área de Tesorería, donde se analiza el nivel de riesgo asumido y se realizan las operaciones de cobertura correspondientes.

Se dispone de límites muy estrictos en lo que a este riesgo se refiere, ya que dentro de la política de Bancaja no está contemplada la diversificación por divisas. Existen limitaciones por posición abierta y por nivel de VaR, que dejan siempre el riesgo asumido en niveles muy bajos o residuales.

8. Riesgo país:

La Política de Bancaja en cuanto a riesgo país es asumir el mínimo riesgo imprescindible derivado de sus operaciones de inversión y de las contratadas, dando servicio a clientes de la Entidad. En principio, no se asumen posiciones estratégicas que supongan la asunción de riesgo país a unos niveles elevados.

Bancaja limita las exposiciones por riesgo país estableciendo límites en función de su pertenencia a uno de los grupos definidos por la Circular 4/2004 (Anexo IX). La clasificación en uno u otro grupo se basa en las calificaciones crediticias asignadas a cada uno de los países por las Agencias de Rating y es revisada con periodicidad mensual.

G. INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS.

G.1 Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
--	--	--	--	--	--

Importes en miles de euros

G.2 Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.

Importe	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
41	Inversión	19-06-2008	Sistemas Energéticos de Levante, S.A.	40,00%	25-06-2008
33.595	Desinversión	29-06-2008	Proyectos Eólicos Valencianos, S.A.	0,00%	25-06-2008
23.100	Inversión	30-12-2008	Hospimar 2000, S.L.	31,60%	30-12-2008

Importes en miles de euros

G.3 Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.

Número informes emitidos	3
--------------------------	---

G.4 Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.

Fecha del informe	13/01/2009
-------------------	------------

H. REMUNERACIONES PERCIBIDAS

H.1 Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos: (*)

Remuneraciones	Importe
Sueldos y otras remuneraciones análogas	3.486
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	1.170

(*) En este apartado se incluye información relativa a la Dirección General, Directores Generales Adjuntos y restantes miembros que integran el Comité Ejecutivo de Dirección, que conforman la Alta Dirección de la Caja.
Importes en miles de euros

H.2 Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:

a) Consejo de Administración: (*)

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	61

(*) No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados en su condición de personal de la Caja.
Importes en miles de euros

b) Comisión de Control: (*)

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	42

(*) No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados en su condición de personal de la Caja.
Importes en miles de euros

c) Comisión de Retribuciones:

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

Importes en miles de euros

d) Comisión de Inversiones:

Remuneraciones	Importe
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	2

Importes en miles de euros

Nota: Las remuneraciones percibidas por los miembros de los restantes Órganos de Gobierno han sido:

a) Comisión Ejecutiva, Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón y Comisión Ejecutiva Territorial de Segorbe.

Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas: 97 mil euros (No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados por su condición de personal de la Caja).

b) Asamblea General.

Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas: 102 mil euros (No se incluyen las remuneraciones percibidas por los representantes del Grupo de Empleados por su condición de personal de la Caja).

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que la entidad tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas	1.586
---------------------------	-------

Importes en miles de euros

J. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.

En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

Recomendación 1. Funciones del Consejo de Administración.

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

El artículo 32 de los Estatutos Sociales de la entidad establece que corresponde al Consejo de Administración, con plenitud de facultades y sin más limitaciones que las legalmente atribuidas a otros Órganos de Gobierno, la administración y gestión de la Entidad y la representación en todos los asuntos de su giro y tráfico. El Consejo tiene asumida la función general de supervisión y, con carácter indelegable, las siguientes:

- Elevar propuestas a la Asamblea General.
- Delegar funciones en la Comisión Ejecutiva, en el Presidente y en el Director General.
- Autorizar operaciones de riesgo y enajenaciones con los altos cargos y personas vinculadas.
- Formular las cuentas anuales.

Recomendación 2. Independencia del Consejo de Administración.

"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".

Dada la naturaleza fundacional de las Cajas de Ahorros no existen accionistas significativos a los que puedan vincularse los miembros del Consejo y la totalidad de ellos son independientes, estando desvinculados del equipo ejecutivo.

La independencia de los consejeros se garantiza a través de los distintos requisitos que se recogen tanto en los artículos 9, 12, 13 y 16 de los Estatutos Sociales como en el artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración, que exigen: ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional; no estar incursos en las incompatibilidades establecidas en los propios Estatutos; desempeñar sus funciones, en todo caso, en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja y del cumplimiento de su función económico-social, con plena independencia de cualesquiera otros intereses que pudieran afectarles.

Recomendación 3. Composición del Consejo de Administración.

Según el Código Olivencia:

"Que en la composición del Consejo de Administración los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que la proporción entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la relación existente entre el capital integrado por paquetes significativos y el resto".

Esta recomendación ha sido actualizada por el Informe Aldama en los siguientes aspectos:

"Que el Consejo de Administración, a través de los Consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible".

"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que dentro de los consejeros externos exista una participación muy significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo".

La propia naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros y la legislación específica que las regula, garantizan la independencia de sus Consejeros, pues todos ellos, aun cuando proceden de diferentes grupos de representación, tienen la obligación legal de desempeñar su cargo en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja a la que sirven.

En el Consejo de Administración están representados los estamentos sociales más íntimamente vinculados a la actividad de la Caja, es decir, las corporaciones municipales de su ámbito de acción, en su calidad de representantes electos de los intereses de las colectividades locales; los impositores, como proveedores de los recursos con que aquellas operan; el personal, que hace posible con su trabajo el normal desarrollo de su actividad, gestión de cuyo resultado depende profesionalmente; la Entidad fundadora y la Generalitat Valenciana.

Tanto la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, como el Decreto Legislativo 1/1997, de 23 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros, garantizan la presencia de los citados intereses colectivos, tanto en la Asamblea General como en el Consejo de Administración.

Los Estatutos, en su artículo 8, han limitado hasta el 50% del total del derecho a voto, la representación de las administraciones públicas, entidades y corporaciones de derecho público en los órganos de gobierno y comisiones delegadas, con un claro objetivo de equilibrio, proporcionalidad y democratización.

Recomendación 4. Dimensión del Consejo de Administración.

Según el código Olivencia:

"Que el Consejo de Administración ajuste su dimensión para lograr un funcionamiento más eficaz y participativo. En principio, el tamaño adecuado oscilar entre cinco y quince miembros".

Recomendación efectuada por el Informe Aldama:

"Que el Consejo de Administración tenga un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero, y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, incluyendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de expertos externos".

El número de miembros que integran el Consejo de Administración es de 20, de conformidad con lo que dispone el artículo 33 de los Estatutos y dentro de los límites señalados en el Decreto Legislativo 1/1997, de la Generalitat Valenciana, que en su artículo 31 establece que el número de vocales del Consejo de Administración estará comprendido entre un mínimo de 10 y un máximo de 20.

Recomendación 5. Desconcentración de poder.

"Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona".

En la Caja están separadas la función de Presidencia y el cargo de primer ejecutivo. El cargo de Presidente del Consejo recae, en virtud del artículo 40 de los Estatutos Sociales, en uno de los miembros del Consejo de Administración, carente de funciones ejecutivas en el seno de la Entidad. Las atribuciones del Presidente son las derivadas de la presidencia de un órgano colegiado de gobierno, ostentando también la Presidencia de la Asamblea General y de la propia entidad. (Artículos 71 y 72 de los Estatutos Sociales).

Recomendación 6. Garantía normativa.

"Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo".

El Secretario del Consejo es elegido por el propio Consejo de Administración de entre sus miembros, y dispone de la independencia y estabilidad necesarias para ejercer su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo.

El Secretario convoca las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva en nombre del Presidente, supervisa la redacción de las actas de las sesiones, las lee en voz alta para su aprobación al finalizar cada sesión, las firma y da fe de los acuerdos, con el visto bueno del Presidente.

Forma parte de la Mesa de la Asamblea General y es el responsable de elaborar la lista de asistentes y de resolver las cuestiones que se susciten al respecto. Asiste al Presidente en las funciones de dirección y ordenación del desarrollo de las sesiones, y es el cauce a través del cual los Consejeros Generales deben hacer llegar al Presidente las peticiones de información o de intervención.

Para desempeñar sus funciones, el Secretario del Consejo cuenta con el apoyo de la Secretaría General y de los Servicios Jurídicos de la Caja. Asimismo, para reforzar la estabilidad del cargo, el Consejo nombra un Vicesecretario que sustituye al Secretario en sus ausencias.

Recomendación 7. Composición de la Comisión Ejecutiva.

"Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión".

La Comisión Ejecutiva está expresamente prevista y regulada en el Capítulo IV, Título V, de los Estatutos Sociales. Las previsiones contenidas en dicho capítulo garantizan el cumplimiento de esta recomendación al establecerse, en el artículo 48, la necesidad de que estén siempre representados cada uno de los distintos grupos que integran la Asamblea General. La transparencia en las relaciones entre ambos órganos está igualmente garantizada al integrarse en la Comisión, como miembros natos, el Presidente, Vicepresidente primero, los Vicepresidentes representantes de la Unidad Territorial de Castellón y de las demarcaciones territoriales correspondientes al Alto Palancia-Alto Mijares o al Camp de Morvedre, y el Secretario, todos ellos del Consejo de Administración y con idénticos cargos que ocupan en éste.

Por otro lado, a la Comisión Ejecutiva, entre las facultades que le ha delegado el Consejo de Administración, le corresponde el cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo e informar al mismo de los asuntos que éste le encomienda. La obligación de informar se extiende también a la resolución de asuntos urgentes, de los que debe dar cuenta al Consejo.

Recomendación 8. Comisiones del Consejo de Administración.

"Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)".

Sin perjuicio de la particular composición del Consejo de Administración, derivada de la naturaleza jurídica y de la normativa reguladora de las Cajas de Ahorros, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, éste tiene constituidas una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Inversiones, como órganos de apoyo, que se rigen por sus propios reglamentos.

Las funciones que la legislación asigna a los Comités de Auditoría se han asumido por la Comisión de Control.

Recomendación 9. Información para los consejeros.

"Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información".

El cumplimiento de esta recomendación queda garantizada en el propio régimen que al respecto establece el artículo 18 del Reglamento del Consejo, y que determina que "los consejeros tendrán a su disposición, en la Secretaría General, dos días hábiles antes de la sesión, la información sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre los acuerdos que se someten a deliberación en la sesión, salvo supuestos de urgencia".

Recomendación 10. Frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración.

"Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos".

El Informe Aldama establece que el Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con una periodicidad normalmente mensual.

Asimismo establece que:

"El Consejo de Administración se reunirá en todas las ocasiones en las que el Presidente o un número suficiente de consejeros así lo solicitara, de acuerdo también con sus Estatutos y Reglamento. A lo largo del ejercicio deberá analizar de forma específica el presupuesto y la marcha del plan estratégico, si lo hubiere, y su grado de cumplimiento, así como los estados financieros trimestrales que la sociedad haya de enviar a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados para su publicación".

Estatutariamente se establece, en el artículo 42, que "el Consejo se reunirá en sesión ordinaria, al menos, cada dos meses, y con carácter extraordinario siempre que lo considere necesario el Presidente. En todo caso, el Presidente o quien ejerza sus funciones, está obligado a convocar con carácter extraordinario al Consejo de Administración a petición de, al menos, un tercio de sus miembros". No obstante, para asuntos excepcionalmente urgentes e importantes, la convocatoria podrá hacerse sin limitación de plazo, si bien deberá realizarse en condiciones que permitan asegurar la recepción por todos los Vocales.

Es costumbre de la Caja celebrar sesión del Consejo con periodicidad mensual, excepto en el mes de agosto.

El Reglamento del Consejo de Administración, para garantizar y fomentar la participación de todos los miembros del Consejo, establece que el Presidente, en el ejercicio de sus funciones, dirigirá las deliberaciones y propiciará que todos los que lo deseen expresen su parecer sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Estatuto del Consejero, incorporado en el Reglamento del Consejo establece, además, dentro de las obligaciones derivadas del deber de diligencia, asistir a las reuniones y participar en las deliberaciones, a fin de que sus criterios contribuyan efectivamente en la toma de decisiones.

El Consejo aprueba cada año los presupuestos generales de la Caja y es informado regularmente de la evolución del plan estratégico y del cumplimiento de las líneas generales de actuación aprobadas por la Asamblea General. Las actas del Consejo se leen en voz alta para su aprobación al finalizar cada sesión y se remiten al Presidente de la Comisión de Control en el plazo de diez días hábiles, desde la fecha de la reunión.

Recomendación 11. Política de nombramientos.

"Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos".

La entidad dispone de un Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación y elección de los Órganos de Gobierno, adaptado a la legislación valenciana sobre Cajas de Ahorros y disposiciones que la desarrollan, autorizado por el Instituto Valenciano de Finanzas, que recoge las normas necesarias para regular el procedimiento general.

Corresponde a la Comisión de Control vigilar y comprobar si los nombramientos o ceses de los miembros de los Órganos de Gobierno, han sido realizados de acuerdo con la legislación vigente (Art. 70-7 de los Estatutos).

De otro lado, el artículo 22 de los Estatutos, recoge que *"los procesos electorales se desarrollarán con la máxima transparencia, publicidad y garantías de igualdad para los impositores que participen en cada fase del proceso, asegurando las mismas posibilidades de acceso a la información del proceso electoral para todos los impositores y compromisarios"*.

Tanto la Ley 31/1985, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, como el Decreto Legislativo 1/1997 del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Cajas de Ahorros, establecen que compete de forma especial a la Asamblea General el nombramiento y revocación, en su caso, de los vocales del Consejo de Administración, de entre los componentes de cada uno de los diferentes grupos de representación que la integran.

Recomendación 12. Disponibilidad del cargo.

"Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad".

Los artículos 13 y 15 de los Estatutos, respectivamente, recogen detalladamente las situaciones de incompatibilidad para ser miembro de los Órganos de Gobierno, y de cese en el ejercicio de sus cargos.

Recomendación 13. Edad de los consejeros.

"Que se establezca una edad límite para el desempeño del cargo de consejero, que podría ser de sesenta y cinco a setenta años para los consejeros ejecutivos y el Presidente, y algo más flexible para el resto de los miembros".

El informe Aldama se inclina por no recomendar la edad límite y establece que la sociedad que adopte una política en este punto, debe establecerla con claridad en su normativa interna (Estatutos o Reglamento).

De conformidad con la legislación valenciana sobre Cajas de Ahorros, que adapta el marco establecido por la legislación básica del Estado, los Estatutos Sociales de la Entidad, en su artículo 33 apartados 2) y 3), establecen como requisito para la designación de vocales que no pertenezcan a la Asamblea General, en el grupo de Impositores y Corporaciones Municipales, la edad máxima de 70 años. No existe limitación de edad para los restantes miembros del Consejo.

Recomendación 14. Información y asesoramiento adecuados.

"Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales".

Además de lo indicado en el comentario a la recomendación 7, el Estatuto del Consejero, desarrollado en el Título IV del Reglamento del Consejo de Administración, recoge y regula expresamente en su artículo 24, el derecho de información, que faculta a los consejeros a recabar información sobre cualquier aspecto de la Caja y de sus sociedades filiales con la mayoría del capital social.

Corresponde al Presidente, Director General y Secretaría General atender las solicitudes de información de los consejeros, ofreciéndoles, en su caso, los interlocutores apropiados en el estrato de la organización y arbitrando, cuando proceda, las medidas para que pueda practicar *in situ* las diligencias de examen deseadas.

Recomendación 15. Remuneración de los consejeros.

"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada".

El artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Entidad establece que el cargo de miembro del Consejo de Administración "tendrá carácter honorífico y gratuito y solamente podrá devengar dietas por asistencia a reuniones de los Órganos de Gobierno" determinadas en los Estatutos, "y por desplazamiento". Las cuantías de las dietas son fijadas, a propuesta del Consejo de Administración, por la Asamblea General dentro de los límites que establezca el Instituto Valenciano de Finanzas, teniendo en cuenta para su determinación la situación patrimonial y evolución económica de la entidad.

La Comisión de Retribuciones de la Entidad, como órgano de apoyo del Consejo, informa al mismo sobre las dietas por asistencia a reuniones y desplazamiento de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Caja y de los consejeros de las empresas participadas con la mayoría del capital social (art. 2 del Reglamento de la Comisión de Retribuciones).

Recomendación 16. Lealtad de los consejeros.

"Que la normativa Interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanan de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales".

Los deberes de los Consejeros se regulan en el Título Cuarto, del Reglamento del Consejo, que contempla expresamente los siguientes:

- Deber de diligencia (artículo 23), que exige una actuación con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal.
- Deber de fidelidad al interés social (artículo 25), en beneficio de los intereses de la Caja y del cumplimiento de su función económica y social.
- Deber de lealtad (artículo 26), que incluye, entre otros, el deber de no realizar en beneficio propio o de personas a él vinculadas, operaciones ligadas a los bienes de la Entidad y la obligación de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Entidad.
- Limitaciones operativas con la Caja y sus participadas (artículo 27), para la obtención de créditos, avales y garantías o enajenar a la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por tales entidades, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración y del Instituto Valenciano de Finanzas.
- Confidencialidad y secreto sobre asuntos y deliberaciones (artículo 28), aun después de cesar en sus funciones.
- Deberes derivados de la condición de la Caja como emisora de valores (artículo 29), en relación a las normas de conducta establecidas en la legislación del Mercado de Valores.

Asimismo, se recoge en el Reglamento la prohibición de establecer con la Caja o con sociedades en cuyo capital participe, contratos de obra, suministros, servicios o trabajos retribuidos, durante un período mínimo de dos años, contados a partir del cese en el correspondiente Órgano de Gobierno (artículo 31).

En relación con los mecanismos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de interés entre la Entidad y sus consejeros, se actúa de conformidad con lo que establece la Orden de 22 de junio de 1990, de la Conselleria de Economía y Hacienda de la Generalitat Valenciana. Las operaciones de riesgo, transmisiones de bienes o valores, u operaciones de otra índole ligadas a los intereses de la Caja, cuando se contratan por la Entidad con un administrador, comisionado o persona vinculada a ellos, son competencia exclusiva del Consejo de Administración, y son sometidas a la autorización previa administrativa del Instituto Valenciano de Finanzas, organismo dependiente de la Generalitat Valenciana.

En el ámbito del Mercado de Valores, Bancaja dispone de un Reglamento Interno de Conducta que se aplica a los miembros del Consejo de Administración, define exhaustivamente qué se entiende por conflicto de interés e impone la obligación de informar previamente de los posibles conflictos a que estén sujetos por sus relaciones familiares, su patrimonio personal o por cualquier otra causa.

La actual versión del Reglamento Interno de Conducta es fruto de la adhesión al modelo tipo establecido por CECA, y fue aprobado en la sesión del Consejo de Administración de 28.06.07. En su día, el Consejo de Administración constituyó un Órgano de Control colegiado que vela permanentemente por el cumplimiento del propio Reglamento; confeccionando, a su vez, una Memoria Anual de actividades, que figura en la página web de la Entidad.

En el ejercicio 2008 no se han comunicado situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto entre la Entidad y sus administradores sobre las cuales la propia Entidad se haya pronunciado negativamente.

Recomendación 17. Extensión de los deberes de lealtad a los accionistas significativos.

"Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad".

Por su propia naturaleza de Caja de Ahorros, Bancaja no tiene accionistas.

Recomendación 18. Trasparencia informativa.

"Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales".

Tanto el artículo 15, apartado 4, de los Estatutos Sociales de la Entidad, como el artículo 20 del Reglamento del Consejo, no admiten la delegación de voto.

La Entidad dispone de un apartado específico, "Información para inversores", que recoge información general, información económico-financiera e información relativa a gobierno corporativo.

Entre esta información se incluyen, dando cumplimiento a las obligaciones normativas, los hechos relevantes y el informe anual de gobierno corporativo. Asimismo, se incluye periódicamente información financiera trimestral, las cuentas anuales y semestrales, los folletos informativos de las emisiones realizadas en los mercados de capitales, información sobre el rating de la Entidad, etc. En definitiva, la información facilitada responde al compromiso de transparencia con los inversores institucionales.

Adicionalmente, en dicha sección de la web se incluyen los cauces de comunicación postal, electrónica y telefónica para atender a los inversores institucionales.

Recomendación 19. Amplitud informativa.

"Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de Gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera".

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria de 22 de julio de 2004, aprobó la puesta en marcha de un plan de actuación en materia de transparencia y gobierno corporativo que contempla la elaboración anual de un Informe de Gobierno Corporativo, de conformidad con lo que establezca la legislación, que permita al mercado conocer los aspectos más importantes de la toma de decisiones de la entidad y del gobierno corporativo. Asimismo, se aprobó la creación del departamento de Responsabilidad Social Corporativa, adscrito a Presidencia, con la función básica de desarrollar las directrices y el plan de trabajo aprobado.

Este departamento asumió en el ejercicio 2004 la responsabilidad de suministrar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al mercado, a través de la web corporativa, la información de interés para el inversor.

La web corporativa no sólo recoge la información que hay que suministrar por disposición legal, sino que, con un claro objetivo de máxima transparencia, incorpora toda aquella información que pueda ser de interés para los propios inversores, clientes y sociedad en general.

Recomendación 20. Información financiera periódica.

"Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por la Comisión de Auditoría".

La Comisión de Control, que como ya se ha indicado ha asumido las funciones propias de la Comisión de Auditoría, tiene encomendado el análisis de la gestión económica y financiera de la Caja, y el conocimiento del proceso de información financiera.

En el ejercicio de estas funciones, la Comisión de Control eleva semestralmente a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, informe en el que se detallan las actuaciones realizadas, que incluyen la comprobación de que los estados financieros se ajustan a los modelos establecidos legalmente, en especial a la Circular del Banco de España 4/2004, de 22 de diciembre, y la constatación de que los principios y prácticas aplicados en su confección se atienden a las normas vigentes y a criterios admisibles y coherentes con el último informe de la auditoría externa. La Comisión de Control aprueba la Información financiera periódica semestral a remitir a la CNMV en virtud de la Circular 1/2008.

Por otra parte, el Consejo de Administración, en su sesión de 27-11-2008, aprobó la Política de Divulgación de la Información de Relevancia Prudencial cuyo, objetivo es informar al mercado.

Recomendación 21. Independencia del auditor externo.

"Que el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de Auditoría".

El Consejo de Administración eleva a la Asamblea General las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión para su aprobación, si procede, previo estudio, por parte de la Comisión de Control, de la censura de cuentas que resuma la gestión del ejercicio y del informe que refleje el examen realizado.

Es función de la Comisión de Control proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los auditores de cuentas y establecer las relaciones con los auditores externos. En relación a estos aspectos, dentro del informe semestral que debe elevar esta Comisión a la Asamblea General, al Instituto Valenciano de Finanzas y al Banco de España, se informa sobre las actuaciones desarrolladas y las materias tratadas, que incluyen contactos periódicos con el Auditor de Cuentas (artículo 70-9 de los Estatutos Sociales).

El Informe Anual del Grupo Bancaja contiene la remuneración satisfecha al conjunto de los auditores externos de todas las compañías del Grupo y Multigrupo, diferenciando los honorarios abonados por la revisión de las cuentas anuales, de los percibidos por otro tipo de servicio distinto a aquéllos.

Recomendación 22. Calidad contable.

"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de Auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias".

Como se ha detallado en el punto A.2.17. del presente informe y en las recomendaciones 20 y 21, los mecanismos aplicados para conocer estas situaciones pueden resumirse en:

- Conocimiento por parte de la Comisión de Control del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno.
- Celebración de reuniones periódicas con el Auditor de Cuentas por parte de la Comisión de Control, en el ejercicio de la función de análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, lo que permitiría conocer con antelación suficiente, la posible existencia de reservas y salvedades en el Informe de Auditoría.
- Estudio, por la Comisión de Control, de la censura de cuentas y del informe que refleje el examen realizado, para la consiguiente elevación, por el Consejo de Administración, a la Asamblea General.

No se han producido reservas ni salvedades en las cuentas individuales de la entidad, ni en las consolidadas del grupo, en los últimos tres ejercicios cerrados.

Recomendación 23. Continuidad.

"Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código".

El Informe Aldama recomienda:

"Que se extiendan los deberes de información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de cada sociedad y, en general, que se adopten medidas para asegurar la mayor calidad de la información, refundiéndose en un texto único que se publique para su conocimiento general por accionistas e inversores ("Informe Anual de Gobierno Corporativo")".

La Entidad, siguiendo su objetivo de máxima transparencia, cumple las exigencias que impone para las Cajas de Ahorros la CNMV en materia de transparencia y buen gobierno, al emitir este Informe Anual de Gobierno Corporativo, según la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero para las Cajas de Ahorro, desarrollada por la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo y otra información de las Cajas de Ahorro que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores.

El presente Informe Anual de Gobierno Corporativo elaborado incluye la trascipción de las normas de gobierno y funcionamiento del Consejo de Administración más relevantes, contenidas tanto en los Estatutos Sociales como en su Reglamento, estando adaptados ambos documentos a la normativa emanada del Estado y de la Comunitat Valenciana, así como a las recomendaciones que en materia de buen gobierno han postulado el Informe Olivencia y el Informe Aldama, en los aspectos en que son aplicables a Cajas de Ahorros.

Ha sido objeto de examen y aprobación por el Consejo de Administración de la entidad, de 25 de febrero de 2009, elevado a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al primer semestre de 2009, disponible para su consulta por los clientes e inversores en la página web de la entidad.

Recomendación 24. Inamovilidad de los consejeros externos.

Según el Informe Aldama:

"Una vez elegidos los consejeros externos dominicales o independientes por la Junta General, el Consejo de Administración no debería proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos".

Esta recomendación no es aplicable a las Cajas de Ahorros.

No obstante, los miembros de los Órganos de Gobierno de las Cajas de Ahorros tienen garantizada su permanencia en los mismos durante el plazo establecido por la normativa aplicable. Sólo cesarán en el ejercicio de sus cargos, cuando concurra alguna de las circunstancias que expresamente recoge el artículo 15 de los Estatutos Sociales de la Entidad.

Recomendación 25. Asamblea General.

Según el Informe Aldama:

"Con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, y desde su convocatoria, la sociedad debería informar del contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdo que se vayan a someter a la Junta, utilizando para ello la propia página web, con independencia de cualquier otro procedimiento legal o voluntario de que se dote la sociedad".

La Entidad adaptó su página web a los contenidos que, con carácter voluntario, recogen la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, incluyendo tanto las convocatorias de las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias –con información sobre el orden del día y las propuestas que realiza el Consejo de Administración– como el desarrollo de las Asambleas Generales celebradas.

Dicha información se difunde en la página web de la entidad, previa comunicación a la CNMV como Hecho Relevante.

Recomendación 26. Reglamentos de la Asamblea General y del Consejo.

Según el Informe Aldama:

"Toda sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración".

La entidad, en línea con las Recomendaciones del Informe Aldama, ha elaborado y aprobado por los órganos competentes, reglamentos para los Órganos de Gobierno, las Comisiones del Consejo y los órganos de apoyo que existen, dotándose por tanto de normas de gobierno tanto para la Asamblea General como para el Consejo de Administración, Comisión de Control, Comisión de Retribuciones y Comisión de Inversiones, al considerarse estos instrumentos como uno de los ejes básicos del buen gobierno.

Asimismo, estos reglamentos están a disposición de los clientes e inversores en la página web de la entidad, como parte de la información de carácter voluntario que recoge la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril.

Recomendación 27. Información a través de Internet.

Según el Informe Aldama:

"Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y, en su caso, de otros derechos societarios".

En el apartado "Información para inversores" de la web corporativa www.bancaja.es, se recoge la totalidad de la información requerida a las Cajas de Ahorros tanto voluntaria como obligatoria, por la Orden ECO/354/2004, de 17 de febrero, y la Circular 2/2005, de 21 de abril, así como la exigida a las sociedades anónimas cotizadas en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre y Circular 1/2004, de 17 de marzo, en lo que resulte aplicable. En concreto:

- Informes Anuales de Gobierno Corporativo.
- Hechos Relevantes y Otras Comunicaciones remitidas a la CNMV.
- Estatutos Sociales.
- Reglamento regulador del proceso electoral.
- Reglamentos de los Órganos de Gobierno y Órganos de apoyo del Consejo.
- Información relativa a convocatorias y desarrollo de las Asambleas Generales celebradas.
- Composición de los Órganos de Gobierno, comisiones del Consejo y Órganos de apoyo.
- Reglamento interno de conducta en mercados de valores y memoria anual de actividades de su órgano de control.
- Prevención de blanqueo de capitales.
- Cauces de comunicación con los inversores.
- Informes y cuentas anuales.
- Información pública periódica.
- Informes trimestrales.
- Información sobre emisiones.
- Presentaciones.
- *Ratings.*
- Otra información de interés.

K. Otras informaciones de interés

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicados por su entidad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Los apartados detallados a continuación, no han sido contestados, por corresponder a cajas que emitan Cuotas Participativas:

- Apartado A.1.1.: “Fecha de nombramiento” de los consejeros generales.
- Apartado A.2.1.: Identidad de los consejeros que no ostentan la condición de consejero general.
- Apartado A.2.11.: Número de reuniones sin la asistencia de su presidente.
- Apartados A.2.18., A.2.20., A.2.21., A.2.32., A.2.35., F.3., F.4., F.5., H.4.
- Epígrafe I: Cuotas Participativas.

Particularidades derivadas de los procesos de fusión

Bancaja recoge a continuación, de manera voluntaria, un apartado con la descripción de las características específicas de la Entidad en relación a sus Órganos de Gobierno, como consecuencia de los procesos de fusión que se han desarrollado en la misma, en consonancia con su compromiso de transparencia y máxima responsabilidad en su gestión; con la confianza de que esta información sea útil para nuestros clientes, inversores y grupos de interés.

Representación en Órganos de Gobierno

Por razones derivadas de los procesos de fusión con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe (1989), con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón (1991) y con la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto (1993), estatutariamente se recoge la representación que corresponde a los territorios de las citadas cajas, en el Consejo de Administración, en la Comisión Ejecutiva y en la Comisión de Control.

En el caso de que no fuesen elegidos un número de miembros provenientes de dichos ámbitos territoriales, suficientes para cumplir los aludidos compromisos de fusión, la Asamblea General acordó que puedan asistir a las sesiones con voz pero sin voto, el número de representantes necesario.

En cumplimiento de este acuerdo, asisten con voz y sin voto al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva, los siguientes consejeros generales:

Al Consejo de Administración:

- Rafael Alcón Traver
- Manuel Breva Ferrer
- Rafael Calvo Calpe
- Enrique Martinavarro Dealbert

A la Comisión Ejecutiva:

- Manuel Breva Ferrer
- Rafael Calvo Calpe
- Enrique Martinavarro Dealbert

Comisiones Ejecutivas Territoriales

También por razones derivadas de los procesos de fusión con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe (1989) y con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón (1991), las Unidades Territoriales que abarcan las zonas de actuación originarias de dichas cajas tienen, cada una de ellas, una Comisión Ejecutiva Territorial para el ejercicio de determinadas funciones de gobierno y administración, de conformidad con las atribuciones establecidas en los Estatutos.

Estas comisiones están compuestas por representantes de los distintos grupos que componen la Asamblea General, los cuales son designados por el Consejo de Administración de entre los consejeros generales que tengan su domicilio en el ámbito de la respectiva Unidad Territorial y a propuesta de los mismos, debiendo estar representados todos los grupos, excepto la entidad Fundadora.

Las Comisiones Ejecutivas Territoriales celebrarán sesiones por convocatoria de su Presidente o a solicitud, al menos, de tres de sus miembros. Los requisitos de convocatoria, asistencia, acuerdos, actas y percepciones de dietas serán los mismos que se establecen para la Comisión Ejecutiva.

Asistirá a las sesiones el Director de la Unidad Territorial, con voz y sin voto.

Tendrán atribuidas las siguientes facultades:

- a) Elevar cualquier clase de propuestas al Consejo de Administración, y en especial, las referidas a creación y cierre de Sucursales y programas y directrices de actuación de la entidad, para adaptarlos a las características de la Unidad Territorial.
- b) Aprobar o denegar, dentro de los límites cuantitativos y condiciones que establezca el Consejo de Administración, los riesgos de todo orden solicitados en la Unidad Territorial. Dichos límites se revisarán periódicamente.
- c) Emitir informe previo y preceptivo sobre todas las operaciones solicitadas en la Unidad Territorial cuya cuantía exceda de los referidos límites. En caso de que este informe sea negativo, tendrá el carácter de vinculante, excepto para el Consejo de Administración. Si el informe no fuera emitido en un período de siete días naturales desde que fuese solicitado, se entenderá favorable.
- d) Informar, con carácter previo, sobre el nombramiento del Director de la respectiva Unidad Territorial.
- e) Elevar propuestas al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General sobre la creación de Obras Sociales en la Unidad Territorial correspondiente y gestionar las existentes dentro de ella, por delegación del Consejo de Administración, en tanto en cuanto no existan Fundaciones constituidas a tal efecto.
- f) Ser informadas regularmente por el Director General y por el Director de la Unidad Territorial en los siguientes aspectos, todos ellos referidos al ámbito de la Unidad Territorial:
 - Evolución de los resultados de la Caja.
 - Programas de expansión y de reducción de la red de sucursales.

- Programas de desarrollo de personal y organización.
- Planes comerciales y otras actuaciones de marketing.
- Programas de Obra Social.
- Otros aspectos relevantes a la actuación de la Caja.

En tal sentido, las Comisiones Ejecutivas Territoriales contribuirán a adaptar las políticas y directrices de la nueva Caja a la realidad de su Unidad Territorial.

g) Ejercer cualquier otra función delegada por la Comisión Ejecutiva o por el Consejo de Administración y asegurar que los acuerdos de éste se ejecuten en la Unidad Territorial.

La Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón tendrá, además, la facultad de emitir informe previo y preceptivo sobre todas las decisiones que competan al Consejo de Administración y a la Asamblea General y que afecten de manera exclusiva a la Unidad Territorial, salvo aquéllas que hayan sido delegadas. Si el informe no es emitido en un período de siete días naturales desde que fuese solicitado, se entenderá favorable.

Comisión Ejecutiva Territorial de Segorbe:

Nombre del consejero	Cargo	Grupo al que pertenece
Rafael Calvo Calpe	Presidente	Corporaciones Municipales
Angelino Torres Latorre	Vicepresidente	Impositores turno extraordinario
José Vicente Torres Escrig	Secretario	Generalitat Valenciana
Juan Manuel Escolano Lázaro	Vicesecretario	Empleados
María Celia Mañes Salas	Vocal	Impositores turno extraordinario

Comisión Ejecutiva Territorial de Castellón:

Nombre del consejero	Cargo	Grupo al que pertenece
Manuel Breva Ferrer	Presidente	Generalitat Valenciana
Javier Fabregat Antolí	Vicepresidente 1º	Impositores turno extraordinario
Jesús Molina García	Vicepresidente 2º	Corporaciones Municipales
Tomás Molins Pavía	Secretario	Generalitat Valenciana
Rafael Alcón Traver	Vocal	Corporaciones Municipales
Ferrán Bellido Querol	Vocal	Empleados
Vicent Josep Frías i Diago	Vocal	Impositores turno extraordinario
Yolanda González Soler	Vocal	Impositores
María Isabel Maldonado Gasch	Vocal	Empleados
Francisco Javier Sanahuja Sanchis	Vocal	Corporaciones Municipales

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión de fecha 25 de febrero de 2009.

Indique los consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo
--	--

ADDENDA

A.1 Asamblea general

A.1.1 Consejeros generales

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Luisa	Alamá Sabater	Corporaciones Municipales
Rafael	Alcón Traver	Corporaciones Municipales
Ángel A.	Álvarez Martín	Corporaciones Municipales
Remedios	Avia Ferrer	Corporaciones Municipales
Joaquín	Azagra Ros	Corporaciones Municipales
José Antonio	Belén Alfonso	Corporaciones Municipales
Francisco	Cabezas Tanco (*)	Corporaciones Municipales
Rafael	Calvo Calpe	Corporaciones Municipales
Florencio	Cardador Canelo	Corporaciones Municipales
José María	Cataluña Oliver	Corporaciones Municipales
Manuel	Corredera Sanchís	Corporaciones Municipales
Josep Lluís	de la Piedad Pérez	Corporaciones Municipales
Noelia	Estarlich Hernandis	Corporaciones Municipales
Fernando	Estellés García	Corporaciones Municipales
Luis	Fabra Carreras	Corporaciones Municipales
José	Falomir Martínez	Corporaciones Municipales
Emilio	Folch Esteve	Corporaciones Municipales
Gustavo José	Fuster Dal Re	Corporaciones Municipales
Jaime	García García	Corporaciones Municipales
Chantal	Girón	Corporaciones Municipales
Dimas	González Pérez	Corporaciones Municipales
Roc	Gregori Aznar	Corporaciones Municipales
Lucía	Iborra Broseta	Corporaciones Municipales
Asensio	Llorca Bertó	Corporaciones Municipales
Remigio	López Martínez	Corporaciones Municipales
Emilio	Máñez Domínguez	Corporaciones Municipales
Melchor	Mañó Sabater	Corporaciones Municipales
Adrián Pedro	Martín Díez	Corporaciones Municipales
Joaquín	Martínez Corachán	Corporaciones Municipales
Jesús	Molina García	Corporaciones Municipales
Marco Alfredo	Mont Rosell	Corporaciones Municipales
Vicente	Montesinos Vernetta	Corporaciones Municipales
Lourdes	Moreno Molina	Corporaciones Municipales
Evaristo	Muñoz Martí	Corporaciones Municipales
Diego	Pascual Merino	Corporaciones Municipales
Vicente Salvador	Pastor Codoñer	Corporaciones Municipales
Noelia	Peris Martí	Corporaciones Municipales
Juan Francisco	Pineda Moret	Corporaciones Municipales
Isabel	Piquerés Pérez	Corporaciones Municipales
Manuel Andrés	Rodilla Serrano	Corporaciones Municipales
Pedro	Romero Ponce	Corporaciones Municipales
Francisco Javier	Sanahuja Sanchis	Corporaciones Municipales

(*) D. Francisco Cabezas Tanco falleció el 4 de enero de 2009. La vacante en este órgano ha sido cubierta por D. Miguel Ángel Lisart Guaita..

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Manuel	Sánchez Fernández	Corporaciones Municipales
Juan Bautista	Sanchis León	Corporaciones Municipales
María Vicenta	Sanz Segarra	Corporaciones Municipales
María del Carmen	Sendra Muñoz	Corporaciones Municipales
Ana	Torres Valero	Corporaciones Municipales
Arturo	Viroisque Ruiz	Corporaciones Municipales
José Luis	Yebra Alarcón	Corporaciones Municipales
Concepción	Alonso Asíns	Impositores
Amparo	Badenes Garcés	Impositores
María Carmen	Bango López	Impositores
Emilio	Barrachina Martí	Impositores
Ángela	Bautista Moya	Impositores
Francisco Salvador	Belda Cañete	Impositores
Agustín	Beltrán Eroles	Impositores
Francisco	Blasco Cordellat	Impositores
Francisco	Boscá Gandía	Impositores
Santiago	Bou Cabedo	Impositores
María Dolores	Calaforra Ramírez	Impositores
Sonia	Canales Mengod	Impositores
María Piedad	Cano Fernández	Impositores
Ricardo	Carbonell Mira	Impositores
Salvador	Chover Escrivuela	Impositores
María del Pilar	Chuliá Moltó	Impositores
Francisco	Climent Ávila	Impositores
Teresa	Climent Monzó	Impositores
Concepción	Costa Cuenca	Impositores
María Ángeles	Crespo Martínez	Impositores
Helena	de Juan Calvo	Impositores
Juan Francisco	Delgado Torres	Impositores
Ricardo Adolfo	Escovedo Martínez	Impositores
Juan Enrique	Fabra Piquerias	Impositores
Josefa	Ferrando Noguera	Impositores
Jesús	Galdón Pérez	Impositores
Francisco	García Piquerias	Impositores
Ana María	Gil Cantero	Impositores
María Carmen	Giménez Renau	Impositores
María Teresa	Gonell Gonell	Impositores
Miguel Ángel	González Sanchís	Impositores
Yolanda	González Soler	Impositores
Francisco V.	Gregori Gea	Impositores
José Luis	Hernández Estrada	Impositores
Florencio	Herreros García	Impositores
José Ángel	Hidalgo Pitarch	Impositores
Gonzalo	Julve de la Iglesia	Impositores
María Amparo	Latasa Gómez	Impositores
Mª Asunción	Lázaro Real	Impositores
Pascual	Mañes Flor	Impositores
Sheila	Mañes Sánchez	Impositores

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Pepa	Martí Puig	Impositores
Dolores	Mascarós Gil	Impositores
María Teresa	Montañana Latorre	Impositores
María Mercedes	Paz Soler	Impositores
Miguel A.	Pellicer Carrascosa	Impositores
María del Rocío	Peramo Sánchez	Impositores
María Desirée	Pérez Berenguer	Impositores
Ángeles	Pérez Peinado	Impositores
José A.	Picazo Rosa	Impositores
José Miguel	Puig Fuentes	Impositores
José Manuel	Retamosa Alfaro	Impositores
Salvador	Rodilla Serrano	Impositores
Juana	Román Jaume	Impositores
María Carmen	Romero Fuster	Impositores
José	Ruiz Juárez	Impositores
Salomé	Sabater Martínez	Impositores
Héctor	Salinas Gras	Impositores
Martín	Serrano López	Impositores
Estrella	Serrano Muñoz	Impositores
Miguel Ángel	Signes Solbes	Impositores
Matilde	Soler Soler	Impositores
Carmen	Tamarit Ruiz	Impositores
Federico David	Torres Bordils	Impositores
Fausto	Tortosa Verdú	Impositores
María	Villalba Carreño	Impositores
Luis	Aguiló Lucia	Entidad Fundadora
José	Asensi Muñoz	Entidad Fundadora
José Luis	Barberá Prosper	Entidad Fundadora
Jaime	Busquets Mataix	Entidad Fundadora
Francisco J.	Edo Ausach	Entidad Fundadora
Jaime Cesáreo	Fernández Álvarez	Entidad Fundadora
Francisco	Gregori Marí	Entidad Fundadora
Rafael Francisco	Oltra Climent	Entidad Fundadora
Manuel	Portolés Sanz	Entidad Fundadora
Vicente	Todolí Femenia	Entidad Fundadora
Francisco	Allepuz Madrid	Empleados
Juan	Barber Mir	Empleados
Miguel	Barra Samit	Empleados
Ferran	Bellido Querol	Empleados
Emilio	Domínguez Trull	Empleados
Dolores	Dorta Barroso	Empleados
Juan Manuel	Escolano Lázaro	Empleados
José Julio	Esteban Marcos	Empleados
Juan Francisco	Fernández Martínez	Empleados
Jorge Enrique	Hernández González	Empleados
María Isabel	Maldonado Gasch	Empleados

CONSEJEROS GENERALES

Luis Agustín	Marcet Gimeno	Empleados
Vicente E.	Martínez Martínez	Empleados
José Antonio	Muñoz Morales	Empleados
María Pilar	Ostos Castillo	Empleados
Ernesto	Pascual Escandell	Empleados
Juan Antonio	Pérez Eslava	Empleados
María de las Nieves	Rodríguez Guerra	Empleados
Josep Antoni	Ros Castellar	Empleados
Joaquim F.	Sánchez González	Empleados
Emilio	Sánchez Moreno	Empleados
Francesc Xavier	Tarazona Martínez	Empleados
Ricardo	Teruel Llimós	Empleados
Pilar	Valldecabres Ortiz	Empleados
José Vicente	Berlanga Arona	Generalitat Valenciana
María Encarnación	Biosca Ferrero	Generalitat Valenciana
Manuel	Breva Ferrer	Generalitat Valenciana
Amparo	Caballer Cabo	Generalitat Valenciana
José María	Cadroy Viciano	Generalitat Valenciana
Pedro	Cánovas Martínez	Generalitat Valenciana
Antonio Fco.	Cubell Montesinos	Generalitat Valenciana
Enrique	Darés Coll	Generalitat Valenciana
Carmen	de Rosa Torner	Generalitat Valenciana
María Amparo	Escríg Marco	Generalitat Valenciana
Lucía	Esteban Villarroya	Generalitat Valenciana
Francisco Vicente	Estrela Jovells	Generalitat Valenciana
Joaquín	Farnós Gauchía	Generalitat Valenciana
Rafael	Ferrando Giner	Generalitat Valenciana
Asunción	Francés Camarena	Generalitat Valenciana
Antonio	García Bolufer	Generalitat Valenciana
José Rafael	García-Fuster y González-Alegre	Generalitat Valenciana
Josep Francesc	Giner Giner	Generalitat Valenciana
Juan Carlos	Gómez-Pantoja Noguera	Generalitat Valenciana
María Paz	Jordá Durá	Generalitat Valenciana
Ángel	Lillo Giménez	Generalitat Valenciana
Inmaculada	Martín Hernández	Generalitat Valenciana
Enrique	Martinarro Dealbert	Generalitat Valenciana
Francesc Josep	Masià Llinares	Generalitat Valenciana
María Francisca	Mocholí Muñoz	Generalitat Valenciana
Tomás Francisco	Molins Pavía	Generalitat Valenciana
Fernando	Móner Romero	Generalitat Valenciana
Eduardo	Montesinos Chilet	Generalitat Valenciana
Francisco	Muñoz Antonino	Generalitat Valenciana
Sebastián	Naranjo González	Generalitat Valenciana
José Luis	Olivas Martínez	Generalitat Valenciana
Remigio	Pellicer Segarra	Generalitat Valenciana
Facundo	Pérez Giménez	Generalitat Valenciana
María José	Pérez Pallarés	Generalitat Valenciana

CONSEJEROS GENERALES

Nombre	Apellidos	Grupo
Rosa	Pérez Solaz	Generalitat Valenciana
Vicente	Prefaci Cruz	Generalitat Valenciana
Rosa	Rapalo Badenes	Generalitat Valenciana
Manuel	Ríos Navarro	Generalitat Valenciana
Damián	Rodado Macías	Generalitat Valenciana
José Manuel	Roig Cotanda	Generalitat Valenciana
María Ángeles	Ruipérez Rodríguez	Generalitat Valenciana
Pedro Luis	Sánchez Novella	Generalitat Valenciana
Jesús	Sedano Llorente	Generalitat Valenciana
José Ramón	Serrano Santamáns	Generalitat Valenciana
José Vicente	Tarazona Campos	Generalitat Valenciana
Federico Jorge	Tarazona Llácer	Generalitat Valenciana
Antonio J.	Tirado Jiménez	Generalitat Valenciana
José Vicente	Torres Escrig	Generalitat Valenciana
María Dolores	Tortosa Llorca	Generalitat Valenciana
Víctor Pedro	Villagrasa Ballester	Generalitat Valenciana

A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:**Descripción**

El Reglamento fue aprobado en sesión celebrada por la Asamblea General, el 29 de noviembre de 2004, y hasta el cierre de ejercicio no se ha introducido modificación alguna.

Tiene por objeto la regulación del régimen, organización y funcionamiento de la Asamblea General de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja y contiene, por tanto, el régimen de convocatoria, información, concurrencia, voto y celebración.

La finalidad de este Reglamento es establecer una regla de transparencia, al hacer públicos, desarrollando las normas legales y estatutarias, los procedimientos de preparación y celebración de las Asambleas Generales.

El Reglamento se interpreta de conformidad con las normas legales y estatutarias que son de aplicación y atendiendo fundamentalmente a su espíritu y finalidad.

El Reglamento se estructura en los siguientes títulos:

- Objeto, aprobación, interpretación y difusión del Reglamento.
- Naturaleza y composición de la Asamblea.
- Competencias y clases de asambleas.
- Convocatoria e información a los consejeros generales.
- Organización, constitución y desarrollo de la Asamblea.
- Actas y publicidad de los acuerdos.

Corresponde a la Mesa de la Asamblea, una vez constituida válidamente ésta, y al Consejo de Administración, en otro caso, resolver las dudas que suscite la aplicación del Reglamento, de conformidad con los criterios generales de interpretación de las normas jurídicas, el espíritu y finalidad de los Estatutos de la Entidad y la legislación mercantil y financiera aplicable y, muy particularmente, atendiendo a los criterios y recomendaciones de buen gobierno corporativo reconocidos en España y en los países de nuestro entorno socioeconómico.

Las funciones de dirección y ordenación de la Asamblea para garantizar el buen funcionamiento de la misma, corresponden al Presidente, debiendo dirigir y mantener el debate dentro de los límites del orden del día y poniendo fin al mismo cuando cada asunto haya quedado, a su juicio, suficientemente debatido.

Los derechos de los consejeros generales en relación con las Asambleas Generales, distintos de los establecidos en la Ley de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros son los siguientes:

1. Publicación y anuncio de la convocatoria:

Se envía personalizadamente a todos los consejeros generales la convocatoria y el orden del día y se publica en la página web.

Asimismo, en la convocatoria se ofrece el envío gratuito de las propuestas, a los consejeros que lo soliciten.

2. Derecho de información:

Ver todo lo relacionado en el punto anterior A.1.11.

2. Publicación de los acuerdos:

Los consejeros pueden consultar el contenido de las actas en las dependencias de la entidad. También pueden solicitar al Presidente copias o certificaciones de los acuerdos, así como de sus propias intervenciones y respuestas, en su caso

Con independencia de las medidas de publicidad que legalmente sean exigibles en cada caso, se pueden conocer los acuerdos adoptados por la Asamblea General a través de la página web, en la que se publica un resumen en el plazo más breve posible desde la finalización de la Asamblea.

El texto íntegro del Reglamento puede consultarse en la página web de Bancaja (www.bancaja.es).

A.2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración:

El Reglamento fue aprobado por el Consejo de Administración el 27 de octubre de 2004 y tiene por objeto determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, y de sus comisiones ejecutivas y delegadas, establecer las normas básicas de su organización y funcionamiento, así como fijar las normas de conducta de sus miembros, para alcanzar el mayor grado de eficiencia posible y optimizar su gestión.

Hasta el cierre de ejercicio no se ha introducido modificación alguna en el Reglamento.

Está disponible en la página web www.bancaja.es.

7.1.3 INFORME DE AUDITORÍA



Avda. de Aragón, 30
Edificio Europa
46021 Valencia
España

Tel.: +34 963 07 09 00
Fax: +34 963 07 09 60
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en lo sucesivo, la Caja) y de las Sociedades que integran, junto con la Caja, el Grupo Bancaja (en lo sucesivo, el Grupo - véase Nota 2.1), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, consolidados, y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio, del estado de flujos de efectivo, consolidados, y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 28 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión sin salvedades.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Bancaja al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2008 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja y de las sociedades que integran, junto con la Caja, el Grupo Bancaja.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.R.O.A.C. N° S0692

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro del Colegio Oficial
DELOITTE, S.L.

Año: 2009 N°: 33/09/00511
Importe Colegiado: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la total
aplicación establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Francisco García-Valdecasas

26 de febrero de 2009

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Folio 188, sección 8, hoja M 54414,
inscripción 96, C.I.F. B-79104469. Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso - 28020 Madrid.

Member of
Deloitte Touche Tohmatsu

7.2 Informe de relevancia prudencial

Información con relevancia prudencial a 31 de diciembre de 2008

CONTENIDOS

[1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN](#)

- 1.1. Introducción
 - 1.2 Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja
 - 1.3 Otra información de carácter general
-

[2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS](#)

[3. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES](#)

- 3.1 Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios básicos, de segunda categoría y auxiliares
 - 3.2 Importe de los recursos propios
-

[4. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS](#)

- 4.1 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito
 - 4.2 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación
 - 4.3 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro
 - 4.4 Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional
 - 4.5 Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno
-

[5. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN](#)

- 5.1 Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro
 - 5.2 Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008 y exposición media durante el ejercicio 2008
 - 5.3 Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones
 - 5.4 Vencimiento residual de las exposiciones
 - 5.5 Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones deterioradas
 - 5.6 Variaciones producidas en el ejercicio 2008 en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito
 - 5.7 Información sobre el riesgo de crédito de contraparte
-

[6. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR](#)

- 6.1 Identificación de las agencias de calificación interna utilizadas
 - 6.2 Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables
 - 6.3 Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios
-

[7 OPERACIONES DE TITULIZACIÓN](#)

- 7.1 Información general de la actividad de titulización
 - 7.2 Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados
-

[8. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO](#)

- 8.1 Información general
 - 8.2 Información cuantitativa
-

[9. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN](#)

[10. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL](#)

[11. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN](#)

- 11.1 Criterios de clasificación, valoración y contabilización
 - 11.2 Información cuantitativa
-

[12. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN](#)

[13. RIESGO DE LIQUIDEZ](#)

1. REQUERIMIENTOS GENERALES DE INFORMACIÓN

1.1. Introducción

El objetivo de este informe es cumplir con los requisitos de información al mercado del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, establecidos en el capítulo undécimo de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España (en adelante, la “Circular de Solvencia”). Esta Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada establecida en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de Recursos propios de las entidades financieras, las cuales, en su conjunto, constituyen la adaptación a las entidades de crédito españolas de las Directivas comunitarias 2006/48/CE, de 14 de junio, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, y 2006/49/CE, de 14 de junio, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito, del Parlamento Europeo y del Consejo.

De acuerdo con las políticas de divulgación de la información aprobadas por el Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, este informe ha sido elaborado con periodicidad anual por Gestión Global del Riesgo, área dependiente de la Dirección Financiera, y verificado por la Comisión de Control.

Determinada información requerida por la normativa en vigor, que debe ser incluida en este informe, se presenta, de acuerdo con dicha normativa, referenciada a las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2008, por estar allí contenida y ser redundante con la misma. En la página web de la Caja (<http://bancaja.es/CAS/corporativa/infinversores/infinversores.aspx>) y en el Registro Mercantil pueden ser consultadas dichas cuentas anuales consolidadas. Asimismo, esta “Información con relevancia prudencial” puede ser consultada en la página web de la Caja (<http://bancaja.es/CAS/corporativa/infinversores/infinversores.aspx>)

1.2 Definiciones conceptuales y descripción del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

De acuerdo con lo dispuesto en las normas primera y tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España, se entiende que existe un “Grupo de entidades de crédito” cuando una entidad ostente o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control de otra u otras entidades, siempre que la entidad dominante sea una entidad de crédito o tenga como actividad principal la tenencia de participaciones en una o más entidades de crédito que sean dependientes y aquellos grupos en los que, incluyendo una o más entidades de crédito, la actividad de una de ellas sea la más importante dentro del Grupo.

A estos efectos, la Norma Tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España establece que se entiende que una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. En particular, se presumirá que existe control, salvo prueba en contrario, cuando una entidad, que se calificará como dominante, se encuentre en relación con otra entidad, que se calificará como dependiente, en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Posea la mayoría de los derechos de voto.
- b) Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d) Haya designado con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. En particular, se presumirá esta circunstancia cuando la mayoría de los miembros del consejo de administración, u órgano equivalente, de la entidad dependiente, sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por esta.

Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la entidad cuyos administradores han sido nombrados está vinculada a otra, en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, la única participación mantenida por la Caja que supera el 5% del capital o de los derechos de voto en entidades de crédito nacionales o extranjeras corresponde a la participación indirecta, principalmente a través de la filial Bancaja Inversiones, S.A., del 38,39% en el Banco de Valencia, S.A., que supone una participación efectiva de 26,90%. De acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.1 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2008, y con lo dispuesto en la Norma Tercera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, dicha entidad se ha considerado entidad dependiente, al ejercer Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, sobre ella un control efectivo y gestionarse bajo un criterio de unidad de decisión, habiéndose consolidado por el procedimiento de integración global.

La Norma Primera de la Circular 3/2008 del Banco de España establece los grupos consolidables de entidades de crédito, que son aquellos grupos o subgrupos que tienen que cumplir con cualesquiera de los requerimientos, consolidados o subconsolidados, de recursos propios establecidos por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y su normativa de desarrollo.

En este sentido, la Norma Segunda de la Circular 3/2008 del Banco de España define un “Grupo consolidable de entidades de crédito” como aquel formado por dos o más entidades consolidables por su actividad y en el que concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que la entidad dominante sea una entidad de crédito española.
- Que la entidad dominante sea una entidad española cuya actividad principal consista en tener participaciones en entidades de crédito, contando al menos con una filial (entidad dependiente) que sea una entidad de crédito de nacionalidad española.
- Que la entidad dominante sea una empresa española cuya actividad principal consista en tener participaciones en entidades financieras (siempre que dicha actividad no sea la mencionada en el párrafo anterior), siendo al menos una de ellas entidad de crédito, y siempre que las entidades de crédito sean las de mayor dimensión relativa entre las entidades financieras españolas participadas.

- Que una persona física, una entidad dominante distinta de las indicadas en los epígrafes anteriores, o un grupo de personas físicas o entidades que actúen sistemáticamente en concierto, controlen a varias entidades españolas consolidables por su actividad, siendo al menos una de ellas una entidad de crédito, y siempre que las entidades de crédito sean las de mayor dimensión relativa entre las entidades financieras españolas participadas.

También en este sentido, la Norma Segunda de la Circular 3/2008 del Banco de España establece que tienen la consideración de “entidad consolidable por su actividad” las siguientes:

- Las entidades de crédito españolas inscritas en los Registros especiales del Banco de España.
- Las entidades de crédito autorizadas en otros estados miembros de la Unión Europea.
- Organismos y empresas, públicos o privados, cuya actividad responda a la definición establecida en el artículo 1º del Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, y estén supervisados por las autoridades competentes de cada país.
- Las empresas de servicios de inversión españolas o de países miembros de la Unión Europea y los organismos y empresas públicos o privados, de terceros países, cuya actividad corresponda a la definida en el artículo 62 de la Ley 24/1988, de 24 de julio y estén supervisadas por las entidades competentes de estos países.
- Las sociedades de inversión, tal y como se definen en el artículo 9 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, de fondos de pensiones, de fondos de titulización hipotecaria o de fondos de titulización de activos, cuyo objeto social sea la administración y gestión de los citados fondos.
- Las sociedades de capital riesgo y las sociedades gestoras de fondos de capital riesgo.
- Las entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones, entendiendo por tales aquellas en las que la mitad del activo de la entidad esté compuesto por inversiones permanentes en acciones y otros tipos representativos de participaciones, sea cuales sean la actividad, el objeto social o el estatuto de las entidades participadas, salvo que se trate de sociedades financieras mixtas de cartera, tal y como se definen en el artículo 2.7 de la Ley 5/2005, sometidas a supervisión en el nivel del conglomerado financiero y que no estén controladas por una entidad de crédito.
- Las entidades, cualquiera que sea su denominación, estatuto o nacionalidad, que ejerzan las actividades típicas de las entidades enumeradas en los puntos anteriores.
- Las sociedades instrumentales, aun no teniendo la consideración de entidad financiera, cuyo negocio suponga la prolongación del de una entidad financiera consolidable por su actividad, incluido el arrendamiento que cumpla la definición de arrendamiento financiero de la Norma Trigésimo tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España, o consista fundamentalmente en la prestación a dichas entidades de servicios auxiliares, tales como la tenencia de inmuebles o activos materiales, prestación de servicios informáticos, de tasación, de representación, mediación u otros similares.

La información que se presenta en este informe corresponde al Grupo Consolidable de Entidades de Crédito cuya entidad dominante es Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en adelante, el “Grupo Consolidable” o el “Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja”), definido por el perímetro de consolidación a efectos de solvencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo.

Por otro lado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado tercero de la Norma Tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, se tiene el perímetro de consolidación correspondiente al Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en adelante, el “Grupo Económico” o el “Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja”), y del que puede consultarse la memoria anual integrante de las cuentas anuales consolidadas en la página web anteriormente citada.

A continuación, se comentan las principales diferencias entre ambos perímetros de consolidación. En primer lugar, en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Económico, todas las empresas dependientes se han consolidado aplicando el método de integración global, con independencia de si cumplen o no los requisitos para poder ser consideradas como consolidables por su actividad. Sin embargo, a efectos de la aplicación de los requisitos de solvencia, en la información consolidada correspondiente al Grupo Consolidable, sólo se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global las sociedades dependientes que son, a su vez, “entidades consolidables por su actividad”, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Segunda de la Circular de Solvencia. Las entidades del Grupo Económico que no son entidades consolidables por su actividad se han valorado a efectos de la elaboración de la información consolidada del Grupo Consolidable, mediante la aplicación del “método de la participación”, en ambos casos tal y como estos métodos de consolidación están definidos en la Norma Cuadragésima novena de la Circular 4/2004 del Banco de España.

De acuerdo con los criterios anteriormente indicados, a continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2008 de las sociedades dependientes del Grupo Consolidable a las que se ha aplicado, a efectos de la elaboración de la información consolidada del mismo, el método de integración global:

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO CONSOLIDABLE A LAS QUE SE HA APlicado EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja

Banco de Valencia S.A.

Adquiera Servicios Financieros, E.F.C., S.A.

Arcalia Inversiones SGIIC, S.A.

Arcalia Patrimonios, Sociedad de Valores, S.A.

Bancaja Gestión de Activos, S.L.

Bancaja Fondos S.G.I.I.C., S.A.

Invercalia Gestión Privada, S.A.

Inversiones Valencia Capital Riesgo S.C.R. S.A.

Bancaja Inversiones, S.A.

Real-Equity, S.L.

Valenciana de Inversiones Mobiliarias, S.L.

Valenciana de Inversiones Participadas, S.L.U.

CISA, Cartera De Inmuebles, S.L. con carácter unipersonal

Fuentes de Chiva , S.L.

Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A.

Gran Hotel Xirivella, S.L. Unipersonal

Sector Residencial La Maimona, S.L.U.

Urbanizadora Parque Azul, S.L.

Bancaja Participaciones, S.L.

Bancaja International Finance Ltd

Bancaja Eurocapital Finance, S.A. Unipersonal

Continúa...

**SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO CONSOLIDABLE A LAS QUE SE HA
APLICADO EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL**

Bancaja Capital S.A. Unipersonal
Bancaja Emisiones S.A. Unipersonal
Bancaja US Debt, S.A.
BVA Preferentes, S.A.
Bancaja 7 Fondo de Titulización de activos
Bancaja 8 Fondo de Titulización de activos
Bancaja 9 Fondo de Titulización de activos
Bancaja 10 Fondo de Titulización de activos
Bancaja 11 Fondo de Titulización de activos
Bancaja 12 Fondo de Titulización de activos
Bancaja 13 Fondo de Titulización de activos
MBS Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos
MBS Bancaja 2 Fondo de Titulización de activos
MBS Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos
MBS Bancaja 4 Fondo de Titulización de activos
Mbs Bancaja 5 Fondo de Titulización de activos
Consumo Bancaja 1, Fondo de Titulización de activos
CM Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos
Financiacion Bancaja 1 Fondo de Titulización de activos
Ftpyme Bancaja 3 Fondo de Titulización de activos
Ftpyme Bancaja 4 Fondo de Titulización de activos
Pyme Bancaja 5 Fondo de Titulización de activos
Ftpyme Bancaja 6 Fondo de Titulización de activos
Pyme Bancaja 7 Fondo de Titulización de activos
Pyme Valencia 1 Fondo de Titulización de activos
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización de activos
Valencia Hipotecario 1 Fondo de Titulización Hipotecaria
Valencia Hipotecario 3 Fondo de Titulización de activos
Valencia Hipotecario 4 Fondo de Titulización de activos
Valencia Hipotecario 5 Fondo de Titulización de activos

A continuación, se detallan aquellas entidades dependientes o multigrupo del Grupo Económico que, en la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo Consolidable a efectos de solvencia, no han sido integradas globalmente:

**SOCIEDADES DEPENDIENTES O MULTIGRUPO DEL GRUPO CONSOLIDABLE NO
INTEGRADAS O DEDUCIDAS**

Bancaja Habitat, S.L.
Operador de banca seguros vinculado del Grupo Bancaja, S.A.
Cavaltour, agencia de viajes, S.A.
Aseval consultora de pensiones y seguros, S.L.
Habitat Resorts, S.L.
Arcalia ervicios, S.A.
Hotel Alameda Valencia, S.L.
Santa Pola Green, S.L.
Ocio Los Monteros, S.L. Unipersonal
Encina Los Monteros, S.L.

Continúa...

SOCIEDADES DEPENDIENTES O MULTIGRUPO DEL GRUPO CONSOLIDABLE NO INTEGRADAS O DEDUCIDAS

EE Spain, Limited
Icono Mediterráneo, S.L.
Mas de Peirón, S.L., Unipersonal
Valldigna del Mar, S.L.
Habitat USA Corporation
Urbanizadora Experiencia Inmobiliaria, S.L.
Reales Atarazanas, S.L.
Gestión y Dirección Socio Sanitaria Residencial, S.L., (Unipersonal)
Hábitat Vida & Resorts, S.L.
Santa Pola Life Resorts, S.L.
NLBH Parques Comerciales, S.L.
Benidorm Complejo de Vida y Golf, S.L.
Valle y Paisaje, S.L.
Costa Eboris, S.L.
Inversiones Centroeuopeas, S.R.O.
Vipactivos, S.L. Unipersonal
Vipcartera, S.L. Unipersonal
Civitas Inmuebles, S.L.
Trébol Hábitat, S.L.
Habitat Dos Mil Dieciocho, S.L.
Vip Gestión de Inmuebles, S.L. Unipersonal
Vip Explotación de Activos, S.L. Unipersonal
Vip Viviendas y Locales, S.L. Unipersonal
Nuevos Planes de Inversión, S.L.

En segundo lugar, en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Económico, todas las empresas multigrupo se han consolidado aplicando el método de integración proporcional, con independencia de si cumplen o no los requisitos para poder ser consideradas como consolidables por su actividad.

Sin embargo, a efectos de la aplicación de los requisitos de solvencia, en la información del Grupo Consolidable, las participaciones del Grupo en entidades multigrupo que son a su vez consolidables por su actividad se consolidan mediante la aplicación del método de la integración proporcional, tal y como este método es definido en la Norma Cuadragésima Octava de la Circular 4/2004 del Banco de España. Las participaciones en entidades multigrupo que no son consolidables por su actividad se valoran, a efectos de la elaboración de la información del Grupo Consolidable, aplicando el método de la participación, tal y como es definido en la Norma Cuadragésima Novena de la Circular 4/2004 del Banco de España.

Por ello, de acuerdo a los criterios mencionados anteriormente, a continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2008 de las sociedades multigrupo del Grupo Consolidable a las que se aplicó, a efectos de la elaboración de la información consolidada del mismo, el método de la integración proporcional:

**SOCIEDADES MULTIGRUPO DEL GRUPO CONSOLIDABLE A LAS QUE SE HA
APLICADO EL MÉTODO DE INTEGRACIÓN PROPORCIONAL**

Cartera de Participaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana, S.L.

Sitreba, S.L.

Fondo CPE Capital CV, F.C.R.

En el cálculo de recursos propios computables se deduce, con motivo de la participación que Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, posee en la sociedad aseguradora Aseguradora Valenciana, S.A., los requerimientos de recursos propios mínimos exigibles a la compañía aseguradora, en la proporción que corresponda según el tamaño de la participación.

La deducción corresponde a lo previsto en la letra e) de la Norma Novena de la Circular de Solvencia, donde se expresa que se podrán deducir los requerimientos de recursos propios mínimos exigibles a la compañía aseguradora en la proporción que corresponda, según el tamaño de la participación, como alternativa a la deducción de las participaciones en entidades aseguradoras, de reaseguros, o en entidades cuya actividad consista en tener participaciones en entidades aseguradoras, en el sentido indicado en el apartado 1º del artículo 185 de la Ley de Sociedades Anónimas o cuando, de manera directa o indirecta, se disponga del 20% o más de los derechos de voto o del capital de la participada.

1.3 Otra información de carácter general

Al 31 de diciembre de 2008, no existe impedimento de carácter material alguno, práctico o jurídico, a la inmediata transferencia de fondos propios o al reembolso de pasivos entre las entidades dependientes del Grupo Consolidable y Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, no existiendo ningún hecho que haga pensar que puedan existir dichos impedimentos en el futuro.

Asimismo, existen entidades pertenecientes al Grupo Económico y no incluidas en el Grupo Consolidable, así como la entidad multigrupo Aseguradora Valenciana, S.A., que están sujetas a requerimientos de recursos propios mínimos a nivel individual, de acuerdo con las distintas normativas que les son aplicables.

A fecha 31 de diciembre de 2008, todas las entidades anteriormente citadas y sujetas a estos requerimientos de recursos propios mínimos a nivel individual y no incluidas en el Grupo Consolidable cumplían con los requerimientos de recursos propios establecidos por las distintas normativas que les son de aplicación.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la norma quinta de la Circular de Solvencia, las entidades de crédito incluidas en el Grupo Consolidable están obligadas a cumplir de manera individual y, en su caso, de forma subconsolidada, las obligaciones de requerimientos de recursos propios mínimos por razón de riesgo de crédito y de dilución, por riesgo de contraparte, posición y liquidación de la cartera de negociación, por riesgo de cambio y de posición en oro y de riesgo operacional; así como los requisitos de gobierno corporativo interno y los límites a la concentración de grandes riesgos.

En este sentido, todas las entidades de crédito incluidas en el Grupo Consolidable cumplen de manera individualizada lo expuesto en el párrafo anterior.

2. POLÍTICAS Y OBJETIVOS DE GESTIÓN DE RIESGOS

La información relativa a las políticas y los objetivos de gestión del riesgo que la Circular de Solvencia requiere que sea facilitada al mercado puede ser consultada en la Nota 29 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, BANCAJA, del ejercicio 2008, que puede encontrarse en la siguiente página web

<http://bancaja.es/CAS/corporativa/infinversores/infinversores.aspx>.

En cuanto a los objetivos en la gestión de capital, además de cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, tiene como objetivos estratégicos en la gestión de sus recursos propios los siguientes:

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, por lo que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo Consolidable.
- Primar el peso de los recursos propios de primera categoría, buscando una relación equilibrada y adecuada de los mismos en relación a los riesgos a cubrir.

Por tanto, el Grupo Consolidable considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, como al análisis de la viabilidad de operaciones, la estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales, la de emisiones por parte del Grupo Consolidable, etc.

Más información referente a las políticas y procesos de gestión de capital del Grupo Consolidable se puede encontrar en la Nota 1.8 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2008.

3. RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES

3.1 Resumen de las principales características y condiciones de los elementos computados como recursos propios básicos, de segunda categoría y auxiliares

A efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos, el Grupo Consolidable considera como recursos propios básicos los elementos definidos como tales en la norma Octava de la Circular de Solvencia, considerando sus correspondientes deducciones, definidas en la norma Novena de dicha Circular.

Los recursos propios básicos se caracterizan por ser componentes de los recursos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior que la de los recursos propios de segunda categoría que se explican a continuación. Tal y como se indica en el apartado 3.2 siguiente, los recursos propios básicos del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2008 están formados, básicamente, por los fondos fundacionales de la Caja, las reservas efectivas y expresas y las participaciones preferentes emitidas conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 y con los límites señalados en la Norma Undécima de la Circular de Solvencia.

Por su parte, se consideran recursos propios de segunda categoría los definidos en la Norma Undécima de la Circular de Solvencia, con los límites y deducciones establecidos en dicha Norma. Estos recursos propios, si bien se ajustan a la definición de recursos propios establecida en la norma vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como recursos propios básicos. Tal y como se desglosa en el apartado 3.2 siguiente, al 31 de diciembre de 2008, los recursos propios de segunda categoría del Grupo Consolidable estaban compuestos, básicamente, por los ajustes por valoración incluidos en el patrimonio neto del Grupo Consolidable, las reservas de regularización, actualización o revalorización de activos, la cobertura genérica y las financiaciones subordinadas.

Entre los conceptos que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular de Solvencia, pueden formar parte de los recursos propios computables de una entidad, existen determinados elementos cuyas características los hacen homogéneos en lo que a su definición y características se refiere, de manera independiente de la entidad o grupo a que pertenezcan. De esta manera, conceptos como las reservas por beneficios no distribuidos, el resultado del ejercicio, ajustes por valoración positivos de activos financieros disponibles para la venta, etc. no varían en cuanto a su definición y características, independientemente de la entidad en la que sean analizados.

No obstante, existe otra serie de elementos que también forman parte de los recursos propios, cuyas características pueden variar entre entidades, atendiendo a las condiciones contractuales y a la propia naturaleza de los mismos. Ejemplo de estos recursos son las emisiones de participaciones preferentes. A continuación se presentan las principales características de este segundo grupo de elementos, que forman parte de los recursos propios del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, a 31 de diciembre de 2008:

a) **Participaciones preferentes emitidas por el Grupo Consolidable**, que se ajustan a lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 13/1985, y que han sido emitidas de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de dicha Ley. En el balance de situación consolidado del Grupo Consolidable, estas participaciones se han clasificado como pasivos financieros. A 31 de diciembre de 2008, el Grupo Consolidable tiene las siguientes emisiones de participaciones preferentes:

En el ejercicio 1999, la sociedad del Grupo Bancaja Eurocapital Finance S.A.U. realizó una emisión de participaciones preferentes (“Participaciones preferentes Serie A”) por un nominal de 300.000 miles de euros, a tipo de interés variable (Euribor 12 meses más 20 puntos básicos). La emisión es de carácter perpetuo, con opción de compra a favor del emisor a partir de 2004. Estos valores no tienen derechos políticos y han sido suscritos por terceros, ajenos al Grupo Consolidable.

En el ejercicio 2000, la sociedad del Grupo Bancaja Eurocapital Finance S.A.U. realizó una emisión de participaciones preferentes (“Participaciones preferentes Serie B”) por un nominal de 300.000 miles de euros a tipo de interés variable (Euribor 12 meses más 20 puntos básicos). La emisión es de carácter perpetuo, con opción de compra a favor del emisor a partir de 2005. Estos valores no tienen derechos políticos y han sido suscritos por terceros, ajenos al Grupo Consolidable.

En el ejercicio 2005, la sociedad del Grupo Bancaja Capital S.A.U. realizó una emisión de participaciones preferentes (“Participaciones preferentes”) por un nominal de 290.000 miles de euros, a tipo de interés fijo del 4.50% hasta marzo de 2015 y tipo de interés variable a partir de dicha fecha (Euribor 3 meses más 80 puntos básicos). La emisión es de carácter perpetuo, con opción de compra a favor del emisor a partir de 2015. Estos valores no tienen derechos políticos y han sido suscritos por terceros, ajenos al Grupo Consolidable.

En el ejercicio 2006, la sociedad del Grupo BVA Preferentes, S.A.U. realizó una emisión de participaciones preferentes por valor de 170.000 miles de euros a tipo de interés variable (Euríbor 3 meses mas 135 puntos básicos). La emisión es de carácter perpetuo, con opción de compra a favor del emisor a partir de 2016. Estos valores no tienen derechos políticos y han sido suscritos por terceros, ajenos al Grupo Consolidable.

b) **Deuda subordinada:** a 31 de diciembre de 2008, el Grupo Consolidable está computando como recursos propios, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, las siguientes emisiones de deuda subordinada.

En el ejercicio 2001, Banco de Valencia realizó una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 60.000 miles de euros, a tipo de interés variable en función del Euríbor más 25 puntos básicos y vencimiento a 10 años. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco de Valencia.

En el ejercicio 2002, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, realizó una emisión de obligaciones subordinadas (8ª emisión de deuda subordinada) por valor de 300.000 miles de euros, a tipo de interés variable en función del Euríbor 6 meses más 10 puntos básicos, y vencimiento a 20 años. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

En el ejercicio 2004, la sociedad del Grupo Bancaja Emisiones, S.A.U. realizó una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 500.000 miles de euros, a tipo de interés fijo del 4.625% anual hasta 2014, y posteriormente a tipo de interés variable del Euribor 3 meses + 217 puntos básicos. La emisión es de carácter perpetuo. con opción de compra a favor del emisor a partir de 2014, y está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

En el ejercicio 2004, Banco de Valencia realizó una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 99.999 miles de euros, a tipo de interés variable en función del Euríbor más 25 puntos básicos y vencimiento a 10 años. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco de Valencia.

En el ejercicio 2005, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja realizó una emisión de obligaciones subordinadas (9ª emisión de deuda subordinada) por valor de 300.000 miles de euros, a tipo de interés variable del Euribor 3 meses + 35 puntos básicos y vencimiento 2018. La emisión tiene una opción de compra a favor del emisor a partir de 2013, y está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

En el ejercicio 2005, Banco de Valencia realizó una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 60.000 miles de euros y vencimiento a 10 años, a tipo de interés variable en función del Euríbor más 40 puntos básicos durante los primeros 5 años, siendo los siguientes 5 años del Euríbor más 90 puntos básicos. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco de Valencia.

En el ejercicio 2006, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, realizó una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 500.000 miles de euros, a tipo de interés fijo del 4.375% anual hasta 2016, y posteriormente a tipo de interés variable del Euríbor 3 meses + 235 puntos básicos. La emisión es de carácter perpetuo con opción de compra a favor del emisor a partir de 2016, y está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

En el ejercicio 2007, Banco de Valencia realizó una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 200.000 miles de euros, a tipo de interés variable en función del Euríbor más 40 puntos básicos hasta 2012 y Euríbor más 90 puntos básicos hasta el vencimiento en 2017. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal del Banco de Valencia.

Además, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja realizó: en 1988 una emisión de obligaciones subordinadas por valor de 18.030 miles de euros, con vencimiento en 2018; en 1989, una emisión de obligaciones subordinadas de carácter perpetuo, por valor de 1.803 miles de euros, y en 1992, una emisión de obligaciones subordinadas de carácter perpetuo, por valor de 1.503 miles de euros. Las tres emisiones anteriores están garantizadas por la responsabilidad patrimonial universal de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

Dada su naturaleza, y de acuerdo con la legislación en vigor, estas emisiones de obligaciones subordinadas se sitúan, a efectos de prelación de créditos, detrás de los acreedores comunes.

El resto de condiciones de estas emisiones puede ser consultado en el folleto de estas emisiones, que se encuentra registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y en su página web (<http://www.cnmv.es/>).

A continuación, se especifica el importe computado como recursos propios y el tipo de interés vigente en cada una de las operaciones.

Emisión	Emisor	Fecha de emisión	Fecha de amortización	Nominal	Importe computado como recursos propios de 2ª categoría	Tipo de interés (%)
Part. Pref Serie A	Banc. Eurocapital Finance	1999	Perpetua	300.000	300.000	4,54
Part. Pref Serie B	Banc. Eurocapital Finance	2000	Perpetua	300.000	300.000	5,18
Part. Preferentes	Banc. Capital S.A.U.	2005	Perpetua	290.000	290.000	4,50
Part. Preferentes	B. Valencia	2006	Perpetua	170.000	170.000	4,68
Total recursos propios de 1ª categoría						1.060.000
3ª emisión	Bancaja	1988	2018	18.030	18.030	5,83
6ª emisión	Bancaja	1989	2019	1.803	1.803	5,35
7ª emisión	Bancaja	1992	2022	1.503	1.503	5,35
8ª emisión	Bancaja	2002	2022	300.000	300.000	5,17
Emisión	Bancaja Emisiones	2004	2014	500.000	500.000	4,63
9ª emisión	Bancaja	2005	2018	300.000	300.000	4,25
Emisión	Bancaja	2006	2016	500.000	500.000	4,38
2ª emisión	B. Valencia	2001	2011	60.000	24.000	4,98
3ª emisión	B. Valencia	2004	2014	99.999	99.999	3,76
4ª emisión	B. Valencia	2005	2015	60.000	60.000	3,73
5ª emisión	B. Valencia	2007	2017	200.000	200.000	3,48
Total recursos propios de 2ª categoría						2.005.335

Datos en miles de euros

3.2 Importe de los Recursos Propios

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2008 de los recursos propios computables del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Concepto	Importe
1. Recursos propios básicos (I)	5.783.732
1.1 Capital computable:	0
1.2 Reservas computables:	4.924.786
1.3 Fondos para riesgos bancarios generales (1)	
1.4 Otros recursos propios básicos de acuerdo con la legislación nacional	1.060.000
1.5 (-) Otras deducciones de los recursos propios básicos	-201.054
2. Recursos propios de segunda categoría (II)	2.858.219
2.1 Recursos propios de segunda categoría principales:	1.852.884
2.1.1 Exceso sobre los límites para recursos propios básicos transferidos a recursos propios de segunda categoría principales	0
2.1.2 Corrección realizada a los ajustes por valoración en los recursos propios básicos transferida a recursos propios de segunda categoría principales	0
2.1.3 Reservas de regularización, actualización o revalorización de activos	102.208
2.1.4 Ajustes de valoración para las posiciones bajo el método estándar para riesgo de crédito (1)	0
2.1.5 Otros elementos: cobertura genérica relacionada con exposiciones bajo el método estándar	691.139
2.1.6 Financiaciones subordinadas de duración indeterminada e instrumentos similares	1.000.000
2.1.7 Importes positivos resultantes de la comparación en el método IRB entre ajustes por valoración por deterioro de activos y provisiones frente a pérdidas esperadas	0
2.1.8 Recursos propios de segunda categoría principales de acuerdo con la legislación nacional:	59.538
2.1.8.1 Corrección a los intereses minoritarios relacionados con reservas de revalorización transferida a los recursos propios de segunda categoría principales	39.976
2.1.8.2 Fondos de la Obra Social de las Cajas de Ahorros	19.562
2.2 Recursos propios de segunda categoría adicionales	1.005.335
2.2.1 Financiaciones subordinadas estándares e instrumentos similares	1.005.335
2.3 (Deducción de los recursos propios de segunda categoría)	0
3. Deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría	-414.498
De las que:	
De los recursos propios básicos (III)	-207.249
De los recursos propios de segunda categoría (IV)	-207.249
4. Recursos propios básicos totales a efectos generales de solvencia (I-III)	5.576.483
5. Recursos propios de segunda categoría totales a efectos generales de solvencia (II-IV)	2.650.970
6. Total recursos propios básicos y de segunda categoría	8.227.453
7. Recursos propios auxiliares	0
8. Total recursos propios	8.227.453
9. (Deducciones del total de recursos propios)	0
10. Total recursos propios después de deducciones totales	8.227.453

(1) No aplicable según la legislación española.
Datos en miles de euros

4. REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

4.1 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito

A continuación, se presenta el importe de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo Consolidable por razón del riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2008, calculado, para cada una de las categorías de exposición definidas en la Norma Decimocuarta de la Circular de Solvencia, a las que se ha aplicado el método estándar, como un 8% de las exposiciones ponderadas por riesgo.

Categoría de riesgo	Requerimientos de recursos propios	%
Administraciones centrales y bancos centrales	876	0,02%
Administraciones regionales y autoridades locales	4.552	0,08%
Entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro	3.619	0,06%
Bancos multilaterales de desarrollo	0	0,00%
Organizaciones internacionales	0	0,00%
Entidades de crédito y empresas de servicios de inversión	106.601	1,89%
Empresas	3.309.697	58,68%
Minoristas	836.762	14,84%
Exposiciones garantizadas por bienes inmuebles	522.292	9,26%
Exposiciones en situaciones de mora	105.301	1,87%
Exposiciones de alto riesgo	494.092	8,76%
Bonos garantizados	2.576	0,05%
Posiciones de titulizaciones	106.412	1,89%
Exposiciones a corto plazo frente a instituciones y empresas	0	0,00%
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva	2.398	0,04%
Otras exposiciones	144.836	2,57%
Total requerimientos por riesgo de crédito calculados por el método estándar	5.640.015	100%

Datos en miles de euros

4.2 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación

Los requerimientos de recursos propios del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2008, por riesgo de posición y liquidación de la cartera de negociación, son 21.099 miles de euros. Se han calculado aplicando el método estándar.

A continuación, se presenta el desglose de los requerimientos por riesgo de liquidación y por riesgo de precio, de cambio y de las posiciones en materias primas de la cartera de negociación del Grupo Consolidable, al 31 de diciembre de 2008. No existen requerimientos de recursos propios por riesgo de liquidación de la cartera de negociación al 31 de diciembre de 2008, atendiendo al método aplicado para su cálculo.

	Importe
1. Requerimientos por riesgo de liquidación	0
2. Requerimientos por riesgo de posición	21.099
2.1. Posiciones de la cartera de renta fija	9.680
2.2. Posiciones en acciones y participaciones	11.013
2.3. Riesgo de cambio	0
2.4. Posiciones en materias primas	406
Requerimientos de recursos propios de la cartera de negociación	21.099

Datos en miles de euros

4.3 Requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de cambio y de la posición en oro

El Grupo Consolidable no está sujeto a requerimientos de recursos propios al 31 de diciembre de 2008, por razón de riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, ya que cumple lo dispuesto en el apartado 2 de la Norma Octogésima Primera de la Circular 3/2008 de Banco de España.

4.4 Requerimientos de recursos propios por riesgo operacional

Los requerimientos de recursos propios mínimos a 31 de diciembre de 2008 de Grupo Consolidable por razón de riesgo operacional se han calculado siguiendo el método estándar y ascienden a 273.187 miles de euros.

4.5 Procedimientos aplicados para la evaluación de la suficiencia del capital interno

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular de Solvencia, el Grupo Consolidable aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos que, de manera adicional al mantenimiento de los recursos propios mínimos que se han indicado en los apartados anteriores de este capítulo, le permiten definir y mantener un nivel de recursos propios (el “Objetivo de recursos propios”) acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno de los que dispone, a su plan estratégico de negocio y a sus posibilidades reales de obtención de mayores recursos propios, o lo que es lo mismo, realiza una evaluación del capital interno, tanto en el momento actual como en el futuro, proyectado en función de su planificación.

En la evaluación de su capital interno, el Grupo Consolidable aplica los siguientes procedimientos relacionados con cada uno de sus riesgos:

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito: para la evaluación de las necesidades de capital por riesgo de crédito se ha aplicado el método estándar establecido en la Circular de Solvencia para el cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de concentración de crédito: para la evaluación del capital por riesgo de concentración de crédito se está aplicando la opción simplificada, aplicando para ello los índices de concentración sectorial e individual establecidos por el Banco de España al efecto.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de mercado: para evaluar las necesidades de capital por riesgo de mercado se han utilizado los métodos estándar establecidos en la Circular de Solvencia para la estimación de los requerimientos de recursos propios mínimos asociados a este riesgo, utilizando parcialmente la metodología VaR para la evaluación del riesgo asociado.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo operacional: para la evaluación de las necesidades de capital derivadas de este riesgo se está aplicando el método estándar establecido en la Circular de Solvencia.
- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de tipo de interés estructural de balance: para la evaluación de las necesidades de capital asociadas a este riesgo se está aplicando la opción simplificada.

- Evaluación de las necesidades de capital por riesgo de liquidez: para la gestión de este riesgo existen unas políticas definidas que permiten una gestión activa de la liquidez, focalizadas en la diversificación de las fuentes de financiación, tanto en instrumentos como en mercados, y como en plazos residuales, lo que permite concluir que no resulta necesario establecer requerimientos de capital adicionales para cubrir este riesgo.
- Evaluación de las necesidades de capital por otros riesgos: las necesidades de capital asociadas a otros riesgos distintos de los anteriores se han estimado en un 5% de los requerimientos de recursos propios totales del Grupo Consolidable, estimados en función de lo dispuesto en la Circular de Solvencia.

El capital total necesario del Grupo Consolidable se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociada a cada riesgo, obtenida de acuerdo con los métodos antes indicados.

Adicionalmente, para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo Consolidable, se realizan las correspondientes proyecciones de beneficios asignados a reservas y a la Obra social, emisiones de participaciones preferentes, emisión y amortización de valores subordinados y consumos de capital derivados de crecimientos de la actividad esperados en distintos escenarios que contemplan, entre otros, situaciones de estrés como: escenarios de deterioro de la actividad crediticia (incrementos de los ratios de morosidad por encima de los presupuestado), disminución del valor de las garantías reales, escenarios de pérdidas operativas graves y escenarios de crisis de liquidez.

5. INFORMACIÓN SOBRE LOS RIESGOS DE CRÉDITO Y DILUCIÓN

5.1 Definiciones contables y descripción de los métodos utilizados para determinar las correcciones por deterioro

A efectos contables, el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, considera que una operación (instrumento de deuda o riesgo contingente) puede deteriorarse por razón del riesgo de crédito, tanto por el riesgo asociado al cliente como por el asociado al país del mismo (“riesgo país”), tal y como estos conceptos se definen en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El Grupo Económico considera que un instrumento de deuda o un riesgo contingente son dudosos (se encuentran deteriorados) por razones asociadas al riesgo del cliente, tanto cuando concurren razones de morosidad del mismo, como cuando concurren razones distintas de ésta, que hacen pensar que existe el riesgo de no recibir la totalidad de los flujos de efectivo previstos inicialmente, de acuerdo con las condiciones contractuales de la operación, o, en el caso de los riesgos contingentes, que se va a incurrir en algún quebranto al no cumplir con sus compromisos de pago la persona o entidad a la que se esté prestando garantía por parte del Grupo Económico.

En particular, se considera que un activo es dudoso por razón de la morosidad del cliente, cuando éste tiene algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad y que no haya sido dado de baja del balance por haberse considerado fallido. También se considera que un riesgo contingente es dudoso por razón de su morosidad, cuando el avalado ha incurrido en morosidad. Se considera que una operación se encuentra en mora cuando el tiempo transcurrido desde la fecha en la que se produce el primer impago del deudor o del avalado es superior a 90 días, y por tanto, es clasificado como dudoso por esta razón.

También se considera dudoso por razón de la morosidad del cliente el importe de todas las operaciones de un cliente, salvo los avales no financieros, cuando los saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente aquellos instrumentos de deuda y aquellos riesgos y compromisos contingentes en los que, sin concurrir las circunstancias para considerarlos fallidos o dudosos por razón de su morosidad, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente, así como aquellos riesgos y compromisos de carácter contingente cuyo pago por parte de la entidad sea probable y su recuperación dudosa. Se incluyen en esta categoría operaciones, entre otras, en las que los clientes hayan incurrido en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia, tales como el patrimonio negativo, pérdidas continuadas, retrasos generalizados en los pagos, estructura económica o financiera inadecuada, imposibilidad de obtener financiaciones adicionales o flujos de caja insuficientes para atender a sus obligaciones de pago, existencia de saldos reclamados y aquellos sobre los que se haya reclamado judicialmente su reembolso, operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro, operaciones de arrendamiento en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien, clientes declarados o que se espere que se van a declarar en concurso de acreedores, clientes con saldos clasificados como dudosos por razón de su morosidad sobre los que, aun no alcanzando los porcentajes antes indicados para considerar la totalidad de sus operaciones como dudosas, se concluya que existen dudas razonables del reembolso de sus deudas, riesgos contingentes en los que los avalados se encuentren en situación de concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación , etc.

El Grupo Económico considera un riesgo “fallido”, cuando, después de un análisis individualizado, se considera remota su recuperación y se da de baja del balance, aunque no se interrumpen las acciones del mismo encaminadas a su recuperación.

Adicionalmente, el Grupo Económico considera dudosas (deterioradas), por razón de riesgo país, aquellas operaciones que pertenecen a clientes residentes en países que, no habiendo sido considerados como dudosos o fallidos por razón imputable al cliente, presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, y los riesgos y compromisos contingentes cuya recuperación se considera remota, debido a circunstancias imputables al país. Se consideran fallidos por razón de riesgo país los activos pertenecientes a países que, por razón de su pertenencia al mismo, se considera remota su recuperación.

Adicionalmente a los riesgos que son considerados como dudosos, el Grupo Económico considera como “subestándar” por razón de riesgo de cliente aquellos instrumentos de deuda y riesgos contingentes que, sin cumplir los requisitos para considerarlos como dudosos, de acuerdo con lo dispuesto en los párrafos anteriores, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas para el Grupo Económico, superiores a las coberturas por deterioro de los riesgos en situación de normalidad. Se incluyen en esta categoría, entre otras, las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades, tales como los pertenecientes a una misma área geográfica inferior al país o los pertenecientes a un mismo sector económico que pudiesen estar experimentando estas dificultades.

Por su parte, se consideran subestándares por razón de riesgo país aquellas operaciones con residentes en países que presenten un deterioro macroeconómico significativo o profundo, que se estima puede afectar a la capacidad de pago del país.

En cuanto a la cobertura del riesgo de insolvencia del cliente por razón de riesgo de crédito (registro de pérdidas por deterioro de activos y provisiones sobre riesgos y compromisos contingentes), el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, aplica los siguientes métodos y procedimientos:

- Activos dudosos por razón de la morosidad: las operaciones de importes significativos o que no reúnen las condiciones para poder incluirse en categorías de grupos homogéneos son analizadas individualmente para determinar las pérdidas por deterioro a constituir sobre las mismas, considerando en este análisis aspectos como la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica de los clientes y garantes.

Adicionalmente al análisis individual de operaciones, se estiman pérdidas colectivas sobre las operaciones dudosas por razón de su morosidad atendiendo a factores como la antigüedad de las cuotas impagadas y las garantías existentes. Si bien el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, se encuentra en fase de elaboración y verificación interna de sus propios modelos para el cálculo de coberturas colectivas para estos activos, al 31 de diciembre de 2008 aplica los calendarios de morosidad establecidos por el Banco de España en su Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para estimar dichas pérdidas, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el anexo IX de dicha Circular. Una vez finalizada la construcción interna de estos modelos, es intención del Grupo Económico solicitar su revisión al Banco de España, para poder obtener las pertinentes autorizaciones antes de proceder a su utilización práctica.

- Activos dudosos por razón distinta de su morosidad: las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda clasificados como dudosos por razón distinta de su morosidad se calculan en función del análisis individual realizado de cada una de las operaciones. Con carácter general, el importe de la cobertura registrada por el Grupo Económico no es inferior al 25% de estos riesgos (10% cuando se trata de operaciones clasificadas como dudosas por razón distinta de la morosidad por tener el cliente una estructura económica o financiera inadecuada), con las especificaciones contenidas en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre.
- Riesgos contingentes dudosos por razón de la morosidad: para estimar el importe de las provisiones para la cobertura de estas operaciones se aplican criterios similares a los que se han explicado para los activos clasificados como dudosos por razón de la morosidad.
- Riesgos contingentes dudosos por razones distintas de la morosidad del cliente: para la estimación de las provisiones a constituir por riesgo de crédito de estas operaciones se aplican los criterios establecidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre.
- Activos dudosos por razón de riesgo país: el Grupo Económico está desarrollando sus propios modelos de estimación de la cobertura necesaria de las operaciones dudosas por riesgo país. En tanto se produce la finalización y verificación de estos modelos, a las operaciones consideradas como riesgo dudoso por razón de riesgo país se les aplican los porcentajes de cobertura establecidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004, con las especificaciones en él incluidas.
- Operaciones consideradas como subestándares por razón de riesgo país: a estas operaciones se les aplican los porcentajes de cobertura establecidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.
- Operaciones consideradas como subestándares por razón de riesgo de cliente: las operaciones consideradas como riesgo subestándar por razón del riesgo del cliente se analizan individualmente de cara a determinar su cobertura necesaria. La cobertura realizada de estas operaciones es, en todo caso, inferior a la que les correspondería si reuniesen las condiciones para ser consideradas como dudosas.

Adicionalmente, el Grupo Económico calcula una provisión genérica para cubrir las pérdidas inherentes no identificadas individualmente a sus instrumentos de deuda y a sus riesgos contingentes. Esta provisión, que a efectos del cálculo de requerimientos de recursos propios el Grupo Consolidable ha considerado, con los límites indicados en los apartados anteriores de este documento, como recursos propios básicos de segunda categoría, se estima aplicando los porcentajes y criterios de estimación establecidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre.

5.2 Exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008 y exposición media durante el ejercicio 2008

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma Decimotercera de la Circular de Solvencia, se entiende por exposición al riesgo de crédito, a los efectos de este apartado y de los sucesivos, toda partida de activo y toda partida incluida en las cuentas de orden de la entidad de crédito que incorporen riesgo de crédito y que no hayan sido deducidas de los recursos propios.

El valor total de las exposiciones al 31 de diciembre de 2008 al riesgo de crédito del Grupo Consolidable, después de los ajustes indicados en las Normas Decimotercera y Decimoséptima de la Circular de Solvencia y de las correcciones de valor por deterioro de activos que les corresponden, en su caso, asciende a 106.136.663 miles de euros. A dichas exposiciones, se les ha aplicado posteriormente el método estándar para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, de acuerdo a lo dispuesto en la Subsección segunda de la Sección primera de la Circular de Solvencia, con el fin de estimar sus requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito y dilución.

A continuación se presenta el valor medio durante el ejercicio 2008 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, desglosadas en las categorías establecidas en la Norma Decimocuarta de la Circular de Solvencia, atendiendo a la contraparte o a las características de la exposición.

Categoría de riesgo	Importe medio de la exposición en 2008	%
Administraciones centrales y bancos centrales	4.724.971	4,28%
Administraciones regionales y autoridades locales	285.522	0,26%
Entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro	240.693	0,22%
Bancos multilaterales de desarrollo	0	0,00%
Organizaciones internacionales	581.182	0,53%
Entidades de crédito y empresas de servicios de inversión	3.617.113	3,28%
Empresas	43.743.746	39,65%
Minoristas	17.616.141	15,97%
Exposiciones garantizadas por bienes inmuebles	19.222.938	17,42%
Exposiciones en situaciones de mora	788.413	0,71%
Exposiciones de alto riesgo	3.709.264	3,36%
Bonos garantizados	583.030	0,53%
Posiciones de titulizaciones	5.595.372	5,07%
Exposiciones a corto plazo frente a instituciones y empresas	0	0,00%
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva	4.438.591	4,02%
Otras exposiciones	5.189.330	4,70%
Total exposición media en 2008	110.336.305	100%

Datos en miles de euros

5.3 Distribución geográfica y por contraparte de las exposiciones

En la siguiente tabla, se presenta el detalle de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2008, netas de los ajustes establecidos en la Norma Decimoséptima de la Circular de Solvencia y de las pérdidas por deterioro constituidas, en su caso, sobre las mismas, desglosadas por áreas geográficas significativas.

Área geográfica	Importe de la exposición
España	98.216.855
Resto de Europa	860.100
Resto de países de Unión Europea	1.796.913
Resto del mundo	1.213.495
Sin clasificar	4.049.299
Total exposición al 31 de diciembre de 2008	106.136.663

Datos en miles de euros

Por su parte, a continuación se incluye la distribución por clase de contraparte de las exposiciones al riesgo de crédito, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, en su caso, al 31 de diciembre de 2008 del Grupo Consolidable.

Categoría de riesgo	Importe de la exposición
Administraciones centrales y bancos centrales	4.445.476
Administraciones regionales y autoridades locales	292.563
Entidades del sector público y otras instituciones públicas	278.840
Instituciones	4.570.040
Empresas	51.692.633
Minoristas - Personas físicas	27.900.326
Minoristas - Pequeñas y medianas empresas	5.008.273
Renta variable	2.374.644
Bonos garantizados	321.964
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva	154.028
Otras exposiciones	2.954.649
Posiciones en titulizaciones	6.143.227
Exposición al 31 de diciembre de 2008	106.136.663

Datos en miles de euros

5.4 Vencimiento residual de las exposiciones

En la siguiente tabla, se presenta la distribución por plazo residual atendiendo a la fecha de vencimiento contractual de las exposiciones del Grupo Consolidable al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2008, netas de ajustes y de pérdidas por deterioro contabilizadas, desglosadas en las categorías establecidas en la Norma Decimocuarta de la Circular de Solvencia. Por tanto, dada una exposición al riesgo de crédito, se asigna el total de la exposición al plazo correspondiente a su fecha de vencimiento contractual, y no se distribuyen los flujos debidos a amortizaciones que se producirían con anterioridad a dicha fecha de vencimiento en sus plazos correspondientes.

Categoría de riesgo	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
Administraciones centrales y bancos centrales	1.479.249	1.361.016	778.026	827.185	0	4.445.476
Administraciones regionales y autoridades locales	55.775	78.279	103.830	53.511	36	291.430
Entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro	31.669	196.579	4.040	8.730	36.023	277.041
Bancos multilaterales de desarrollo	0	0	0	0	0	0
Organizaciones internacionales	0	0	0	0	0	0
Entidades de crédito y empresas de servicios de inversión	1.615.863	1.522	485.219	2.168.532	298.904	4.570.040
Empresas	6.286.070	8.446.286	13.965.898	18.590.211	385.257	47.673.723
Minoristas	727.000	1.082.018	3.088.682	12.849.625	162.792	17.910.117
Exposiciones garantizadas por bienes inmuebles	27.352	86.678	685.850	14.917.473	121.876	15.839.228
Exposiciones en situación de mora	132.668	103.930	90.733	538.462	349.518	1.215.311
Exposiciones de alto riesgo	464.690	167.909	501.080	1.215.149	3.023.744	5.372.572
Bonos garantizados	7	0	298.762	23.195	0	321.964
Posiciones en titulizaciones	0	0	0	6.143.226	0	6.143.226
Exposiciones a corto plazo frente a instituciones y empresas	0	0	0	0	0	0
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva	14.498	138.312	0	0	6	152.816
Otras exposiciones	0	0	0	0	1.923.718	1.923.718
Total	10.834.841	11.662.528	20.002.120	57.335.300	6.301.874	106.136.663

Datos en miles de euros

5.5 Distribución geográfica y por contrapartes de las posiciones deterioradas

Exposiciones deterioradas por contraparte

A continuación, se presenta el valor de las exposiciones deterioradas y en situación de mora al 31 de diciembre de 2008, netas de ajustes, desglosadas por tipos de contraparte, de acuerdo a las categorías establecidas en la Norma Decimocuarta de la Circular de Solvencia, junto con el importe de las pérdidas por deterioro y de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes, constituidas sobre las mismas a dicha fecha.

Para el cálculo de las exposiciones en situación de mora, se ha considerado el valor de aquellas exposiciones netas de ajustes que se encuentran impagadas más de noventa días, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado J de la Norma Decimosexta de la Circular de Solvencia. Las exposiciones deterioradas incluyen, además de las exposiciones en situación de mora, las exposiciones en situación de duda y arrastre.

Contraparte	Exposiciones deterioradas	Exposiciones en situación de mora	Pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Administraciones centrales y bancos centrales	0	0	2
Administraciones regionales y autoridades locales	0	0	521
Entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro	393	376	167
Bancos multilaterales de desarrollo	0	0	0
Organizaciones internacionales	0	0	0
Entidades de crédito y empresas de servicios de inversión	68	68	4.246
Empresas	793.332	457.636	1.004.911
Minoristas	352.009	339.368	152.244
Exposiciones garantizadas por bienes inmuebles	1.428.926	417.536	101.176
Exposiciones de alto riesgo	0	0	0
Bonos garantizados	0	0	0
Posiciones en titulizaciones	0	0	0
Exposiciones a corto plazo frente a instituciones y empresas	0	0	0
Empresas	0	0	0
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva	0	0	603
Otras exposiciones	7.265	327	25.916
Importe al 31 de diciembre de 2008	2.581.993	1.215.311	1.289.786

Datos en miles de euros

Exposiciones deterioradas por área geográfica

Por su parte, a continuación se desglosa por área geográfica significativa el valor de las exposiciones deterioradas y de las que se encuentran en situación de mora al 31 de diciembre de 2008, netas de ajustes, junto con el importe de las pérdidas por deterioro y de las provisiones para riesgos y compromisos contingentes constituidas sobre las mismas, con los criterios indicados anteriormente.

	Exposiciones deterioradas	Exposiciones en situación de mora	Pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes
España	2.491.811	1.145.690	1.244.737
Resto de Europa	26.863	9.384	13.419
Resto de países de Unión Europea	30.106	28.077	15.039
Resto del mundo	28.653	32.068	14.313
Sin clasificar	4.560	92	2.278
Exposición al 31 de diciembre de 2008	2.581.993	1.215.311	1.289.786

Datos en miles de euros

5.6 Variaciones producidas en el ejercicio 2008 en las pérdidas por deterioro y provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito

Las variaciones que se han producido durante el ejercicio 2008, en las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo Consolidable y en las provisiones para riesgos y compromisos contingentes por riesgo de crédito, se ajustan a lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, tanto en el tipo de pérdidas y provisiones constituidas, como en la metodología aplicada para su cálculo.

El movimiento en el ejercicio 2008 en las correcciones de valor por deterioro de activos y en las provisiones por riesgos y compromisos contingentes, por razón de riesgo de crédito, se indica a continuación. Más información al respecto puede ser consultada en la Nota 29.1 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2008.

	Correcciones de valor por deterioro de activos	Provisiones por riesgos y compromisos contingentes
Saldo al 1 de enero de 2008	1.621.974	95.290
Dotaciones con cargo a resultados	1.779.482	45.046
Recuperación con abono a resultados	977.852	56.773
Importes aplicados en el ejercicio	266.061	0
Otros movimientos	-281	-2
Saldos al 31 de diciembre de 2008	2.157.262	83.561

Datos en miles de euros

El abono registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2008, por la recuperación de activos previamente registrados como fallidos, ha ascendido a 86.591 miles de euros.

Adicionalmente, el gasto contabilizado en dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del mencionado ejercicio 2008, por partidas traspasadas directamente a activos fallidos, ha ascendido a 743 miles de euros.

5.7 Información sobre el riesgo de crédito de contraparte

Se considera riesgo de crédito de contraparte al riesgo de crédito en el que incurre el Grupo Consolidable en las operaciones que realiza con instrumentos financieros derivados y en las operaciones con compromisos de recompra, de préstamos de valores o materias primas, en las de liquidación diferida y en las de financiación de garantías.

El Grupo Consolidable fija límites máximos de financiación utilizando para su asignación las calificaciones crediticias otorgadas por las agencias de *rating* y, en su defecto, las calificaciones de los modelos internos de calificación del Grupo.

El control de este riesgo se lleva a cabo a través de una aplicación específica, definiendo para cada instrumento y plazo una fórmula de cálculo específica basada en el valor de mercado de las operaciones, más el factor *add-on* correspondiente.

Para mitigar el riesgo de contrapartida, el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, tiene firmados contratos de *netting* (ISDA, CMOF) con todas las entidades con las que opera y adicionalmente contratos de intercambio de colaterales (CSA, GMRA, EMA...) con las contrapartidas que concentran mayor riesgo.

El importe de la exposición del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2008 por riesgo de crédito por contraparte asciende a 1.076.562 miles de euros, calculado según el método estándar, de acuerdo con lo dispuesto en las normas contenidas en la Sección Segunda del Capítulo Quinto de la Circular de Solvencia. En el método estándar, el valor de las exposiciones se calcula por separado para cada conjunto de operaciones compensables y se determina, neto de garantías compensables, mediante la aplicación de la fórmula de cálculo contenida en la Norma septuagésima cuarta de la Circular de Solvencia, y teniendo en consideración las particularidades y parámetros de cálculo indicados en dicha Norma.

6. RIESGO DE CRÉDITO: MÉTODO ESTÁNDAR

6.1 Identificación de las agencias de calificación interna utilizadas

A 31 de diciembre de 2008, el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, utiliza calificaciones de agencias de calificación externa elegibles para las siguientes categorías de riesgo: administraciones centrales y bancos centrales, administraciones regionales y autoridades locales, entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro, entidades de crédito, empresas y posiciones de titulización. Las agencias de calificación utilizadas son Moody's Investors Service, Fitch Ratings y Standard & Poor's, no habiéndose producido cambios durante el ejercicio.

6.2 Descripción del proceso de asignación de calificaciones crediticias de emisiones públicas de valores a activos comparables

No es de aplicación para el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

6.3 Efecto en las exposiciones al riesgo de la aplicación de técnicas de reducción del riesgo y exposiciones deducidas directamente de los recursos propios

A continuación, se presenta un detalle de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, al 31 de diciembre de 2008, a las que se ha aplicado el método estándar para su estimación, antes y después de aplicar las técnicas de reducción de riesgo que permite la Circular de Solvencia, desglosado por las categorías de exposición definidas en la Norma Decimocuarta de la Circular de Solvencia y por grados de calidad crediticia.

De acuerdo a lo dispuesto en la Subsección Cuarta de la Sección Tercera de la Circular de Solvencia, la aplicación de las técnicas de reducción de riesgo permite obtener una exposición ponderada por riesgo, menor que la exposición ponderada por riesgo sin la aplicación de dicha técnica de reducción de riesgo. No obstante, a efectos de exposición al riesgo de crédito previa ponderación por riesgo, la exposición al riesgo de crédito es la misma antes y después de aplicar las técnicas de mitigación del riesgo, según el método estándar. La siguiente tabla muestra la reclasificación de las exposiciones por contraparte y grado de calidad crediticia, una vez aplicadas las mencionadas técnicas de reducción del riesgo de crédito.

Categoría / nivel de calidad crediticia	Exposición antes de aplicar técnicas de reducción del riesgo	Exposición después de aplicar técnicas de reducción del riesgo
Administraciones y bancos centrales	4.445.476	4.445.476
Nivel 1	4.414.235	4.414.235
Nivel 2	30.051	30.051
Nivel 3	0	0
Nivel 4	1.191	1.191
Administraciones regionales y autoridades locales	291.430	291.430
Nivel 1	267.599	267.599
Sin nivel de calidad crediticia	23.831	23.831
Entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro	277.041	277.041
Nivel 1	256.952	256.952
Sin nivel de calidad crediticia	20.089	20.089
Entidades de crédito y empresas de servicios de inversión	4.570.040	4.682.114
Nivel 1	3.854.752	3.957.729
Nivel 2	108.077	108.770
Nivel 3	16.562	16.562
Nivel 4	492	492
Sin nivel de calidad crediticia	590.157	598.561
Empresas	47.673.723	47.654.532
Nivel 1	138.700	186.780
Nivel 2	74.702	74.702
Nivel 3	2.599	2.599
Nivel 4	737	737
Sin nivel de calidad crediticia	47.456.985	47.389.714
Minoristas	17.910.117	17.823.935
Exposiciones garantizadas con bienes inmuebles	15.839.228	15.839.228
Exposiciones en situación de mora	1.215.311	1.208.610
Exposiciones de alto riesgo	5.372.572	5.372.572
Bonos garantizados	321.964	321.964
Posiciones en titulizaciones	6.143.226	6.143.226
Nivel 1	5.599.269	5.599.269
Nivel 2	60.238	60.238
Nivel 3	38.239	38.239
Nivel 4	19.352	19.352
Sin nivel de calidad crediticia	426.128	426.128
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva	152.816	152.816
Otras exposiciones	1.923.718	1.923.718
TOTAL	106.136.663	106.136.663

Datos en miles de euros

Por otra parte, el valor de las exposiciones al riesgo de crédito del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2008, que pertenecen a categorías de riesgo a las que se aplica el método estándar para el cálculo de sus requerimientos de recursos propios mínimos y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Sexagésima de la Circular de Solvencia, ha sido deducido directamente de los recursos propios del Grupo Consolidable, por corresponderse con posiciones de tramos de primera pérdida de titulización, y asciende a 315.456 miles de euros.

7. OPERACIONES DE TITULIZACIÓN

7.1 Información general de la actividad de titulización

El Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, realiza operaciones de titulización de activos, principalmente, como una vía de obtención de liquidez, que limita el endeudamiento mediante la movilización de parte de su cartera de inversión crediticia, así como un mecanismo que permite homogeneizar activos heterogéneos de su cartera de activos, a efectos de realizar una gestión más eficiente de los mismos ante terceros o ante el mercado.

Durante el ejercicio 2008 y en ejercicios anteriores, el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, ha actuado como originador de diversas operaciones de titulización de activos. Con carácter general, el Grupo Económico presta en dichas operaciones cobertura de una parte del riesgo de crédito asociado a las emisiones realizadas por los fondos de titulización de activos, mediante la adquisición de determinados tramos subordinados de dichas emisiones (“Tramos de primeras pérdidas”), emitidos por los fondos de titulización. La gestión de los fondos de titulización de los que ha sido originador el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, es llevada a cabo por Europea de Titulización, S.A. (EdT), Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (TdA), y Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (AyT), manteniendo el Grupo Económico la administración de las operaciones titulizadas con posterioridad a su transferencia a los correspondientes fondos. Adicionalmente, el Grupo Económico tiene contratadas con algunos de los fondos de titulización operaciones de permuta financiera de tipos de interés, a través de las cuales presta cobertura del riesgo de tipo de interés a los mismos.

En las titulizaciones originadas con posterioridad al 1 de enero de 2004, los activos transferidos no se dan de baja del balance, de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Vigésima tercera de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, pues el Grupo Económico retiene sustancialmente los riesgos y los beneficios asociados a la propiedad de los activos titulizados, en la medida en que mantiene los tramos de primera pérdida.

La totalidad de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, se consideran operaciones de titulización tradicionales, no habiendo realizado operaciones de titulización sintética, ni durante el ejercicio 2008 ni en ejercicios anteriores.

El Grupo Consolidable calcula sus requerimientos de recursos propios, en las posiciones mantenidas en las operaciones de titulización, mediante la aplicación del método estándar definido en la Norma Sexagésima de la Circular de Solvencia. En dicho cálculo se han utilizado las calificaciones realizadas por las siguientes agencias de calificación externa elegibles: Moody's Investors Service, Fitch Ratings y Standard & Poor's.

7.2 Exposiciones en operaciones de titulización e importe de los activos titulizados

A continuación, se presenta un detalle de las posiciones mantenidas en operaciones de titulización por el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, al 31 de diciembre de 2008 a las que el Grupo Consolidable aplica a efectos del cálculo de sus requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito el tratamiento dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo Cuarto de la Circular de Solvencia. Por tanto, no incluye aquellas posiciones en titulizaciones en las que no se ha realizado transferencia significativa del riesgo a efectos de solvencia, según lo dispuesto en la Norma Quincuagésima quinta de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España.

	Importe de la exposición
Titulizaciones tradicionales	6.143.226
Como originador	1.109.711
Tramos preferentes	631.330
Tramos de riesgo intermedio	162.926
Tramos de primeras pérdidas	315.456
Como inversor	5.033.515
Tramos preferentes	5.032.956
Tramos de riesgo intermedio	560
Tramos de primeras pérdidas	0
Titulizaciones sintéticas	0
Total titulizaciones	6.143.226

Datos en miles de euros

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma Sexagésima de la Circular de Solvencia, se deducen directamente de los recursos propios del Grupo Consolidable las posiciones de titulización correspondientes a los tramos de primera pérdida, que ascienden a 315.456 miles de euros.

El detalle de las posiciones en operaciones de titulización mantenidas por el Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2008, desglosado por bandas de ponderación por riesgo a las que se encuentran asignadas, es el siguiente:

	Importe de la exposición
Exposiciones a las que se ha aplicado el método estándar	
Nivel de calidad crediticia 1 (ponderado al 20%)	5.599.269
Nivel de calidad crediticia 2 (ponderado al 50%)	60.238
Nivel de calidad crediticia 3 (ponderado al 100%)	38.239
Nivel de calidad crediticia 4 (ponderado al 350%)	19.352
Posiciones ponderadas al 1250% o restadas directamente de los recursos propios del Grupo	315.456
Métodos que utilizan la ponderación de riesgo de las exposiciones titulizadas	110.672
Total	6.143.226

Datos en miles de euros

A continuación, se presenta un resumen de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo Consolidable en el ejercicio 2008, con independencia de si se ha realizado o no transferencia significativa del riesgo a efectos de solvencia, según lo dispuesto en la Norma Quincuagésima quinta de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España.

	Fecha de emisión	Posición titulizada
Bancaja 12 FTA	abr-08	2.100.000
MBS Bancaja 5 FTA	jun-08	1.850.000
PYME Bancaja 7 FTA	oct-08	1.100.000
Bancaja13 FTA	dic-08	2.895.000
Financiación Bancaja 1 FTA	dic-08	550.000
Titulizaciones		8.495.000
Cédulas TDA 10 FTA	mar-08	500.000
AyT Cédulas Cajas Global FTA	abr-08	400.000
Cédulas TDA 12 FTA	jun-08	500.000
AyT Cédulas Cajas XIX FTA	oct-08	400.000
AyT Cédulas Cajas XX FTA	nov-08	300.000
AyT Cédulas Cajas XXI FTA	dic-08	300.000
Cédulas TDA 13 FTA	dic-08	500.000
Cédulas multicedentes		2.900.000

Datos en miles de euros

A continuación, se muestra el detalle del saldo de vivo, al 31 de diciembre de 2008, de los activos titulizados por el Grupo Consolidable en el ejercicio 2008 y en ejercicios anteriores, en operaciones a las que se está aplicando el Régimen contenido en la Sección Cuarta del Capítulo Cuarto de la Circular de Solvencia para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, a efectos de determinar los requerimientos por riesgo de crédito de las posiciones mantenidas en estas operaciones, es decir, se ha realizado transferencia significativa del riesgo.

	Saldo vivo	Saldo vivo operaciones en mora y deterioradas	Correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones
Exposiciones garantizadas con bienes inmuebles	13.633.208	407.884	49.185
Exposiciones frente a empresas	235.340	3.242	3.089
Exposiciones frente a minoristas	1.082.443	32.303	8.720
Total exposiciones	14.950.991	443.429	60.993

Datos en miles de euros

Las exposiciones anteriores corresponden en su totalidad a operaciones de titulización tradicionales, ya que el Grupo Consolidable no ha realizado operaciones de titulización sintética, ni durante el ejercicio 2008 ni en ejercicios anteriores.

8. TÉCNICAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

8.1 Información general

El Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos financieros adquiridos o contratados por éste cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo Económico definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., las garantías reales y otras mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

El Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, distingue dos tipos de garantías reales:

- Garantías financieras otorgadas a la contraparte, en forma de avales, cartas de garantía, derivados de crédito, seguros de crédito, etc.
- Garantías reales, las cuales puedan permitir, en su caso, la recuperación de las inversiones realizadas, en caso de producirse la insolvencia de la contraparte.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello, en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías, o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor, que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado, que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

En la Nota 29.1 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2008, se puede consultar con mayor detalle la gestión del riesgo de crédito por parte del Grupo Económico mediante la utilización de garantías.

8.2 Información cuantitativa

A continuación, se muestra el valor total de las exposiciones del Grupo Consolidable al 31 de diciembre de 2008, que se encuentran cubiertas por garantías reales y garantías personales, desglosadas en las categorías por contraparte definidas en la Norma Decimocuarta de la Circular de Solvencia. No existen coberturas mediante derivados de crédito.

Categoría de riesgo	Garantías financieras admisibles	Otras garantías reales admisibles	Garantías personales
Administraciones y bancos centrales	0	0	0
Administraciones regionales y autoridades locales	0	0	0
Entidades del sector público e instituciones sin fines de lucro	60	0	0
Bancos multilaterales de desarrollo	0	0	0
Organizaciones internacionales	0	0	0
Entidades de crédito y empresas de servicios de inversión	0	0	0
Empresas	461.545	1.695	64.859
Minoristas	103.041	6.709	79.474
Exposiciones garantizadas con bienes inmuebles	21.260	15.839.228	106.457
Exposiciones en situación de mora	3.459	0	6.700
Exposiciones de alto riesgo	19.256	11	15.079
Bonos garantizados	0	0	0
Posiciones en titulizaciones	0	0	0
Exposiciones a corto plazo frente a instituciones y empresas	0	0	0
Exposiciones frente a instituciones de inversión colectiva	0	0	0
Otras exposiciones	0	0	0
Total	608.621	15.847.643	272.569

9. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO DE MERCADO DE LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

En la Nota 29.4 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2008, se incluye información acerca del riesgo de mercado de la cartera de negociación: metodología de medición del riesgo empleada, establecimiento de límites y procedimientos de control.

A continuación se presenta el importe de los requerimientos de recursos propios al 31 de diciembre de 2008 del Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, asociados a la cartera de negociación.

	Importe
1. Requerimientos por riesgo de liquidación	0
2. Requerimientos por riesgo de posición	21.099
2.1. Posiciones de la cartera de renta fija	9.680
2.2. Posiciones en acciones y participaciones	11.013
2.3. Riesgo de cambio	0
2.4. Posiciones en materias primas	406
Requerimientos de recursos propios de la cartera de negociación	21.099

Datos en miles de euros

10. METODOLOGÍA APLICADA EN EL CÁLCULO DE REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS POR RIESGO OPERACIONAL

La metodología aplicada por el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, para el cálculo de requerimientos de recursos propios por riesgo operacional es la correspondiente al método estándar descrito en la Circular 3/2008 del Banco de España.

El Grupo Consolidable cumple los criterios y requisitos exigidos por la normativa de solvencia y recogidos en la “Guía para la aplicación del método estándar en la determinación de los recursos propios por riesgo operacional”, publicada por el Banco de España el 3 de septiembre de 2008. El Consejo de Administración del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, con fecha 23 de diciembre de 2008, aprobó la utilización de este enfoque para el cálculo de requerimiento de capital por riesgo operacional.

Se mantiene a disposición de la Dirección General de Supervisión la documentación justificativa del cumplimiento de los criterios y requisitos exigidos en la Norma, la información relativa a la segmentación de las actividades y componentes de los ingresos relevantes en las líneas de negocio establecidas y el informe emitido en septiembre de 2008 por Auditoría interna, con opinión satisfactoria.

11. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES E INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO INCLUIDOS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

11.1 Criterios de clasificación, valoración y contabilización

En la Nota 2 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2008, se incluye una descripción de las carteras en las que se clasifican las participaciones y los instrumentos de capital propiedad del Grupo Económico, junto con los criterios contables de registro y valoración que se aplican a cada una de ellas. En dicha Nota, se indican también los modelos y asunciones aplicados para la determinación del valor de los instrumentos incluidos en cada cartera. Durante el ejercicio 2008 no se ha producido ningún cambio que afecte de manera significativa a las prácticas e hipótesis utilizadas por el Grupo Económico en la valoración de sus participaciones e instrumentos de capital.

El Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, posee participaciones e instrumentos de capital con distintos objetivos. En este sentido, posee participaciones en entidades en las que se ejerce un control en mayor o menor medida en su gestión y procesos de toma de decisiones, con las que persigue la consecución de objetivos que se integran en la estrategia y objetivos del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en su conjunto, que suponen una parte muy significativa o relevante de la actividad, de la gestión de riesgos o de los resultados del Grupo Económico, o en las que existe una intención de mantener una relación de permanencia en su accionariado (“participaciones estratégicas”). Asimismo, el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, posee también participaciones en otras entidades con objetivos distintos, básicamente consistentes en el de maximizar los resultados que se obtengan mediante su gestión, de manera coordinada con los objetivos y estrategias de gestión de riesgos del Grupo Económico (“carteras estables para la obtención recurrente de recursos”).

Con carácter general, las participaciones e instrumentos de capital propiedad del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que se poseen con fines estratégicos, se encuentran clasificados contablemente en la categoría de empresas del Grupo Económico, empresas asociadas y multigrupo, mientras que el resto de participaciones que no forman parte de la cartera de negociación se encuentran clasificadas en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

11.2 Información cuantitativa

El valor en libros de los instrumentos de capital y participaciones propiedad del Grupo Económico al 31 de diciembre de 2008, que no se encuentran incluidos en la cartera de negociación, es de 3.399.344 miles de euros. Dado que el 76% de las participaciones son activos financieros disponibles para la venta, y el resto son participaciones, en su mayoría sin cotización en mercados organizados y cuya estimación de valor razonable es su valor en libros, no existen diferencias significativas entre el mencionado valor en libros y el valor razonable de los instrumentos de capital y participaciones no incluidas en la cartera de negociación.

A continuación, se presenta un detalle de las exposiciones en participaciones e instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación mantenidas por el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, al 31 de diciembre de 2008.

	Importe de la exposición
Instrumentos de capital cotizados en mercados organizados	2.527.587
Instrumentos de capital en mercados no organizados	871.757
Total	3.399.344

Datos en miles de euros

El importe de los beneficios registrados por el Grupo Económico en el ejercicio 2008 por ventas de acciones y participaciones incluidos en la cartera de activos disponibles para la venta ha ascendido a 61.253 miles de euros, mientras que las pérdidas registradas en la venta y liquidación de estas acciones y participaciones han ascendido a 6.394 miles de euros.

De manera adicional a lo indicado en el párrafo anterior, a continuación se presenta un detalle de las ganancias y pérdidas a 31 de diciembre de 2008 contabilizadas en cuenta de resultados y con impacto en patrimonio, asociadas a las participaciones e instrumentos de capital no incluidos en la cartera de negociación y de aquellas consolidadas, a efectos de recursos propios.

	Con impacto en cuenta de resultados	Con impacto en patrimonio	Computados como recursos propios básicos	Computados como recursos propios de 2 ^a categoría
Ganancias en instrumentos de capital	61.253	583.424	469.650	0
Pérdidas en instrumentos de capital	6.394	1.394.467	982.521	0
Total	54.859	-811.043	-512.871	0

Datos en miles de euros

12. RIESGO DE TIPO DE INTERÉS EN POSICIONES NO INCLUIDAS EN LA CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de incurrir en variaciones negativas del valor económico del balance o del margen de intermediación, como consecuencia del efecto de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado, en los tipos a los que se renuevan las distintas masas del balance, al tener en su activo y pasivo instrumentos financieros cuyo valor razonable puede variar.

En el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, la labor de control del riesgo de tipo de interés es realizada por la unidad de Gestión de Activos y Pasivos. Esta unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo Económico cumple en todo momento con las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés que son fijadas por el Comité de Activos y Pasivos.

La Gestión del Riesgo de Interés está orientada a la consecución de los siguientes objetivos de carácter general:

- Dotar de estabilidad, en el corto y medio plazo, al margen de intermediación ajustado (margen de intermediación más los Interest Rate Swaps de titulización) del Grupo Económico, frente a las variaciones de los tipos de interés.
- Controlar la volatilidad del valor patrimonial del Grupo Económico, consecuencia de los movimientos de las curvas de tipos de interés de mercado.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo Económico, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al Grupo Económico. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

El Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer al Grupo Económico a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad. Asimismo, el Grupo Económico tiene constituida una macrocobertura de flujos de efectivo, cuyo objetivo es dotar de estabilidad al margen de intermediación ajustado, preservando al mismo tiempo el valor patrimonial del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

En la Nota 29.2 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2008, se incluye información acerca de su nivel de exposición al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2008 y 2007, indicando el valor en libros de los activos y pasivos financieros de balance, clasificados en función del plazo estimado hasta la primera fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales), o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo), y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés. Se incluye asimismo un análisis del resultado en el patrimonio del Grupo Económico y en el margen de intermediación de un incremento en 100 puntos básicos en los tipos de interés, así como los criterios e hipótesis relevantes que se han manejado para preparar tal información.

13. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo al que está expuesta una entidad y consiste en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros. Con carácter general y tradicional, el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería antes organismos oficiales, la captación de liquidez a través del mercado interbancario y la emisión de valores de deuda y titulizaciones, en mercados mayoristas y minoristas.

En la Nota 29.3 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2008, se incluye información sobre la gestión del riesgo de liquidez que realiza el Grupo Económico, así como de los vencimientos de los saldos de los epígrafes del balance relevantes para dicho riesgo. El Grupo Económico gestiona su liquidez estructural anticipándose a posibles necesidades de fondos mediante la creación de diversos programas de financiación. Durante el año 2008, la política de emisión del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, se materializó en diversas emisiones de deuda senior (véanse Notas 19.3 y 19.4 de la Memoria), y la titulización de activos (véase Nota 31.4 de la Memoria).

El Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, gestiona el riesgo de liquidez desde dos ópticas complementarias: por un lado se gestiona la liquidez operativa en el corto plazo por el área de Tesorería; por otro, la liquidez estructural, consecuencia de posiciones generadas a largo plazo o de posiciones más cortas pero de carácter continuado, es gestionada y controlada a través de la unidad de Gestión de Activos y Pasivos por la Alta Dirección del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

La unidad de Gestión de Activos y Pasivos es la encargada de analizar el riesgo de liquidez estructural (inherente a la actividad) para asegurar que el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, disponga en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo Económico para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado. Para realizar esta gestión, se utilizan herramientas informáticas integradas, con las cuales se realizan los análisis, en base a los flujos de tesorería de sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que el Grupo Económico disponga, para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas. La posición en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo Económico se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad.

Siguiendo las mejores prácticas, se han establecido políticas de riesgo de liquidez fijando un límite máximo de asunción de riesgo de liquidez, medido como nivel porcentual de endeudamiento, y diferentes niveles de posición neta de tesorería, en función de la situación de mercado (previamente definidos por el Comité de Activos y Pasivos). Adicionalmente, se dispone de un Plan de Contingencia de Liquidez.

Como consecuencia de las restricciones de liquidez en los mercados financieros internacionales y al igual que el resto de entidades del sistema financiero español, el Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, se ha visto sometido a una mayor exposición al riesgo de liquidez. Ante dichas circunstancias excepcionales, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Entre otros, son objetivos fundamentales de dichas medidas el asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras y facilitar el acceso a la financiación por parte de ellas. Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008, en España se aprobaron una serie de medidas, que pueden ser consultadas en la Nota 29.3 de la Memoria integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, del ejercicio 2008. El Grupo de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, se ha beneficiado de dichas medidas al igual que la mayoría de las entidades del sistema financiero español.

En la actualidad, el Grupo Consolidable de Entidades de Crédito de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, no requiere asignar recursos propios adicionales por riesgo de liquidez.

